



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades **2018**



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Memoria de Actividades 2018

ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	7
Cooperativas Agro-alimentarias de España	17
Cooperativismo	31
Intercooperación	39
Dimensión y competitividad	47
Igualdad	61
Actividad Sectorial	71
Aceite de oliva	73
Aceituna de mesa	80
Apícola.....	88
Arroz.....	97
Cultivos Herbáceos.....	104
Frutas y Hortalizas.....	109
Ovino-caprino	117
Piensos.....	132
Porcino	139
Suministros.....	147
Tabaco	155
Vacuno.....	159
Vitivinícola.....	165
Política Agraria Comunitaria	173
Servicios	183
Convenios.....	185
Formación	186
Grupo jurídico económico.....	192
ITEAF.....	193
Producción Integrada.....	197
Seguros.....	200
Desarrollo Rural	211
Comunicación	2193



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es, desde el año 1990, la entidad que aglutina el movimiento cooperativo agrario de nuestra región, con el objetivo principal de defender los intereses cooperativos y ser órgano de representación ante las Administraciones autonómica, central y europea.

La unión extremeña es así punto de encuentro de las cooperativas como referentes en el sector agroalimentario y un instrumento para potenciar la intercooperación entre ellas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 166 cooperativas asociadas, de las cuales 59 son socias directas, que facturaron más de 874 millones de euros en el año 2018, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.300 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base. En total, estas cooperativas generan más de 3.200 empleos en la región y cuentan con casi 32.200 socios agricultores y ganaderos.

Estos datos reflejan el logro de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al consolidar la agricultura y la ganadería de Extremadura, con su agroindustria, como un referente y motor de desarrollo que ha hecho que la región disponga de un sistema cooperativo fuerte, que apuesta por la modernización del sector, por la fijación de la población y por el desarrollo rural, por producir alimentos de calidad, por mantener el crecimiento económico y por el compromiso con las zonas rurales y el medio ambiente.

A lo largo de estos años de funcionamiento, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha confirmado su fin de defender los

intereses de sus cooperativas socias y ser su interlocutor ante la Administración y mediador con aquellas entidades que favorezcan el desarrollo del cooperativismo regional.

Igualmente, se ha asentado como entidad que pretende fomentar el cooperativismo apoyando los proyectos de intercooperación, mejorar la cualificación de los profesionales del sector y promocionar y organizar servicios y actuaciones de interés general para el cooperativismo.

Todo ello hizo a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura merecedora de uno de los Premios de La Besana. Un galardón otorgado por este programa de Canal Extremadura Televisión para reconocer la labor en favor del campo extremeño y que además este año coincidía con el décimo aniversario de su emisión.

La federación que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas extremeñas fue uno de los protagonistas de este acto del décimo aniversario de este programa “profesional, riguroso y de servicio”, tal y como lo calificó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, durante su intervención tras recoger el referido galardón.

“En estos diez años habéis recogido el testimonio de las cooperativas y su papel en la economía y contra la despoblación de nuestros pueblos”, remarcó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien agradeció el reconocimiento recibido en nombre de todo el cooperativismo agrario y ganadero extremeño y realizó una reivindicación a favor de la profesionalización en los medios de comunicación en información agroalimentaria.



Junto a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, también fueron galardonados CTAEX, Cicytex, las asociaciones de mujeres agrarias extremeñas, la Asociación Profesional de Agricultores de Don Benito, FEVAL y Junta de Extremadura.

Es uno de los actos en los que se puso en valor que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es baluarte de las cooperativas extremeñas como empresas y de todos los sectores agrarios y ganaderos en los que éstas desarrollan su actividad, con el objetivo de aunar esfuerzos para defender los intereses de todos. Además, las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pueden beneficiarse de diversas ventajas, entre las que destaca la participación en proyectos de intercooperación y la defensa de sus intereses ante la Administración y organismos privados para favorecer su desarrollo.

Otros servicios importantes que facilita a sus cooperativas socias son los de realización de seguros agrarios, inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios o el servicio de información y asesoramiento a las cooperativas con la pretensión de favorecer e incrementar su desarrollo, intercooperación y dimensión empresarial. Junto a ello, el departamento de formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cobra

especial importancia favoreciendo la capacitación y profesionalización, aportando todo lo necesario para mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivos.

Para todo ello, cuenta con un equipo de técnicos preparados, competentes y, lo que es mejor, comprometidos e ilusionados con el proyecto de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sea un instrumento para modernizar las cooperativas y un punto de encuentro de todas ellas para potenciar la intercooperación y ser referentes en el sector agroalimentario.

En este sentido, la calidad es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que ha renovado el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000. Con ello, consolida su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Representación

Las cooperativas extremeñas están representadas, como miembros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa



a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional. Además, Cooperativas Agro-alimentarias está representada en la Unión Europea a través del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran.

En ese afán de trabajar a favor de sus cooperativas socias, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha reunido en 2018 en varias ocasiones a sus sectoriales agrarias con el objetivo de planificar las acciones sectoriales y desarrollar una serie de objetivos para alcanzar a lo largo de este año 2018.

Entre ellos, destaca la posibilidad de poner en funcionamiento un grupo de comercialización en los sectores de herbáceos y arroz, donde se comparta información y se discutan estrategias conjuntas. Además, se plantean otros objetivos como impulsar el proyecto de efluentes de almazaras y bodegas en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva años trabajando.

También se plantea el desarrollo de los sistemas de calidad u autocontrol para los aceites de oliva y la validación del protocolo para el uso de la marca Aceite de Oliva España (AOE).



Y es que una importante faceta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la labor constante que lleva a cabo de representación del cooperativismo regional ante las distintas Administraciones a partir de problemáticas diversas que encontraba el sector, tales como los robos en las explotaciones agrarias y cooperativas, el tratamiento contra la pudenda del arroz, la revisión de la normativa que afecta a las OPFH o la problemática suscitada con las instalaciones de gasolina en las cooperativas, entre otros asuntos.

A ello se suma la labor que ha realizado Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en torno a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, a la que la unión de cooperativas extremeñas planteó una treintena de propuestas para mejorar el Proyecto de Ley. También



compareció, a través de su presidente, Ángel Pacheco, en la Comisión Parlamentaria de Economía de la Asamblea de Extremadura durante el periodo informativo de este Proyecto de Ley.

En dicha Comisión parlamentaria se expusieron las propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para reformar el marco legislativo cooperativo en la región que debía ser, en opinión de esta federación, flexible, moderno y acorde a la realidad de las cooperativas, toda vez la actual Ley por entonces databa de 1998 y en estos 20 las cooperativas, como empresas que son, han cambiado mucho y quieren apostar por las nuevas tecnologías, la eficiencia empresarial y la igualdad de género, entre otros muchos aspectos.

El proyecto de Ley contaba con el consenso de las uniones y federaciones de las distintas familias cooperativas de la región, a las que la Administración extremeña ha tenido en cuenta desde el principio para elaborar el texto de la nueva futura Ley. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a trabajar en esta actualización de la Ley en 2012, realizando multitud de propuestas, analizando los distintos borradores presentados y

transmitiendo a la Junta de Extremadura las necesidades de las cooperativas agro-alimentarias.

Así, el Proyecto de Ley de Cooperativas de Extremadura hacía referencia a los principios cooperativos desde un punto de vista más técnico en el ánimo de mejorar la eficiencia empresarial; incluía la definición de actividad cooperativizada que, en ningún momento, la Ley actual llegó a incluir; regulaba los pactos parasociales y los distintos tipos de socios de la cooperativa, así como el grado de responsabilidad del socio, el voto plural o la armonización a la Ley Fiscal en el cálculo de los resultados, entre otro muchos aspectos, que darían más agilidad a las cooperativas al contar con un marco normativo moderno y adaptado a su realidad, haciéndolas más competitivas empresarialmente.

Plan de Integración y Ley de Cooperativas

La Ley de Cooperativas fue uno de los asuntos que se abordaron durante la reunión que el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo con la consejera de Economía e Infraestructura, Olga García, quien destacó la importancia de esta nueva norma, que acababa de entrar en vigor, y se ofreció a seguir colaborando con el sector para que se adapte a ella.



“Aquí estamos para apoyarles en todo lo que ellos necesiten”, señalaba la consejera, quien puso de relieve que desde el principio se ha trabajado de la mano del sector para negociar y consensuar una ley que se adaptara a las necesidades actuales de las entidades cooperativas. En ese sentido, explicaba que la nueva normativa aborda la necesidad de modernización y de flexibilización del sector, así como una participación “mucho más activa” de la mujer en él.

Durante esta reunión, el consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trasladó a la consejera de Economía otras propuestas que afectan al cooperativismo agrario, que es fundamental para el mantenimiento del tejido social y económico en torno a la agricultura y la ganadería en la región.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es una organización de empresas que tiene entre sus objetivos el de crear las mejores condiciones para tener cooperativas que capten el mayor valor añadido posible de los productos de sus agricultores y ganaderos socios, que son los propietarios de esas empresas cooperativas. Por ello, es una federación muy próxima a la realidad del sector productor pero también al mercado, lo que le hace ser posibilista y pragmática en su trabajo y propuestas.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura planteó de nuevo la necesidad de crear un Comité de Cooperativismo Agrario, para poder asesorar a la Administración en materias relacionadas con las cooperativas agroganaderas y el movimiento asociativo de la región; y la puesta en marcha de un plan de concentración de la oferta e integración cooperativa.

Asamblea General

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró en junio de 2018 su Asamblea General, que reunió a representantes de sus cooperativas socias y que fue clausurada por el entonces consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro. Además, se contó con la presencia del director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agustín Herrero, y de distintos representantes políticos, empresariales y financieros de Extremadura.

En esta Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se presentaron las cuentas de la entidad, que se aprobaron por unanimidad de la asamblea, y los trabajos realizados durante el año pasado, además de las líneas de actuación futuras. También designó a los nuevos cargos del Consejo Rector, que se renueva cada dos años en la mitad de dichos cargos.

Francisco Gajardo, de la cooperativa Aco-paex, continuaba así como vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, mientras que la secretaría de la federación era ocupada por Miguel Monterrey, de la cooperativa Viñaoliva. Como vocales, se designaron a Alonso Ruiz, por Extremeña de Arroces; Juan José Manzanero, por Ibertabaco; Eugenia Benaín, por Copreca; Alfredo Gómez, por Casat; y Juan Carlos Balmaseda, por EA Group; como vocales 1, 3, 5, 7 y 9. Finalmente, se designó como vocal 4 a Eduardo Fernández, por la cooperativa Tomates del Guadiana.

Durante esta asamblea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura subrayó el papel que desempeñan las cooperativas agrarias y ganaderas de la región en el sector agroindustrial, señalando que son



sinónimo de desarrollo y de lucha contra la despoblación, al crear riqueza y empleo, fijando así la población en las zonas rurales y vertebrando el mundo rural extremeño.

“Estamos más que comprometidos con nuestros pueblos. Y no podemos olvidar que la gran mayoría de nuestros

municipios tienen menos de 5.000 habitantes y que en muchos de ellos, la cooperativa es la única empresa que existe, jugando una importante función económica, pero también social, porque si la cooperativa no estuviera prestando servicios en ellos, como puede ser el de suministro de carburantes, una gran población no tendría acceso a ellos”, aseguró el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco.

Igualmente, durante la Asamblea General Ordinaria de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se abordaron asuntos como las iniciativas en marcha para mejorar las estructuras organizativas de las cooperativas y fomentar la intercooperación y el trabajo realizado para el impulso de la contratación de seguros agrarios, además de toda la labor de representación del cooperativismo regional llevada a cabo por

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ante las distintas Administraciones.

Así, se destacó la apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura por la integración cooperativa, la igualdad de oportunidades, la formación y la promoción del cooperativismo agroalimentario extremeño.

Igualmente, se informó de los servicios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece a sus cooperativas asociadas, como los seguros agrarios, el asesoramiento técnicos, proyectos de I+D+i, inspección técnica de equipos de aplicación de fitosanitarios, etc.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que está formado por 12 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

CARGO	NOMBRE
Presidente	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vicepresidente	D. Francisco Gajardo Díaz
Secretario	D. Miguel Monterrey Vázquez
Tesorero	D. Emilio Sánchez Serrano
Vocales	D. Juan Carlos Balmaseda de Silveira
	D ^a . Eugenia M ^a Benaín Romero
	D. Juan Francisco Blanco Cortés
	D. Emilio Caballero Tena
	D. Eduardo Fernández López
	D. Alfredo Gómez Andrés
	D. Juan José Manzanero Iniesto
	D. Emilio Montero Villarrubia
	D. Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Organización sectorial

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organiza también por sectores, que representan a las cooperativas que trabajan en un mismo sector en consejos sectoriales, que se reúnen periódicamente para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.

A lo largo del año 2018 se celebraron las asambleas de varias de estas sectoriales para elegir a los presidentes de las

mismas tras la finalización de mandato. Los nuevos presidentes sectoriales estarán cuatro años en su cargo. En el sector ganadero se celebraron las asambleas sectoriales del porcino ibérico, vacuno y de piensos, además de las de arroz, tabaco y frutas y hortalizas en el sector agrario.

Así, las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y sus respectivos presidentes son:

SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. Fabián Gordillo Lemus
Aceituna de Mesa	D. Juan Carlos Durán Campos
Apícola	D. José Antonio Babiano Serrano
Arroz	D. Félix Liviano Ayuso
Cultivos Herbáceos	D. Fermín Sánchez Chamizo
Frutas y Hortalizas	D. Domingo Fernández Sánchez
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Piensos	D. Bartolomé Martínez Hidalgo
Porcino Ibérico	D. Eduardo Corchero Madruga
Suministros	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Tabaco	D. Juan José Manzanero Iniesto
Vacuno	D. Ángel Juan Pacheco Conejero
Vitivinícola	D. Ventura Arroyo Cárdenas

Además, se cuenta con los siguientes grupos de trabajo:

GRUPOS DE TRABAJO	PRESIDENTE
Tomate para industria	D. Juan Francisco Blanco Cortés
Transformado de tomate	D. Domingo Fernández Sánchez
Frutas	D. Emilio Sánchez Serrano
Vacuno de Leche	D. Luis Rodríguez Lázaro



Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario español a nivel del Estado español y ante las instituciones europeas, desarrollando su actividad ante asociaciones, organismos e instituciones nacionales y europeos.

La actividad representativa se lleva a cabo mediante la participación de los representantes de Cooperativas Agro-alimentarias de España en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la Organización.

2018 se iniciaba con una reunión a principios de año del Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en la que se realizó un balance de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, se analizó la comunicación de la PAC y otros temas sectoriales.

Respecto a la Ley de Integración, Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, señaló

que se habían reconocido siete Entidades Asociativas Prioritarias y otras tres estaban en trámite de reconocimiento. Villafranca destacó la dimensión de las entidades reconocidas que agrupan a 310 cooperativas, más de 129.000 agricultores y ganaderos, y facturan más de 2.500 millones de euros.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende una PAC sólida y con un presupuesto adecuado, que refuerce la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores de carácter empresarial para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor. Tal y como señaló Ángel Villafranca, la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis, y mantener los regímenes específicos de los sectores de Vino y Frutas y Hortalizas. Ángel Villafranca trasladó a la Ministra la necesidad de que España defienda un incremento del presupuesto de la UE, ya que una reducción del presupuesto PAC supondría para España una reducción de entre 900 y 1.800 millones de euros anuales, sin contar la reducción prevista en las políticas de cohesión.



A nivel sectorial se expuso la situación del sector de la aceituna tras la ampliación de los aranceles anti-dumping. Cooperativas Agro-alimentarias de España señaló que la imposición de aranceles producirá un gran desequilibrio en el sector, y requiere un respaldo del MAPAMA y sobre todo la defensa de la Comisión Europea. Otro de los puntos analizados fue el plan estratégico para la Fruta dulce en el que colaboró Cooperativas Agro-alimentarias de España, se reiteró la necesidad de reducir el potencial productivo, reforzar las condiciones y criterios de reconocimiento para que las organizaciones de productores sean más fuertes y concentren la oferta. Por último, se expuso a la Ministra la preocupación de los sectores ganaderos ante la entrada en vigor de la normativa de gestión de purines, se solicitó un análisis completo de la situación y un plan integral, completo y alcanzable, en el que estén involucradas la ganadería y la agricultura, y los distintos sistemas de organización empresarial.

Posteriormente, ya en el mes de julio, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo una reunión con el ministro de

Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Durante el encuentro se analizaron las políticas de apoyo al cooperativismo, las propuestas sobre la PAC, la cadena alimentaria y cuestiones sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Con respecto a las políticas de apoyo al cooperativismo, Luis Planas apostó por su mantenimiento y la realización de las modificaciones necesarias tanto en la Ley de integración cooperativa, como en el Plan Nacional de Desarrollo Rural y en las medidas que ya existen para mejorar la dimensionamiento, gestión y eficiencia de las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España señaló que la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis, fomentar la concentración y estructuración del sector productor a través de OP económicas, cuyo modelo más extendido es la cooperativa agroalimentaria y mantener los regímenes específicos de los sectores de Vino y Frutas y hortalizas. Respecto a la Ley de la Cadena, Ángel Villafranca, presentó al Ministro la propuesta del sector, OPAs y Cooperativas, para introducir la venta con pérdidas como práctica comercial abusiva y Planas se comprometió a estudiar el tema.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias de España trasladó a Planas la importancia de la innovación para incentivar la incorporación de jóvenes y mujeres en la producción y gestión de las cooperativas. Cooperativas Agro-alimentarias de España propuso entre otras medidas, exenciones fiscales, menor burocracia y, sobre todo, que estos incentivos no se pierdan cuando los jóvenes se



integren en cooperativas, como ocurre en la actualidad con las medidas previstas en la PAC.

Finalizó la reunión con un repaso por los sectores agrícolas y ganaderos, el ministro Planas se mostró muy receptivo a las propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España y emplazó a los representantes a analizar más detalladamente las cuestiones sectoriales y transversales (seguros, política fitosanitaria, sanidad, etc), en reuniones y encuentros con los directores correspondientes.

Encuentro con el comisario Phil Hogan

Otro importante encuentro que mantuvo Cooperativas Agro-alimentarias de España en 2018 fue con el Comisario, Phil Hogan, con la asistencia también del Ministro, Luis Planas. En el transcurso de la reunión se trasladó al comisario la necesidad de que la propuesta de la PAC hubiese sido más ambiciosa en el apoyo a las inversiones, incluyendo la adquisición de tecnología y de servicios digitales por parte de agricultores y cooperativas. También se comentó la necesidad de contar con una colaboración público-privada que desarrolle el mercado digital en el sector agroalimentario y que se apoye a las empresas tecnológicas europeas para que inviertan en la digitalización del sector.

Asimismo, destacaron que los objetivos respecto a la sostenibilidad de la agricultura deben ser el propósito de la digitalización, y los apoyos a las inversiones deberían ir vinculados a indicadores y compromisos concretos de mejor utilización de fertilizantes, inputs y agua.

Por último, se solicitó al comisario su

apoyo para la creación de un entorno de datos agroalimentarios accesibles, que de forma legal puedan ser puestos a disposición para el desarrollo de productos y servicios digitales, y facilitar así el intercambio de datos público-privado.

Asamblea general

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en mayo en Madrid su Asamblea General, en la que se aprobaron las cuentas, el plan de actuación y el presupuesto 2018; se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario, OSCAE, se desarrolló un debate sobre las “fake news” en Alimentación y se entregaron los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2018.

Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, hizo mención especial al esfuerzo realizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España en la batalla jurídica para defender el modelo de estaciones de servicio típicas de las cooperativas y destacó el fomento de la igualdad de oportunidades en el sector agroalimentario, en el marco del convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer. A nivel europeo señaló que se refuerza la presencia en el COPA-COGECA con la vicepresidencia de Ramón Armengol y manifestó que se seguirá trabajando por defender los intereses del cooperativismo en todos los sectores.

En la clausura el vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Juan Rafael Leal, destacó que las cooperativas continúan incrementando su



facturación y el empleo. En 2016, las cooperativas agroalimentarias españolas facturaron 30.992 millones de euros, un 10% más con respecto al ejercicio precedente, lo que confirma la tendencia ascendente del papel de las cooperativas en el marco del sector agroalimentario español, que ya suponen el 66% de valor de la Producción Final Agraria y el 32% del valor de las ventas netas de la Industria Alimentaria Española (IAA). Por otra parte, el empleo asociado a las cooperativas también sigue en aumento, un +3% en 2016 hasta los 100.831 empleos directos.

Juan Rafael Leal insistió en la necesidad de conseguir unas cooperativas con dimensión suficiente para tener poder de negociación en los mercados y lograr una rentabilidad que repercuta en los socios y atraiga a los jóvenes para que se incorporen al sector, manteniendo así a la población en el medio rural. También apuntó la importancia de incorporar talento a las cooperativas, para lo cual resulta necesario e imprescindible tanto

la formación como fomentar la participación de la mujer en los órganos de decisión de nuestras empresas.

Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), destacó que la cadena agroalimentaria española está desequilibrada y la forma de articularla es a través de grandes grupos cooperativos, como las 10 EAP reconocidas por el Ministerio. Por último, Carmen Casero, directora general de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, destacó el papel de las cooperativas en momentos de crisis y subrayó su implicación con la RSC y en el desarrollo demográfico en el medio rural. Además, insistió en que estos valores hay que trasladarlos a los jóvenes y a las mujeres, y seguir apostando fuerte ante el reto de la internacionalización y la digitalización.

Durante la Asamblea se organizó una mesa redonda sobre el fenómeno de las "fake news -noticias falsas- en el sector de la alimentación", que contó con la participación de Juan Julián García, vocal asesor de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, AECOSAN; Carmen Redondo, responsable de consumo de HISPA-COOP; y César Marcos, periodista experto agroalimentario.

En el transcurso de la Asamblea se entregaron los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2018, que este año han ido a parar a las cooperativas CLUN, Unió Corporació Alimentària, Grupo AN y Nuestra Señora de las Virtudes.

Integración cooperativa

En estos últimos años, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la Organización a la que hemos dedicado especial atención, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

A este respecto, el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), se hizo eco también de este reto impulsando el desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación, el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las Entidades Asociativas Prioritarias.

En este sentido, a lo largo del año se continuó trabajando y colaborando con el equipo de la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación, el Director General de la Industria Alimentaria y también con la ministra saliente Isabel García Tejerina y el nuevo ministro Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, sobre el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP).

Cabe destacar que durante ese año 2018 lograron alcanzar el reconocimiento formal como Entidad Asociativa Prioritaria tres empresas más, sumando al cierre del ejercicio la totalidad de 10 EAP.

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuó colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020, realizando además aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPA relativas, entre otros, a las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Asimismo, actuó como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUTs y las EAPs potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/Cooperativas y el MAPA/ FEAGA.

Por otro lado, y en el marco de su Convenio de colaboración con el MAPA (que se completa en el apartado de Asistencia Técnica), se actualizó con la colaboración de las FUTs, la recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas, que permite elaborar un interesante informe que se seguirá actualizando cada año.

Precisamente en referencia a ese convenio con el MAPAMA, y al igual que en los años anteriores, en 2018 se firmó nuevamente el convenio de colaboración que venimos manteniendo con el MAPAMA para el desarrollo de distintas actividades a favor del cooperativismo agroalimentario.

Entre esas actividades se encuentran las de asistencia técnica para la mejora de



la competitividad a través de las acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas agroalimentarias, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).

También se contemplan actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del Cooperativismo agroalimentario y de sus productos; planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente, para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español; y actividades formativas dirigidas a la alta formación de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.

Retos del cooperativismo

Cooperativas Agro-alimentarias de España, con el apoyo de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FE-COAM), celebró una Convención nacional los días 26 y 27 de abril en Murcia, a la que acudieron más de 400 representantes de cooperativas, de todos los sectores y de toda la geografía del país, junto a destacados expertos de ámbito nacional e internacional.

La Convención, tras dos intensos días de trabajo, se centró en analizar y debatir conjuntamente sobre cuáles son los retos de cara al futuro de la actividad agrícola y ganadera y de nuestras cooperativas, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan en el medio rural español. Para ello, la convención contó con la participación de un elenco de destacados expertos, que trataron desde el futuro de la UE y de la Política Agraria Común, hasta las tendencias en la producción, comercialización, industria o el consumo agroalimentario, exponiendo estrategias novedosas en cada caso y ejemplos que están dando buenos resultados.



El futuro de la UE y el marco financiero comunitario para el periodo 2020/2027 fue analizado por el vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luis Valcárcel, que habló del futuro de la UE desde la perspectiva de las instituciones comunitarias y la percepción social que genera; Carlos Cabanas, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), explicó cómo estaban transcurriendo las negociaciones sobre el futuro de la PAC hasta ese momento, y Jorge García Reig, de la DG Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, que se centró en el marco financiero de la UE.

También se analizaron las perspectivas económicas y financieras a nivel internacional, europeo y nacional y se desarrollaron talleres simultáneos de expertos que despertaron gran interés entre los numerosos asistentes, sobre: Tendencias en la producción agraria, en la industria agroalimentaria, y en los mercados y la comercialización.

Durante la convención se celebró un debate sobre cuáles son las claves actuales y futuras del consumo en España y se puso el foco en la complejidad de dirigir

las cooperativas en un entorno cada vez más global, con cooperativas más grandes y complejas y cómo se pueden incorporar nuevas fórmulas que mantengan la cercanía entre los socios y sus cooperativas, la confianza, transparencia y el orgullo de pertenencia. Las cooperativas tienen la obligación de conocer y entender a sus agricultores y ganaderos, cuyas necesidades y aspiraciones son hoy distintas a las de las generaciones predecesoras. En este contexto, también se habló del problema del relevo generacional y cómo atraer jóvenes al sector, así como de la necesidad de incorporar el talento femenino e incrementar la participación de las mujeres en los órganos de decisión.

DATAGRI

La Unión Europea invertirá en “plataformas de integración digital agrícola” para acelerar el proceso de transformación digital del sector. Así lo anunció el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, durante el acto de inauguración de #DATAGRI2018, el foro de referencia para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario, que durante el 26 y 27 de noviembre ha reunido





en Córdoba a más de 1.600 profesionales del sector, organizado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, COAG, la compañía tecnológica HISPATEC y la ET-SIAM de la Universidad de Córdoba.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, subrayó el importante papel que deberán jugar la innovación y la digitalización como herramientas imprescindibles para la agricultura del futuro, que deberá ser más inteligente, sostenible y competitiva, para luchar contra el cambio climático y contribuir a la preservación del medio ambiente y la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

El vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Juan Rafael Leal, precisó que a nivel cuantitativo se espera un crecimiento anual del mercado de la transformación digital en el sector agroalimentario muy rápido. “Por ejemplo, en el mercado de robótica agrícola de un 24%, en drones de un 18% y en el de dispositivos para la agricultura de precisión de un 17%. España debe aprovechar esta oportunidad de crear valor, negocio y empleo porque nuestro país tiene grandes ventajas, como un sector agroganadero muy diverso e internacionalizado y podría ser un laboratorio de las tecnologías digitales con gran potencialidad de transferencia hacia otros países”, puntualizó Leal, al tiempo que remarcó que las cooperativas reúnen los ingredientes básicos para liderar este proceso.

El primer día intervinieron expertos en diferentes áreas de trabajo (teledetección, robótica, sensorización, big-data, “Internet de las Cosas”, etc...), que incidieron de forma especial en aquellos aspectos de la digitalización que favorecen la reducción de costes y el aumento de la

competitividad de las explotaciones agrarias y la industria auxiliar. Entre las conclusiones que se escucharon hay que señalar que España debe aprovechar esta oportunidad de crear valor, negocio y empleo porque nuestro país tiene grandes ventajas, como un sector agroalimentario muy diverso e internacionalizado y podría ser un laboratorio de las tecnologías digitales con gran potencialidad de transferencia hacia otros países.

Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, participó en una mesa redonda sobre ¿Quién tiene que liderar la transformación digital en el sector?. Durante su intervención señaló que la innovación tiene que apoyarse en la cooperación y en la creación de un espacio colaborativo entre todos los agentes del sector. En este sentido destacó la participación de Cooperativas Agro-alimentarias en el proyecto IoF2020, un consorcio en el que participan 70 socios europeos y cuyo objetivo es consolidar la posición líder de Europa en la tecnología de Internet de las cosas (IoT) aplicada al sector agroalimentario. El proyecto abarca 5 sectores (cultivos herbáceos, lácteo, frutas, hortalizas y carne). A su juicio, las cooperativas reúnen los ingredientes básicos para participar en este proceso de transformación digital en alianza con las empresas tecnológicas

Además, cuatro cooperativas participaron en distintas mesas mostrando, de primera mano, sus experiencias y estrategias para aplicar la transformación digital en sus respectivas actividades: UNICA Group, Martín Códax, COVAP y ANECOOP.

En la segunda jornada de DatAgri se celebró un Farming Day, una jornada de campo en la que agricultores y ganaderos pudieron conocer de primera mano una

muestra de las múltiples soluciones que ofrece la digitalización. Destacó especialmente el área dedicada a olivar, en la que los asistentes presenciaron, en vivo y en directo, cómo será la explotación de olivar del año 2050. La jornada se desarrolló de manera íntegra en las fincas que gestiona la ETSIAM en el Campus de Rabanales de la ciudad cordobesa.

Jóvenes Cooperativistas

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con la Red Rural Nacional, celebró el 13 de noviembre en Madrid un Taller sobre el relevo generacional en las cooperativas, que contó con la participación de jóvenes cooperativistas procedentes de distintas Comunidades Autónomas con el objetivo de realizar una puesta en común sobre el problema de la falta de incorporación de gente joven al sector agroalimentario y, por extensión, a las cooperativas. Cuestiones como el difícil acceso a la tierra, el poco apoyo recibido para invertir y la alta cuantía de las inversiones, así como los escasos resultados

obtenidos por el modelo de ayudas actual, fueron puntos que sobresalieron en las intervenciones por parte de los jóvenes, que solicitaron apoyo tanto a las propias cooperativas como a la Administración.

En la inauguración Carolina Gutiérrez, subdirectora general de Dinamización del Medio Rural del MAPA, y el director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Agustín Herrero, destacaron la importancia de desarrollar encuentros de este tipo entre los jóvenes “para escuchar ideas y multiplicar los buenos ejemplos que nos hagan parar el gran reto del despoblamiento en nuestro medio rural”. Carolina Gutiérrez especificó que “para el Ministerio el reto demográfico es crucial, y en este sentido las cooperativas tienen un gran papel; esperamos que poco a poco y entre todos vayamos revirtiendo la situación”. Por su parte, Agustín Herrero resaltó que la tasa de relevo generacional de España es la más baja de la UE. “Queremos que las cooperativas sigan siendo





instrumentos útiles para los jóvenes y para el futuro del sector agroalimentario”, dijo.

Los jóvenes, socios de cooperativas, expusieron sus experiencias personales y cuáles han sido los principales escollos que se han encontrado en el camino para convertirse en agricultores y agricultoras. Además del debate entre los participantes al encuentro, se organizó una mesa redonda en la que participaron Inés Cuillén, portavoz de la Comisión de Jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha; Miguel del Morán, de la Cooperativa San Juan de Andalucía; Ramón Piqué, de la cooperativa Fru-Rose de Cataluña, y Javier Rillo, de la cooperativa Benihort de la C. Valenciana.

Entre los problemas en los que los jóvenes coincidían, destacaron sobre todo el difícil acceso a la tierra y a conseguir explotaciones mejor dimensionadas, la excesiva burocracia y las altas inversiones en maquinaria. Solicitaron también un mayor apoyo financiero para poder llevar a cabo las inversiones necesarias y un acceso más fácil al crédito, y el cambio hacia un modelo más sostenible, porque el actual no está funcionando a la vista de los resultados.

Además, los jóvenes pidieron a las cooperativas su apoyo en el asesoramiento y en la formación para conseguir una mayor profesionalización, así como desarrollar programas “mixtos” en los que colaboren antiguos y jóvenes agricultores. Son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades en las cooperativas, mediante instrumentos como los servicios de sustitución y el desarrollo de políticas que fomenten la participación de las mujeres en los órganos de decisión; abogaron por reducir las diferencias entre el medio rural y el urbano; y también

plantearon que las bajas pensiones no favorecen el traspaso de tierras.

Durante el encuentro las distintas federaciones regionales de Cooperativas Agro-alimentarias explicaron qué están haciendo en sus respectivos territorios para fomentar la incorporación de jóvenes y el relevo generacional, acciones que van desde el asesoramiento y la formación específica hasta la organización de “Campus” o puntos de encuentro entre jóvenes que incentiven su participación en las cooperativas y expresen sus propuestas.

Otro bloque temático que despertó gran interés fue la exposición de diversos ejemplos desarrollados por cooperativas que están consiguiendo buenos resultados y que pueden servir de modelo para extrapolar a otras zonas. Participaron Miguel Angel Martí Herrero, gerente de la cooperativa San Vicent Ferrer de Benaguasil, quien explicó un plan de la cooperativa para recuperar tierras abandonadas y llevar a cabo una gestión conjunta de las explotaciones. Angel Pacheco, presidente de la cooperativa extremeña Cooprado, explicó las líneas de su cooperativa para fomentar la incorporación de jóvenes y se detuvo más ampliamente en la “Escuela de Pastores”, un proyecto desarrollado ante la falta de producción lechera para elaborar la Torta del Casar que permita formar a nuevos ganaderos. La cooperativa catalana Unió Agrària, a través de su gerente Ferrán Huguet, expuso el ejemplo de gestión de esta cooperativa para conseguir recuperar la producción de tierras abandonadas, la cooperativa pone todos los medios económicos para la puesta en marcha de la plantación y asesora al agricultor, y cuando la finca entra en producción, el propietario se queda

un 10-15%, el joven agricultor un 60-65% y la cooperativa un 25%. Posteriormente, José Antonio Cruz, gerente de Nuestra Señora de las Virtudes (Sevilla), destacó cómo la cooperativa está desarrollando una clara y continuada estrategia dirigida a jóvenes y mujeres, con el apoyo de una amplia gestión de servicios al socio, un servicio integral, una fuerte sección de crédito que ayuda a los jóvenes a incorporarse y una decidida apuesta por la incorporación de mujeres al Consejo Rector y a los órganos de gestión. Finalmente, Andrés Rodríguez, presidente de Viña Costeira (Galicia), expuso el Plan Polígonos Agrarios que consiste en que la cooperativa adquiere terrenos, haciendo polígonos agrarios en distintas zonas, cobra un alquiler por esa tierra a los socios (que la adquieren en un concurso) y finalmente les da la opción de compra.

Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

La presentación de la Cátedra coincidió con la celebración de una jornada sobre “La fiscalidad en las cooperativas agroalimentarias y acuerdos de intercooperación”, que reunió el 26 de septiembre en la sede de la Universidad de Valencia a expertos de cooperativas que analizaron la relación de los socios y la cooperativa desde la perspectiva del IVA y las diferentes formas de integración desde la perspectiva fiscal y jurídica.

La vicerrectora de Transferencia e Innovación de la Universitat de València, María Dolores Real, señaló que la cátedra Cooperativas Agroalimentarias permitirá la transferencia de conocimiento de investigadores de prestigio de todo el territorio nacional. Por su parte, Ángel Villafranca,

presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, destacó que la Cátedra persigue cubrir una serie de temáticas específicas del cooperativismo agroalimentario como son la fiscalidad, el régimen jurídico y el régimen económico y contable de las cooperativas y acercar a los jóvenes este tipo de empresas de economía social.

La directora de la Cátedra es Pilar Alguacil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario, quien comentó que se realizarán trabajos de investigación sobre el sector, así como la puesta en marcha de la “Escuela de cooperativismo agroalimentario” con un programa formativo presencial y online, y la creación de un premio al mejor trabajo académico de los últimos 3 años sobre los temas de la Cátedra.

Representación

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social, CEPES, ostentando la vicepresidencia a través de su representante José Montes. Igualmente, Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera Jerónima Bonafé, participa en el grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía.

Precisamente, Jerónima Bonafé, presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE) y de Cooperativas Agro-alimentarias de Islas Baleares, fue Premio Extraordinario en los IX Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, que otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Con este premio el Ministerio reconoce su trayectoria en el ámbito cooperativo y su labor por el empoderamiento de las mujeres socias de cooperativas para que desempeñen papeles más activos dentro de los órganos de decisión. Jerónima Bonafé dedicó el premio a todas las socias de cooperativas, 280.000 mujeres a las que representa AMCAE. “En AMCAE trabajamos por aumentar la participación de la mujer en nuestras cooperativas. Soy una firme defensora del lema “más mujeres, mejores cooperativas”, porque creo que sus aportaciones siempre van a sumar”, destacó.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha mantenido durante el año las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias, destacando las actuaciones conjuntas en materia de Futuro de la PAC, Cadena alimentaria y Organizaciones Interprofesionales.

Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Industria y de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la Cadena Alimentaria, Universidades, Embajadas, etc.



Cooperativismo

El cooperativismo tiene por delante importantes retos y oportunidades, que precisamente se analizaron en una convención nacional a la que acudió una delegación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entre los más de 400 representantes de cooperativas, de todos los sectores y de toda la geografía del país, junto a destacados expertos de ámbito nacional e internacional.

Esta convención, tras dos intensos días de trabajo, se centró en analizar y debatir conjuntamente sobre cuáles son los retos de cara al futuro de la actividad agrícola y ganadera y de nuestras cooperativas, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan en el medio rural español.

Para ello, se contó con la participación de un elenco de destacados expertos, que trataron desde el futuro de la UE y de la Política Agraria Común, hasta las tendencias en la producción, comercialización, industria o el consumo agroalimentario, exponiendo estrategias novedosas en cada caso y ejemplos que están dando buenos resultados.

El comisario de Agricultura de la UE, Phil Hogan, participó en la convención dando la bienvenida a los asistentes y

destacando el papel de las cooperativas en el crecimiento económico y su importancia desde el punto de vista social, cultural y de empleo en el medio rural.

En la misma línea, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Angel Villafranca, resaltó durante la inauguración que las cooperativas son empresas que reinvierten en el territorio, “la rentabilidad de las cooperativas no es sólo vender lo mejor posible sino también conseguir la sostenibilidad del sistema y el apoyo de nuestros socios agricultores y ganaderos”. “Estamos aquí para reflexionar sobre las tendencias del futuro, buscar las mejores soluciones teniendo en cuenta que representamos un modelo de empresa que debe mantenerse y mejorar”.

El futuro de la UE y de la PAC, comercialización, perspectivas económicas y financieras, tecnología 4.0 y tendencias en la producción fueron algunos de los temas que se abordaron en esta convención nacional de cooperativas, en la que el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pachecó, moderó el taller “Tendencias en la industria agroalimentaria”, que se centró en identificar nuevas oportunidades de negocio,





nuevas líneas de investigación e innovación, así como en minimizar los riesgos de la actividad industrial de nuestras cooperativas, con un enfoque hacia la economía circular.

Las cooperativas están bien posicionadas para el uso de la energía de forma eficiente, pero es preciso avanzar hacia fórmulas de gestión colaborativa de la energía apostando por las energías renovables. La fotovoltaica es una de ellas que resulta rentable actualmente y todo apunta a que puede haber un gran potencial de implantación entre las cooperativas.

Esta convención de Cooperativas Agro-alimentarias de España concluyó con un reconocimiento al esfuerzo y trabajo de tres cooperativistas vinculados a la organización, entre ellos el extremeño Manuel Rodríguez tras 16 años como presidente sectorial de arroz.

Nueva ley de cooperativas

Uno de los retos del cooperativismo extremeño era el de contar con una nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura que fuese acorde a la realidad actual de las cooperativas y permitiera así potenciar este sector en la región. Durante 2018 se llevó a cabo un intenso trabajo en torno a esta nueva Ley, que concluyó con

unas jornadas para dar a conocer la nueva norma, celebradas el 11 de diciembre, y explicar a todas sus cooperativas asociadas las novedades de esta nueva Ley, cómo les afecta y el plazo del que disponen para adaptarse a ella.

El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, participaba en estas importantes jornadas, con las que la federación continuaba apostando por un modelo cooperativo competitivo, rentable, profesionalizado, integrado y cooperador, generador de más valor añadido y con unas estructuras organizativas más eficientes frente a unos mercados globales muy exigentes.

Con anterioridad a ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió a los cuatro grupos parlamentarios en la Asamblea de Extremadura sus propuestas para mejorar el proyecto de la nueva Ley durante el inicio de su trámite parlamentario, a fin de contar con una fuerte herramienta que potencie a las cooperativas de la región y adecue la norma que las rige a su realidad empresarial actual.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura venía trabajando ya en los últimos siete años, junto a otras uniones cooperativas de la región y la Junta de Extremadura, en la redacción de una nueva Ley de Cooperativas de Extremadura



que sustituya a la Ley 2/1998 de 30 marzo y que posibilite un marco jurídico adecuado y actual a las cooperativas.

A partir de un texto ya consensado por las uniones y federaciones de las distintas familias cooperativas de la región, la Consejería de Economía e Infraestructuras facilitó a las entidades representativas de las cooperativas varias propuestas de actualización de esta Ley, que ya incluía diversas novedades y a las que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presentó una serie de medidas que supondrían una importante mejora de dicho proyecto.

Cooperativas Agro-alimentarias realizó numerosas alegaciones al proyecto y planteó una treintena de propuestas para perfeccionar el Proyecto de Ley al considerar que mejorarían esa futura Ley de Cooperativas para convertirla en una herramienta que potenciara la integración cooperativa en sus diversas formas de colaboración, ya que se trata de uno de los retos actuales del sector cooperativo. Todo ello haría de la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, un instrumento fundamental para el impulso de las cooperativas de la región, adaptando la norma que la rige a la realidad actual, toda vez que las cooperativas agrarias y ganaderas extremeñas han realizado un importante esfuerzo desde 1998, año en que entró en vigor esta Ley.

La Asamblea de Extremadura aprobó en su pleno del 25 de septiembre el Proyecto de Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura con votos a favor de PSOE y PP y la abstención de Podemos y tras la presentación de un total de 149 enmiendas (74 de Podemos, 45 del PP, 13 del PSOE y 17 de Ciudadanos).

“La nueva Ley nos dará más agilidad en nuestro día a día al contar con un marco normativo moderno y adaptado a la realidad que vivimos hoy las cooperativas, haciéndonos más competitivas empresarialmente”, reseñaba el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tras el referido pleno de la Asamblea de Extremadura, añadiendo que “eso redundará en toda la región, porque las cooperativas agrarias y ganaderas son importantes actores económicos: crean empleo y riqueza allí donde se asientan, que son en la gran mayoría de los casos en zonas rurales, donde las cooperativas prestan muchísimos servicios que, de otra forma, esa población no tendría, luchando contra la despoblación rural y comprometándose con el medio ambiente”.

En este contexto, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha apostado siempre por una nueva ley para el ámbito cooperativo en la región que suponga un impulso para continuar creciendo. De este modo, planteó a la referida Comisión Parlamentaria de Economía una treintena de medidas para que fuesen incluidas en el proyecto de Ley con el fin de perfeccionar la redacción de varios artículos, y que en el futuro evitaran numerosos problemas en el día a día de la gestión de la cooperativa.

Propuestas que han sido tenido en cuentas en la Ley y entre las que cabe reseñar el incremento del número mínimo de socios para constituir una cooperativa, ya que ello incidiría en el redimensionamiento de las cooperativas y, con ello, en su fuerza para negociar y en su competitividad frente a la atomización del sector. Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se apuesta por un modelo cooperativo empresarial, rentable, competitivo, profesionalizado, generador



de valor y con una dimensión relevante, contribuyendo así a la sostenibilidad del sector agroalimentario.

Otra propuesta que la federación que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas extremeñas planteó y que se han incluido en la nueva Ley es que se posibilite expresamente que las cooperativas aporten sus dotaciones al Fondo de Educación y Promoción a sus Uniones o Federaciones para el cumplimiento de las funciones que su legislación les tenga encomendadas.

“Creemos que, de esta forma, tendremos una legislación que favorezca el dimensionamiento de las cooperativas agro-alimentarias, puesto que estamos convencidos que es un paso necesario para alcanzar la creación de cooperativas empresarialmente eficientes, capaces de competir ante el comercio global en el que nos movemos”, subrayó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura fija diversas novedades para una cooperativa moderna, con nuevas clases de socios, nuevas formas de administrarse, nuevas clases de cooperativas, aparece el grupo cooperativo y se potencia el voto plural.

Asimismo, se introduce la presencia de la mujer en el Consejo Rector proporcional al número de socias de la cooperativa; y se crea el Comité de Igualdad en aquellas cooperativas con más de 50 socios o en las que sin llegar a este número, así se acuerde por su asamblea general, deberá existir un dicho comité, con el objetivo de establecer acciones a favor de la igualdad en la sociedad cooperativa.

Entre otras novedades, también destaca el establecimiento del voto plural para todas las sociedades cooperativas, salvo que

los estatutos prevean el voto unitario. Y se regula que las secciones de la sociedad cooperativa puedan tener patrimonio separado y contabilidad independiente con lo que se puede determinar y distribuir un resultado diferenciado en cada una de las secciones; se admiten a las comunidades de bienes y las herencias yacentes como socios cooperativistas y se regula el procedimiento para la adquisición de la condición de socio.

Finalmente, cabe reseñar que las distintas clases de socios quedan especificadas y la figura del socio honorífico se sustituye por la del socio inactivo, introduciéndose también la figura del socio colaborador.

Los datos

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta actualmente con 167 cooperativas asociadas, de las cuales 58 son socias directas, que facturaron más de 815 millones de euros en el año 2017, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.230 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base. En total, estas cooperativas generan más de 3.100 empleos en la región y cuentan con casi 47.500 socios agricultores y ganaderos.

Las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el año 2017 importantes posiciones en el marco de la Economía Social española merced a la gestión empresarial realizada, que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, seis cooperativas de la región asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encontraban entre las 100 principales cooperativas agroalimentarias españolas, sumando casi 400 millones de euros en facturación y 544 empleos en la región.

Así lo reflejaba el Informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2016-2017' realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopila datos de 848 empresas de economía social, constatando su peso socio económico.

En el caso de las cooperativas, el ranking incluía a casi 470 cooperativas de diversa índole de todo país, destacando las del sector agroalimentario, encontrándose seis cooperativas extremeñas entre las cien de dicho sector con mejores resultados de facturación del país y un total de 27 cooperativas extremeñas en el ranking total de empresas relevantes en la economía social española.

Este ranking lo encabezaba Acopaex en el año 2017, que ocupa el puesto trigésimo tercero dentro del ranking nacional de cooperativas del sector agroalimentario. Igualmente destacable es Viñaoliva, en el segundo puesto regional y en el 44 nacional entre las cooperativas agroalimentarias, seguida por Casat, Oviso, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Tomates del Guadiana. A ellas se suman Río Búrdalo, Pronat, Cooprado, San Isidro de Miajadas, Agrícola San Isidro y Copal, que se sitúan entre los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 200 principales cooperativas del sector agroalimentario a nivel nacional, según el referido informe.

Las 27 cooperativas agroalimentarias extremeñas que se encuentran en este ranking rozan los 800 millones de euros de facturación, siendo destacables también los datos respecto a la creación de empleo, sumando más de 1.827 puestos de trabajo. Estas 27 cooperativas son socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en cuya opinión, estos datos

reflejan que en la región existen potentes empresas cooperativas, con una relevancia incuestionable dentro de la economía extremeña.

Las cooperativas conforman así, del mismo modo que el resto de empresas de economía social, un modelo empresarial vertebrador, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Las cooperativas agroalimentarias extremeñas son, por tanto, empresas que compiten en los mercados internacionales, tienen una actitud innovadora para adaptarse a los nuevos tiempos y miran al futuro con ilusión convencidos de que la implicación de las personas en sus proyectos supone una ventaja competitiva real en los mercados.

Internacionalización

Esos mercados y su apertura son una importante apuesta de las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyas exportaciones durante el año 2017, según los datos conocidos en 2018, alcanzaron los 242 millones de euros, lo que consolida el paulatino incremento de las exportaciones realizadas.

Asimismo, las exportaciones que realizaron las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan el 20,25% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector agroalimentario durante 2017, que fue de 1.195 millones de euros.

Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportaron durante el año 2017 lo hicieron por valor de 126,2 millones de euros. Viñaoliva, Agrupación de



Cooperativas Valle del Jerte y Tomalia encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. Las tres suman exportaciones por 76,3 millones de euros, lo que representa el 45% de su cifra de negocio total.

De esta lista, cabe destacar además datos como los que arrojan otras cooperativas, concretamente Comercial Ovinos, que exporta el 82,5% de su producción. Le siguen Tomalia, cuyas exportaciones en 2017 supusieron el 80% de su facturación, y Acenorca, que exportó el 73% de su cifra de negocio.

Las cooperativas de primer grado continúan creciendo en exportación en la región, rozando los 115,3 millones de euros en el año 2017.

Tomates del Guadiana, Santa María Egipcíaca y Apihurdes son, por este orden, las tres cooperativas de primer grado con mayor volumen de exportación. Estas tres

cooperativas exportaron por valor de 44,2 millones de euros durante el año pasado, lo que supone el 81,5% de su cifra de negocio total.

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

En este sentido, cabe destacar que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que aglutina al movimiento cooperativo regional, está constituida por un total de 167 cooperativas asociadas, de las cuales 58 son socias directas, que facturaron más de 815 millones de euros en el año 2017, si bien esa cifra aumenta hasta los 1.230 millones de euros al tener en cuenta la facturación de las cooperativas de base. En total, estas cooperativas generan más de 3.100 empleos en la región y cuentan con casi 47.500 socios agricultores y ganaderos.



Intercooperación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo a lo largo del año 2018 diversas actuaciones en materia de colaboración cooperativa con el objetivo de concienciar al sector agroalimentario extremeño de la necesidad de la intercooperación con el ánimo de fomentar así la integración de cooperativas.

Entre los cometidos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como la unión que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas de nuestra región, se encuentra el fomento de la integración cooperativa. Por ello, desde la creación de esta unión en el año 1990, se está inculcando en todas las cooperativas las ventajas que les aportan alianzas entre ellas y fórmulas de trabajo en común, que repercuten en una mayor dimensión, mejor posicionamiento en los mercados y vertebración del sector.

Esta iniciativa se enmarcaba así en esa labor de fomento de la integración cooperativa y se ejecuta en el marco de un proyecto Asistencia Técnica que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene con Cooperativas Agro-alimentarias de España.

A través de esta actuación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha detectado diversas necesidades de integración en varios sectores de la región, concretamente en el de la aceituna manzanilla cacereña, así como en el sector arrocero y para determinados servicios de suministros que dan las cooperativas, como es el repostaje de combustible. Con todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja para buscar sinergias entre las cooperativas de estos sectores, aunar esfuerzos y materializar la integración cooperativa.





Es la principal conclusión de este proyecto, por el que se han realizado visitas a las cooperativas que no se encuentran inmersas en ningún proyecto de integración y a algunas que no están asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura precisamente con el objetivo de fomentar esa intercooperación, informando durante estas visitas de los beneficios que supone la integración cooperativa. Para todo ello, se ha contado con los medios propios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, participando en la actuación varios de sus técnicos, así como el presidente de la entidad.

Como resultado, cabe reseñar la buena acogida que ha tenido la actuación entre las cooperativas que han participado en la misma, toda vez que han recibido asesoramiento e información sobre procesos de integración e intercooperación de éxito, así como la normativa existente para dicho fin. En concreto, la actuación ha tenido un alcance de 24 cooperativas, con una facturación de 136 millones de euros, 3.090 socios y 117 empleados fijos.

Esta actuación está financiada en el marco del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agroalimentarias de España, U. de Coop., de concesión de subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2018, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores.

El alcance final de esta actuación fue aún mayor con el material audiovisual elaborado dentro de este proyecto de Asistencia Técnica para difundir el cooperativismo y el fomento de la integración

con cinco videos que tenían la integración cooperativa como eje, incidiendo en la aportación de las cooperativas al empleo, a la fijación de la población rural, a la economía, a la sostenibilidad y uso de energías verdes, a la conservación del medio ambiente, la producción de alimentación de calidad y a las ventajas que supone para agricultores y ganaderos, a partir del testimonio de los mismos, la pertenencia a una cooperativa.

Estos videos se pusieron a disposición de todos los internautas a través del canal de Youtube de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y se difundieron también a través de diversos canales de comunicación.

Cooperación al desarrollo

En materia de intercooperación hay que destacar la involucración de cooperativas extremeñas durante el año 2018 en la cooperación al desarrollo para que directivos, socios y empleados de cooperativas de la región puedan transmitir sus conocimientos y experiencias a cooperativas iberoamericanas.

Con este objetivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura celebró **durante este año** dos encuentros con la agriagencia de cooperación internacional ACODEA para implicar a sus cooperativas asociadas en la participación en proyectos de cooperación al desarrollo en Iberoamérica.

Una decena de representantes de cooperativas extremeñas, entre directivos, socios y empleados, participaron en estos encuentros con el fin de convertirse en agri-poolers o expertos del mundo cooperativo que realicen esa cooperación que lleva a cabo Acodea, consistente en el intercambio de conocimientos y experiencias



con cooperativas agrarias y ganaderas latinoamericanas.

Participada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Upa y Fademur, esta agriagencia ha desarrollado en sus casi diez años de vida un importante número de proyectos, centrados en Colombia y Nicaragua, además de Bolivia y Perú junto a la agencia Agriterra.

Precisamente en colaboración con ACO-DEA, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó una visita de la cooperativa nicaragüense Sacaclí a cooperativas extremeñas, que sirvieron así de referente en industrialización y técnicas de producción agrícola.

El objetivo de esta visita era, por tanto, aportar desde Extremadura a Nicaragua el conocimiento de buenas prácticas productivas y de comercialización, planificación de cosechas, aprendizaje de técnicas en la producción de plantas en

invernadero y la organización de las cooperativas extremeñas a la hora de prestar servicios a los socios.

La cooperativa Sacaclí está ubicada al norte de Nicaragua, en el departamento de Jinotega. La forman 537 socios, de los cuales 93 son mujeres, todos ellos pequeños y medianos productores de café, tomate, cebolla y pimientos, ofreciendo numerosos servicios a sus socios en comercialización, asistencia técnica en cultivos, aprovisionamiento de insumos, tienda, alquiler de maquinaria, financiación, etc.

En concreto, las cooperativas visitadas fueron Acopaex en Mérida, Vegas Baja de Puebla de la Calzada, San Pedro de Guareña, San Isidro de Villanueva de la Serena, Agrícola de Medellín y Tomates del Guadiana en Santa Amalia.

La visita a Acopaex se caracterizó por la adquisición de conocimientos en el funcionamiento de la cooperativa de segundo





grado con respecto a sus cooperativas socias, con la organización de campañas, sistemas de financiación de inversiones, la correcta gestión de suministros y la necesidad que tiene el socio por que le presten cada día más y mejores servicios.

En la cooperativa Vegas Bajas en Puebla de la Calzada se explicaron los servicios que presta la cooperativa a los socios en colaboración con la de segundo grado. Al tratarse de una cooperativa que comercializa cebolla se entra más en detalle en este cultivo. Por otro lado, se visitan varias explotaciones de los socios, en las que se cultivan tomates de industria, brócoli, pimientos, pera y ciruela, en las que se destaca las técnicas de cultivos y la planificación en la recolección.

Durante la visita a la cooperativa San Pedro de Guareña se aborda la organización de las grandes campañas de recolección, así como los procesos industriales de elaboración de vino y aceite, analizando los diferentes costes necesarios en estos procesos industriales. También, se abordó la necesidad del seguro agrícola como elemento garantizador de renta para el agricultor, explicando a la cooperativa Sacacolí el sistema de seguros agrarios español.

La visita a la cooperativa San Isidro de Villanueva de la Serena gira sobre los servicios que se le prestan a los socios, haciendo hincapié en la producción de plantas

para cepellón, además de la planificación de las campañas y la necesidad de tener infraestructuras acorde con la producción de los socios.

La visita a la cooperativa Agrícola de Medellín versó en la visitas de varias explotaciones de socios donde se trataron las técnicas de producción en cultivos como el brócoli y pimiento, siembra, tratamientos, recolección, etc. Por último, se visitó la cooperativa Tomates del Guadiana en Santa Amalia, en la que se trató la financiación de inversiones, técnicas de cultivo del tomate para industria, y sobre todo, el alto nivel de tecnificación en el proceso industrial de transformación de tomate.

AGROSMARTCoop

La integración, la competitividad y el crecimiento económico inteligente de las cooperativas agroalimentarias del Espacio del Sudoeste Europeo (SUDOE) es la base del proyecto AGROSMARTCoop, en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido trabajando con el desarrollo de diversas acciones.

Así, se participó en el I Congreso para la integración, la competitividad y el



crecimiento económico inteligente de las cooperativas agroalimentarias del espacio SUDOE organizado en torno a este proyecto AGROSMARTCoop, que contó con la asistencia de un centenar de personas procedentes de Francia, Portugal y distintas regiones del Estado.

Esta participación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se concretó en una ponencia, enmarcada en el primer bloque del congreso, sobre intercooperación, mostrando un diagnóstico de potencialidades en materia de intercooperación de Extremadura como región participante en el proyecto.

Tras plantear asuntos como la comercialización inteligente, las tendencias de consumo y la innovación tecnológica sostenible, entre otros, en este congreso de AGROSMARTCoop se analizaron también diversas experiencias exitosas de distintas cooperativas de las regiones participantes en el proyecto, entre las que se expuso la de la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, de Valdeastillas (Cáceres).

AGROSMARTCoop es un proyecto europeo cofinanciado por el Programa Interreg Sudoe 2014/2020 en el que participan socios de España, Portugal (Región Norte: Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro; União Cooperativa Polivalente da Região Norte Cri)) y Francia (Región de Aquitania: Association des Régions Européennes des Produits d'Origine)

En el caso de España los socios participantes pertenecen a cuatro comunidades autónomas: Unión de Cooperativas Asociación Gallega de Cooperativas Agrarias, Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla La Mancha y la Federación de Cooperativas Agro-Alimentarias de Euskadi. A ellos se suma Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como entidad colaboradora de AGROSMARTCoop

Las acciones del proyecto están orientadas a crear un espacio común para la promoción, la interconexión e intercooperación entre cooperativas agroalimentarias de España, Portugal y Francia, mediante la creación de estructuras, herramientas y servicios avanzados.



Dimensión y Competitividad

El año 2018 ha sido el año de la innovación para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con una fuerte apuesta por la I+D+i en productividad y sostenibilidad agrícola a través de su participación en diversos Grupos Operativos, enmarcados en la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Desde que vio la luz el Decreto 94/2016, de 5 de julio, por el que se establecían las bases reguladoras para fomentar la creación en Extremadura de los Grupos Operativos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó un trabajo intenso para buscar las alianzas estratégicas más oportunas que permitieran idear y ejecutar un proyecto de innovador en el sector agroalimentario, agrícola y ganadero.

Así, cada Grupo Operativo en el que participaba Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tenía como objetivo poner en marcha una iniciativa innovadora que resolviese problemas concretos y necesidades identificadas, aprovechando oportunidades en la región para el desarrollo o adaptación de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario o forestal y encaminados a obtener resultados innovadores en el contexto rural extremeño.

En concreto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a impulsar el Grupo Operativo ArrozOrEx, liderado por esta unión cooperativa y que tiene como objetivo asegurar una trazabilidad en campo del cultivo del arroz que permita proporcionar información de manera directa a la industria para una rápida

y eficiente gestión de la recepción de la materia prima es el objetivo principal del Grupo Operativo.

Este proyecto que encabeza Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene también como miembros beneficiarios a las cooperativas Extremeña de Arroces y San Agustín de Obando, además de las empresas Solucionex Consultoría y Desarrollo y a IAAS365 S.L. La Mesa del Arroz de Extremadura y la Federación de la Comunidad de Regantes del Guadiana son también colaboradores en este Grupo Operativo.

De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pretende crear, a través de este proyecto, una nueva metodología de trabajo, que recoja toda la información relevante del proceso del arroz, de forma que el producto final sea perfectamente trazable. Esta metodología y la información recabada se gestionarán a través de una herramienta informática que permita identificar al productor, al sistema de producción y la variedad de arroz de que se trate, así como otros datos de especial importancia como la fecha de recolección y la gestión del agua y de productos fitosanitarios durante el cultivo.

Valorares es el nombre de otro Grupo Operativo en los que la federación extremeña participaba como beneficiario y en el que se pretende aprovechar y valorizar los residuos orgánicos de las industrias agroalimentarias mediante el compostaje para reducir la generación de residuos, transformándolos en nuevos recursos y fomentando la economía circular y un desarrollo social sostenible.



A todo ello se sumaba el Grupo Operativo GoDehesa, en el que también participaba Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el objetivo de poner en práctica un sistema de planificación y toma de decisiones para la mejora de la gestión del territorio en base a la obtención de beneficios ambientales, económicos y sociales implementando el manejo holístico. Siento esto además acreditable mediante una norma de calidad y con el propósito de transferir los resultados alcanzados a otros contextos de actuación, creando una marca distintiva y un plan estratégico para introducir en el mercado los productos procedentes de explotaciones que realizan manejo holístico.

Invertir en renovables

Enmarcada en el proyecto SCOoPE, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en las jornadas nacionales sobre "Inversiones en Energía Renovable en cooperativas agroalimentarias", para que las cooperativas españolas valorasen adecuadamente la implantación de este tipo de energías en sus procesos industriales, qué oportunidades de

negocio plantean y con qué tipo de financiación pueden contar las empresas para hacer el cambio, entre otras cuestiones.

La jornada, que reunió a ponentes de alto nivel técnico y más de 100 asistentes, presentó las energías renovables más viables que existen hoy en día en el mercado -placas solares, biomasa y biogás- y demostró su viabilidad con los casos de éxito de tecnologías ya implementados en cooperativas.

Cuatro cooperativas extremeñas participaban en este proyecto europeo SCOoPE, a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con el objetivo de reducir el consumo energético a corto plazo en sus industrias agroalimentarias sin disminuir su capacidad productiva. Este proyecto está coordinado a nivel europeo por Cooperativas Agro-alimentarias de España, que trabaja con sus federaciones territoriales en Galicia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y País Vasco.

Carnes y Vegetales, sita en Mérida (Badajoz) y participada por las cooperativas



Acopaex y Tomates del Guadiana; EA Group, en Villanueva de la Serena (Badajoz); Extremeñas de Arroces, de Miajadas (Cáceres); y MontePorrino, de Salvaleón (Badajoz), son las cuatro empresas cooperativas extremeñas que participan en SCOoPE, apostando así por el ahorro de energía a través de energías limpias.

La actividad de estas cuatro empresas cooperativas se enmarca en tres de los cuatro sectores a los que está dirigido el proyecto SCOoPE: industrias de transformación de zumos y concentrados; industrias cárnicas; industrias lácteas y secaderos. Ya se han analizado los procesos en estas cuatro cooperativas, recopilando toda la información sobre sus procesos industriales, de forma que podrán ver claramente qué pueden hacer para reducir su consumo y su coste energético, con el objetivo de ser más eficiente.

Tras dos años de trabajo, en 2018 comenzaba la segunda y última fase de SCOoPE para promover inversiones por 30 millones de euros en casi un centenar de cooperativas y, en el caso español, se espera que la inversión ronde los 8 millones de euros en unas 30 cooperativas.

Uno de los sectores en los que trabajaba este proyecto es en el de las industrias de transformados de frutas y hortalizas, en las que SCOoPE se ha centrado en las agroindustrias de zumos y en las de concentrados

de tomate. En estas industrias de transformados, los consumos térmicos son considerables debido a los procesos de pasteurizado y esterilización tanto de los productos procesados como de los envases.

Aunque en este sector de frutas y hortalizas transformadas era prácticamente imposible la reducción de las necesidades de agua caliente y vapor, dadas las limitaciones operativas y de seguridad alimentaria de estos productos tan perecederos, sí se pudieron hacer recomendaciones enfocadas al aprovechamiento de calor residual y a la búsqueda de la fuente de energía térmica más eficiente en cada caso.

En el caso de los concentrados de tomate, los consumos térmicos alcanzan tal nivel que el desglose de consumos eléctricos se obvia. La evaporación para conseguir concentrar la pasta de tomate es el proceso clave de estas industrias, por lo que las medidas que consigan la máxima eficiencia de este proceso serán las que consigan mayores ahorros.

En los secaderos de cereales, el proceso térmico del secado es el punto crítico de estas agroindustrias, por lo que se pudieron plantear medidas como el cambio de combustible, las medidas de aprovechamiento del calor residual o la instalación de calderas más eficientes. No obstante, otras medidas que repercutan en la

eficiencia del proceso de ventilación o de otros también eran contempladas.

Ya en el sector de las industrias cárnicas, se prestaba especial atención a las necesidades de agua caliente y refrigeración, actividades que consumen mucha energía y que son necesarias para el control de organismos patógenos. Así, los consumos más considerables eran los derivados de las plantas de refrigerado (para evitar que se reproduzcan los organismos patógenos) y todo lo relacionado con la limpieza y desinfección.

SCOoPE es un proyecto europeo en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias de España junto a un consorcio formado por las organizaciones de las cooperativas francesas, italianas, danesas, italianas, griegas y la cooperativa sueca Lantmännen. En el consorcio también participan CIRCE, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Agencia Italiana de la Innovación y la Energía (ENEA).

Muchos de estos socios ya trabajaron juntos en el proyecto TESLA, que finalizó recientemente y tendrá su continuación con SCOoPE, que amplía la transferencia de buenas prácticas a las agroindustrias del sector lácteo, cárnico, zumos y transformados, y secaderos.

De este modo, el proyecto SCOoPE está trabajando directamente con 81 empresas cooperativas de siete países, con el objetivo de conseguir ahorros de 85 GWh anuales e inversiones asociadas de 29,2 millones de euros. Un segundo objetivo será desarrollar *clusters* empresariales piloto que gestionarán colaborativamente su energía. SCOoPE está financiado por el programa europeo Horizonte 2020 y que finaliza en 2019.

Plan Estratégico

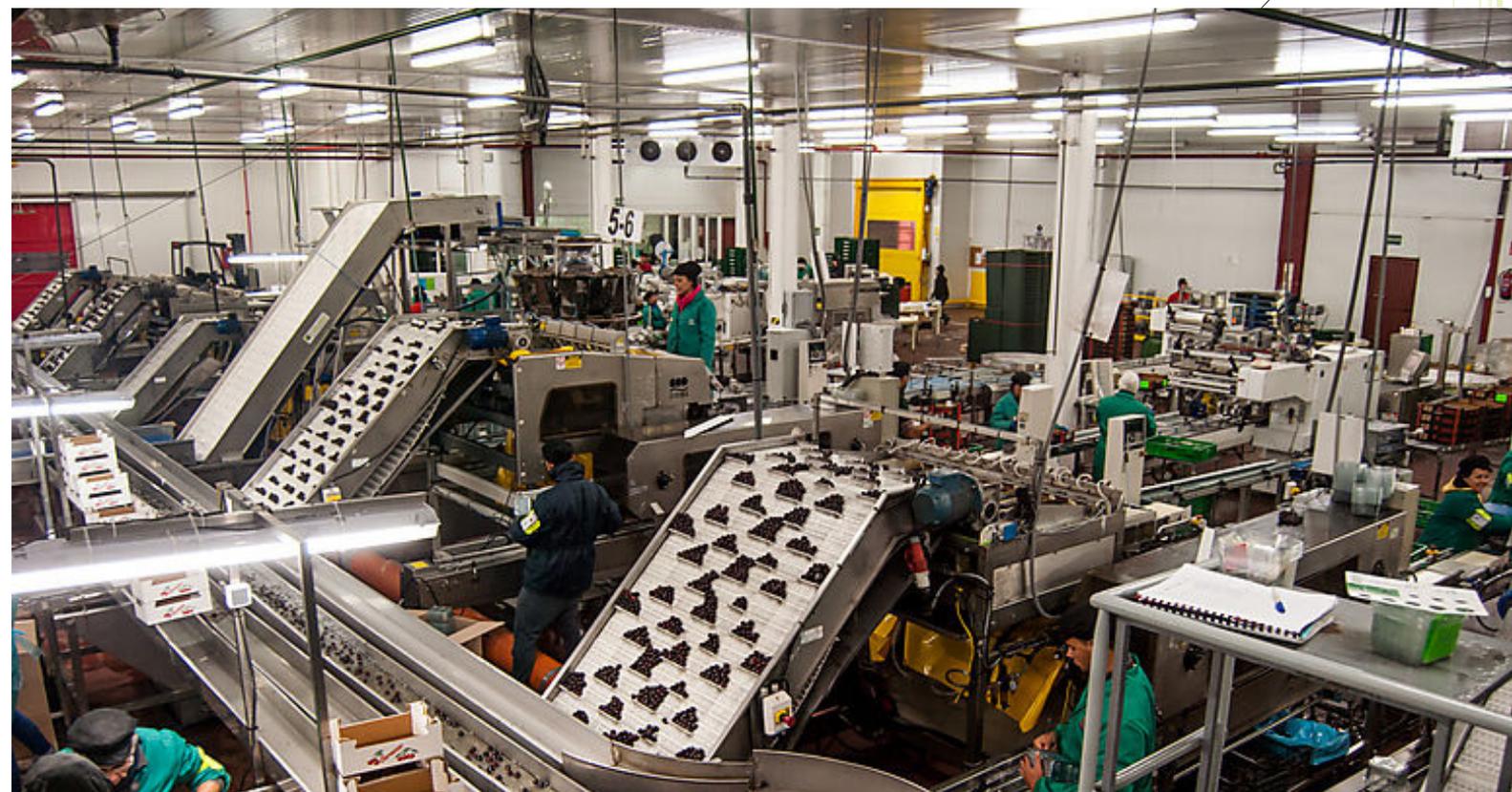
Y es que las cooperativas agro-alimentarias deben competir en un mercado muy exigente al que deben responder con una oferta de productos y servicios que satisfaga las necesidades de todos los agentes implicados, principalmente el mercado, pero sin perder de vista el papel que desempeñan sus socios: propietario, proveedor, cliente e incluso, según los casos, hasta trabajador.

Conseguir una gestión eficiente, fuerte y sostenible de la empresa cooperativa requiere que los diferentes órganos sobre los que se estructura la misma funcionen adecuadamente, teniendo una reglas y funciones, de cada parte, bien definidas y asumidas, sobre las que se apoye el funcionamiento de la cooperativa.

Una buena herramienta que contribuye a facilitar a las empresas la toma de decisiones necesarias en su día a día es el llamado Plan de Acción o Estratégico, en el que se contemple una planificación total de la organización en todos sus ámbitos: productivo, comercial, económico-financiero, personal, organizativo, directivo, etc.

Y es en esta línea en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado durante este año 2018 con la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, aprovechando las posibilidades que brinda el convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Conseguir un Plan Estratégico adaptado a las necesidades específicas de la cooperativa requiere contar con el apoyo y asesoramiento de profesionales altamente cualificados en esta materia, y para ello se



cuenta con la amplia experiencia de José Portilla Sorgob, socio y miembro del equipo de dirección de Florida Universitaria, Business School, centro de nivel universitario de la cooperativa de trabajo asociado Florida Centre de Formació, Coop. V.

Para lograr el objetivo final se ha trabajado activamente con la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, buscando la participación activa de todos los agentes implicados en el funcionamiento de la cooperativa, de tal manera que sepan de dónde viene y qué significa todo lo que se plantea en el Plan de Acción resultante, y por tanto permita tomar las decisiones correctas y fundamentadas en cada caso.

De este modo, para llegar a la redacción definitiva del Plan Estratégico se ha trabajado, en diferentes sesiones, en la recogida de información de la cooperativa implicada y en el análisis de la misma por parte del experto que, siguiendo una metodología práctica, va guiando al grupo participante en la elaboración de un análisis

del entorno de la cooperativa y del mercado al que dirige su producción, de su realidad interna, especialmente en cuanto a los recursos humanos, tecnológicos y económicos disponibles en la empresa y concluirá con la elaboración de las decisiones estratégicas que marcarán el horizonte de planificación de la cooperativa.

Al finalizar el año 2018 la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte cuente con su propio Plan Estratégico a través de esta actuación financiada en el marco del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agroalimentarias de España, U. de Coop., de concesión de subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos generales del estado para el año 2018, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores.



Fiscalidad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha vuelto conseguir en 2018 que se aplicara una reducción en los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año anterior de los agricultores y ganaderos extremeños, que estén acogidos al régimen de estimación objetiva, ante la preocupante situación de pérdidas de producción y de reducción de la viabilidad de las explotaciones sufrida el año pasado y con el objetivo de paliar esta situación a través de políticas fiscales.

Esta solicitud se ha planteado a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para que, a su vez, la haga llegar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que sea tramitada así ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a fin de que se modifiquen los índices de estimación objetiva para el IRPF 2017.

La petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basaba en que el año 2017 ha sido nefasto desde el

punto de vista meteorológico por la extrema sequía que viene padeciendo el campo extremeño, las olas de calor y las importantes tormentas registradas en los meses de mayo, julio y agosto. Estas circunstancias excepcionales afectaron a todos los sectores agroganaderos, generando importantes pérdidas económicas por el descenso de la producción y afectando, junto al incremento paulatino de los costes de producción y a la reducción de los precios en origen, a la rentabilidad de las explotaciones, motivo por el cual la unión extremeña de cooperativas ha solicitado esta actualización de los índices del IRPF de 2017 a la situación real del campo extremeño.

Ante todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que son las Administraciones quienes deben generar políticas que corrijan estas desigualdades, como son medidas de política fiscal para paliar en cierto modo las pérdidas que sufre el sector productor como eslabón más débil de la cadena alimentaria.



La ausencia de precipitaciones durante todo el año, y sobre todo en los meses de septiembre y octubre, ha provocado pérdidas importantes en el sector de la aceituna, especialmente en el olivar de secano que llegan a superar el 50% de la producción de aceituna de mesa y que asciende al 100% en las comarcas del Norte de Cáceres, debiendo destinarse a almazara con la consiguiente pérdida de rentabilidad por parte del olivicultor.

La climatología adversa es la causa también de las pérdidas de producción vitivinícola en Extremadura, que ha descendido un 42% respecto a la pasada campaña. Una sequía muy severa y altas temperaturas, que provocaron incluso el adelanto en casi un mes del inicio de la vendimia en la región, han mermado la campaña, siendo mucho más acusada en determinadas zonas, especialmente en las de secano como Tierra de Barros, con una bajada en la producción del 50% en uva tinta y el 30% en uva blanca.

Estas mismas condiciones, altas temperatura y falta de agua, han afectado a otros cultivos como el de higo, con importantes descensos de hasta el 70% en la producción en determinadas zonas. Otros cultivos tampoco se han desarrollado normalmente por las elevadas temperaturas, como la castaña con pérdidas de un 25%, el maíz o el arroz. En este último cultivo las pérdidas han sido del 20% de la producción debido a las altas temperaturas, generando multitud de granos vanos y una reducción de los rendimientos por hectáreas. A ello hay que añadir la gravísima falta de rentabilidad del cultivo de arroz en Extremadura, ocasionada por la escasez de materias activas necesarias para combatir el problema de la proliferación de malas hierbas.

Las altas temperaturas provocaron problemas en algunos cultivos hortícolas que anteriormente no se habían registrado o al menos con tanta virulencia, como en los de tomate, melón y pimiento; e influyeron también en la floración de la fruta de hueso en general, anticipando y agrupando gran parte de la producción en una fecha concreta de la campaña, que además coincidió en algunos casos con otras zonas productoras de la geografía española, sin que se pudiera aprovechar la oportunidad de posicionamiento estratégico en los mercados y con una pérdida de rentabilidad del 60%. Por el contrario, en el cultivo de la cereza fueron las tormentas registradas en mayo las que generaron una pérdida de producción de hasta un 75% para los afectados, originando esta situación una pérdida del 40% de la producción de cerezas de algunas localidades.

En el caso de los cereales de invierno, la escasez de precipitaciones y altas temperaturas han provocado la pérdida de la totalidad de producción de girasol en secano en Extremadura y del 80% de la producción de cereales de invierno en diversas comarcas cacereñas, así como en toda la Campiña Sur, mientras que en el resto de la región las mermas han sido del 10%.

En el caso de la ganadería, el año 2017 ha sido desastroso para la ganadería en extensivo debido a la sequía, que ha incrementado los gastos de las explotaciones ganaderas en un 30% respecto al año anterior, debido a que los ganaderos han tenido que suplementar al ganado, al carecer de comida en el campo, de forma similar a una explotación intensiva con piensos concentrados y paja, que han incrementado su precio.



A ello se añade que las grandes inversiones que han debido realizar numerosas explotaciones ganaderas para acarrear agua, al quedarse sin ella de forma natural, y abrir nuevos pozos, construir aljibes y charcas e incluso comprar agua.

En el sector apícola, la campaña 2017 podría calificarse igualmente como nefasta desde el punto de vista productivo, siendo probablemente la peor campaña apícola desde hace más de 30 años. Como consecuencia de la extrema sequía ha habido una enorme escasez de flora melífera, mermando las producciones ligadas al sector apícola extremeño (polen, mieles claras y mieles oscuras) e impactando fuertemente en el vigor y tamaño de las colonias de abejas.

Y es que el inicio de temporada comenzó con una primavera relativamente seca y con cambios bruscos de temperaturas (inusuales para la época), que impidieron el normal desarrollo de las colonias de abejas, y por consiguiente, dificultaron la formación de enjambres y la recuperación de las colmenas muertas. A las bajas registradas durante la invernada, se sumaron además las pérdidas de colonias de abejas (fundamentalmente enjambres de reposición) como resultado de la alta depredación producida por el abejaruco sobre las colmenas por la escasez de otros insectos como consecuencia de la sequía.

La mayoría de zonas productoras las mieles claras sufrieron una drástica reducción de la producción, de hasta el 80% en relación a la media de un año normal, mientras que en el caso de las mieles oscuras fue de un 60% respecto a la media de un año normal, y el polen seco y fresco fue de más de un 50%.

Esta situación por las adversidades climatológicas se sumó a los factores que ya venía soportando el sector apícola y que han incidido de modo decisivo en la sostenibilidad económica de las explotaciones apícolas, como la alta mortalidad en las colmenas, problemas sanitarios endémicos y la competencia desleal por la importación de miel de terceros países, a lo que hay que sumar, por otro lado, el enorme incremento de los costes destinados a la alimentación de las colmenas.

Todas estas situaciones excepcionales por meteorología adversa ha generado una situación preocupante en el sector agroganadero extremeño ante la gran merma que ha supuesto de producción y rentabilidad, acuciada por una profunda crisis de precios, tanto de los productos a vender como de los suministros que se compran, incidiendo finalmente en la sostenibilidad económica de las explotaciones, lo que ha llevado a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a solicitar esta reducción en los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2017 de los agricultores y ganaderos extremeños, para defender el futuro del sector en la región.

Impulsar cooperativismo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado durante 2018 varios convenios de colaboración con diversas entidades bancarias para impulsar el movimiento cooperativo en región, especialmente en el sector agroalimentario, estableciendo acciones con el objeto de trabajar en el fortalecimiento de las cooperativas extremeñas.

Así a través del acuerdo con EspañaDueño, que rubricó el director de área de EspañaDueño, Eugenio Luis Agarrado, la

entidad colaboraba en una jornada de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la que se abordaron experiencias en materia de igualdad de oportunidades, dando a conocer iniciativas y actividades que fomenten el incremento de la presencia de la mujer en los distintos órganos de las cooperativas.



En esta misma línea, el convenio de colaboración renovado con Liberbank beneficiaba a los 47.500 agricultores y ganaderos socios de las 167 cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

A través de este acuerdo, firmado por el subdirector general de Banca Comercial de Liberbank en Extremadura, Julio Morales, se organizaron diversas acciones con las que ambas entidades potenciando la competitividad del sector cooperativo agroalimentario en la región, que es generador de riqueza y dinamizador de las zonas rurales, fijando en ellas la población.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también ha firmado con Caja Rural de Extremadura un convenio de colaboración para poner en marcha medidas que beneficien a las cooperativas de la región. La colaboración de Caja Rural de Extremadura, cuyo presidente, Urbano Caballo, rubricó el acuerdo, se tradujo en un apoyo a diversas iniciativas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevaría a cabo a lo largo de 2019 en beneficio de las cooperativas agroalimentarias que forman parte de esta federación de cooperativas.



Con el director de Banca de Empresas de Economía Social y Agroalimentario de Cajamar, Miguel Rodríguez de la Rubia, se suscribió un convenio de colaboración para promover líneas de financiación e impulsar la inversión en activos y la modernización de las mismas, así como para favorecer el negocio exterior de sus socios e incrementar la competitividad.





En esta misma línea se trabajó con Banco Santander, con quien se organizó una jornada para plantear a las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura las claves de una gestión eficaz en el sector agroalimentario, analizando los aspectos de diferenciación empresarial, demandas del consumidor e inversión en marketing.

La colaboración entre Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Caixa-Bank continuaba también en 2018, año en el que continuaron desarrollándose los proyectos “Meriéndate la Tarde” y “La Granja de Cooprado” financiados por Obra Social ‘la Caixa’ Precisamente, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha suscrito la renovación del acuerdo de colaboración con CaixaBank, firmado por el director de Agro-Bank en Extremadura y Castilla-La Mancha, Arturo Tienza, por el que las cooperativas, y sus agricultores y ganaderos extremeños, pueden beneficiarse de diversos servicios y líneas de financiación en condiciones preferenciales para impulsar la competitividad de este sector en la región.



Meriéndate la Tarde

Más de 150 niños extremeños pudieron conocer a lo largo de 2018 las claves de la alimentación saludable y las bondades y cualidades de los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas a través de la segunda edición del proyecto “Meriéndate la Tarde”, que se desarrollaba a lo largo de este año por Obra Social “la Caixa” y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

“Meriéndate la Tarde” se estructuraba en siete talleres de cocina en los que los niños descubrieron con los cinco sentidos la importancia de una alimentación sana y equilibrada preparando, acompañados por sus padres, su propia merienda a base de productos de las cooperativas extremeñas, que se pueden encontrar en www.extremaduraalimentaria.es

El objetivo de todo ello era doble, ya que trataba de concienciar a la población infantil de la importancia de los hábitos de alimentación saludable y además pretendía impulsar la economía rural a través de la promoción de los productos cooperativos, enmarcados dentro de una alimentación sana y equilibrada”.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ya realizó un balance muy positivo de la primera edición del proyecto “Meriéndate la Tarde”, que se enmarca en las iniciativas de la Obra Social “la Caixa”



fomentando los buenos hábitos alimenticios de un colectivo fundamental de la sociedad: los niños.

Los talleres se desarrollaron a lo largo del año en siete cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Durante estos talleres de cocina del proyecto “Meriéndate la tarde” niños y padres pudieron conocer los productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas y sus beneficios dentro de una dieta sana, preparando la merienda de esa tarde que tomarán todos juntos.

La Granja de Cooprado

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrollaba también a lo largo de este año, junto a la cooperativa Cooprado (Casar de Cáceres) y la Obra Social “la Caixa”, la

segunda edición del proyecto educativo y medioambiental “La Granja de Cooprado” por el que escolares extremeños pudieron conocer el trabajo que realizan los ganaderos, la procedencia de determinados alimentos y la importancia de cuidar el medio ambiente.

Y esto fue a través de visitas que los escolares realizaron a lo largo de todo el año a explotaciones ganaderas de socios de Cooprado, donde los niños vieron cómo se les da de comer a las vacas, cómo se cuida a los terneros, etc. y cómo se obtiene la leche, con la que después ellos mismos elaboraban queso.

“La Granja de Cooprado” es un proyecto que consiste en sacar la escuela al campo para observar, experimentar y reflexionar sobre lo que nos proporciona nuestro entorno natural.





Igualdad de oportunidades

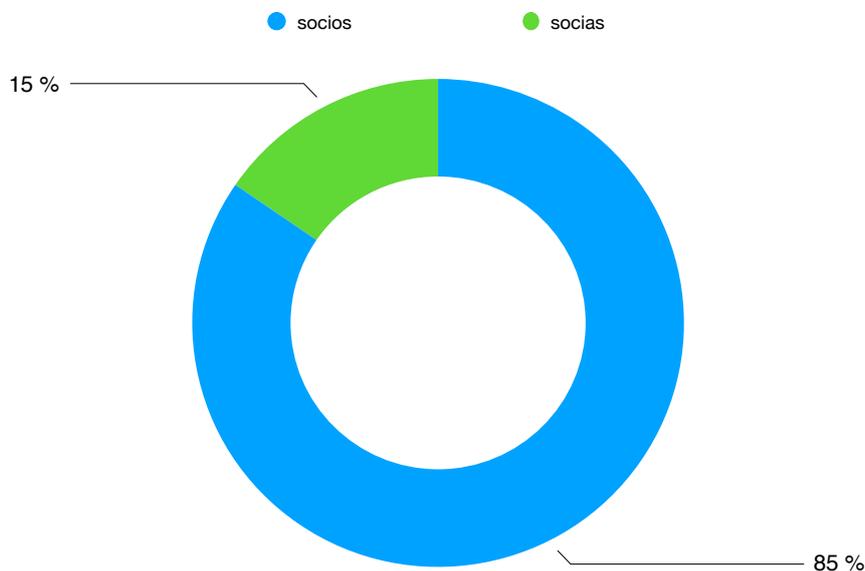
El año 2018 ha sido el año de la consolidación de la Igualdad de Oportunidades en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Los trabajos que se vienen desarrollando desde 2013 han comenzado a dar sus frutos este año y la igualdad empieza a ser una realidad en las cooperativas.

Ya nadie pone en duda la importancia de la incorporación de las medidas de igualdad de oportunidades en las cooperativas agro-alimentarias, especialmente en Extremadura, región que se caracteriza por ser eminentemente agraria y donde las cooperativas agroalimentarias vertebran

el territorio rural, siendo el tejido empresarial que genera mayores fuentes de ingreso en el medio y fijando la población en los núcleos rurales.

Los datos de la participación de la mujer en las cooperativas son alarmantes en Extremadura, aunque en la media del cooperativismo nacional, analizando los datos del Observatorio del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), con datos cerrados en 2017, en las 241 cooperativas extremeñas registradas en él, hay un total de 41.347 socios, de los cuales el 22% son mujeres, es decir, 9.234 socias.

Número de socias en las cooperativas extremeñas



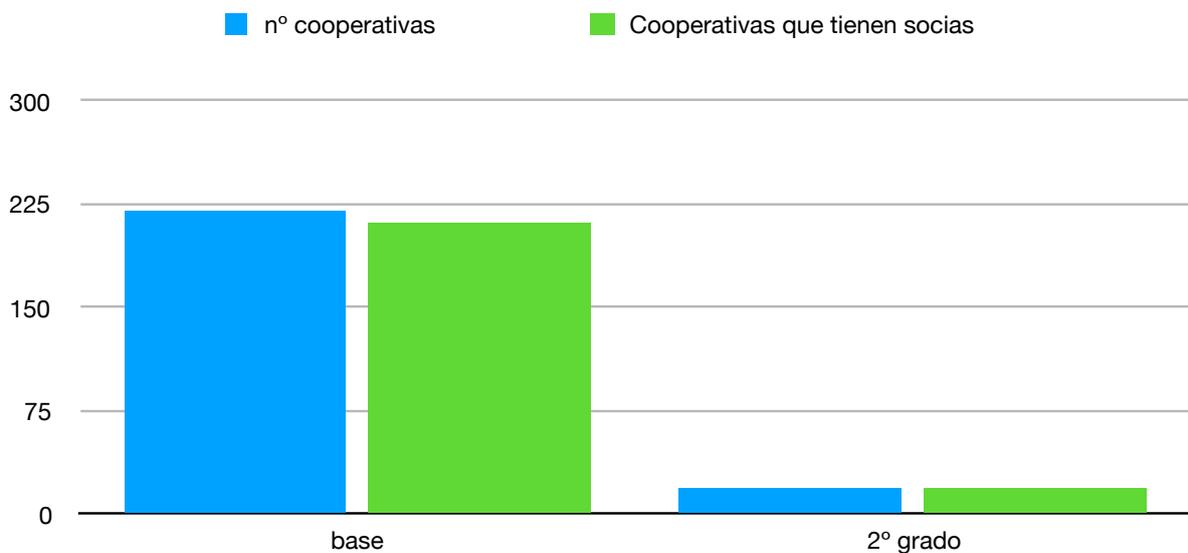
Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

El número de socias existentes en las cooperativas es significativo, sin embargo su presencia en los órganos de gestión y dirección de las cooperativas no se refleja en los mismos porcentajes, siendo las cifras actuales muy inferiores a lo que cabría suponer.

Estos datos iniciales de partida han propiciado que se analice con detenimiento cuál es la realidad de la mujer en las cooperativas, y cuáles son los principales inconvenientes y dificultades que ellas encuentran para acceder a los órganos de gestión y dirección de las mismas,

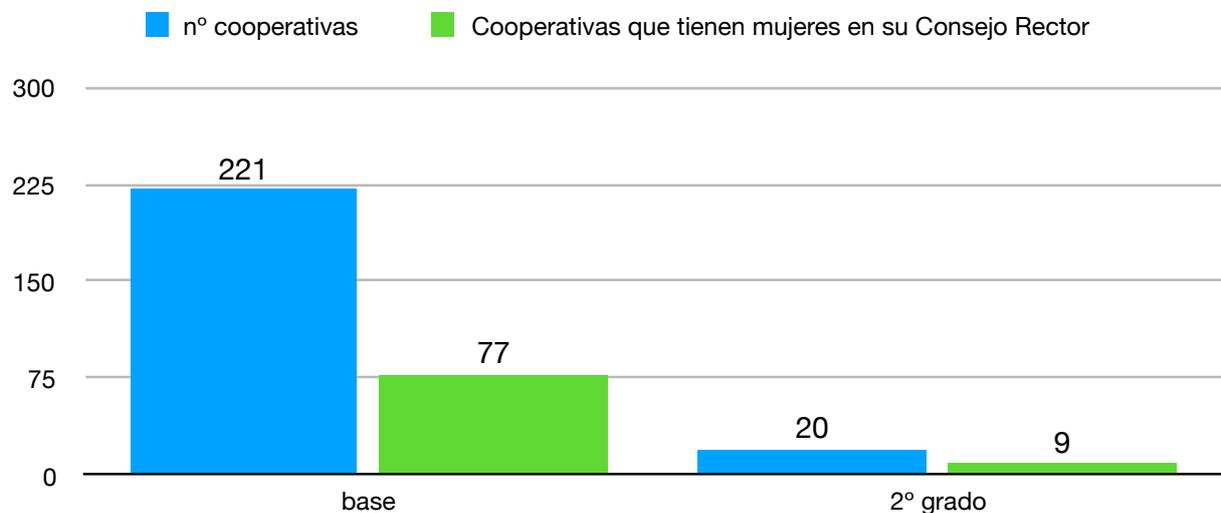
facilitando de este modo los puntos débiles sobre los que trabajar para favorecer su participación y buscar el darle una vuelta a las cifras actuales, procurando que la igualdad sea real en las cooperativas socias a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Los primeros datos pueden parecer favorables e indicadores que con un 22% de presencia femenina en las cooperativas, su participación debe ser acorde a esta cifra, pero la realidad empieza a manifestarse y dar la cara negativa en el momento en que se empieza a profundizar y analizar detenidamente qué papel ocupan las socias en las cooperativas.



Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

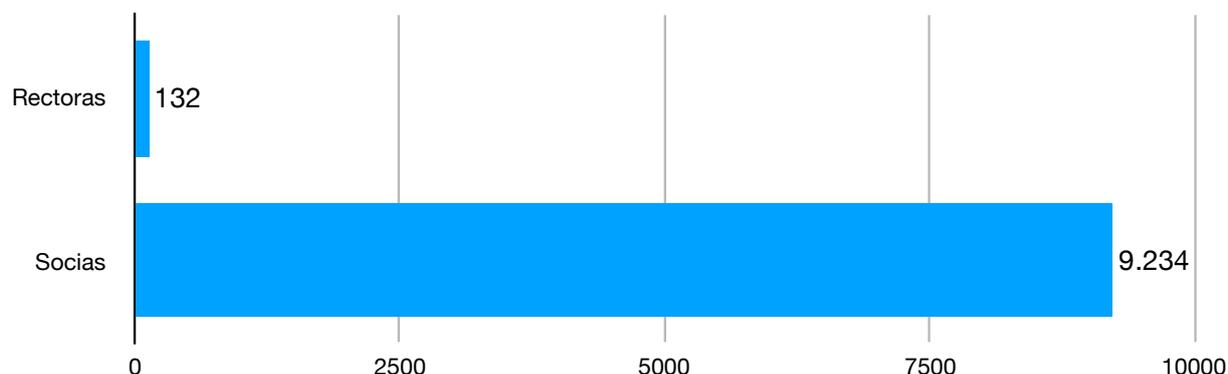
A pesar de que el 95% de las cooperativas de la región cuentan con mujeres socias, tan sólo en el 35% de ellas están presentes en su Consejo Rector, suponiendo tan solo el 0,31 % las consejeras existentes sobre el total de cooperativistas de nuestra comunidad, lo que se traduce que tan sólo el 1,37% de las socias forma parte del consejo rector de una cooperativa.



Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

Las cifras reflejan que tan solo hay mujeres que formen parte del consejo rector en 86 cooperativas extremeñas y que solo 132 socias son las que ostentan la

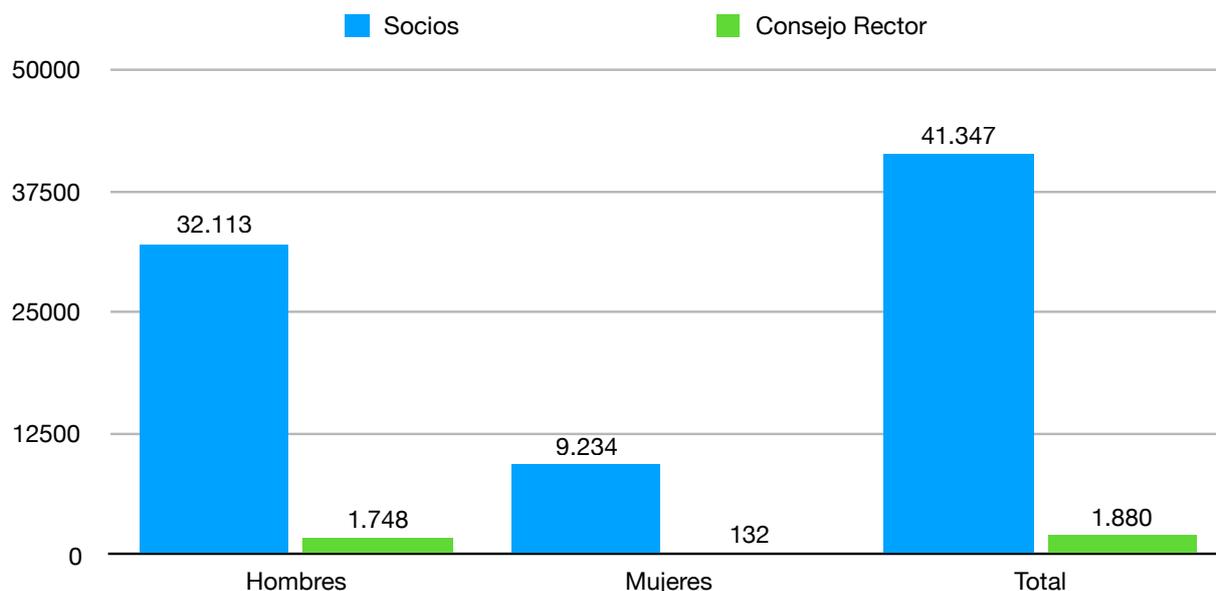
Rectoras en cooperativas de Extremadura



Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

condición de consejera, contando únicamente con 4 presidentas de cooperativas, sobre el total de las 241 cooperativas registradas en el OSCAE.

Otro de los aspectos analizados ha sido la comparativa sobre el papel y presencia socios/socias.



Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

Se ha constatado que el 5,4% de los socios forma parte de un consejo rector frente a un 1,4% de rectoras, y que tan sólo el 7%

de los miembros de un consejo son mujeres, dándose la relación de 1 rectora por cada 14 rectores.

Tipología Cooperativa	Nº Trabajadores	Nº Trabajadoras
Base	2854	1293
2º grado	856	307
TOTAL	3710	1600

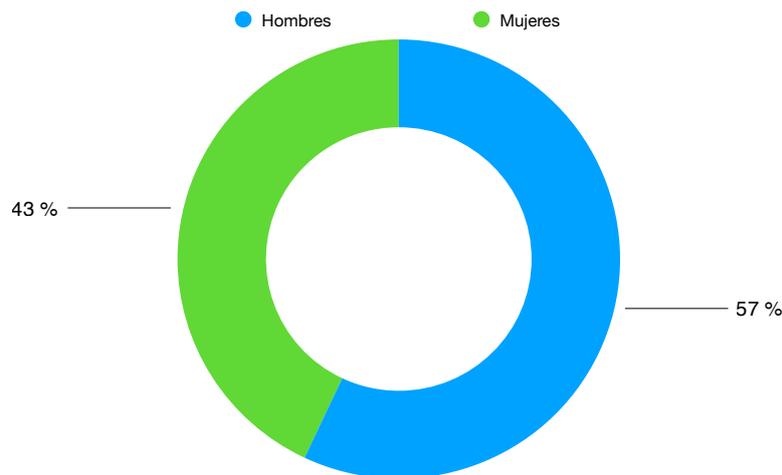
Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018



Analizando la mujer en el rol de trabajadora de cooperativa sí que el resultado ha arrojado mejores porcentajes, llegando a un 43% la presencia femenina en ellas, y aunque en un alto número

desarrollan tareas administrativas, la presencia de ingenieras y veterinarias cada día es mayor, contando con el mismo respaldo y consideración que sus compañeros.

Equipo Humano Cooperativas



Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018

Dentro de estas cifras cabe destacar que en 2018 las cooperativas cuentan con 16 mujeres en el puesto de gerencia, encargadas de la dirección de las mismas.

A pesar de ser una cifra poco halagüeña y casi alarmista las comparativas con años anteriores son positivas y las cifras, aunque lentamente, van cambiando y empiezan a reflejarse los trabajos realizados de concienciación en el sector cooperativo, un trabajo desarrollado con los socios, hombres y mujeres, fomentando actuaciones y actividades para promover la participación activa de las mujeres en los órganos de gestión y decisión de las cooperativas.

Actividades desarrolladas en 2018

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado desarrollando en 2018 las líneas de trabajo de años

anteriores, procurando obtener el máximo beneficio en cada una de ellas para la región. Así, aprovechando el Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y Cooperativas Agro-alimentarias España para el refuerzo y consolidación del programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario e intercambio de buenas prácticas, y del que se es beneficiario directo, se ha continuado con la sensibilización de los consejos rectores y se ha realizado una transferencia de conocimientos.

En el mes de mayo se realizó una **sensibilización** conjunta en materia de Igualdad de Oportunidades a los Consejos Rectores de Cooprado y de Bovies, realizada en Casar de Cáceres (Cáceres) y en la que



participaron la totalidad de los integrantes de los consejos de ambas cooperativas.

La segunda actuación desarrollada dentro de esta línea fue una **Jornada de Transferencia de Conocimientos**, bajo el título "Impulsando la voz de las mujeres en las cooperativas", realizada en Plasencia (Cáceres) y en la que los participantes pudieron conocer las líneas de trabajo en Igualdad de Oportunidades en Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias

de España (AMCAE) y las experiencias en esta materia de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.

Para reforzar la labor realizada en igualdad y poder llegar al mayor número posible de cooperativas con la información y acciones en pro de la igualdad, se solicitó una actuación financiada en el marco del Convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Cooperativas Agroalimentarias de España de concesión de subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos generales





del estado para el año 2018, para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y rejuvenecimiento en consejos rectores, denominada **“Fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario de Extremadura”**, a través de la cual se ha perseguido la creación de una **Sectorial de Igualdad de Oportunidades** en el seno de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que sea el encargado de dinamizar posteriormente a las cooperativas en esta materia y promover actuaciones encaminadas a la implantación de políticas de IO en las cooperativas de la región.

Para ello se han realizado visitas a las cooperativas asociadas, comenzando por aquellas en las que ya cuentan con

mujeres en su consejo rector, para informarles de esta actuación y el objetivo perseguido y recibir sus aportaciones en lo referido al parecer y demandas de las cooperativas en estos aspectos, buscando encontrar un grupo de lideresas que formen parte del Grupo de Trabajo y sean la referencia y dinamizadoras de todas las socias de las cooperativas agro-alimentarias.

La actuación ha culminado además con la publicación **“Mujeres cooperativistas de Extremadura”**, divulgación que ha acercado y puesto cara a un grupo de mujeres que ocupan un cargo en una cooperativa y que persigue el objetivo de visibilizar el papel de la mujer y fomentar que muchas más se conciencien y atrevan a dar el paso necesario para acceder a los órganos de gestión y dirección de las cooperativas agroalimentarias.



El año 2018 finalizó con la Asamblea General de la **Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE)**, en la que se renovó la presencia, en su Junta Directiva, de la representación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, junto a Baleares (presidencia), Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Valencia, Cataluña, Galicia y Aragón.

La publicación de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, **de Sociedades Cooperativas de Extremadura**, establece en su artículo 50. Composición del Consejo Rector, punto 7 "La sociedad cooperativa asegurará la representatividad de todos sus socios y socias. Para ello, el consejo rector, tenderá a la paridad y habrá, al menos, un número de integrantes mujeres proporcional al número de socias que tenga la sociedad cooperativa", y en su artículo 64. Comité de Igualdad, punto 1 "En las sociedades cooperativas que cuenten con un número de socias y socios comunes igual o superior a 50,....., deberá constituir un comité de igualdad, con el objetivo de establecer acciones a favor de la igualdad en la sociedad cooperativa.", reafirma que hay que continuar trabajando esta materia en el seno de las cooperativas, pero también que los trabajos ya realizados son necesarios y persiguen el camino marcado en la ley.

La mejor confirmación de la conveniencia y acierto de las iniciativas realizadas desde Cooperativas Agro-alimentarias





Extremadura a favor del fomento de la participación de la mujer en las cooperativas extremeñas se ratifica con los datos que refleja la tabla 1. Los valores positivos en esa comparativa confirman que la línea de trabajo iniciada es adecuada y que, aunque con paso lento, va dando resultados, por lo que indica que es una

senda que hay que seguir y buscar además nuevos compañeros de viaje que faciliten el camino y aseguren el objetivo perseguido.

Tabla 1. Comparativa presencia de la mujer en las cooperativas agroalimentarias 2017/2018

Concepto	2017	2018	++
Socias	8.547	9.234	660
Cooperativas con consejeras	77	86	9
Nº Consejeras	116	132	16
Porcentaje de socias en CR	1,35	1,39	0,04
Consejeros/consejeras	-	14/1	-
Presidentas	2	4	2
Porcentaje Trabajadoras	40	43	3
Gerentas	15	16	1

Elaboración propia a partir de datos OSCAE 2018



Actividad Sectorial

Sectorial de Aceite de Oliva



La campaña de aceite de oliva 2017/2018 finalizó el 30 de septiembre de 2018 arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en España, por detrás de Andalucía (76% de

la producción) y Castilla La Mancha (8% de la producción), representando un 6 % de la producción nacional y aumentando su porcentaje de producción campaña a campaña, logrando mayor protagonismo en las cifras nacionales.

Tabla 1. Almazaras Balance de campaña 2017/2018. Septiembre 2018.

Comunidad Autónoma	Existencia iniciales (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	154.308,3	957.803,1	30.080,3	984.137,8	158.053,9
Castilla La Mancha	15.022,5	106.180,6	1.858	90.404,8	32.656,3
Extremadura	2.031,1	73.282,3	461,1	66.735,9	9.038,6
Cataluña	913,2	36.849,1	1.381,8	36.591,3	2.552,8
Valencia	906,3	36.408,7	805,6	33.361,8	4.758,8
Resto	3.099,2	49.544,2	1.469,9	45.568,9	8.545,1
Total	176.280,6	1.260.068,8	36.056,7	1.256.800,5	215.605,5

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La campaña 2017/2018 alcanzó, tal y como se puede observar en la tabla 2, una producción final de 1.260.069 toneladas, cifra inferior a la campaña anterior, en la que la cosecha fue de 1.286.569 toneladas. La

producción estuvo por encima de la media de las 4 últimas campañas (1.161.300 toneladas) pero por detrás de la gran campaña 2013/2014 (1.781.500 toneladas) y la pasada 2016/2017 (1.286.569 toneladas).

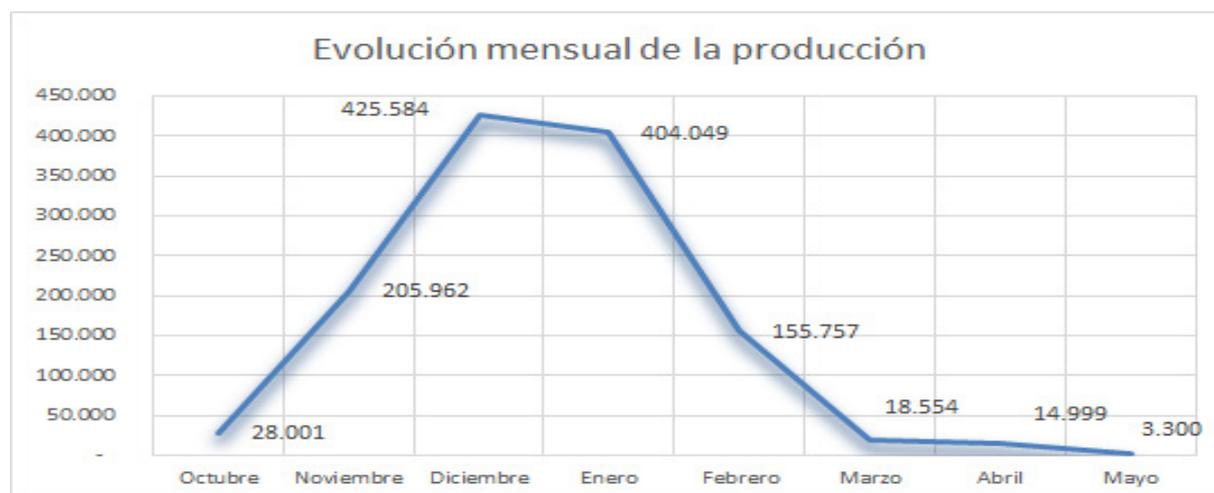
Tabla 2. Diferencias en producciones campañas 2017/2018 - 2016/2017, por CCAA.

Comunidad Autónoma	Producción 2016/2017 (t)	Producción 2017/2018 (t)	Diferencias
Andalucía	1.055.754,4	957.803,1	-97.951,3
Castilla La Mancha	113.593,1	106.180,6	-7.412,5
Cataluña	27.771,2	36.849,1	+9.077,9
Extremadura	44.253,4	73.282,3	+29.028,9
Valencia	15.792	36.408,7	+20.616,7
Resto	29.404,9	49.545	+20.140,1
Total	1.286.569	1.260.068,8	-26.500,2

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

El mes de mayor producción durante esta campaña fue el de diciembre, con más de 425.000 toneladas seguido de enero, con valores de entorno a 400.000 toneladas. En diciembre y enero se ha producido el 66% del aceite de la actual campaña.

Grafico 1: Evolución mensual de producción.

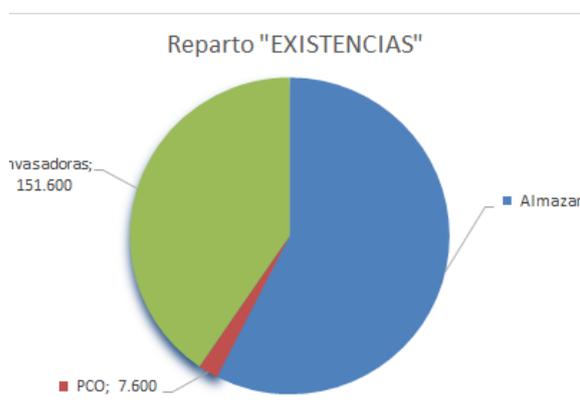


Fuente: Ministerio de Agricultura y AICA

En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que salió el 87,5% de aceite de oliva producido en la campaña (existencias iniciales+producción), quedando un stock final en almazaras de 215.600 toneladas, lo que hizo disminuir las existencias con las que se inició la campaña.

Las existencias finales totales, sumando a la cifra anterior las existencias en PCO (7.600 toneladas) y en envasadoras (151.600 toneladas), fueron de 374.800 toneladas.

Grafico 2. Reparto de existencias



Fuente: Elaboración propia. Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 3, destacar que la provincia de

Badajoz produce el 83 % del aceite de Extremadura frente al 17 % elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Balance de campaña 2017/2018 en Extremadura.

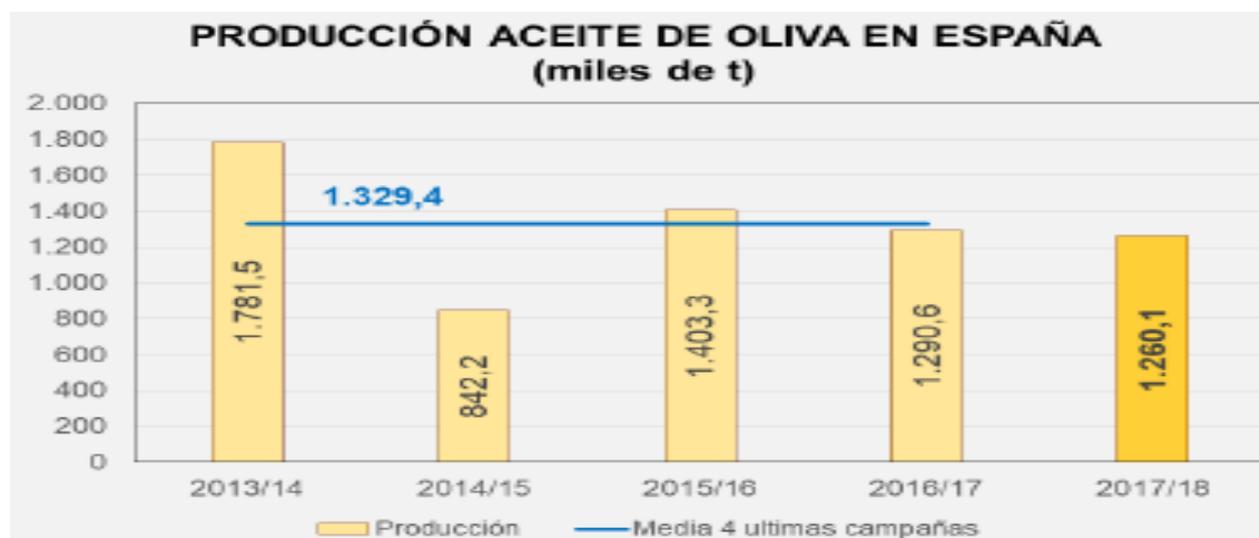
	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	1.759,8	60.670,2	386,4	56.214,5	6.602
Cáceres	271,3	12.612	74,7	10.521,4	2.436,6
Extremadura	2.031,1	73.282,3	461,1	66.735,9	9.038,6

Fuente: Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

La producción en cooperativas oliveras en Extremadura supone el 52% del aceite regional, con una producción de 37.886,3 toneladas en la región, en 60 almazaras cooperativas de las 127 almazaras que han declarado datos a la AICA en toda la región (79 en la provincia de Badajoz y 48 en la de Cáceres).

En la campaña 2017/2018 la producción nacional se situó ligeramente por debajo de las producciones registradas en la anterior campaña, un 2,3 % menos y también por debajo de la media de las cuatro últimas campañas, un 5,2 %, como se puede ver en el gráfico 3.

Grafico 3. Producción aceite de oliva en España.



Fuente: Ministerio de Agricultura y AICA

La campaña 2017-2018 estuvo marcada por el ligero descenso de la producción española, respecto a la campaña anterior, que no tuvo la misma tendencia en Extremadura, donde la producción aumentó

un 65,6%, o lo que es lo mismo 29.029 toneladas más que la anterior campaña.

También se incrementó la oferta mundial en los principales países productores (Italia, Grecia, Portugal, Túnez, Turquía y

Marruecos) lo que tuvo una clara influencia sobre el balance mundial y sobre el descenso de los precios en origen que a nivel nacional sufrieron importantes descensos desde finales del mes de febrero hasta prácticamente principios de junio, el precio medio, según Pool-Red, se situó, a final de campaña, en el entorno de los 3 €/kg, niveles muy similares a las de Grecia y por debajo de Italia y Túnez.

El rendimiento medio en aceite obtenido en la campaña en Extremadura es de 18,58%, cifra, superior a la de la pasada campaña (17,41%) aunque por debajo de la media nacional que fue del 20,71%.

En la tabla 4 se pueden observar los rendimientos registrados en las cinco últimas campañas en las distintas comunidades autónomas.

Tabla 4. Rendimientos de Aceite en las últimas campañas

Rendimientos de Aceite. Últimas campañas					
hasta el 31 de mayo					
Campaña	2017/2018	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
ESPAÑA	20,71%	19,73%	20,53%	20,56%	20,24%
ANDALUCÍA	20,77%	19,90%	20,88%	20,99%	20,32%
CASTILLA LA MANCHA	21,79%	20,16%	21,08%	20,60%	20,79%
EXTREMADURA	18,58%	17,41%	17,58%	16,32%	17,52%
CATALUÑA	20,7%	17,68%	18,65%	19,75%	20,28%
C. VALENCIANA	22%	19,97%	18,72%	19,95%	20,72%
ARAGÓN	21,64%	18,02%	19,91%	21,23%	20,92%
MURCIA	19,11%	18,87%	17,13%	17,35%	19,40%
MADRID	22,25%	20,53%	22,21%	20,76%	20,59%
NAVARRA	19,7%	17,67%	17,71%	17,56%	19,19%

Actividad Sectorial

La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trasladado periódicamente a lo largo de 2018 a las cooperativas asociadas toda la información sectorial de interés, así como distintos documentos de trabajo buscando la opinión de las distintas cooperativas.

Entre la información que se envía a la sectorial, destaca la relacionada con la evolución del mercado del Aceite de Oliva publicada por la Comisión Europea, el Comité Oleícola Internacional y otras instituciones internacionales; el seguimiento

del mercado nacional a partir de la información, entre otros, de la Agencia para la Información y Control Alimentario, el MAPAMA y mercados de distintas zonas; y el análisis del comercio exterior, seguimiento de su evolución, elaboración de infografías mensuales y análisis de mercados prioritarios.

Las reuniones sectoriales fueron continuas, como cada año, incluyendo reuniones al inicio y final de campaña de la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional



y reuniones con la Administración regional. Por el interés de la sectorial y la relevante información que aporta al sector del aceite, se ha mantenido la participación de varias de las cooperativas socias en las reuniones sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

Entre los principales temas que se trataron en las sectoriales regional y nacional destaca el análisis del borrador de la nueva norma de calidad de los aceites de oliva y de orujo de oliva, en el que en periodo de alegaciones se realizaron aportaciones que se consideraron relevantes para el mejor cumplimiento de de esta norma por parte de la cooperativas.

También se han realizado nuevas propuestas para avanzar en la definitiva autorización del uso para fertirrigación de las explotaciones agrícolas de las aguas de lavado o efluentes de almazara. Apoyados en la Orden publicada en 2018, por la Generalitat Valenciana, sobre la utilización de materias fertilizantes nitrogenadas en las explotaciones agrarias de la Comunidad Valenciana unido a la normativa ya aprobada en otras Comunidades

autónomas como Andalucía y Cataluña, viene a reforzar aún más la propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que permita la utilización de los efluentes de almazara para la fertirrigación de las explotaciones. La Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en principio, se muestra conforme con la última propuesta presentada y se ha comprometido a avanzar en una orden que regule el uso de efluentes de almazara en Extremadura.

Se ha debatido sobre las actuaciones necesarias para mejorar el método de evaluación organoléptica proponiendo concentrar esfuerzos en la mejorar la formación de los panelistas, disponer de los datos de los estudios intercolaborativos desarrollados por las administraciones, apoyar la investigación en el desarrollo de métodos químicos que puedan ser utilizados de manera complementaria al panel test, y trabajar en el diseño de materiales de referencia. Además, desde el sector se han propuesto mejoras en la aplicación del método, con el fin de dotar de



mayor seguridad jurídica a las empresas. Una de las propuestas realizadas sería la de someter a los aceites, previa a su salida al mercado, a un control oficial de tal manera que el resultado dado por el laboratorio correspondiente cuente con una garantía para un periodo determinado, sin que otro laboratorio de control oficial, durante ese periodo, pueda contradecir dicho resultado. Además, el sector, está dispuesto a asumir unos parámetros tanto fisicoquímicos como organolépticos más exigentes para dotar de una mayor seguridad al sistema.

Esta es la segunda campaña de puesta en marcha el sistema de Autocontrol reforzado voluntario en aceites de oliva virgen extra al que se pueden acoger voluntariamente las empresas representadas por ANIERAC, ASOLIVA y Cooperativas Agro-alimentarias.

Este sistema persigue garantizar que, durante un periodo de 12 meses, los parámetros analíticos se mantendrán en conformidad con los límites establecidos en la legislación vigente para que el aceite mantenga la calificación de aceite de oliva virgen extra.

Puede ser un sistema útil, pues una vez que el envasador lleve sus aceites de oliva virgen extra a las analíticas, bajo este sistema de autocontrol, y cumpla con los requisitos que exige el sistema (en parámetros físico-químicos y organolépticos), la entidad de inspección procederá a introducir los datos y características del lote en la base de datos creada por el Ministerio de Agricultura y ante cualquier reclamación, el envasador podrá argumentar que los problemas de deterioro posterior del producto pudieran surgir de de las condiciones de almacenamiento u otras causas que pudieran achacarse a las condiciones

del producto en la fase de distribución y venta, pues este lote está incluido en la base de datos, antes mencionada, y certificada por una entidad de inspección acreditada por ENAC, que garantizará que el aceite envasado cumplía los parámetros de calificación y que estos podrán mantenerse en un periodo de 12 meses después del análisis.

Como cada campaña Cooperativas Agro-alimentarias participó de la reunión convocada por la Delegación de Gobierno de Extremadura para tratar el asunto de los robos en el campo. Estos encuentros sirven para conocer las actuaciones y los medios que ponen en marcha la Guardia Civil y Policía Nacional en el operativo especial para la campaña agrícola, infracciones y modo de operar en robos, tramitaciones de denuncias.

En la campaña 2018 se observó un descenso importante de los pequeños robos, registrándose menos infracciones, se va por buen camino gracias a la intensificación y refuerzo en la vigilancia de la Guardia Civil y Policía Nacional con la coordinación Junta de Extremadura.

Se sigue incidiendo en el control de los puestos, como elemento clave para reducir los robos, debiendo intensificar la vigilancia en los puestos, controlando la procedencia de la mercancía entregada.

El Decreto 171/2016, sobre trazabilidad de la uva y la aceituna, parece haber tenido un positivo efecto disuasorio, en lo que a los robos se refiere, sin embargo debería revisarse, pues es mejorable sobre todo en lo que respecta a la simplificación de la documentación que se le exige al agricultor.

La Sectorial de Aceite de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo

a lo largo del año el mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas socias para conocer los actos delictivos que se van cometiendo.

Entre las actividades de promoción que se han llevado a cabo desde la interprofesional destacar las campañas de promoción, cofinanciadas por parte de la UE para el desarrollo de campañas de promoción tanto en el mercado interior europeo (España, Bélgica, Holanda, Alemania y Reino Unido) como en terceros países (EE.UU, China, Japón y Taiwan). Estas campañas se desarrollaran durante el periodo 2018-2020 y están dotadas de un presupuesto muy importante que asciende en su conjunto a prácticamente 15 millones de €.

En junio se realizó el lanzamiento de la campaña "Taste The Thruth" en EE.UU. Esta campaña que se desarrollo a lo largo de cinco meses y se intentó realizar paralelamente a la implantación del logotipo "Aceites de Oliva de España", en las marcas que quieran estar presentes en los lineales de EE.UU.

Por lo que respecta a las actuaciones en el ámbito de la I+D+i, y enmarcado en el convenio firmado con Innolivar, se ha trabajado en un proyecto que cuenta con un presupuesto de 13 millones de euros y que desarrollará 10 líneas de investigación para el aceite de oliva con una duración de 4 años. Las líneas sobre las que se está trabajando son: mecanización y recolección (2 líneas), medidas medioambientales, prácticas sostenibles y cambio climático (3 líneas), industria, calidad y trazabilidad (2 líneas) y biotecnología (3 líneas).

Se continúa trabajando, dentro del Grupo Operativo SENSOLIVE-OIL, en el diseño de un plan para transferir al sector del aceite de oliva los avances logrados en la búsqueda de tecnologías instrumentales y analíticas que permitan complementar al Panel Test (proyecto "VOLÁTILES"). Este proyecto se encuentra en la fase IV.

También hay que resaltar la labor de investigación sobre la Xylella Fastidiosa que se realiza en colaboración con el INIA y los proyectos que se están llevando a cabo en el ámbito de la salud.



Sectorial de Aceituna de Mesa



España es el primer productor mundial de aceituna de mesa con una producción media de casi 540.000 toneladas -tomando como referencia las últimas seis campañas-, lo que representa el 24% de la producción mundial y el 70% de la UE. La producción mundial de aceituna de mesa se sitúa en 2.292.700 toneladas, media de las seis últimas campañas según el COI.

De esta producción, más del 30% corresponde a la UE con aproximadamente 770.000 toneladas, de las que España produce cerca del 70%, siendo Grecia e Italia los otros países productores europeos.

La producción de España supone el 24% mundial, seguida por países como Egipto y Turquía, con cerca cada uno de 400.000 toneladas de media de las seis últimas campañas, y ya a mayor distancia Argelia y Grecia. Durante los últimos 45 años

esa producción de aceituna de mesa en España se ha incrementado notablemente, pasando de una media de 148.000 toneladas en la década de los años 70 a las 539.000 toneladas actuales.

Existe un cierto paralelismo productivo entre el aceite de oliva y aceituna de mesa, pues cuando hay una buena cosecha de aceite también la hay de aceituna de mesa. Pero la variabilidad en el caso de la aceituna de mesa es menor.

La superficie del olivar español se aproxima a los 2,5 millones de hectáreas, de las cuales un 6%, aproximadamente 147.400 hectáreas, corresponden a olivar para aceituna de mesa. Esta cifra recoge tanto la superficie de olivar en exclusiva de aceituna de mesa (75.956 hectáreas) como aquel que presenta doble aptitud (71.434 hectáreas), es decir cuya aceituna puede destinarse a verdeo o a almazara.

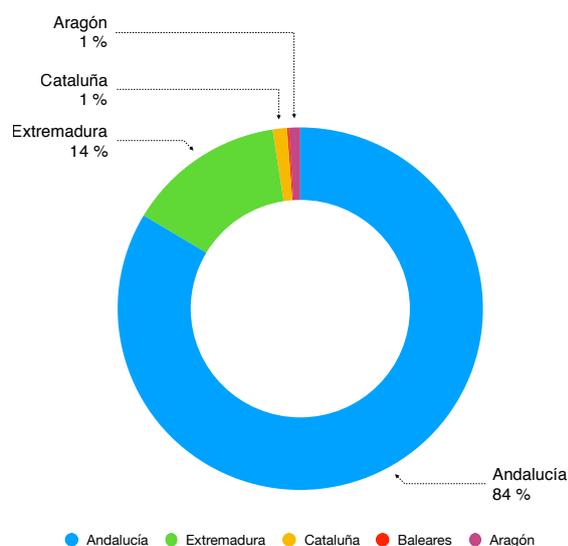
En estos últimos años se ha registrado una tendencia negativa del olivar exclusivo para mesa a favor del olivar con doble aptitud (aceituna se puede destinar a consumo de mesa o transformarla en aceite),

Si se analiza la distribución de la superficie destinada a la aceituna de mesa, se observa una gran concentración de la misma en Andalucía, seguida de Extremadura, tal y como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Superficies, en ha., de olivar por autonomías con destino a mesa o doble aptitud, seco o regadío.

Comunidad Autónoma	MESA			DOBLE APTITUD			TOTAL
	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	
Andalucía	21.699	34.036	55.735	45.217	22.030	67.247	122.982
Extremadura	18.947	1.107	20.053	510		510	20.563
Cataluña	20		20	1.622	223	1.845	1.865
Baleares	22		22	31	179	209	231
Aragón		7	7	1.324	142	1.466	1.473
Total España	40.688	35.150	75.837	48.704	22.574	71.277	147.114

Fuente: EXYRCE.MAGRAMA.



Fuente: EXYRCE.MAGRAMA

Extremadura aglutina un 14% de la superficie nacional del olivar destinado a mesa, por detrás de Andalucía que supone el 84%.

El 39% de la superficie dedicada al olivar de mesa se cultiva en regadío, mayor porcentaje que en el caso de la aceituna de almazara, como se puede ver en la tabla 1. Este porcentaje es mayor cuando se analiza la superficie exclusiva de aceituna de

mesa, alcanzando un valor del 46% en regadío. Este sistema permite aumentar el número de árboles por hectáreas (intensificación), observando un buen número de explotaciones dedicadas exclusivamente a la aceituna de mesa que tienen densidades de plantaciones que superan los 200 árboles por hectárea (entre 200-600 olivos por hectárea)

La producción nacional de aceituna de mesa de la campaña 2017/18, última campaña finalizada, fue de 561.704,2 toneladas, un 5,8% menor que en la campaña pasada (596.113 toneladas). Campaña que se situó por encima de la media de las siete últimas campañas que está en las 552.760 toneladas.

Igual que ocurre con la superficie, la producción de aceituna de mesa está muy localizada en Andalucía y Extremadura. Con datos finales de la campaña 2017/2018 Andalucía supone el 78,5% de la producción nacional, mientras que Extremadura representa el 19,8 %, consolidándose como el segundo productor de aceituna de mesa.

Tabla 2. Variación producción aceituna mesa campaña 2017/2018 vs. 2016/17

Comunidad Autónoma	Provincia	Producción (t) 2016/2017	Producción (t) 2017/2018	Variación Producción (%)	% Nacional 2017/2018
Andalucía	Córdoba	65.820,8	71.245,6	+8,24	12,68
	Jaén	582,2	550	-5,53	0,097
	Málaga	47.743,9	58.921,1	+23,41	10,49
	Sevilla	372.990	305.703,0	+18,03	54,42
	Resto	5.836,3	4.419,4	-24,28	0,79
Total Andalucía		492.919,2	440.839,1	-10,56	78,48
Extremadura	Badajoz	47.553,9	64.032,8	+34,65	11,40
	Cáceres	48.766,7	46.942,0	-3,74	8,36
Total Extremadura		96.320,6	110.974,9	+15,21	19,76
Resto España		6.874	9.890,2	+43,88	1,76
Total España		596.113,8	561.704,2	-5,77%	100

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

La producción en Extremadura aumentó de forma significativa en la provincia de Badajoz y disminuyó ligeramente en la de Cáceres, considerando que la superficie destinada a aceituna de mesa en ambas provincias en estos últimos años no presenta alteraciones importantes, las razones habría que buscarlas en posibles variaciones productivas motivadas por diversos factores o en el mayor o menor destino de la producción a verdeo.

En España las variedades más representativas son la variedad de doble aptitud Hojiblanca con un 50 % y la Manzanilla con un 27,5 % de la producción en la campaña 2017/2018.

Al comparar la campaña 2017/18 con la anterior, se comprueban un importante aumento en la producción de la variedad Hojiblanca, mientras que se observa un importante descenso en las producciones de la variedad Manzanilla.

Tabla 3. Datos producción aceituna de mesa por variedades (en miles de toneladas)

Variedad	2015/2016		2016/2017		2017/2018	
	%	Produc.	%	Produc.	%	Produc.
Manzanilla	22,81	137,27	36,14	215,53	27,48	154,35
Gordal	6,85	41,25	7,94	47,4	8,34	46,86
Hojiblanca	48,30	290,68	43,89	261,77	50,08	281,30
Cacereña	7,55	45,41	5,06	30,18	5,13	28,83
Carrasqueña	9,53	57,34	3,30	16,55	4,23	23,76
Otras	4,96	29,88	4,15	24,70	4,74	26,60
Total	100	601,83	100	596,11	100	561,7

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Respecto al mercado, dado que las existencias iniciales para el conjunto de variedades eran de 365.130 toneladas (6,9% más que en la campaña anterior), con una producción algo menor a la de la pasada campaña, los recursos totales del mercado han sido de 947.890 toneladas, un 0,3% más que la campaña pasada.

Si se observa el global de las variedades, el volumen de aceituna comercializada ha sido de 494.200 toneladas, un -0,8 % que en la campaña anterior, con aumentos en exportación (+1,2%) y descensos en mercado interior (-4,7%).

La variedad Gordal es la que más incrementa su comercialización, haciéndolo en 25%, también sube la comercialización de Carrasqueña (18,7%) y Manzanilla

(+6,1%), mientras que el resto de variedades descienden su comercialización respecto al mismo periodo de la campaña pasada, siendo este descenso en el caso de la variedad Hojiblanca de un -7,1% y en la variedad Cacerena de un -4,7%.

En cuanto a las exportaciones, se incrementan en la variedad Gordal un +24,1%, en Carrasqueña +15,2% y Cacerena +5,2 %, mientras que bajan las exportaciones de la variedad Hojiblanca en un -5%. En cuanto al mercado interior, sube principalmente en Gordal y Carrasqueña (un 27% y 21% respectivamente), también en manzanilla (0,6%), mientras que éste desciende en variedades como Hojiblanca (-16%) y Cacerena (-12,8%).

Tabla 4. Balance de campaña detallado por variedades (datos en miles de toneladas)

	EXISTENCIAS INICIALES		PRODUCCIÓN (*)	IMPORTACIONES		ACEITUNA COMERCIALIZADA		MERMAS Y DESTRIOS	AJUSTES	EXISTENCIAS FINALES	
	ENTAMADORA	ENVASADORA		ENTAMADORA	ENVASADORA	A EXPORTACIÓN	MERCADO INTERIOR			ENTAMADORA	ENVASADORA
MANZANILLA	141,34	11,78	1640,36	11,38	1,88	80,48	78,13	24,92	8,06	121,01	14,25
GORDAL	38,71	2,75	48,88	1,10	0,03	22,64	8,48	3,68	-6,88	46,48	3,38
HOJIBLANCA	117,18	12,25	281,30	6,08	0,12	1088,82	40,06	18,67	-4,08	148,30	11,83
CACEREÑA	8,35	2,06	28,83	0,28	0,00	12,64	12,71	2,42	-0,38	10,87	1,83
CARRASQUEÑA	8,72	0,77	23,78	0,00	0,00	4,86	7,18	2,51	-4,64	12,87	0,88
OTRAS	18,80	2,44	28,80	0,80	0,27	3,18	18,08	3,78	0,83	18,84	2,88
TOTALES	333,10	32,03	581,70	18,78	2,28	330,68	181,68	64,00	-8,28	364,58	34,87

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Las existencias finales ascienden a 391.430 toneladas, un 7,2% más altas de las que había a finales de la campaña pasada, como se puede apreciar en la tabla 5.

Tabla 5. Balance campaña 2017/2018 y 2016/2017. Diferencias (%)

ORIGEN	2017/2018			2016/2017			DIFERENCIA (%)		
	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL
Existencias Inicio Campaña	269,11	96,02	365,13	244,85	96,60	341,45	9,9	-0,6	6,9
Entamadoras	247,27	85,84	333,10	223,37	86,06	309,43	10,7	-0,3	7,6
Envasadoras	21,85	10,18	32,03	21,47	10,54	32,02	1,8	-3,4	0,0
Producción (*)	304,13	257,57	561,70	358,22	237,90	596,11	-15,1	8,3	-5,8
Importaciones	18,44	2,61	21,05	5,87	1,37	7,23	--	91,1	--
Entamadoras	16,17	2,59	18,76	5,42	1,34	8,77	--	92,5	--
Envasadoras	2,27	0,02	2,29	0,44	0,02	0,47	--	9,1	--
TOTAL RECURSOS DEL MERCADO	591,69	356,20	947,89	608,93	335,86	944,79	-2,8	6,1	0,3

DESTINO	2017/2018			2016/2017			DIFERENCIA (%)		
	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL	Cocida para Verde (Verde)	Salmuera y/o Acético (negra para negra)	TOTAL
Aceituna transf. Comercializada	278,52	215,68	494,20	275,34	223,09	498,43	1,2	-3,3	0,8
Exportación	182,18	168,40	330,58	154,88	172,08	326,75	4,8	-2,1	1,2
Mercado Interior	116,38	47,28	163,64	120,66	51,01	171,67	3,6	-7,3	-4,7
Mermas y destrios	32,20	21,80	54,01	29,91	19,45	49,36	7,7	12,1	9,4
Ajustes	-24,80	16,55	8,26	-34,58	2,70	31,89	--	--	--
Existencias	256,16	135,26	391,43	269,11	96,02	365,12	-4,8	40,9	7,2
Entamadoras	230,75	125,80	356,56	247,28	85,83	333,10	8,7	46,6	7,0
Envasadoras	25,41	9,48	34,87	21,84	10,18	32,03	18,3	-7,1	8,9

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

En la campaña 2017/18, la producción elaborada por las cooperativas fue de 251.657 toneladas de las 561.704 toneladas producidas en total en España, lo que supone el 45% de la producción nacional.

Respecto al número de centros de elaboración, 113 son entamadoras cooperativas

del total de 416 existentes en España, lo que supone el 27%.

Las variedades por excelencia de mesa en Extremadura son la Manzanilla y Carrasqueña en la provincia de Badajoz y la Manzanilla Cacereña y Hojiblanca en la de Cáceres. Estas cuatro variedades suponen el 94% de la producción regional

Tabla 6. Datos producción aceituna de mesa por variedades campaña 2017/18

PRODUCCIÓN (t) 2017/2018							
	Manzanilla	Gordal	Hojiblanca	Cacereña	Carrasqueña	Otras	Totales
Badajoz	32.300,6	0,9	8.024,9	685,8	16.720,1	6.300,5	64.033
Cáceres	1.474,3	0,0	17.461,0	25.511,4	2.268,9	226,5	46.942
TOTAL EXTREM.	33.774,9	0,9	25.485,9	26.197,2	18.989,0	6.527,0	110.975

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la siguiente tabla, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 34% del total regional, siendo en Badajoz el 45% y el 19% en Cáceres.

La entrada de aceitunas ha disminuido en la campaña 17/18, con respecto la anterior en un -6%.

Se exponen en la tabla siguiente los datos de esta campaña 2017/2018 para Extremadura.

Tabla 7. Tipo de industrias y entrada de aceituna cruda neta

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
Industrias	Total	67	39	106
	Cooperativas	25	7	32
	Industriales	42	32	74
Entrada de aceituna cruda neta	Total	64.032,8	46.942,0	110.974,9
	Cooperativas	28.729,6	9.075,1	37.804,7
	Industriales	35.303,2	37.866,9	73.170,1

Fuente: Agencia de la Información y Control Alimentos (AICA)

Actividad Sectorial

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la Sectorial de Aceite de Oliva, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesan afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de

vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura. Se compartió información de mercados y se enviaron datos de producciones mensualmente según los va adelantando la AICA.



La imposición de aranceles por parte de EE.UU a las importaciones de aceituna negra española, en concreto un 34,79%, ha obligado al sector a afrontar una situación crítica. Para ello desde el conjunto del sector de la aceituna de mesa se solicitó a la Comisión Europea que tomará medidas urgentes, acudiendo a la OMC para denunciar los hechos. La Comisión Europea se comprometió a destinar al sector 2,5 millones de euros para la diversificación de mercados, lo que se considero una medida insuficiente dado el grave perjuicio ocasionado a las exportaciones de aceituna negra de origen español

Por otra parte desde el sector de la aceituna de mesa en Extremadura se planteó un recuso contencioso administrativo contra la solicitud de inscripción IGP "Aceituna manzanilla de Sevilla", poniéndolo también en conocimiento de la Comisión Europea mediante escrito-denuncia.

El contenido del recurso-denuncia se fundamentaba en:

- Uso de nombre de Variedad para citar a la IGP.
- No se argumenta (con estudios bien documentados) territorio geográfico en el que se circunscribe la IGP.
- Sinonimia Manzanilla de Sevilla/Carrasqueña.
- Intentar que incluyan a Extremadura dentro del territorio geográfico de la IGP. No hay oposición a la IGP. Se quiere una IGP supraautonómica
- No se ha entregado informe argumentado, ante las declaraciones de oposición presentadas.

El recurso y demanda presentado fue admitido a trámite el 17 de octubre de 2018, se presentará también un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia solicitando medida cautelar de suspensión.

Desde Cooperativas Agroalimentarias de España, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se trasladaron las alegaciones al Proyecto de Real Decreto por el que se establece la normativa básica en materia de declaraciones obligatorias de los sectores del aceite de oliva y las aceitunas de mesa, entre las que se encontraban la consideración de la necesidad de suprimir las declaraciones de la variedad Carrasqueña y que estas se declaren como Manzanilla, dado que se trata de un mismo fenotipo y la única diferencia radica en el origen del cual procede la aceituna.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, también se ha marcado una serie de puntos estratégicos en su documento de posición ante la próxima reforma de la PAC, planteándose, durante el año 2018, en el seno de Cooperativas, un debate profundo en lo referente a los Planes Estratégicos Nacionales, intervenciones (medidas) sectoriales, gestión de mercados, sistema de ayudas directas, y otras dos líneas que también afectarían al sector de las frutas y hortalizas y el vino.

El sector de aceituna de mesa acordó extender la aplicación del artículo 167 de la OCM única, además de al aceite de oliva (solicitado por el sector), al sector de la aceituna de mesa; incluir a la aceituna de mesa además del aceite de oliva en ayudas asociadas; y solicitar que el sector de la aceituna de mesa pueda participar de un sistema de almacenamiento privado.

Entre las principales actividades desarrolladas en el seno de la Interprofesional del sector (INTERACEITUNA), en 2018 y en relación a las acciones de promoción nacional, se llevan diez años realizando campañas de promoción en España. Se determinó, desde la interprofesional, que era necesario la realización de un estudio de mercado que, tras un profundo análisis de la demanda y la oferta, proponga unas líneas estratégicas para las futuras campañas de promoción. Como consecuencia, durante 2018, y parte del 2019, se estaban recabando datos que permitan contar con una línea estratégica para el sector a medio y largo plazo.

Sectorial de Apícola

El sector apícola en España representa, según los datos reflejados en la web del Ministerio de Agricultura, alrededor del 0,44% de la producción final ganadera, siendo un 0,17% la producción de la rama agraria con una estimación de 62 millones de euros como valor anual de la misma (miel y polen). A esto hay que añadir, el papel que la apicultura juega en la conservación del medio natural, polinización de los cultivos y en el mantenimiento de la biodiversidad.

En los últimos años se viene observando un constante crecimiento de los censos en a nivel de UE y a niveles nacional y autonómico, existiendo en cuanto al sistema de explotación apícola una gran variabilidad entre en las distintas comunidades autónomas.

España ocupa el noveno puesto en Europa en cuanto al censo de apicultores, con 23.816, pero a su vez ocupa el segundo en número de apicultores profesionales con 5.361, suponiendo el 22,51% de los apicultores españoles. En este aspecto le sigue Italia con un 10,71% de apicultores profesionales. En el total de la UE, tan solo el 5,20% de los apicultores son profesionales.

En España, y según los datos proporcionados por SITRAN (Sistema Integral de Trazabilidad Animal), el censo de explotaciones también viene aumentando desde hace varios años, y por consiguiente la producción. Indicando que más de la mitad del censo de colmenas y de la producción apícola en España se concentra en cuatro Comunidades Autónomas: Extremadura es la primera con 640.020



colmenas equivalente al 21,59%, seguida de Andalucía con 613.135 colmenas que supone el 20,68%, después va Castilla y León con 439.631 colmenas que es el 14,83%, y en cuarto lugar está la Comunidad Valenciana con 359.411 colmenas representando el 12,12%.

Es necesario destacar que a nivel nacional de las 31.527 explotaciones apícolas totales, tan solo 5.537 son de orientación profesional lo que supone tan solo el 17,56 % (datos REGA Marzo 2018).

En los últimos años el sector viene manteniendo un crecimiento constante, tanto en número de colmenas como de explotaciones y de apicultores. En el ámbito comunitario, España destaca por su censo de colmenas (alrededor del 16% de las colmenas en la UE), así como por el hecho de que el 80% se encuentra en manos de apicultores profesionales (aquellos que gestionan más de 150 colmenas).

El grado de profesionalización de la apicultura en España supera la media de la UE, con alrededor de un 22% de apicultores profesionales. Este perfil, unido a datos productivos y de comercio exterior de gran relevancia, refleja la importancia del sector apícola español.

De esta forma, se pueden establecer diferencias situando dos apiculturas: una propia de las regiones del norte, noreste y regiones insulares de España con una clara vocación "hobbista" y de producciones pequeñas, poco profesionalizada, y que no practican la trashumancia. Y por otras zonas del centro y sur/sureste peninsular este sector es más profesionalizado, con explotaciones de mayores dimensiones y que practican la trashumancia para aumentar las producciones tanto en cantidad como en diversificación.

Debido a ello, la apicultura ha hecho de la internacionalización una estrategia clave para el crecimiento del mismo. Esto se ve reflejado en el exponencial incremento de las exportaciones, que desde 2010 han aumentado en torno al 50%, tanto en términos de volumen como en valor económico, a países fundamentalmente de la Unión Europea (Francia y Alemania).

En Extremadura el sector de la apicultura se muestra como un valor en alza, situándose entre los más importantes a nivel nacional. A fecha del mes de julio de 2018 (según Datos SITRAN) se encuentra a la cabeza con un censo apícola de 640.020 colmenas, dentro del total nacional que cuenta con 2.964.344 colmenas, un 21,6% del mismo. Cifras que confirman la importancia que este sector tiene en la actualidad.

Tabla 1a.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva

Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	Extremadura
2008	16.119	5.066	2.776	23.961	1.027
2009	16.986	5.215	1.748	23.949	903
2010	17.027	5.385	1.661	24.073	936
2011	17.105	5.542	1.604	24.251	967
2012	17.857	4.731	1.642	24.230	1.011
2013	18.537	4.740	1.589	24.866	1.027
2014	19.642	4.879	1.377	25.898	1.140
2015	20.949	5.046	1.594	27.589	1.281
2016	23.116	5.346	1.861	30.323	1.493
2017	23.540	5.443	1.937	30.920	1.549
2018	23.952	5.537	2.038	31.527	1.596

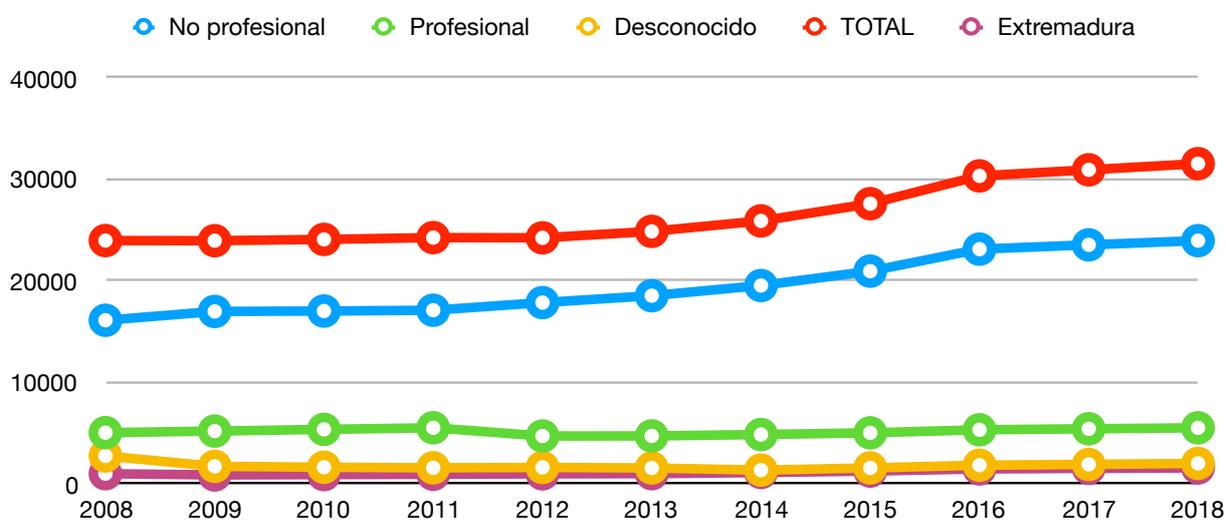
Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)(Datos 2018 a 1 Enero)

Tabla 1b.- Comparativa evolución nº explotaciones apícolas por capacidad productiva

	Año	No profesional	Profesional	Desconocido	TOTAL	% Expl Profesionales
España	2018	23.952	5.537	2.038	31.527	18,2
Extremadura	2018	666	930	0	1.596	58,0

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).(Datos 2018 a 1 Enero)

Gráfico 1.- Evolución del número de explotaciones apícolas en España por capacidad productiva



Este incremento del censo de explotaciones apícolas se ha registrado también según el tipo de las mismas, de modo que

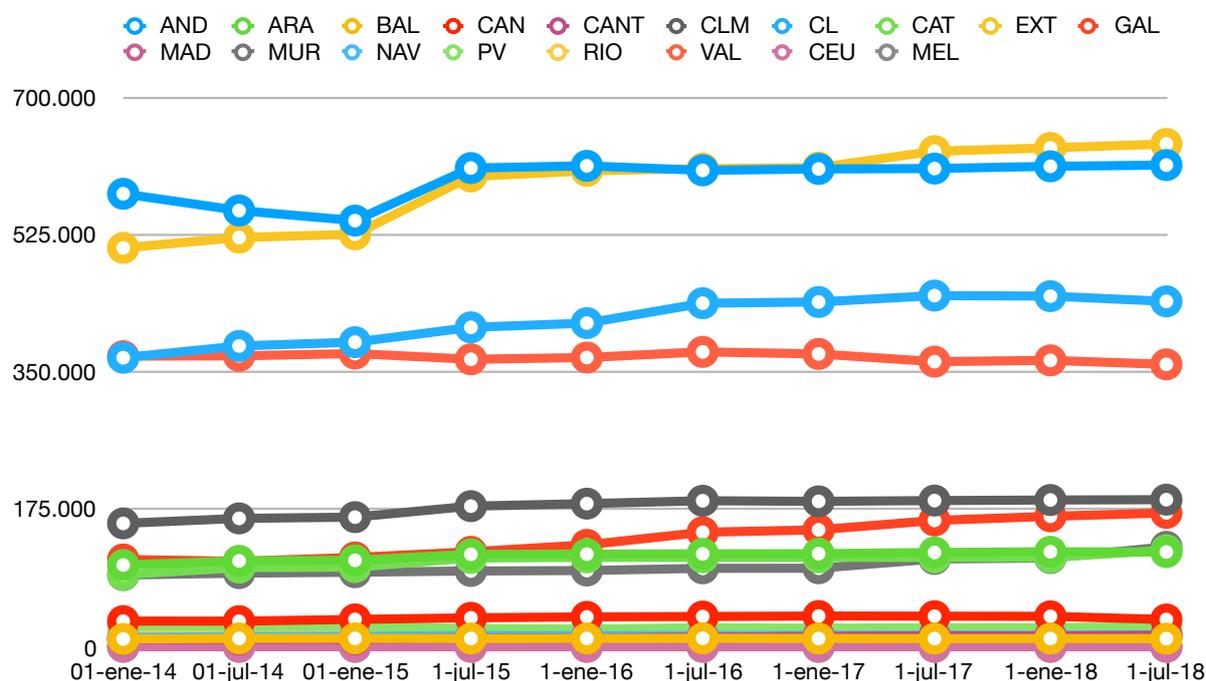
tanto las explotaciones estantes como las trashumantes han aumentado desde el año 2008 a nivel nacional y regional.

Tabla 2. Evolución Censo apícola por Comunidades Autónomas.

	1 ene 2014	1 jul 2014	1 ene 2015	1 jul 2015	1 ene 2016	1 jul 2016	1 ene 2017	1 jul 2017	1 ene 2018	1 jul 2018
AND	576.601	555.251	542.422	609.360	612.171	606.387	608.186	608.727	611.535	613.135
ARA	104.052	109.324	110.022	117.650	117.939	118.238	118.492	120.057	120.883	120.638
BAL	9.839	10.558	10.684	10.474	10.589	10.768	10.510	10.337	10.435	10.288
CAN	32.613	32.566	34.805	36.818	38.021	38.487	39.108	38.909	38.705	34.681
CANT	9.617	9.500	9.490	11.162	11.076	12.048	13.192	13.883	13.777	14.778
CLM	157.051	163.392	164.988	178.999	182.190	185.851	185.087	186.077	186.808	187.222
CL	367.891	382.871	387.677	406.566	411.938	437.289	438.829	446.990	446.277	439.631
CAT	91.825	100.717	101.329	112.908	113.722	113.722	113.722	113.722	113.722	122.790
EXT	507.695	520.860	525.041	598.609	605.701	608.567	609.957	630.836	634.983	640.020
GAL	111.119	108.724	113.673	120.826	129.710	145.751	148.811	160.766	166.024	170.376
MAD	9.408	9.752	9.965	10.495	10.828	12.320	12.443	13.002	13.043	13.027
MUR	91.270	93.716	94.842	96.445	97.032	99.822	99.923	111.753	112.938	127.204
NAV	11.899	12.951	13.323	14.208	14.225	14.482	14.566	14.968	14.724	15.360
PV	26.768	25.971	26.018	23.102	22.510	24.082	23.543	24.224	24.271	25.732
RIO	16.370	17.862	17.862	18.771	18.775	21.419	22.475	21.570	21.564	20.883
VAL	369.880	370.287	373.197	365.910	368.140	375.324	372.728	362.899	364.546	359.411
CEU	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2.525.295	2.558.328	2.568.351	2.769.263	2.802.240	2.865.755	2.872.094	2.923.320	2.937.463	2.964.344

Fuente: Datos SITRAN 2018

Gráfico 2.- Evolución Censo apícola. Colmenas por Comunidades Autónomas.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 3a. Evolución del censo apícola (nº explotaciones por orientación productiva)

Año	Estante	Trashumante	TOTAL	Extremadura
2008	13.625	6.404	23.961	1.027
2009	14.287	6.737	23.949	903
2010	14.766	7.048	24.073	936
2011	14.892	7.323	24.251	967
2012	14.656	7.865	24.230	1.011
2013	14.934	8.765	24.866	1.043
2014	15.315	9.563	25.898	1.140
2015	16.139	10.487	27.589	1.281
2016	17.484	11.985	30.323	1.493
2017	14.362	12.853	31.438	1.575
2018	18.080	12.640	31.527	1.596

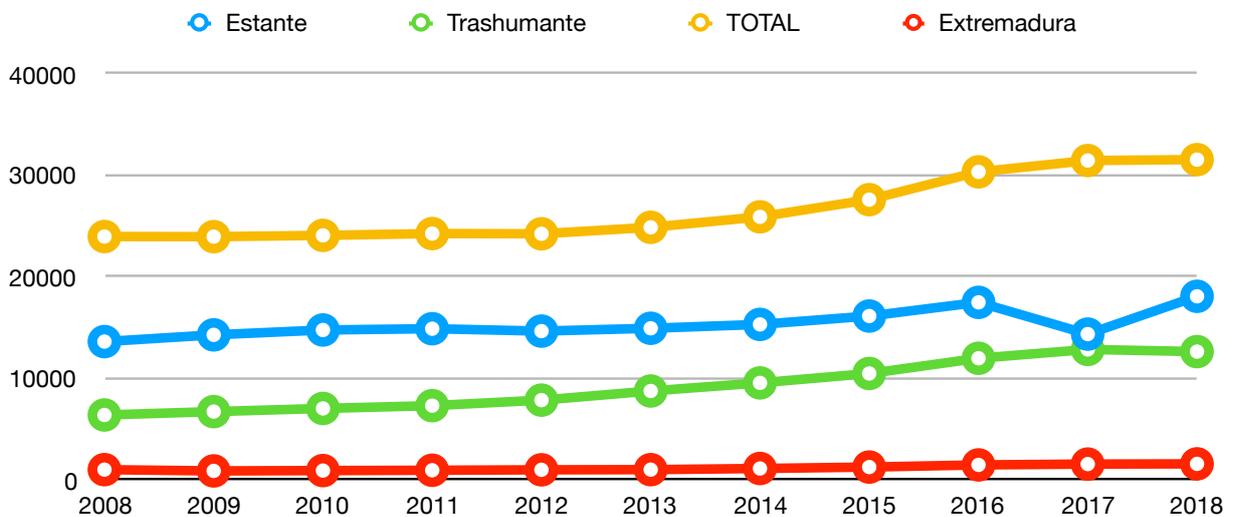
Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)(Datos 2018 a 1 Enero)

Tabla 3b. Comparativa Evolución del censo apícola (nº explotaciones por orientación productiva)

	Año	Estante	Trashumante	TOTAL	% Expl Trans Total Nacional
España	2018	18.080	12.640	31.527	4,5%
Extremadura	2018	174	1.422	1.596	40%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA)(Datos 2018 a 1 Enero)

Gráfico 3. Evolución del censo apícola por orientación productiva.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Además de aumentar el censo de explotaciones apícolas, también lo hizo el de colmenas tanto en España como en Extremadura, como se puede apreciar en

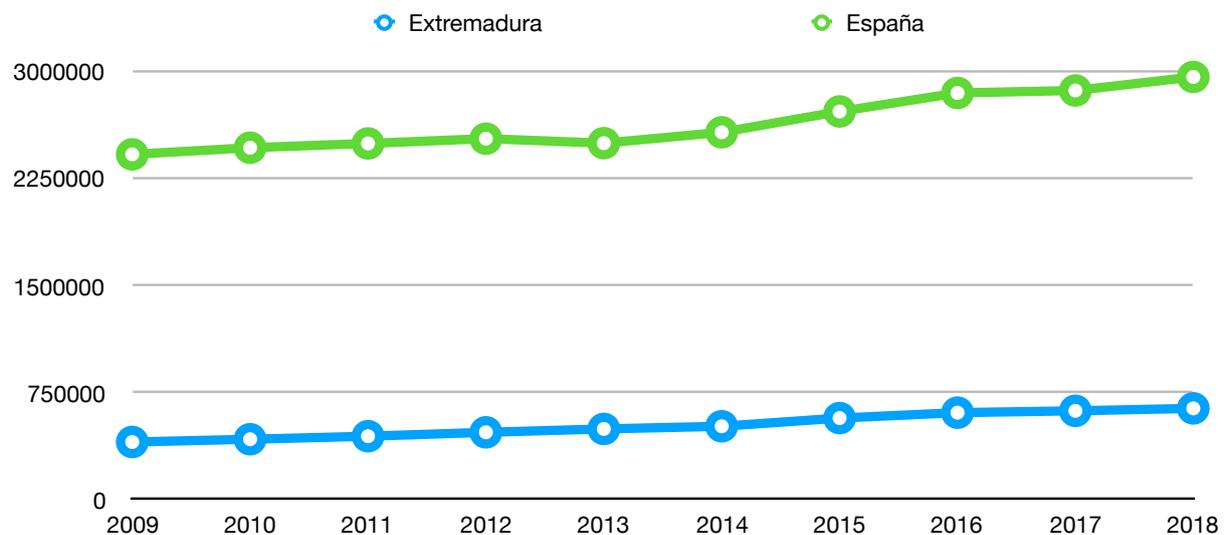
la tabla 3 y gráfica 3, que reflejan además cómo el censo de colmenas de Extremadura va adquiriendo mayor representatividad a nivel nacional.

Tabla 4. Evolución del censo de colmenas

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Extremadura	444.878	472.220	495.825	514.535	571.990	609.957	622.894	640.020
España	2.498.003	2.531.517	2.500.015	2.576.138	2.722.327	2.851.931	2.869.444	2.964.344
% Extremadura	17,8 %	18,65%	19,83%	19,97	21%	21%	21,7%	21,6%

Fuente: Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) (Datos SITRAN a 1 julio 2018)

Gráfico 4. Evolución del censo de colmenas



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

La producción de mieles y productos apícolas fue mala en general en el año 2018. La sequía sufrida el año anterior, provocó la desaparición de prácticamente el 50% de las colmenas, con una merma en la producción de miel y demás productos apícolas de entre el 40-50%, condicionando el inicio de la campaña, ya que obligó al sector a centrar sus esfuerzos de manejo en la reposición de colmenas en lugar de producir miel y polen.

Es en esta campaña 2018 cuando, y a pesar de la prolongación de la época de lluvias, la recuperación de las colmenas perdidas en el año anterior se ha culminado con éxito, de tal manera que aún disponiendo de características medioambientales favorables, sobre todo en lo referido a la existencia de flores en campo con

disponibilidad de néctar para su extracción, el factor limitante ha sido la carencia de abejas para trabajar sobre las mismas, propiciando que la producción de miel haya sido muy similar a la cosecha del 2017.

Es a partir del mes de julio con las mieles de verano cuando comenzaron a verse efectos positivos, aunque no se tuvo la producción esperada de mieles de mielada (encina, romero y castaño), con una merma de aproximadamente el 40%.

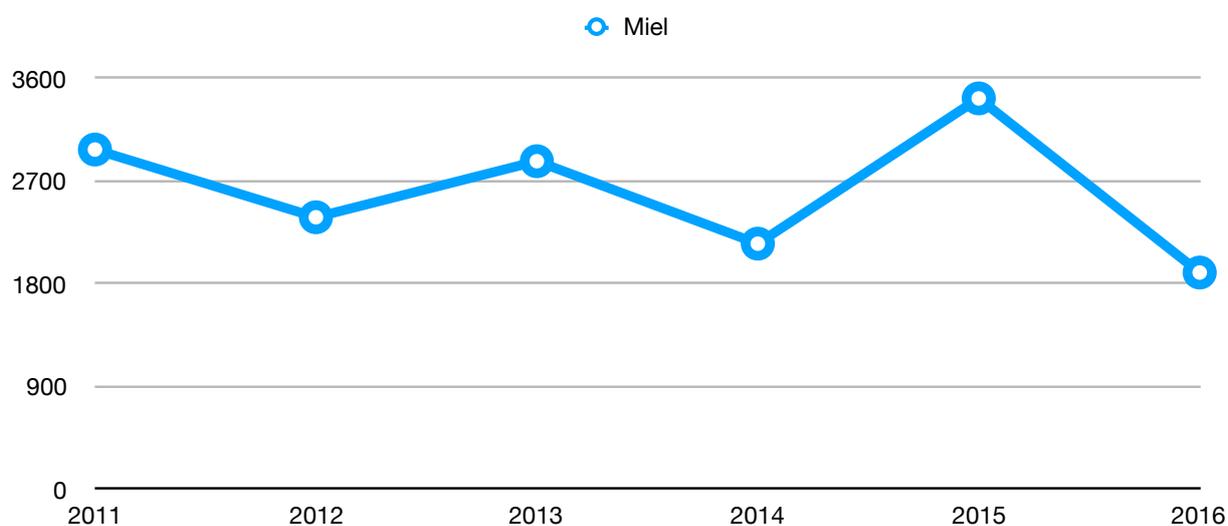
A esto hay que añadir la importación de mieles de China que compiten por su bajo precio y no en calidad con las mieles de cooperativas, provocando la situación de 2019 en la que el 80% de la producción del año anterior permanecía aún sin vender.

Tabla 5. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Badajoz	1.280	1.614	1.202	1.747	1.018	2.268,3
Cáceres	1.103	1.260	951	1.677	881	2.032,7
Extremadura	2.383	2.874	2.152	3.424	1.899	4.301

Fuente: Euromiel

Gráfico 5. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.



Fuente: Euromiel

Aunque no se disponen de datos definitivos de cosecha de miel de la campaña 2018 al cierre de esta publicación, la producción ha sido muy similar a la anterior, aunque hasta la fecha, la dificultad de esa producción es que prácticamente toda se encuentra sin salida a la venta.

A lo anterior hay que sumar diversas dificultades, una de ellas desde el punto de vista sanitario, ya que cada vez hay más agentes que atacan a las abejas, como puede ser la invasión de la avispa asiática *Vespa Velutina* o la presencia del abejaruco. Bien es verdad que durante este año 2018, y debido a la presencia y constancia de las lluvias en la primera parte del año, no se han producido un gran número de afectaciones, ya que la existencia de alimento en campo, ha desviado las incidencias de ataques sobre las colmenas.

Otra dificultad añadida es el síndrome del desabejado es otra amenaza que está presente debido al uso masivo de productos plaguicidas, que por otro lado son necesarios para la agricultura. También se suma a la problemática la sostenibilidad de la apicultura profesional, característica principal de la apicultura en Extremadura. Trámites burocráticos para el transporte de colmenas a otras comunidades autónomas como Asturias, Castilla y León o Galicia, ya que no existe una normativa reguladora homogénea a nivel nacional en cuanto a la trashumancia de las colmenas. Este último factor es muy importante ya que en Extremadura más del 90% de las explotaciones apícolas son trashumantes.

En cuanto a las cifras de consumo per cápita, es reseñable que se mantiene constante de unos años a otros.

Tabla 6. Consumo anual de miel.

Consumo anual de miel	Miel (t)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Kilos per cápita.	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9

Fuente: Estadísticas del MAPAMA, DataComex (AEAT) e INE.

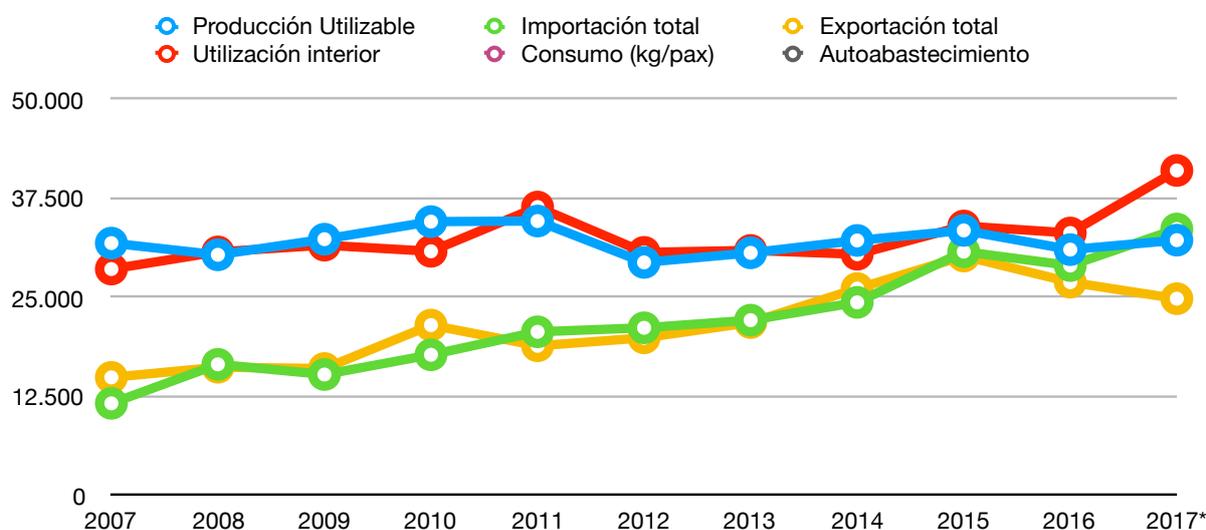
Tabla 7. Abastecimiento de miel en España (toneladas).Balance

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
Producción Utilizable	31.840	30.363	32.336	34.550	34.624	29.406	30.614	32.174	33.441	31.018	32.211
Importación total	11.634	16.553	15.269	17.756	20.653	21.160	22.126	24.367	30.764	29.010	33.619
Exportación total	14.907	16.186	16.024	21.500	18.889	19.892	21.822	26.108	30.208	26.913	24.831
Utilización interior	28.567	30.730	31.581	30.806	36.388	30.674	30.918	30.433	33.997	33.115	40.999
Consumo	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9
Autoabastecimiento	111,5	98,9	102,4	112,2	95,2	95,9	99,0	105,7	98,4	93,7	78,6

(*)Estimación (media tres años anteriores)

Fuente: Estadísticas del MAPAMA, DataComex (AEAT) e INE.

Gráfico 7. Evolución Abastecimiento de miel en España.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 8. Número de Explotaciones según su clasificación zotécnica.

2018	Otras	Mixta	Producción productos apícolas	Selección y cría	Polinización	Total
Extremadura	26	1.119	407	7	12	1.571
España	2.732	8.666	2.0151	57	384	31.990

Fuente: Datos SITRAN a 1 julio 2018.

Actividad Sectorial

En este año 2018, la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha continuado trabajando como en años anteriores en la defensa de los intereses de las cooperativas apícolas de sus apicultores socios, que por extensión benefician a todo el sector.

El trabajo que se ha desarrollado ha venido reforzar demandas históricas del sector, como son la publicación de un real decreto que establezca y regule la obligatoriedad de un etiquetado de origen adecuado de la miel con el objeto de clarificar y facilitar la información al consumidor acerca de las calidades, de los tipos de mieles, pero fundamentalmente del origen de la misma. La existencia de vacío legal perjudica al consumidor, y por ende,

a la miel de calidad, en la que se sitúa claramente la extremeña.

En relación a la trashumancia, otro gran problema a la hora de llevarla a cabo. Una práctica necesaria para que las abejas recolecten polen de las distintas zonas en floración de la geografía española. A lo que apicultores con dedicación de "amateurs", en regiones del norte boicotean colmenares foráneos, causando daños incluso que pueden llegar a veces hasta la muerte de abejas. Incluso con determinadas autoridades locales que exigen el cobro de un canon por el asentamiento de colmenas foráneas, aunque se produzca en una finca de propiedad privada, y sin cobrar nada al "hobbista" paisano.



La solución a estos problemas, como viene siendo habitual, se ha exigido al MAPAMA (Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente), a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), a la Consejería de Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio, aprovechando, como no puede ser de otra manera, cada oportunidad para volver a recordar este tema.

Otro frente está en la colaboración con el Ministerio para el establecer parámetros específicos que describan a las mieles monoflorales, más concretamente de las mieles de naranjo, romero, eucalipto, espliego, tomillo, brezo, mielatos, castaño, cantueso y retama. Hasta ahora la Directiva 2001/110/CE y el Real Decreto 1049/2003 establecen parámetros mínimos a cumplir por la miel: porcentaje de fructosa-glucosa, sacarosa, humedad, conductividad eléctrica, ácidos libres, actividad diastasa y HMF, que estima el sector que no garantizan los resultados por lo que se continúa trabajando para encontrar otros más fiables.

También se colabora con el Ministerio en la redacción de la normativa para regular

la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura; en las líneas de ayuda correspondientes al Plan Nacional Apícola (PNA) que consiste en una serie de programas de carácter trianual que incluyen actuaciones relacionadas con asistencia técnica, lucha contra varroasis, racionalización de la trashumancia, análisis de la miel, repoblación e investigación aplicada en apicultura. Todo esto con el objetivo de consolidar la profesionalización y vertebración del sector, favorecer su modernización y mejorar los sistemas de producción y comercialización.

Además, se colabora con la Comisión Europea y AECOSAN (agencia española de consumo, seguridad alimentaria y nutrición) en la realización de prospecciones en miel y polen con el fin de obtener datos que permitan realizar una evaluación del riesgo de los alcaloides pirrolizidínicos, con los que estimar la conveniencia de establecer límites legales en cuanto al contenido de ellos con el fin de limitar la exposición de los consumidores.

Sectorial de Arroz



La superficie de arroz en Extremadura en el año 2018 fue de 21.636 hectáreas frente a las 23.656 hectáreas del año 2017, según datos PAC, por lo que se sembró un 8,54% menos de superficie respecto a la campaña anterior. Descenso importante de superficie que desde el año 2009, donde se cultivaron cerca de 30.000 hectáreas, no deja de perder superficie, fruto de la baja rentabilidad del cultivo.

A nivel nacional la superficie de arroz en el año 2018 fue de 104.859 hectáreas en España, también descende la superficie a nivel

nacional, en este caso un 2,81% e igual que ocurre en Extremadura no deja de perder superficie desde la campaña 2010, en concreto 17.037 hectáreas. Estas pérdidas de superficie siguen registrándose principalmente en las comunidades autónomas de Extremadura, Aragón y Navarra, tal y como se aprecia en la tabla 1 y el gráfico 1.

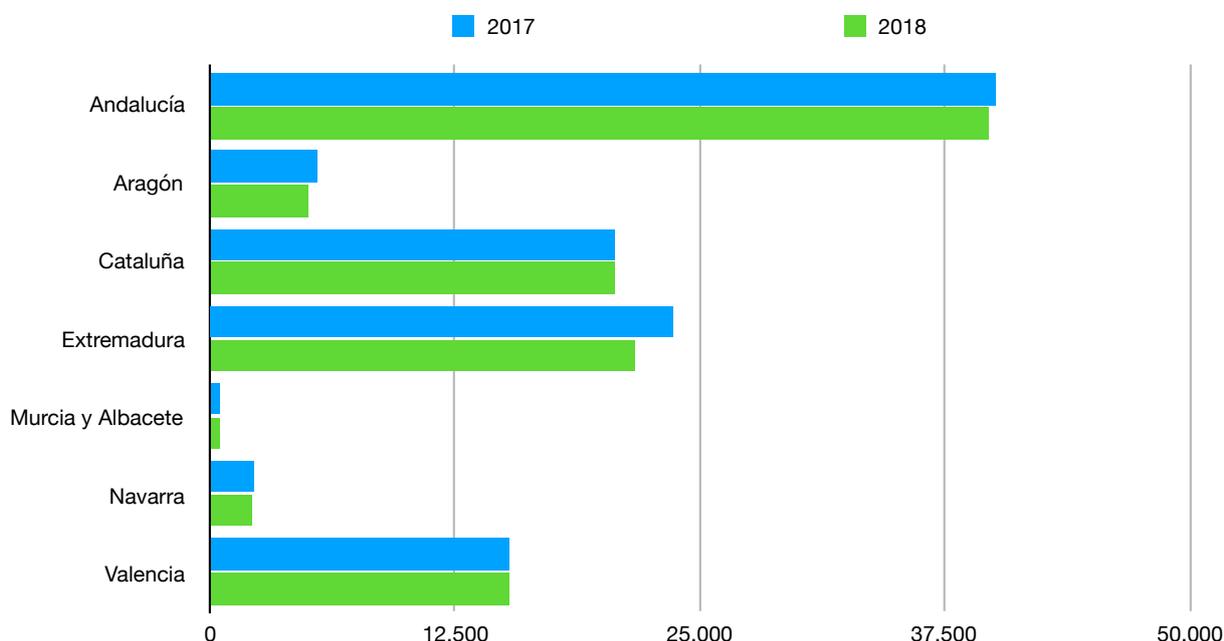
Extremadura representa el 21% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 38% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por Comunidades Autónomas 2017 y 2018

Comunidad autónoma	Superficie (ha)		
	2017	2018	Variación %
Andalucía	40.059	39.737	-0,80
Aragón	5.439	4.961	-8,79
Cataluña	20.688	20.630	-0,28
Extremadura	23.656	21.636	-8,54
Murcia y Albacete	539	473	-12,28
Navarra	2.289	2.144	-6,34
Valencia	15.216	15.279	0,41
Total	107.886	104.859	-2,81

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España con superficies datos PAC (FEGA)

Gráfico 1.: Variación superficie campañas 2018 vs.2017



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

La producción nacional durante el año 2018 fue de 825.741 toneladas, lo que supone un 3,6% más que la cosecha de 2017. La producción total se divide en 489.165 (40,76%) toneladas de arroz tipo japónica y 336.576 (59,24 %) toneladas de tipo índica.

En esta campaña hay una mayor

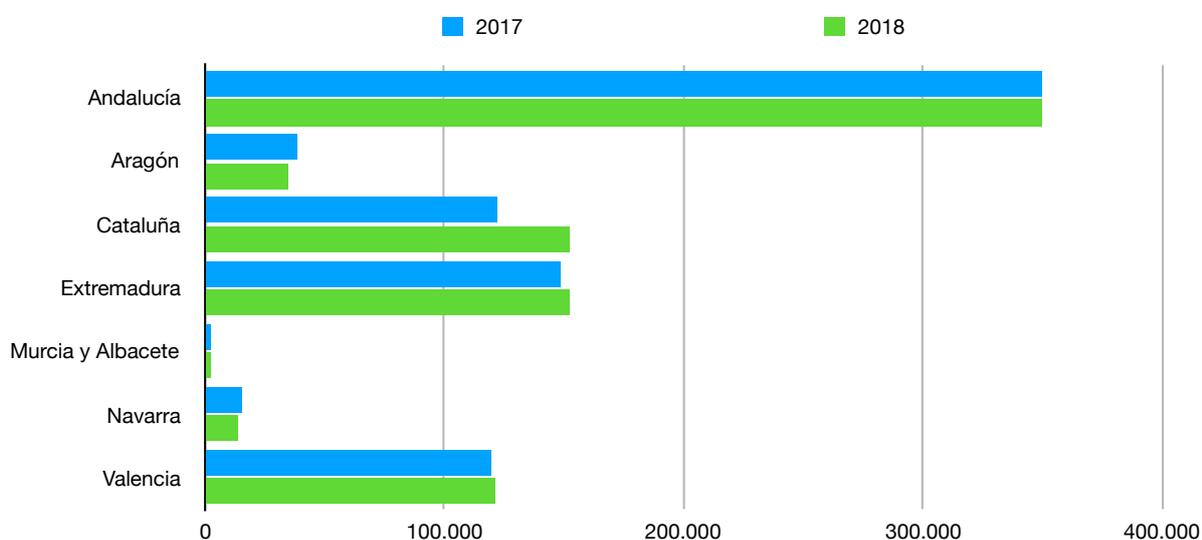
producción en todas las Comunidades Autónomas, salvo en Aragón (-8,79%) y Navarra (-14,03%), que han notado el efecto de la caída de superficie, y en el caso de Navarra, también del rendimiento. Así, Andalucía es la principal zona productora con 350.000 toneladas, seguida de Extremadura con 151.915, Cataluña con 151.723 y Valencia con 121.275 toneladas.

Tabla 2. Superficie y Producción de arroz por tipo 2018

Comunidad autónoma	Superficie (ha)			Producción 2016 (t)				
	Hectáreas	%	Toneladas	%	Índica	%	Japónica y semi.	%
Andalucía	39.737	38	350.000	42,39%	210.000	60,00%	140.000	40,00%
Aragón	4.961	5	34.727	4,21%		0,00%	34.727	100,00%
Cataluña	20.630	20	151.723	18,37%	11.993	7,90%	139.730	92,10%
Extremadura	21.636	21	151.915	18,40%	108.267	71,27%	43.648	28,73%
Murcia (y Albac.)	473	0	2.601	0,31%		0,00%	2.601	100,02%
Navarra	2.144	2	13.500	1,63%		0,00%	13.500	100,00%
Valencia	15.279	15	121.275	14,69%	6.316	5,21%	114.959	94,79%
Total	104.859	100	825.741	100%	336.576	40,76%	489.165	59,24%

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

Gráfico 2: Evolución de la producción campañas 2018 vs.2017



Fuente. Cooperativas Agro-alimentarias España

Las variedades más sembradas por las cooperativas de arroz socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en tipo Indica (largo) son Sirio con 5.747 hectáreas (45%), Gladio con 2.048 hectáreas (16%). Con respecto a las variedades tipo Japónica (redondo) la predominante es la Thaiperla con 1.402 hectáreas (11%). Otras variedades sembradas son Sprint, CLXL747 e Hispagram principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las Cooperativas

que componen su sectorial de arroz, el 56% de la producción de arroz de Extremadura, con 84.326 toneladas y un 59% de la superficie extremeña de arroz, contando con 12.756 hectáreas, que a su vez representan el 12% de la superficie nacional.

De esta superficie de las cooperativas, un 76% (9.658 hectáreas) son dedicadas a variedades indica (arroz largo) y 24% (3.097 hectáreas) se destinan a japónica (arroz redondo). La producción extremeña de arroz en la campaña 2018 fue de 151.915 toneladas.

Tabla 2. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas 2017 y 2018

Comunidad	Producción (t)		
	2017	2018	Variación %
Andalucía	350.000	350.000	0,00
Aragón	38.073	34.727	-8,79
Cataluña	122.434	151.723	23,92
Extremadura	148.580	151.915	2,24
Murcia y Albacete	2.426	2.601	7,24
Navarra	15.703	13.500	-14,03
Valencia	119.687	121.275	1,33
Total	796.902	825.741	3,62

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España



Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2018, como todos los años, unas actividades fijas entre las que se realizó el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Este pasada campaña ha sido también la propia Consejería la que ha vuelto a asumir todos los gastos generados en el tratamiento fitosanitario contra la pudenda del arroz, tras demandarlo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, evitando así que tuviesen que soportar ese gasto los propios arroceros, y ayudando a aliviar los importantes costes que vienen acumulando los productores y que hacen muy complicada la rentabilidad del cultivo.

Se trataron con Cipermetrina 0,35% UL, en tratamiento aéreo con técnicas de ultra bajo volumen, una superficie total de 21.400 has. La campaña oficial de tratamiento fitosanitario contra la pudenda del arroz para el año 2018 se aprobó en resolución de 28 de agosto, de la dirección

General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, adoptándose el control integrado de lucha y la realización de una campaña aérea en los términos contemplados en anexo de la citada resolución.

El seguimiento de la presencia de la pudenda en el arroz se hace desde las ATRIAS de este cultivo, una de ellas de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y todas coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal. Ante la presencia de pudenda, se comenzó a realizar el tratamiento fitosanitario contra esta plaga desde el 4 al 13 de agosto de forma que fuese efectivo. Esta campaña se desarrolló sin ningún incidente a excepción de una incidencia en la autorización a los medios aéreos que hacían este tratamiento, registrada en la zona de Vegas Bajas.

Como cada año se han diseñado las tablas de costes indicativos de secado de arroz para las cooperativas.

Las malas hierbas constituyen uno de los principales problemas fitosanitarios a los que se enfrenta el sector del arroz en nuestra región, ocasionando importantes mermas en la producción del cultivo y la calidad de la cosecha, aspectos que influyen de manera directa en la rentabilidad de las explotaciones arroceras.

En este sector la disponibilidad de productos fitosanitarios cada vez es más escasa, a veces motivada por el hecho de que al caducar la autorización de uso de una materia activa, es costoso y poco rentable para muchas casas comerciales efectuar los ensayos y controles que permitan la renovación de determinadas sustancias activas para cultivos menores y, de hacerlo, encarecería de manera considerable el producto.

En otras ocasiones, algunas de las materias activas más efectivas para combatir la competencia que suponen para el cultivo del arroz estas malas hierbas, no están autorizadas por considerarse que pueden generar efectos negativos sobre el medio ambiente o la salud de los aplicadores y hacen necesario la solicitud al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de la autorización de un uso excepcional por un tiempo limitado de determinadas sustancias.

El proceso de autorización por parte del MAPA de este uso excepcional es, en muchas de las ocasiones, un proceso burocrático largo en el que, cuando se logra su aprobación, ya es tarde para su aplicación en el cultivo.

Este asunto supone uno de los problemas más importantes del sector arrocerero y en el que se trabaja intensamente cada campaña en la sectorial del arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura,

pero que necesita de una solución de mayor calado. En la campaña 2018 se ha logrado conseguir, desde la sectorial de arroz, la autorización del uso excepcional de tres herbicidas que son fundamentales para el cultivo del arroz. Estos herbicidas son el Propanil 48% [S/C], la Oxadiazona 380 G/L [S/C] y el Molinato 7,5 p/p [GR].

El Propanil 48% es el único producto que permite controlar con garantías los rebrotes de malas hierbas de hoja estrecha, además controla un gran espectro de malas hierbas frecuentes en el arroz y posee un mecanismo de acción diferente al resto de los herbicidas autorizados en el cultivo, por lo que se considera apropiado para minimizar el riesgo de aparición de resistencias.

La Oxadiazona 380 G/L, es un herbicida de contacto imprescindible para el control y la disminución de la presión general de malas hierbas, así como para evitar los problemas de fitotoxicidad que se presentan al efectuarse tratamientos muy tempranos con otros herbicidas. Ante la falta de eficacia y los problemas de aparición de resistencias a medio y largo plazo de los herbicidas de preemergencia autorizados en arroz para controlar algunas especies tales como *Heteranthera* spp., *Echinochloa* spp. y *Cyperus difformis*.

Por otra parte el molinato se ha venido utilizando con buena eficacia para combatir *Echinochloa* spp y la segunda generación de *Leptochloa* spp., ya que la primera quedaría controlada por el uso de otros herbicidas polivalentes distintos del molinato.

En las últimas campañas los precios en el cultivo del arroz han estado muy condicionados por las importaciones extracomunitarias, el

setenta por ciento de estas actualmente están libres de aranceles, esta situación hace que el arroz nacional difícilmente se puede defender con precios competitivos que puedan garantizar la sostenibilidad del cultivo en las principales zonas productoras de arroz, entre las que se encuentra Extremadura, segundo productor nacional, después de Andalucía.

El aumento campaña tras campaña, de las importaciones procedentes de los países de la alianza EBA, está ocasionando importantes daños a los agricultores, la industria y el mercado no solo español, sino también al resto de los principales países productores del entorno Europeos, tales como: Italia, Francia, Portugal, Bulgaria, Grecia y Rumania.

Por este motivo España, junto con los países anteriormente mencionados solicitaron a la Comisión Europea que se tomaran medidas para hacer frente al inquietante auge de las importaciones arroceras asiáticas, principalmente procedentes de Camboya y Myanmar, que aprovechan la oportunidad que les brinda la UE en la exportación sin coste arancelario. La solicitud a la Comisión Europea demandaba una urgente evaluación que permita revisar la posibilidad de retirar las restricciones que en la actualidad impiden la puesta en marcha de medidas de salvaguardia a otras importaciones de países menos desarrollados y que se tenga en consideración esta situación en la actual revisión de la PAC y en la negociación de futuros acuerdos comerciales con terceros países.

Si a la situación antes descrita, se le unen algunos otros aspectos que caracterizan a estos países como las precarias condiciones laborales, la falta de normativa medioambiental o fitosanitaria, tenemos

como resultado unos ínfimos costes de producción ante los cuales los arroces europeos no pueden competir y menos si, como en los últimos años, se aprecia un evidente incremento de los costes del cultivos y una restricción excesiva en el uso de materias activas para combatir las malas hierbas y ofrecer una mínima protección ante las principales plagas y enfermedades del cultivo, situación que algunas patentes aprovechan para aumentar los precios de los fitosanitarios que tienen autorizaciones excepcionales para su comercialización.

Conscientes de que estos datos amenazan al sector arroceros extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y la Mesa del Arroz (asociación que representa a la parte productora, a la industria y a los almacenistas del arroz en Extremadura) han solicitado a los partidos con representación en la Asamblea de Extremadura que trasladasen a sus representantes en la UE la situación crítica que vive en Extremadura el sector del arroz, incapaz de competir en un escenario en el que parte con una clara desventaja y en el que, ante el hundimiento de los precios del arroz, son necesarias medidas para salvaguardar la producción del arroz de los Estados miembros.

A principio de diciembre de 2018 el Comité de Preferencias Generalizadas de la UE votó la propuesta de aplicar la cláusula de salvaguardia a las importaciones de arroz procedentes de Camboya y Myanmar (reintroducción del derecho arancelario durante tres años: 175 euros para el año 1, 150 euros para el año 2 y 125 euros para el año 3 de entrada en vigor el día de la publicación del acto de aplicación).¹³ Estados Miembros votaron a favor, 8 lo hicieron en contra y 7 se abstuvieron.

El resultado correspondería a la Comisión que decidirá sobre la adopción del texto legal durante una próxima reunión del Colegio de Comisarios, previsiblemente en el mes de enero de 2019.

Estas medidas en las limitaciones a las importaciones de terceros países se deben complementar con otras de especial relevancia, como el etiquetado de origen comunitario de los arroces que tienen su producción en las explotaciones europeas. Esta será la forma de defender la calidad del origen de nuestro producto, como defiende Cooperativas Agroalimentarias Extremadura y la Mesa del Arroz, y dar la opción a que los consumidores

puedan tomar la decisión de adquirir un productos con todas las garantías higiénico sanitarias, que exige Europa, u optar por otros arroces que se encuentran fuera de estos controles.

La exigencia del etiquetado, en el que figure claramente el país de origen, facilitará la toma de decisión del consumidor y no inducirá al error, pero todo esto se debería apoyar con campañas que informen al consumidor de esta circunstancia y las ventajas y garantías que supone el consumo del arroz de nuestro país, valorizando así las condiciones de producción respetuosas con el medio ambiente



Sectorial de Cultivos Herbáceos



La producción nacional de cereales 2018 ha sido de 24 millones de toneladas, cifra record de cosecha, con un rendimiento también, muy alto de 4,03 toneladas por hectárea, en las 5,98 millones de hectáreas cosechadas en España.

Las 24 Mt se reparten en 6,81 millones de toneladas de trigo blando, 1,35 millones de toneladas de trigo duro, 9,30 millones de toneladas de cebada, 3,72 millones de toneladas de maíz, 1,72 millones de toneladas de avena, 0,42 millones de toneladas de centeno y 0,77 de triticale y otros cereales.

La cosecha 2018 es un 24% superior a la media de los últimos tres años y 8,5 millones de toneladas más que la cosecha 2017, lo que supone un crecimiento del 54,8%. El 34 % de la producción de cereal en España es trigo y casi el 39% es cebada. Sin embargo el cereal que más

se consumirá en España es maíz, el 33% del total, seguido de trigo blando con el 29,7% y de la cebada con un 26%, cálculos realizados en la situación actual de precios de los cereales.

Castilla y León, con 8,7 millones de toneladas, representa el 36,14 % del cereal producido en España, mientras que la segunda comunidad autónoma es Castilla La Mancha, con 4,13 millones de toneladas y el 17,13 %, siendo Aragón con 3,56 millones de toneladas la tercera CCAA en producción de cereales.

A pesar de esta espectacular cosecha de más de 24 millones de toneladas, España es un país tremendamente deficitario en cereales. Para cuadrar su balance, necesitará importar alrededor de 11 millones de toneladas, necesarios para abastecer una demanda cercana a los 35 millones de toneladas

La tabla 1 recoge los datos de la producción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 1.374.701 toneladas lo que representa el 5,70% de la producción

nacional, frente a los 1.186.185 (7,64% de la producción nacional) que se registró en el año 2017. La superficie cultivada en la región extremeña fue de 284.123 hectáreas (trigo blando y duro, cebada, maíz, avena, centeno y triticale).

Tabla 1. Producción de cereales en España 2018 (t)

Comunidad	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
triticale	Total	0	0	0	0	900	0	900
Galicia	25.833	0	0	0	10.728	149.373	0	185.934
P. Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	126.258	0	65.155	36.322	0	0	7.395	235.130
Navarra	388.110	3.056	330.996	46.416	0	189.442	8.815	966.835
La Rioja	147.533	0	82.445	0	0	2.750	6.520	239.248
Aragón	572.778	268.744	1.644.920	53.405	29.668	902.088	97.018	3.568.637
Cataluña	406.233	0	735.420	54.128	3.668	343.024	24.647	1.567.119
Baleares	11.900	0	32845	13.618	0	0	3.859	62.222
Castilla-León	3.652.743	20.982	2.998.964	515.562	336.493	1.037.290	102.636	8.664.669
Madrid	45.058	0	104.938	17.995	1.546	37.640	10.214	217.231
Castilla-Mancha	705.749	24.565	2.385.304	450.675	33.308	348.838	183.242	4.131.681
C. Valenciana	9.962	0	31.855	9.941	725	0	2.572	55.056
R. de Murcia	13.473	0	39.179	17.569	208	0	868	71.297
Extremadura	265.480	33.492	234.871	205.461	707	565.837	68.854	1.374.701
Andalucía	440.213	999.587	617.730	300.288	2.868	139.161	248.390	2.748.236
España	6.811.321	1.350.426	9.304.620	1.721.379	419.935	3.715.443	765.030	24.088.155

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa

Cultivo	Producción 2018 (t)	Producción 2017 (t)	Producción 2016 (t)	Producción 2015 (t)	Producción 2014 (t)	Producción 2013 (t)
Trigo blando	265.480	157.153	204.873	166.181	301.970	209.453
Trigo duro	33.492	29.700	29.806	13.576	15.625	11.185
Cebada	234.871	160.177	197.883	112.104	125.191	105.213
Maíz	565.837	574.125	496.340	562.190	716.554	679.250
Avena	205.461	190.517	239.963	135.613	153.232	108.345
Centeno	707	359	948	703	1.113	645
Otros/Triticale	68.854	74.155	98.292	65.308	84.385	62.920
Total	1.374.701	1.186.185	1.268.105	1.055.676	1.398.069	1.177.010

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias de España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sembraron y produjeron en 2017 aproximadamente la mitad del maíz que

tiene la región de las 565.837 toneladas y 43.000 hectáreas cultivadas en Extremadura.

Tabla 3. Superficie de Cereales en Extremadura 2018

Cultivo	Superficie
Trigo blando	62.247,84
Trigo duro	8.575,89
Maíz	43.000
Cebada	57.778,04
Centeno	372
Avena	92.779,86
Triticale/Otros	19.369,75
TOTAL CEREALES	284.123,38

Fuente: Consejería de M. Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio

Los rendimientos de los distintos cultivos en Extremadura fueron de 4,26 toneladas por hectárea en trigo blando; 3,90 toneladas por hectárea en trigo duro; 4,06 toneladas por hectárea en cebada; 2,21

toneladas por hectárea en avena.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos medios fueron superiores a los del año anterior, con una media de 13.159 Kilos por hectárea.

Actividad sectorial

Como actividad más importante, y del mismo modo que en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.

Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agro-alimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año,

trasladándose esta información a Cooperativas Agro-alimentarias España, donde posteriormente se pone en común en los grupos de comercialización que se reúne periódicamente unas tres o cuatro veces al año, analizando las novedades e incluyéndose datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Tres cooperativas extremeñas participan activamente, aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, esto les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.

También se ha colaborado a lo largo de todo el año con la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural,



Políticas Agrarias y Territorio, Servicio de Planificación y Coordinación, en concreto con la sección de Estadísticas Agrarias, responsable de la recopilación y elaboración de las estadísticas agrarias de Extremadura, intercambiando información y datos de cosechas de cereales en las distintas zonas productoras de Extremadura, también se han analizado la evolución, a lo largo del año, de los principales costes que deben asumir las explotaciones cerealistas

Dada la presencia en el sector agrario que tiene Cooperativas Agro-alimentarias en Extremadura, así como el contacto directo con los asociados y la excelente implicación de estos en cualquier trabajo que se decide emprender, la información que se puede ofrecer desde Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura está muy bien valorada y es de vital importancia a la hora de poder abordar cualquier

estudio de la realidad de la agricultura y ganadería del campo extremeño.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la comunidad autónoma de Extremadura tienen formalizado un convenio de colaboración que faculta a la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para la realización de determinadas operaciones estadísticas, encontrándose entre ellas, la determinación de los precios agrarios, tanto en lo que se refiere a los precios percibidos por los agricultores por la venta de las distintas producciones, como el precio pagado por los mismos por la compra de los distintos insumos necesarios. Esta información se solicita a efectos meramente estadísticos, y su uso final es determinar las cuentas económicas de la agricultura en la región, pues valorando las producciones y los costes así como el resto



de factores que componen el valor de la renta agraria, se puede obtener un valor final para Extremadura.

Este trabajo se realiza gracias a la colaboración de las cooperativas que puntualmente cumplimentan distintos cuestionarios. Los datos facilitados se destinan, única y exclusivamente, a la elaboración de las estadísticas agrarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, estando

en todo momento protegidos por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, que prohíbe difundir datos de carácter individual.

Otra campaña más se ha trabajado sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.

Sectorial de Frutas y Hortalizas



Las cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura concentraron durante la campaña 2018 de tomate el 60% de la producción regional. Las industrias pertenecientes a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transformaron 725.928 toneladas, el 38% del total de la transformación extremeña.

La producción final de tomate para industria en Extremadura fue de 1.918.393 toneladas durante la pasada campaña 2018, de las cuales 1.137.608 toneladas las produjeron cooperativas y OPFH asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, lo que representa el 60% de la producción regional.

Con respecto al cumplimiento de contratos, las OPFH asociadas a la federación

extremeña de cooperativas tuvieron un 102,70% de cumplimiento de los contratos.

La superficie de tomate transformado que se cosechó en Extremadura fue de 21.495 hectáreas, menor que la de la anterior campaña, que ascendió a 23.579 hectáreas. Los rendimientos medios por hectárea obtenidos fueron de unos 89,25 toneladas por hectárea.

La producción en Extremadura es un 7,69% menor que la registrada en la campaña 2017. Andalucía fue la comunidad autónoma que más disminuyó su producción, lo hizo en un 37%, Navarra aumento su producción un 47% su producción y Aragón se mantuvo como la campaña anterior.



Tabla 1. Producción en las principales zonas de España

Zona Productora	Producción 2017 (t)	Producción 2018 (t)
Extremadura	2.078.351	1.918.393
Andalucía	943.196	592.783
Navarra	77.591	114.271
Aragón	56.250	56.250

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Mesa del Tomate

Las catorce industrias transformadoras de Extremadura elaboraron en 2018 un total de 1.928.688 toneladas de tomate fresco, procedente de Extremadura, Andalucía y Portugal. Las cuatro industrias del sector cooperativo (Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia, Tomates del Guadiana) transformaron 725.928 toneladas, un 38% de la

transformación extremeña total.

En superficie, se produjo un descenso de un 7,2%, pasando de 13.889 hectáreas plantadas en 2017 por las cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a 12.888 hectáreas en el año 2018.

Tabla 2. Superficies

OPFH	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	12.888	13.889	12.308	13.694	16.261	12.094
Extremadura	21.495	23.579	22.645	22.159	19.742	14.233
España (*)	28.583	34.452	32.951	30.345	26.127	18.723

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La campaña de fruta 2018 se cerró con una producción total de 230.858 toneladas en Extremadura, lo que supuso un descenso del 11% respecto a la campaña anterior, en la que la cosecha ascendió a 260.960 toneladas, según los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

La ciruela es la fruta que registró un mayor volumen de producción, con un total de 70.618 toneladas recogidas durante la pasada campaña, lo que se traduce en una disminución del 25% respecto al año anterior.

La producción de nectarina en 2018 fue de 59.386 toneladas, un 10,2% menos que la campaña anterior en la que se recolectaron 66.150 toneladas y, dentro de la fruta de hueso, también se registró un descenso de un 12% en las producciones de melocotón pasando de 55.420 toneladas en 2017 a 48.808 toneladas en 2018.

Los meses de marzo y abril generosos en agua y bajas temperaturas, junto con las tormentas de mayo, acompañadas de pedrisco, han determinado una campaña de fruta de hueso que empezó con un retraso de unas dos o tres semanas (dependiendo de las variedades), y con problemas de cuaje que hizo descender la producción final de esta campaña en Extremadura. La fruta de hueso que más se ha visto afectada por estas adversidades climatológicas fue la ciruela, principal cultivo frutal en la región y de la que es líder en la producción a nivel europeo.

Las lluvias de marzo y abril y las heladas en el inicio de primavera no permitieron la floración deseada y un buen cuaje de la fruta, de ahí que la producción de la principal fruta de hueso en Extremadura, la ciruela, haya estado en torno

a las 70.618 toneladas, muy por debajo de las cifras de pasadas campañas y del potencial productivo de esta fruta, que en Extremadura ronda las 120.000 toneladas. No tan marcado fue el descenso en las producciones de melocotón y nectarina.

Una mejora en la calidad a lo largo del desarrollo de la campaña, con mejores calibres y sabor, enmendaron una campaña que comenzaba con ciertos problemas en los mercados, sobre todo en el melocotón rojo.

La campaña de cereza también se inició con el retraso generalizado que sufrieron todos los cultivos a lo largo de la campaña y a pesar de estar bien posicionados en los mercados, el retraso en la puesta en el mercado del producto por las bajas temperaturas primaverales y las aguas muy tardías, hicieron coincidir las producciones de la cereza extremeña con la de otras zonas productoras, que al inicio de la campaña, con menos calibre y calidad, encontró unos mercados bajistas, donde costaba encontrar compradores y el consumo se resentía y buscaba mejores precios en otra fruta de hueso.

El balance final de producción de la cereza en la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, perteneciente a Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, fue de unos 18 millones de kilos, un 14% de producción que la campaña 2017 y algo menos de los 21 millones de kilos que inicialmente se preveía, pues se desechó una parte importante de las variedades tempranas de menor calibre y calidad, poco competitivas con variedades más tardías de otras zonas productoras con las que, en esta campaña, se coincidió en los mercados.

Extremadura vuelve a situarse en 2018 junto con Aragón a la cabeza en la producción nacional de cereza. La producción total en Extremadura fue cercana a las 30.000 toneladas, un 8% menos que la de la campaña anterior, donde la adecuada acumulación de horas frío en el invierno y las benignas temperaturas

durante los días de floración dieron como resultado una campaña buena en producción y que se hizo notar en los calibres, menores si los árboles tienen más fruta. También este aspecto tuvo su efecto en los precios, que disminuyen en campañas de gran producción.

Tabla 3. Producciones en las cinco últimas campañas

Especie	Producción (t) 2018	Producción (t) 2017	Producción (t) 2016	Producción (t) 2015	Producción (t) 2014
Nectarina					
Carne amarilla	51.101	43.980	40.210	44.678	45.387
Carne blanca	8.139	22.170	19.309	21.454	19.415
Platerina	146				
Melocotón					
Carne amarilla	29.943	36.000	34.410	36.682	38.678
Carne blanca	6.317	5.450	4.286	4.762	7.389
Pavía	3.828	4.100	3.687	4.097	4.048
Paraguayo	8.720	9.870	8.879	9.865	8.932
Total	48.808	55.420	51.262	55.406	59.047
Círuela					
Negra	36.896	49.550	44.394	49.327	57.934
Roja	70.022	28.625	25.888	28.765	31.376
Amarilla	16.700	16.815	15.204	16.893	18.673
Total	70.618	94.990	85.486	94.985	107.983
Albaricoque	6.600	1.100	1.084	1.084	858
Cereza	29.854	32.500	20.000	33.874	29.710
Pera	3.012	5.800	5.000	5.782	7.835
Otros	12.580	5.000	4.600	4.800	5.000
Total	230.858	260.960	226.951	262.063	275.235

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex

Actividad sectorial

Por todos es conocido el desequilibrio estructural por sobreoferta en periodos concretos de campaña, y falta de demanda que el sector de la fruta de hueso viene

sufriendo en los últimos años, agravado aún más con el cierre del mercado ruso. Este problema estructural del sector hizo necesario que el Ministerio de Agricultura



se pusiera a trabajar con los distintos agentes del sector, entre los que se encuentra Cooperativas Agro-alimentarias, para poner en marcha un Plan Estratégico Nacional con nuevas medidas, a medio y largo plazo, que pudieran paliar este grave problema del sector.

Innovación y mayor inversión en investigación de nuevas variedades mejor adaptadas a exportaciones más lejanas, reconversión varietal y mejorar la información sobre la oferta y la demanda son algunas de las medidas puestas en marcha por el Ministerio.

Cooperativas Agro-alimentarias España también se ha encargado de trabajar en un Plan Estratégico de Marketing para aumentar el consumo en los hogares españoles de fruta de hueso, un consumo que ha ido perdiendo cuota de mercado de manera preocupante en los últimos años y que se debe recuperar, pues actualmente España se encuentra muy por debajo

de los consumos que registran otros países productores.

En octubre, con el apoyo del Ministerio, Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó de manera oficial, en el marco de las Jornadas “Estrategia de Promoción en el Sector de la Fruta de Hueso”, el citado Plan Estratégico que parte de un análisis del sector para hacer una propuesta en la que se identifican los atributos a destacar y diseña las posibles acciones promocionales que permitirán incrementar el consumo interior de la fruta de hueso.

El citado Plan Estratégico planteaba la posibilidad de la constitución de una Interprofesional de fruta con el único objetivo de poder abordar una campaña de promoción del consumo de fruta. Después de la reunión sectorial de fruta de hueso, celebrada en Fruit Attraction el 24 de octubre de 2018, se remitió al Ministerio la posición conjunta del sector recibiendo poco después contestación de la



administración, en la que se anunciaba una reunión del ministerio con el sector para la primera quincena de enero 2019, en la que se tratará de arrancar con los trabajos para la constitución de una interprofesional de fruta de hueso, que tendría como objetivo único la ejecución de una campaña de promoción.

La citada reunión debería abrir paso a la "Fase de Ejecución" y permitir sopesar los apoyos a la iniciativa por parte del resto del sector y qué posibilidades reales existen para la constitución de una interprofesional, que pueda articular la citada campaña de promoción, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias de España pretende promover un proyecto de promoción del consumo a través de una interprofesional, que aunando los esfuerzos, recursos e intereses de todas las regiones productoras, pueda lanzar un único y ambicioso proyecto conjunto.

En el año 2018 también se ha trabajado conjuntamente con el resto de federaciones para adoptar una posición sectorial que posteriormente se incorporó a los debates internos de Cooperativas Agro-alimentarias de España sobre las PAC post 2020 y el régimen de ayudas comunitarias al sector de frutas y hortalizas.

Cooperativas Agro-alimentarias ha realizado una importante labor de lobby a lo largo de 2018 en los que se ha centrado en la elaboración de una posición conjunta entre las organizaciones de cooperativas de Bélgica, Francia, Italia y España, basada en la posición de Cooperativas Agro-alimentarias y que ha sido presentada tanto ante los ministerios como ante los miembros del Parlamento Europeo.

El contenido de las "Propuestas de Reglamento de la Comisión" para la PAC post

2020 presentadas al Consejo de Ministros en junio de 2018, se muestra favorable al mantenimiento del régimen actualmente en vigor de ayudas para el sector de las frutas y hortalizas. Los aspectos más problemáticos de la propuesta de la Comisión en los que se Cooperativas Agro-alimentarias ha estado trabajando y seguirá insistiendo en las siguientes fases de la discusión y que de momento han sido recogidos, aunque parcialmente, por el Parlamento Europeo y el MAPA son:

- Necesidad de rebajar las exigencias medioambientales del 20% al 10% y recuperar la opción de "2 acciones"
- Eliminación de la "obligación/inversiones en I+D" de un 5%.
- Incertidumbres que se derivan del amplio margen de subsidiariedad y los problemas que podría conllevar el hecho de que la Comisión no determine los aspectos más cruciales del sistema de ayudas
- Petición de "bonus no solo a las AOP y transnacionales" sino a "las OP que más concentran"

Cooperativas Agro-alimentarias ha trabajado y realizado distintas aportaciones previas a la publicación, el 22 de septiembre en el BOE del Real Decreto 1179/2018, de 21 de septiembre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas. Se trata de la norma nacional por la que se desarrollan las disposiciones relativas a las ayudas de la Unión Europea a través de los programas operativos de las OP del sector hortofrutícola. Su objetivo es recoger algunos aspectos que la normativa comunitaria deja a desarrollo por parte de los países miembros, y conseguir que tanto las autoridades competentes de las Comunidades

Autónomas como las organizaciones de productores tengan seguridad jurídica en todo el procedimiento de gestión de estas ayudas.

Como cada año se participó en las jornadas anuales del sector de frutas y hortalizas que organiza Cooperativas Agro-alimentarias de España, en esta ocasión se celebraron en Pamplona el día 9 de noviembre de 2018. Este evento se dirige a representantes y expertos procedentes de todas las regiones productoras españolas.

Los asuntos que se abordaron en las jornadas fueron las perspectivas de futuro del régimen de ayudas a las frutas y hortalizas, en el marco de los debates sobre la PAC post 2020; la normativa comunitaria sobre prácticas comerciales desleales: antecedentes, tramitación de la directiva (UE) y perspectivas de aplicación; y la innovación en el sector hortofrutícola.

En 2018 desde Cooperativas Agro-alimentarias se coordinó la contratación de una consultora para la defensa del sector del tomate concentrado y su consideración como “sector en riesgo de fuga de carbono” en el marco de la aplicación de la Directiva 2003/87, en el periodo 2021-2030. La modificación de esta Directiva daba una vuelta de tuerca más al sector agro-alimentario en materia de limitación de emisiones CO₂, pero incluía la posibilidad de exceptuar al tomate concentrado nuevamente.

Para materializar esa excepción, la OEIT decidió contratar los servicios de ECOFYS para que preparara el Dossier, a presentar por un Estado Miembro a la Comisión, con el fin de justificar la petición de que quedara exceptuado de la obligación de compra de derechos de emisión, lo que

supondría un coste medio de 75.000-100.000€/empresa y año. Este servicio fue sufragado directamente por las 60 industrias afectadas.

TomatoEurope y Cooperativas Agro-alimentarias coordinaron las decisiones relativas a la contratación (convenios de responsabilización limitada de las organizaciones, criterios de asignación de cuota a cada empresa, acuerdo en España, para el reparto de la cuota entre industrias, cobro de las mismas, circulares explicativas a las empresas, coordinación de la recogida de datos mediante la plataforma web diseñada por la consultora, etc.).

El Ministerio accedió a ser el Estado miembro que presentara el dossier a la Comisión y ha participado activamente con el sector. Por su parte, la consultora llevó a cabo el trabajo (consistente fundamentalmente en la recogida de múltiples datos de las 60 industrias) y mantuvo contactos con la administración y sector hasta la entrega del Dossier a MAPA para que éste lo presentara el 1 de julio de 2018. Una vez el dossier presentado, solo quedaba esperar al Dictamen de la Comisión.

Todo parece indicar que la Comisión incluirá definitivamente al tomate concentrado en la lista de sectores en riesgo de fuga de carbono.

Por lo que respecta a la Directiva 2010/75 que regula las “Emisiones Industriales”, en vigor desde 2010, en 2018 se decidió que los valores de referencia de “límites de otros contaminantes” se plasmaran en el “Documento de Referencia de Mejores Prácticas disponibles en la industria alimentaria” (BREF) elaborado por el JRC (Centro de Investigación que coordina el BREF), esto conllevaría su cumplimiento



obligatorio de cara a la obtención de “autorizaciones ambientales integrales”.

Fruto de la labor de Cooperativas Agro-alimentarias y de Copa Cogeca en colaboración con la FIAB y Agrucon, se ha conseguido aclarar que solo el “valor de emisiones de contaminantes” sí sea de obligado cumplimiento, mientras que el valor máximo de “consumo energético” seguirá siendo orientativo.

Por lo tanto el valor máximo de “consumo energético” (aunque no se obligatorio) no se rebajará como se pretendía inicialmente (de 2 a 1MW/hora.Tm) sino que se fijará en 2,4, nivel ampliamente aceptado para la industria del tomate concentrado. Este cambio en la intención del JRC se ha logrado gracias a la acción conjunta de las organizaciones

representativas y de los datos aportados por las empresas sobre consumo energético (incluidas las cooperativas españolas)

Durante el 2018 se asistió a las reuniones de la Organización Europea de Industrias de Tomate (OEIT), donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y se trataron temas como las emisiones de CO2, PAC, etiquetado del producto, mercados fuera de la UE.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agro-alimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.

Sectorial de Ovino-Caprino



El conjunto de orientaciones productivas del sector ovino y caprino de carne y de leche hacen que el valor del sector ovino sobre la producción final ganadera sea del 11%, con un valor de 2.072 millones de euros. El ovino y caprino de carne representa un 6,8% de la producción final ganadera, contando con un valor de 1.277,7 M millones de euros, un 4% más que el último año.

Con un adelanto de los datos de 2018, se puede decir que se ha producido un descenso del 0,7% en la población total de ovino del país y del 9,6% en el caprino. De esta forma, España ocupa el segundo lugar en el censo de ovino y de caprino en la UE. El país que más censo tiene es Reino Unido con 22.966.000 cabezas, seguido de España con 15.853.000 cabezas. En caprino, la primera es Grecia con 3.735.000 cabezas, mientras que España es segunda con 2.765.000 animales.

En cuanto a las explotaciones de ovino, se ha producido un aumento de las destinadas a la reproducción para producción de carne, y un aumento de las de reproducción mixta (2,3% y 8% respectivamente), aunque por el contrario se compensa con una caída importante del número de las dedicadas a la reproducción para producción de leche del 18%, y del número de cebaderos en un 30%.

En las de caprino, se produce un aumento significativo de los cebaderos, explotaciones de reproducción para producción de carne y las de reproducción mixta (12%, 9% y 19% respectivamente), frente a una caída del 17% en el número de explotaciones de reproducción para la producción de leche.

En cuanto a la producción láctea de ovino y caprino en 2017, en España se llegó a los 751,3 millones de euros, valores muy parecidos a los del año anterior, con un 4,0%

de PFG y un valor de la producción láctea de oveja y cabra de 753.309 euros a 2016, con 546 y 507 millones de litros de leche de oveja y cabra, respectivamente.

Al observar el censo total de ovino, que en conjunto en este año 2017 ha aumentado ligerísimamente, a grosso modo está formado por algo unas 8,2 millones de cabezas de ovejas de aptitud cárnica, es decir, un 52,09% del total. Por otro lado, algo más de 2,2 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenecientes a explotaciones lecheras, que supone 14,10%.

Hay que destacar la vuelta de la tendencia de la disminución del censo de hembras de aptitud cárnica, mientras que el de hembras lecheras han aumentado, al contrario que había venido ocurriendo en los últimos años.

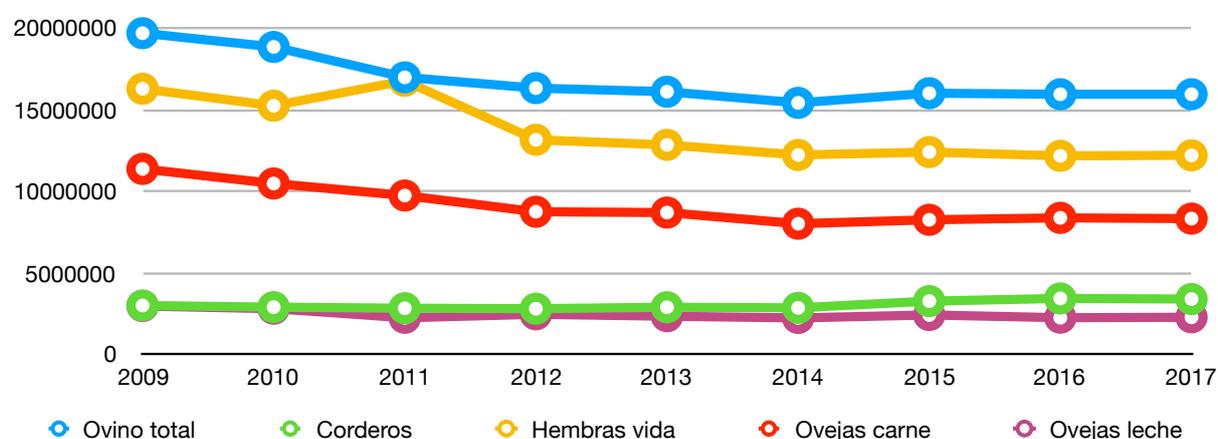
En referencia al censo total de hembras, que fue de 12.206.157 para vida, se puede ver un aumento en el número de estos animales, mientras que el de cordeiros ha disminuido con respecto al año anterior.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España

	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
Año 2010	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
Año 2011	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676
Año 2012	16.339.373	2.777.241	13.162.940	8.737.222	2.433.723
Año 2013	16.118.516	2.866.167	12.849.697	8.688.263	2.315.850
Año 2014	15.431.804	2.828.518	12.228.790	8.002.545	2.209.737
Año 2015	16.026.374	3.243.267	12.407.052	8.243.484	2.391.525
Año 2016	15.962.892	3.408.935	12.175.698	8.362.202	2.224.465
Año 2017	15.963.106	3.370.906	12.206.157	8.316.144	2.251.167
Año 2016	15.962.892	3.408.935	12.175.698	8.362.202	2.224.465
Año 2017	15.963.106	3.370.906	12.206.157	8.316.144	2.251.167

Fuente: FEGA (datos a fecha de noviembre de cada año)

Gráfica 1. Evolución de los censos totales de ganado ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto a las producciones, según la información suministrada por la Subdirección General de Estadísticas, el número de ovinos sacrificados fue de 10.011.406 cabezas (datos acumulados provisionales año 2018), lo que supone un ascenso respecto al año anterior. También se

produce otro ligero ascenso en el número de toneladas de carne producida situándose en 118.568 toneladas.

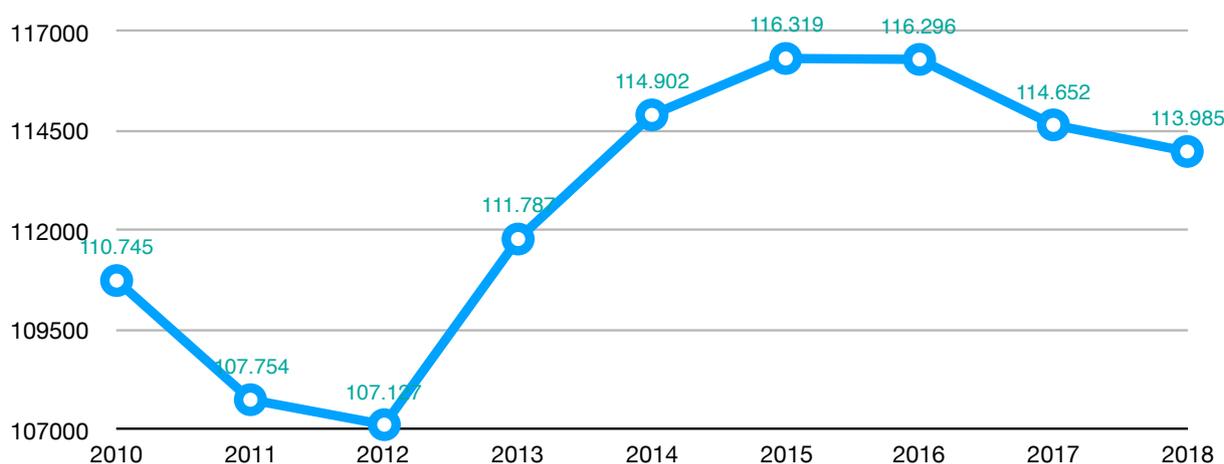
La evolución del número de explotaciones de ovino, reseñar que el número total de explotaciones disminuyó ligeramente con respecto al año anterior.

Tabla 2a. Evolución de cantidad de explotaciones de ovino en España

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Expl. Ovino	110.745	107.754	107.127	111.787	114.902	116.319	116.296	114.652	113.985

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos) (Dato 2018 SITRAN jul)

Gráfica 2. Evolución de la cantidad de explotaciones de ovino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

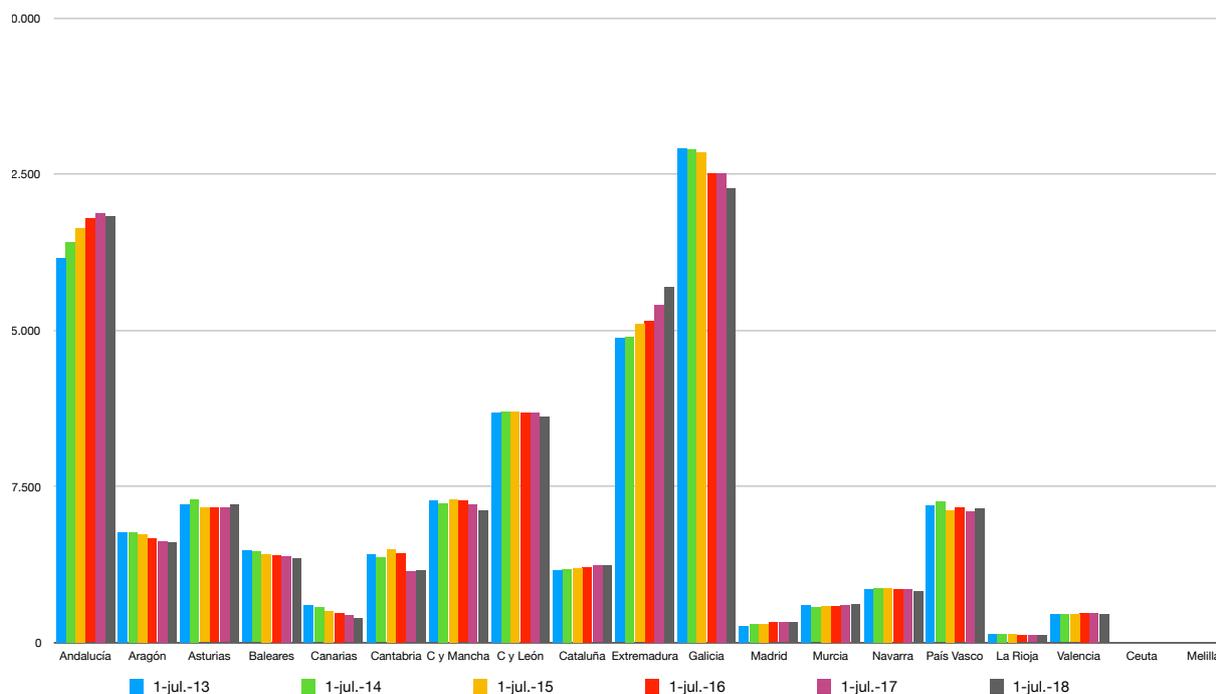
Tabla 2b. Evolución de cantidad de explotaciones de ovino en España por Comunidad Autónoma.

	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
Andalucía	18.468	19.267	19.911	20.388	20.660	20.470
Aragón	5.321	5.310	5.237	5.042	4.899	4.830
Asturias	6.667	6.899	6.468	6.471	6.521	6.656
Baleares	4.425	4.395	4.273	4.223	4.136	4.023
Canarias	1.830	1.720	1.534	1.409	1.320	1.190
Cantabria	4.295	4.095	4.509	4.310	3.456	3.469
C y Mancha	6.805	6.717	6.859	6.853	6.656	6.357
C y León	11.087	11.119	11.120	11.046	11.055	10.821
Cataluña	3.507	3.551	3.608	3.678	3.699	3.724
Extremadura	14.606	14.697	15.324	15.486	16.233	17.051

Galicia	23.783	23.704	23.562	22.528	22.521	21.819
Madrid	835	899	931	961	975	992
Murcia	1.830	1.718	1.768	1.753	1.800	1.857
Navarra	2.613	2.632	2.646	2.570	2.574	2.502
País Vasco	6.610	6.752	6.410	6.489	6.343	6.463
La Rioja	401	415	400	396	383	379
Valencia	1.366	1.357	1.361	1.405	1.400	1.372
Ceuta	5	5	5	5	5	5
Melilla	5	5	4	4	4	5
TOTAL	114.459	115.257	115.930	115.017	114.640	113.985

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Gráfica 2. Evolución de la cantidad de explotaciones de ovino en España por Comunidad Autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 3a. Datos Evolución Censo Ovino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	No Reproductores 4-12 meses						No Reproductores < 4 meses					
	1-Jul.-13	1-Jul.-14	1-Jul.-15	1-Jul.-16	1-Jul.-17	1-Jul.-18	1-Jul.-13	1-Jul.-14	1-Jul.-15	1-Jul.-16	1-Jul.-17	1-Jul.-18
And	152.564	170.408	176.398	161.920	189.691	163.534	261.734	291.595	298.879	318.667	335.313	352.112
Ara	101.264	93.692	95.974	99.266	90.977	87.282	319.797	312.381	337.615	331.155	334.596	345.766
Ast	5.239	6.061	5.680	5.524	5.627	5.808	3.275	3.368	3.416	4.073	3.421	3.100
Bal	11.989	12.255	12.930	12.735	11.232	9.376	78.298	72.855	74.071	73.728	70.219	69.812
Can	5.198	4.589	3.895	4.077	4.198	3.802	8.081	7.550	7.413	7.245	7.761	6.983

Cant	10.022	3.661	6.488	3.109	3.364	3.439	2.049	1.263	3.286	1.708	1.961	2.484
CyM	137.482	145.150	144.354	183.804	192.770	166.635	336.658	335.452	360.385	377.410	382.042	372.854
CyL	119.678	155.704	188.639	196.637	213.682	205.303	272.888	303.507	370.939	375.826	362.944	335.005
Cat	26.710	25.431	31.907	32.050	32.050	26.690	134.256	131.879	156.738	156.628	156.628	156.841
Ext	105.170	113.541	110.300	122.283	122.707	91.374	709.628	647.762	705.385	710.758	788.055	840.846
Gal	789	10.116	11.349	14.298	14.984	13.742	3.757	32.769	25.392	34.842	40.135	37.605
Mad	6.289	6.982	6.957	7.323	6.168	5.248	14.792	13.328	13.899	13.516	12.990	13.543
Mur	29.484	51.652	28.728	29.834	18.608	17.765	462.394	466.981	519.057	548.804	250.704	222.533
Nav	49.326	47.596	44.771	19.964	16.047	12.769	21.989	20.973	20.286	20.753	23.628	18.552
PV	13.868	12.360	11.740	8.327	13.625	15.131	18.562	15.993	17.250	16.803	15.220	13.868
Rio	7.618	6.465	4.643	2.584	3.539	2.774	15.223	18.042	16.573	18.155	20.858	21.107
Val	15.372	13.921	14.744	17.118	15.278	13.770	53.608	42.162	43.990	40.259	42.697	41.424
Ceu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Tabla 3b. Datos Evolución Censo Ovino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	Reproductoras Hembra						Reproductores Macho					
	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
And	1.745.847	1.729.230	1.759.470	1.808.546	1.831.914	1.867.028	63.474	64.042	65.143	67.015	68.313	69.093
Ara	1.449.047	1.409.132	1.368.453	1.348.406	1.327.242	1.305.570	36.946	35.329	35.883	33.329	33.133	33.837
Ast	55.915	50.374	48.274	47.243	46.726	46.738	4.457	4.513	4.254	3.986	3.969	4.006
Bal	225.220	218.755	211.064	209.319	204.138	200.784	8.450	8.135	7.948	8.407	7.816	7.794
Can	52.662	46.173	43.676	41.589	41.361	41.224	2.824	2.261	2.108	1.868	1.920	1.878
Cant	43.566	27.691	52.207	55.948	42.007	39.931	3.549	2.219	3.586	4.296	2.921	2.881
CyM	1.940.429	1.957.585	1.991.244	2.026.338	2.042.730	2.021.146	52.527	50.553	51.379	52.456	55.031	54.216
CyL	2.664.773	2.547.733	2.494.791	2.479.746	2.459.220	2.354.655	61.126	60.972	59.563	59.488	59.034	57.760
Cat	359.419	327.288	364.841	363.985	363.985	345.065	9.742	9.268	10.519	10.516	10.516	10.544
Ext	2.555.331	2.550.695	2.585.603	2.637.276	2.686.730	2.805.194	91.365	87.945	91.613	92.654	96.449	95.315
Gal	179.600	177.958	177.604	170.428	161.444	149.738	11.719	11.590	11.618	11.771	10.969	10.064
Mad	77.260	78.133	77.901	83.197	84.413	84.750	2.937	3.098	2.673	2.648	2.757	3.226
Mur	416.628	430.985	442.557	477.805	404.898	396.865	18.207	18.648	17.493	84.554	15.116	14.767
Nav	460.690	449.574	434.921	445.533	438.974	427.514	12.548	12.284	12.125	12.313	12.966	12.756
PV	246.605	241.167	232.521	245.800	225.505	254.305	10.974	11.009	10.631	22.481	10.166	10.171
Rio	91.765	89.160	96.468	94.458	91.333	86.781	2.062	2.090	2.160	2.010	2.033	1.992
Val	250.560	236.668	231.035	233.212	233.035	224.262	7.846	7.454	7.536	7.344	7.619	7.150
Ceu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

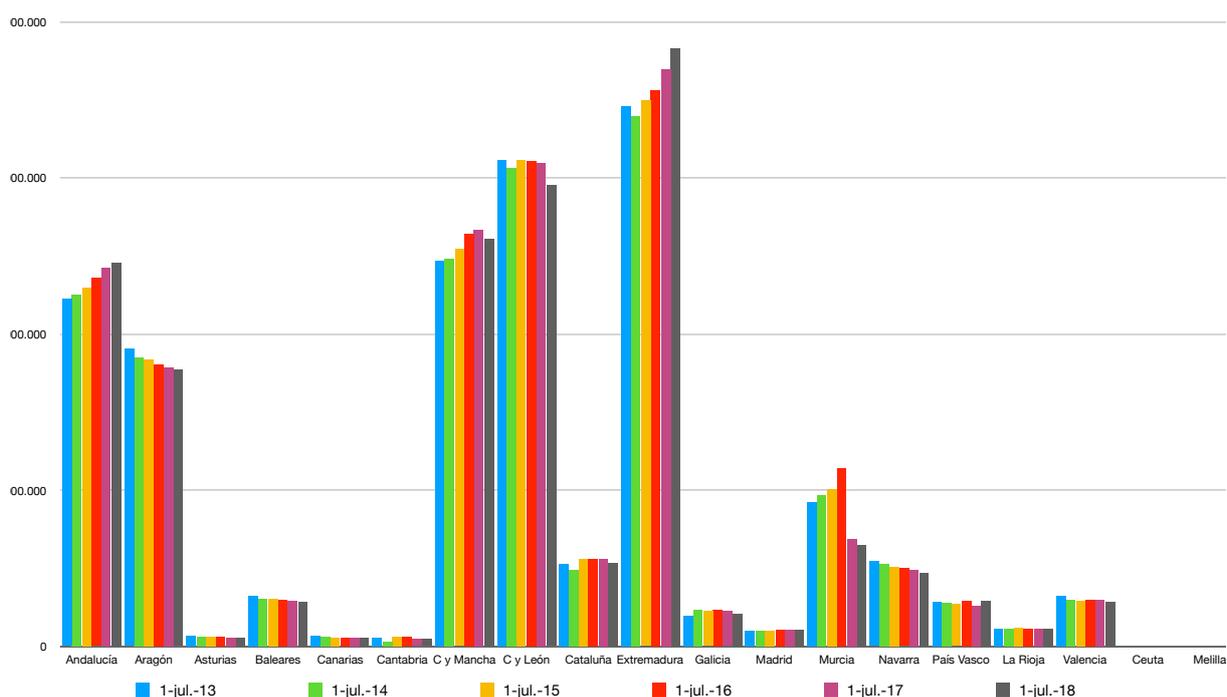
Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Tabla 3c. Datos Evolución Censo Ovino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	TOTAL					
	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
And	2.223.619	2.255.275	2.299.890	2.356.148	2.425.231	2.451.767
Ara	1.907.054	1.850.534	1.837.925	1.812.156	1.785.948	1.772.455
Ast	68.886	64.316	61.624	60.826	59.743	59.652
Bal	323.957	312.000	306.013	304.189	293.405	287.766
Can	68.765	60.573	57.092	54.779	55.240	53.887
Cant	59.186	34.834	65.567	65.061	50.253	48.735
CyM	2.467.096	2.488.740	2.547.362	2.640.008	2.672.573	2.614.851
CyL	3.118.465	3.067.916	3.113.932	3.111.697	3.094.880	2.952.723
Cat	530.127	493.866	564.005	563.179	563.179	539.140
Ext	3.461.494	3.399.943	3.492.901	3.562.971	3.693.941	3.832.729
Gal	195.865	232.433	225.963	231.339	227.532	211.149
Mad	101.278	101.541	101.430	106.684	106.328	106.767
Mur	926.713	968.266	1.007.835	1.140.997	689.326	651.930
Nav	544.553	530.427	512.103	498.563	491.615	471.591
PV	290.009	280.529	272.142	293.411	264.516	293.475
Rio	116.668	115.757	119.844	117.207	117.763	112.654
Val	327.386	300.205	297.305	297.933	298.629	286.606
Ceu	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Gráfica 3c. Datos Evolución Censo Ovino por Categoría y Comunidad Autónoma



La evolución de precios durante el 2018 ha estado condicionada por los envíos en vivo a la exportación, provocando en los momentos de menor demanda fuertes tensiones, en los precios de todas las categorías. Gracias al mercado portugués para vivo y al francés para carne estas

tensiones han podido ser soportadas por el sector. El comportamiento en las fiestas navideñas ha sido bueno coincidiendo con el momento de mayor demanda en el mercado interior.

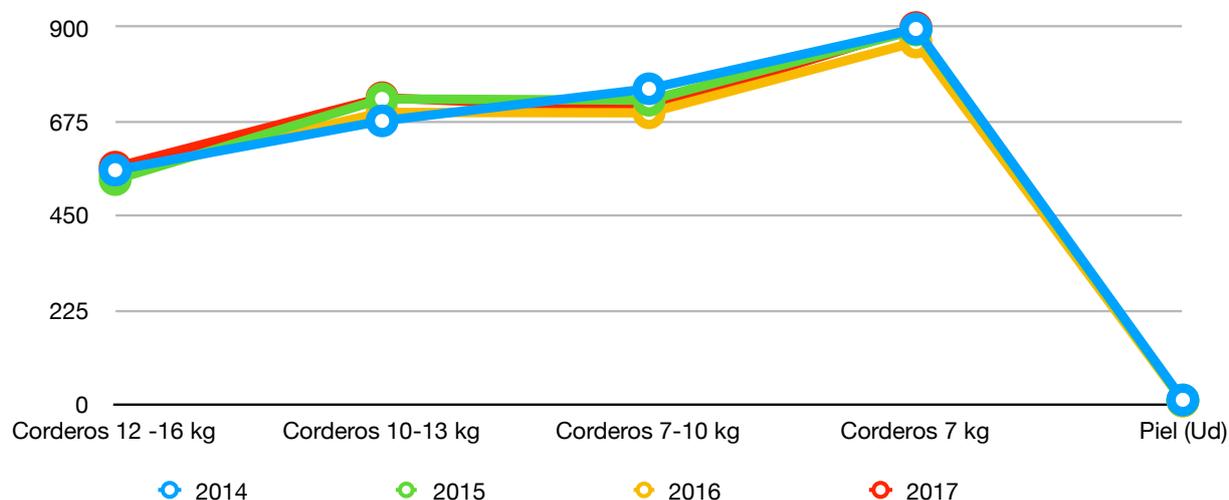
En cuanto a la leche, los precios también han bajado durante el año pasado.

Tabla 4. Precios medios ganado ovino vivo

	Precios del ganado ovino en €/100 kg canal.				
	2014	2015	2016	2017	2018
Corderos de 12 a 16 kg	558,73	536,28	548,89	566,04	560,18
Corderos de 10 a 13 kg	676,06	728,48	696,24	731,29	674,65
Corderos de 7 a 10 kg	752,61	725,28	695,28	704,09	687,82
Corderos de 7 kg	895,05	892,53	863,77	898,51	776,06
Piel (€/Unidad)	11,88	9,96	8,71	6,	7,70
Leche (€/Cº/HL)	8,02	8,16	7,13	6,77	6,31

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura

Gráfica 4. Evolución de los precios medios del ganado ovino



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El consumo de la carne de ovino viene descendiendo desde el año 2003, en el que se consumían 5,94 kilos per cápita frente a los 1,46 kilos per cápita del año 2017 (68.115 toneladas por año). Este descenso en el consumo se debe a varias causas tales como el sabor poco atractivo para la gente joven, el desconocimiento

en la preparación de las piezas y del cocinado, la falta de formatos atractivos, y la bajada del poder adquisitivo de las familias españolas.

Según los datos oficiales de que disponemos publicado por el FEAGA en Extremadura el censo total de ovino también aumentó de 3.452.611 cabezas que hubo en el 2015

hasta 3.682.613 cabezas de 2017, un 23,06% del censo nacional, ocupando nuestra región el puesto primero, seguida de Castilla y León (18,92%), Castilla La Mancha (14,41%), Andalucía (13,87%), y Aragón (10,77%).

Extremadura representa algo más del 13% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde algo más de 2 millones de cabezas. Esta cantidad es muy superior al del año anterior. Además en la región extremeña se cuenta con 150.207 ovejas son

de aptitud lechera, unas 8.800 menos que el año anterior. El censo de corderos también registró una gran subida y también sube, pero de forma más moderada el censo de hembras para vida.

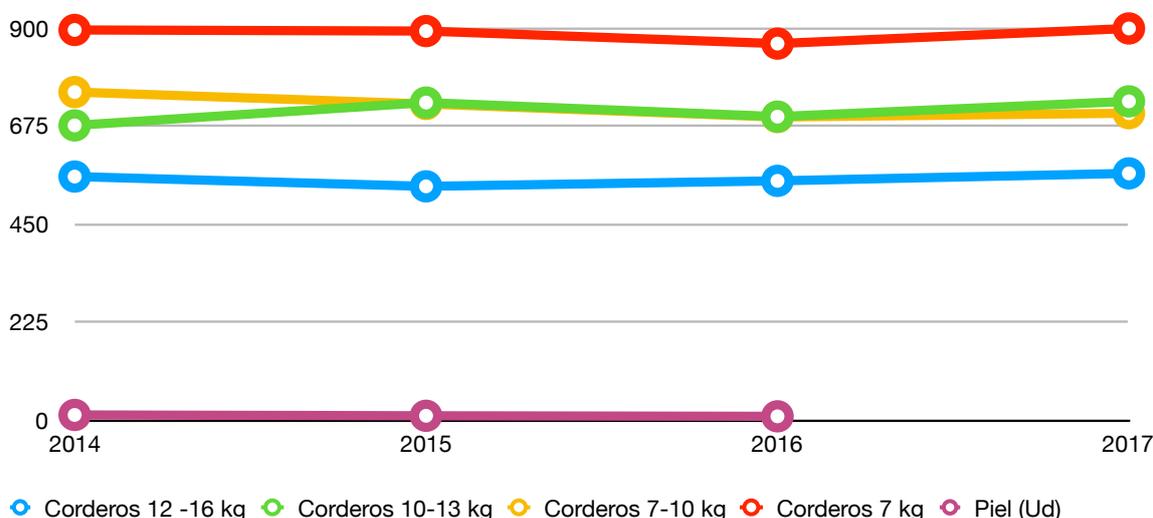
Con todo, hay que destacar que Extremadura refleja una tendencia negativa desde el año 2009 hasta 2013, de más del 10% del censo total de ovino. Es en 2015 cuando se produce un punto de inflexión que se produce y comienza a recuperarse, salvo en el ovino lechero.

Tabla 5. Evolución del censo de ovino en Extremadura

Extremadura	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
Año 2009	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
Año 2010	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
Año 2011	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937
Año 2012	3.198.019	561.109	2.552.140	2.116.867	214.592
Año 2013	3.197.026	580.628	2.531.900	2.116.856	189.825
Año 2014	3.041.334	546.285	2.412.281	1.988.387	189.067
Año 2015	3.452.611	805.111	2.558.696	2.076.760	146.963
Año 2016	3.499.409	817.143	2.591.534	2.113.272	141.363
Año 2017	3.682.613	903.391	2.683.303	2.184.267	150.207

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 4. Evolución de los censos totales de ganado ovino en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El número de sacrificios aumentó tanto en número de cabezas como en toneladas respecto al último año. El número de animales sacrificados ascendió a 10.011.406 cabezas para una producción de 118.567 toneladas durante el año 2018. A lo que añadir que el número de sacrificios de caprino fue de 1.378.071, con una producción de 10.931 toneladas.

Además, hay que decir que el consumo medio de carne de ovino y caprino en hogares se situaba en 2,67 kilos per cápita en 2006, cifra que continúa disminuyendo hasta situarse en los 1,46 kilos per cápita en 2018.

La producción de queso en España durante el 2018 se situó por encima de las 460.000 toneladas marcadas en 2016, con especial importancia de los quesos puros de oveja y cabra, que representan cerca del 25% de la producción. El consumo per cápita para ambas variedades, los últimos años muestran una ligera estabilidad alrededor de valores aproximados de 272 gr por habitante/año para el queso de cabra y ligeramente superior alcanzando aproximadamente los 412 gr por habitante/año para el queso de oveja.

La producción total de lana en España tiene desde hace más de una década una tendencia ligada a los censos. La producción de lana en nuestro país alcanzó durante el año 2017, 22.789 toneladas que representa aproximadamente 12,8 millones de ovejas esquiladas.

En referencia al caprino, según los datos censales del FEGA, este sector representa el 1,8% de la producción final ganadera nacional, con un censo total formado por 3.059.731 cabezas en 2017, colocando a España con un 23% entre los países más productores de la Unión Europea.

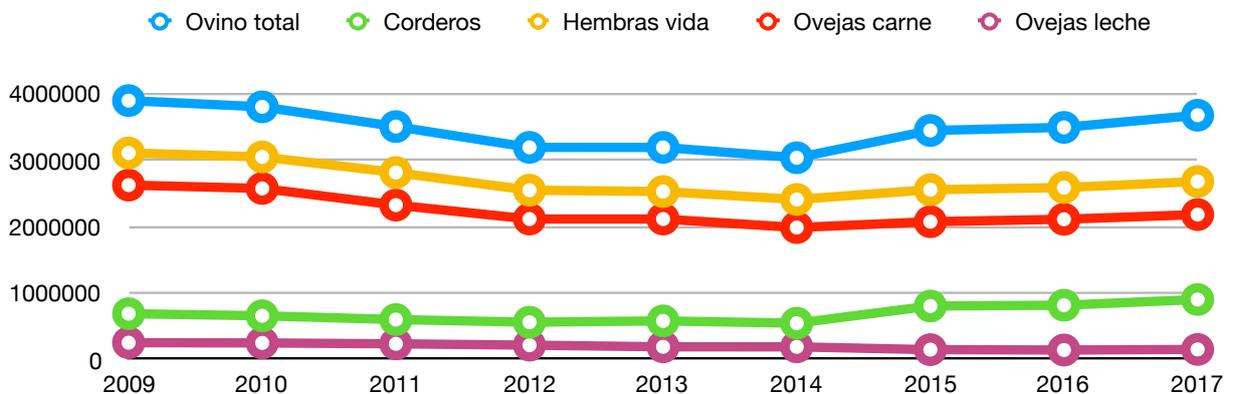
Durante este último año se observa un ligero descenso respecto al año anterior, en caprino total. El dato de chivos, desciende en este 2017 por primera vez tras años de tendencia positiva. En cuanto a las hembras para vida, con 2.434.778 son las que continúan con la evolución de crecimiento que ha venido marcando estas últimas campañas. Lo mismo ocurre con las cabras de aptitud lechera, que si bien en el año 2015 hubo un pequeño receso, han conseguido remontarlo, superando en este 2017 los niveles anteriores al 2015.

Tabla 5. Evolución del censo de caprino en España

España	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras
Año 2009	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
Año 2010	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
Año 2011	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212
Año 2012	2.637.336	381.749	2.170.081	1.110.902
Año 2013	2.609.989	423.991	2.099.409	1.083.750
Año 2014	2.704.229	476.305	2.141.132	1.058.502
Año 2015	2.801.064	565.278	2.147.758	983.143
Año 2016	3.088.035	565.676	2.430.655	1.253.737
Año 2017	3.059.731	532.663	2.434.778	1.328.278

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de Productos Ganaderos)

Gráfica 5. Evolución de los censos totales de ganado caprino en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En lo referido a Extremadura, que ocupa el tercer puesto a nivel nacional en cuanto al censo total, siendo la primera Andalucía con 1.105.876 cabezas, que suponen el 36,14% del total nacional y la segunda es la región de Castilla

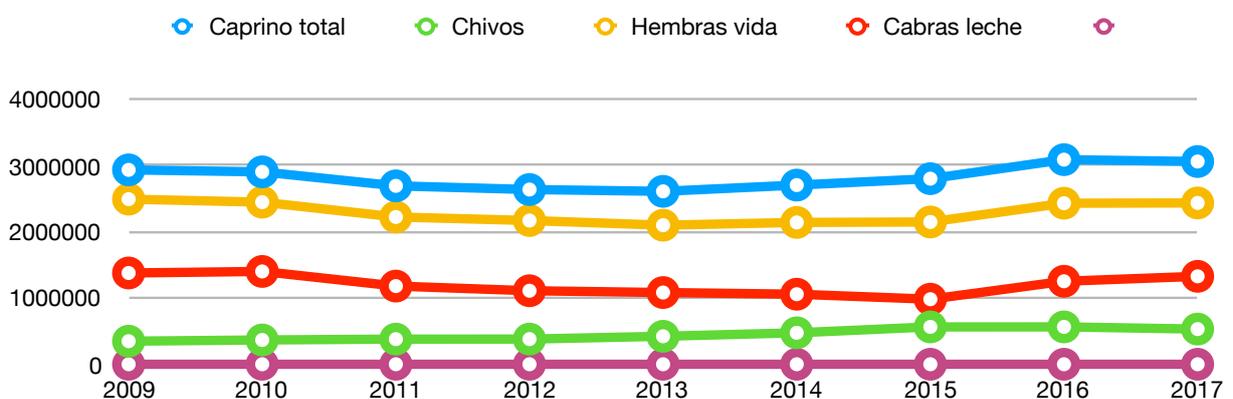
La Mancha, con 594.146 cabezas, con el 19,41%. Extremadura es tercera con 306.512 cabezas, representa al 10,01% con 306.512 cabezas, manifestando así la tendencia de crecimiento desde 2013, reflejada en la tabla 6.

Tabla 6. Evolución del censo de caprino en Extremadura.

Extremadura	Total caprino	Chivos	Hembras para vida	Cabras lecheras	Cabras de carne
Año 2009	293.365	43.573	239.771	123.501	103.758
Año 2010	287.042	42.599	234.670	120.168	101.720
Año 2011	275.611	40.311	226.042	116.537	91.236
Año 2012	253.716	35.747	209.681	100.174	87725
Año 2013	251.612	39.277	204.023	93.371	89.319
Año 2014	261.556	45.755	207.128	44.339	129.649
Año 2015	282.980	56.723	217.003	47.227	135.056
Año 2016	298.362	58.237	230.391	147.161	53.278
Año 2017	306.512	56.450	239.799	56.556	152.069

Fuente: MAGRAMA (Subdirección General de productos Ganaderos)

Gráfico 6. Evolución de los censos totales de ganado caprino en Extremadura.



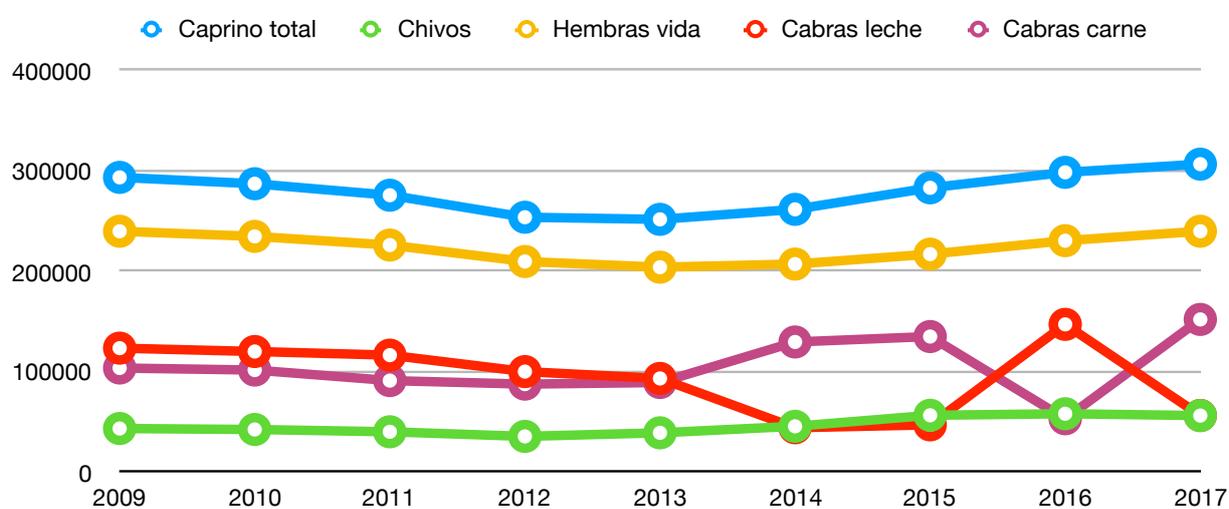
Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 7. Evolución de cantidad de explotaciones de caprino en España por Comunidad Autónoma

	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
Andalucía	15.003	15.780	16.364	16.764	16.908	16.651
Aragón	4.725	4.636	4.550	4.254	4.136	4.055
Asturias	2.217	2.385	2.459	2.559	2.628	2.689
Baleares	1.528	1.563	1.517	1.518	1.504	1.472
Canarias	2.552	2.420	2.158	1.994	1.879	1.712
Cantabria	2.204	2.265	2.503	2.342	2.064	2.033
C y Mancha	3.845	3.668	3.823	3.824	3.712	3.414
C y León	2.550	2.696	2.765	2.872	2.964	2.901
Cataluña	2.952	2.955	2.952	2.986	3.042	3.029
Extremadura	7.303	7.220	7.669	7.544	7.888	8.243
Galicia	23.781	23.703	23.561	22.527	22.520	21.819
Madrid	393	434	450	466	477	476
Murcia	2.409	2.144	2.179	2.097	2.131	2.186
Navarra	716	746	779	714	740	675
País Vasco	3.204	3.393	3.088	3.115	3.101	3.190
La Rioja	287	311	301	301	292	277
Valencia	1.132	1.137	1.144	1.210	1.224	1.222
Ceuta	5	5	5	5	5	5
Melilla	1	1	1	3	3	5
TOTAL	76.807	77.462	78.268	77.095	77.218	76.054

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Gráfico 7. Evolución de los censos de ganado caprino



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Tabla 8a. Datos Evolución Censo Caprino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	No Reproductores 4-12 meses						No Reproductores < 4 meses					
	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
And	105.315	119.304	136.490	132.429	133.702	122.008	68.767	75.329	93.027	92.833	81.996	75.704
Ara	4.314	3.591	3.985	3.685	3.828	3.563	6.351	6.358	6.406	6.782	6.476	6.909
Ast	3.220	3.914	4.060	3.718	4.157	4.438	2.558	2.525	2.732	2.425	2.166	2.120
Bal	788	725	654	592	756	883	3.757	3.815	3.704	4.039	3.634	3.524
Can	17.210	18.109	16.473	19.562	16.926	19.260	25.578	25.763	24.055	23.203	26.568	26.894
Cant	4.815	1.638	3.167	1.779	1.940	1.940	1.049	814	1.812	1.010	1.534	1.615
CyM	31.648	38.222	37.405	42.890	38.691	36.576	30.449	35.640	42.870	37.412	31.702	28.669
CyL	10.349	12.596	16.986	18.846	18.525	18.333	9.836	10.344	14.352	14.407	13.256	13.344
Cat	5.162	5.082	6.179	5.938	5.938	5.695	6.149	6.457	9.094	8.903	8.903	10.262
Ext	17.192	17.376	21.547	22.245	19.894	19.460	31.519	30.631	37.060	38.736	36.688	40.062
Gal	153	2.440	3.137	3.411	4.058	3.690	871	7.040	7.884	9.476	8.835	7.554
Mad	2.808	2.964	2.702	3.130	3.070	2.921	2.648	2.814	4.048	3.894	3.859	4.808
Mur	16.489	18.973	24.328	24.424	21.601	23.841	167.581	174.347	187.323	203.240	64.973	31.544
Nav	974	1.154	1.208	757	543	352	880	805	580	641	692	621
PV	1.054	1.042	795	653	1.263	1.478	797	747	593	741	1.050	924
Rio	1.254	764	1.017	626	877	567	1.325	1.281	1.479	1.599	1.391	1.345
Val	6.582	7.081	6.350	6.601	6.493	5.919	6.835	6.588	6.947	7.143	6.369	8.030
Ceu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Tabla 8b. Datos Evolución Censo Caprino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	Reproductores Hembra						Reproductores Macho					
	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-13	1-jul.-14
And	725.974	730.446	766.827	842.475	858.062	876.951	30.098	30.195	31.738	34.574	34.846	35.483
Ara	48.649	45.546	43.675	42.813	41.812	40.549	4.694	4.601	4.763	4.751	4.770	4.612
Ast	26.665	27.670	27.943	28.250	28.426	28.357	1.475	1.519	1.547	1.589	1.616	1.753
Bal	9.545	9.480	8.993	9.413	9.620	9.429	1.075	1.100	1.034	1.000	947	941
Can	215.515	198.218	182.451	172.490	169.968	161.371	7.123	6.011	5.228	5.023	5.194	5.309
Cant	16.526	11.836	24.753	23.936	20.353	19.928	1.295	944	1.551	1.775	1.340	1.340
CyM	322.955	323.548	351.409	365.927	371.430	361.887	11.070	11.166	12.231	12.797	12.902	12.767
CyL	114.709	110.942	108.754	115.675	120.173	117.305	4.270	4.333	4.217	4.451	4.591	4.848
Cat	51.982	52.360	57.967	57.879	57.879	62.827	2.782	2.776	3.111	3.125	3.125	3.231
Ext	213.625	213.308	226.216	240.030	239.318	233.025	8.909	9.088	9.812	10.364	10.237	10.112

Gal	40.743	40.653	41.768	41.788	40.874	39.177	3.115	3.119	3.197	3.290	3.155	2.931
Mad	22.076	23.549	25.005	25.718	27.984	27.513	809	777	894	986	1.005	1.001
Mur	166.471	172.397	187.381	204.077	173.028	171.196	6.547	6.962	7.641	8.287	6.790	6.558
Nav	9.545	9.840	10.078	10.496	10.650	10.592	860	944	955	1.044	1.244	1.257
PV	26.130	27.490	24.268	23.997	23.137	23.943	2.262	2.409	4.125	3.741	3.177	3.018
Rio	11.714	12.143	11.776	12.092	11.647	10.458	497	541	514	494	475	431
Val	58.829	59.252	59.605	59.980	60.989	62.476	2.457	2.533	2.587	2.675	2.653	2.771
Ceu	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Tabla 8c. Datos Evolución Censo Caprino por Categoría y Comunidad Autónoma.

	TOTAL					
	1-jul.-13	1-jul.-14	1-jul.-15	1-jul.-16	1-jul.-17	1-jul.-18
And	930.154	955.274	1.028.082	1.102.311	1.108.606	1.110.146
Ara	64.008	60.096	58.829	58.031	56.886	55.633
Ast	33.918	35.628	36.282	35.982	36.365	36.668
Bal	15.165	15.120	14.385	15.044	14.957	14.777
Can	265.426	248.101	228.207	220.278	218.656	212.834
Cant	23.685	15.232	31.283	28.500	25.167	24.823
CyM	396.122	408.576	443.915	459.026	454.725	439.899
CyL	139.164	138.215	144.309	153.379	156.545	153.830
Cat	66.075	66.675	76.351	75.845	75.845	82.015
Ext	271.245	270.403	294.635	311.375	306.137	302.659
Gal	44.882	53.252	55.986	57.965	56.922	53.352
Mad	28.341	30.104	32.649	33.728	35.918	36.243
Mur	357.088	372.679	406.673	440.028	266.392	233.139
Nav	12.259	12.743	12.821	12.938	13.129	12.822
PV	30.243	31.688	29.781	29.132	28.627	29.363
Rio	14.790	14.729	14.786	14.811	14.390	12.801
Val	74.703	75.454	75.489	76.399	76.504	79.196
Ceu	0	0	0	0	0	0
Mel	0	0	0	0	0	0

Fuente: Datos SITRAN (jul 2018)

Los ganaderos de caprino lechero vivieron durante 2018 un año con precios bajos, muy parecidos a los de 2017, aunque ligeramente superiores en la primera mitad del año, en general arrastrados por los

bajos precios también de la leche de vaca en toda la UE, que viene siendo la tónica general desde la desaparición de las cuotas lácteas.



Actividad Sectorial

La Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha encaminado sus trabajos durante 2018 a mejorar y defender el sector de sus cooperativas socias y del conjunto de Extremadura, tanto de la rama productoras como las transformadoras, contribuyendo por tanto a la mejora de la actividad ganadera de la región.

Como es habitual, desde esta sectorial se informa, asesora y representa a las cooperativas en todos aquellos aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc. Además, también se participa colaborando con la administración en la redacción de normativas que atañen a este sector.

La Sectorial cuenta con un papel de representación dentro de la organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), tanto en la rama productora como en la industrial. En ella, una de sus labores es la de apoyo del sector, con vistas a mejorar la calidad de los productos, la clarificación de información al consumidor, la promoción de la I+D+I, etc. Siendo esto, de vital importancia al participar en la aprobación de las extensiones de norma, como mecanismos legales de fijación de la aportación económica obligatoria para todo el sector, con el objetivo de realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, llevar a cabo acciones promocionales en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación

profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

A lo largo del año se han producido varias colaboraciones con el Ministerio en al elaboración del Proyecto del Real Decreto que regula el reconocimiento de las Organizaciones de Productores de Ovino y Caprino.

Esta Sectorial también ha trabajado a futuro en la recuperación y adaptación de una propuesta sobre la modulación de pagos asociados al ovino con el objetivo de aplicarla en 2020, ya que se permite la realización de modificaciones anuales en las medidas relacionadas con la ayuda asociada. Consiste una modulación de los

pagos en función del cumplimiento de una serie de requisitos. La nueva propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias de España se fundamentaría en base a criterios como mejora de la productividad, jóvenes agricultores y adhesión a regímenes de calidad diferenciada.

Otro de los temas en los que se ha venido trabajando en este 2018 ha sido en la elaboración del Acuerdo para la Reducción del Consumo de antibióticos, enmarcada dentro del Plan Nacional frente a las Resistencias del Ministerio y la Agencia del Medicamento han puesto en marcha en su segunda fase y que su inmediatez obedece a la repercusión positiva que tendrían los resultados del trabajo de las cooperativas en este sentido.

Sectorial de Piensos



La fabricación de piensos en España ha experimentado un aumento sustancial según los datos de 2017, últimos disponibles, manteniéndose como en los últimos años entre los países más productores de la UE, consecuencia de la necesidad al experimentar también incrementos en los censos de distintas especies ganaderas tanto en regímenes de explotación en extensivo como intensivo por la demanda de proteína animal por parte de países emergentes y en procesos de desarrollo.

Al concretar algo más en los datos de producción destaca que la producción total de piensos en España alcanzó las 35.232.872 toneladas. Esta cifra supone un aumento del 3,5 %, con respecto al año 2016.

Esta cantidad es la suma de producción de pienso por parte de todos los fabricantes de pienso, es decir, todos aquéllos que cuentan con el código de actividad C, E, F en el registro de establecimientos.

La producción de piensos destinados a animales de abasto alcanzó los 34.318.522 toneladas, un 97,4% del total de pienso fabricado, lo que supone un incremento del 4,2% respecto a 2016. Para otras especies (animales de compañía, animales de peletería y otras especies), se han declarado 912.988 toneladas fabricadas, lo que supone un descenso de 15,6% respecto al dato declarado en 2016 (1.082.152 toneladas).

Por supuesto, estos incrementos en las cantidades fabricadas también se han

trasladado tanto a Extremadura como a la gran mayoría de comunidades autónomas de España.

En cuanto a la fabricación de piensos por comunidad autónoma, Cataluña continúa siendo la primera productora de piensos en España con el 21,8% del

total de producción, seguida por Castilla y León con un 14,9% y de Aragón con el 13,9%. Tras ellas se sitúan Andalucía con el 9,4%; Galicia con el 8,2%, Murcia con el 6,9% y Castilla-La Mancha con el 6,9%. Por su parte, Extremadura produce un 4,9% y Valencia el 4,3% y Navarra el 3,4%

Tabla 1. Producción nacional total de pienso y por CCAA.

Producción de pienso (t)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Variación respecto año 2016
Andalucía	2.336.971	1.988.291	2.583.424	2.992.824	5.316.969	3.320.889	-37,5%
Aragón	3.687.909	3.926.109	4.648.785	4.295.772	4.375.618	4.917.198	12,4%
Asturias	457.863	395.056	422.312	406.695	243.477	371.216	52,5%
Baleares	53.830	53.831	42.912	38.001	31.186	34.624	11,0%
Canarias	267.701	237.543	223.316	175.935	190.884	196.846	3,1%
Cantabria	221.150	219.670	227.087	220.710	218.505	234.669	7,4%
C. León	4.263.693	3.988.808	4.042.102	4.196.525	4.321.018	5.252.173	21,5%
C. La Mancha	1.905.498	1.854.681	2.067.983	2.528.155	2.182.027	2.454.698	12,5%
Cataluña	6.224.454	6.096.476	6.710.214	6.021.236	6.115.502	7.707.739	18,4%
Valencia	1.455.671	1.324.809	1.513.399	1.550.537	1.655.752	1.538.685	-7,8%
Extremadura	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.576.290	1.727.186	9,6%
Galicia	2.753.589	2.762.318	2.909.026	3.036.444	3.012.935	2.905.149	-3,6%
Madrid	295.478	261.904	264.756	316.954	359.055	345.092	-3,9%
Murcia	2.336.436	1.920.554	2.081.245	2.237.316	2.269.835	2.462.476	8,5%
Navarra	1.108.065	1.163.641	1.197.942	1.270.071	1.246.011	1.217.406	-2,3%
País Vasco	436.492	392.572	386.243	434.006	388.792	424.203	9,1%
La Rioja	110.132	121.969	121.289	129.450	129.445	122.623	-5,3%
Total	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	32.947.115	35.232.872	

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

La distribución de piensos por especies continúa similar a la de los años anteriores, con la producción de pienso para porcino claramente destacada en primer lugar con 47,6% del total de pienso fabricado, seguido del pienso para bovinos, que supone el 21,7% del total. Le sigue el pienso para aves, cuya producción se situó 18,19% del total y el pienso para ovino y caprino, con un 5,8% del total, entre las producciones más relevantes.

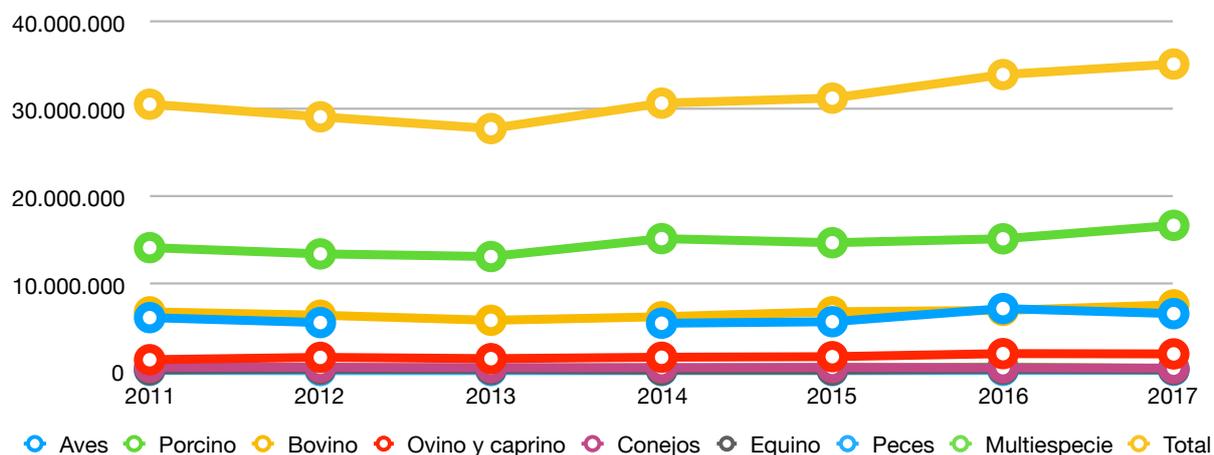
Se puede observar que la evolución de la producción de piensos 2017 por especie respecto a los datos del año 2016, no refleja la variación indicada en el censo ganadero. Hay que tener en cuenta otros factores como pueden ser los de comercialización de piensos con otros EEMM o con países terceros, así como que el intervalo de tiempo de no es el mismo en ambos casos.

Tabla 2. Producción nacional de piensos en por especie (t)

España	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aves	6.194.382	5.627.918	5.387.906	5.553.983	5.728.705	7.231.542	6.653.684
Porcino	14.208.190	13.493.442	13.189.593	15.241.841	14.771.963	15.221.927	16.760.707
Bovino	6.857.736	6.471.787	5.888.721	6.295.461	6.869.848	7.021.315	7.655.935
Ovino y caprino	1.377.238	1.642.952	1.498.451	1.657.343	1.723.962	2.073.199	2.042.139
Conejos	517.033	510.252	477.807	479.128	502.166	464.610	411.784
Equino	216.291	300.980	263.159	192.370	195.341	291.411	235.782
Peces	155.727	133.554	132.308	133.414	132.803	150.965	162.418
Multiespecie	-	-	-	355.186	408.033	546.031	373.992
Total	30.631.449	29.191.381	27.842.469	30.754.163	31.330.851	34.029.299	35.231.510

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Gráfico 1. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

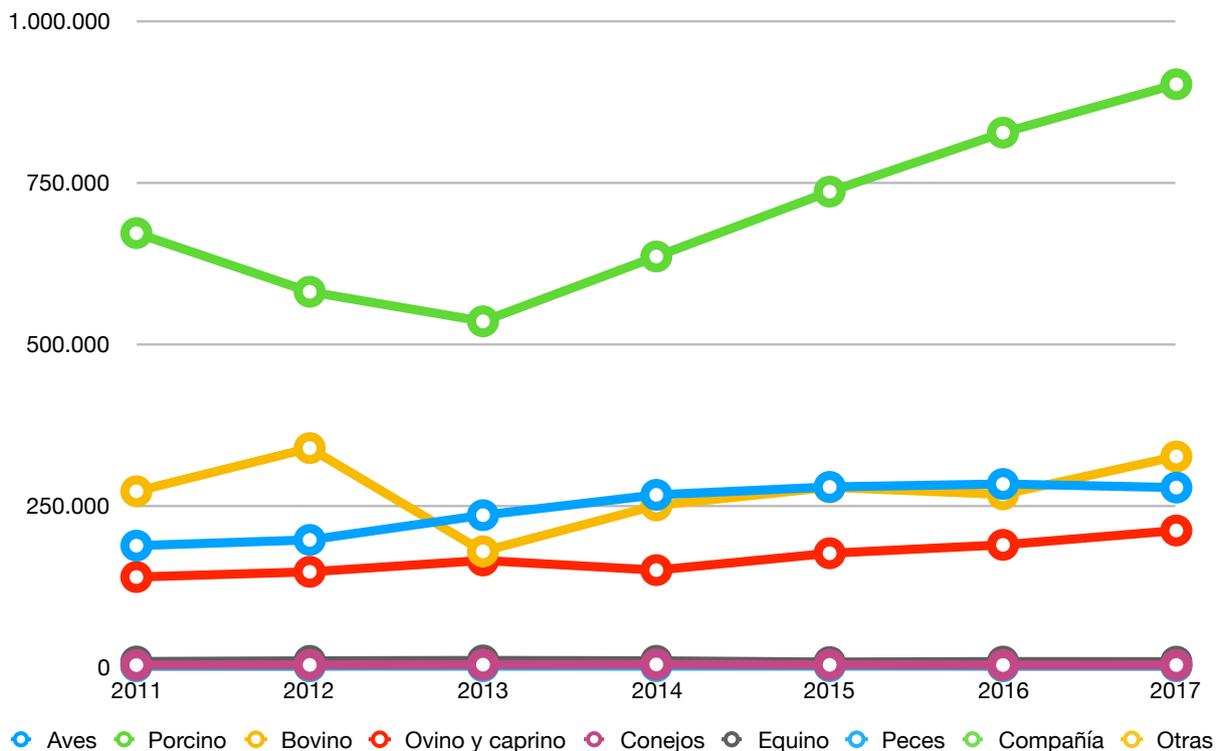
En Extremadura más del 52,33 % de los piensos que se fabrican tuvo como destino la alimentación del ganado porcino, algo más del 18,86 % dirigido al ganado aviar, el 16,06% fue para el bovino y el 12,20 % a las explotaciones de ovino y caprino. El resto, se dedicó a la alimentación de conejos y equinos, con 0,10% y 0,40% respectivamente.

Tabla 3. Producción de piensos por especie (t)

Extremadura	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Aves	186.959	195.862	234.189	265.733	277.987	282.564	276.997
Porcino	671.454	580.540	534.722	635.248	735.825	827.267	902.294
Bovino	271.233	338.197	178.119	249.269	277.357	266.420	325.277
Ovino y caprino	138.299	146.343	163.985	148.992	175.143	188.175	210.418
Conejos	1.800	2.026	2.402	2.766	2.175	1.887	1.875
Equino	7.281	8.326	8.963	8.378	6.429	7.193	7.065
Peces	3	0	0	10	38	32	28
Compañía	32	23					
Otras	5.116	5.106			3.326	21	7
Total	1.285.176	1.276.423	1.134.237	1.313.686	1.480.221	1.573.559	1.723.961

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Gráfico 2. Producción nacional de piensos por especie (t)



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Otro dato importante es el número de industrias que se dedica a la fabricación de piensos, siendo Cataluña la principal región con mayor número de fábricas de pienso, seguida de Valencia, Andalucía y Murcia. Extremadura cuenta con 56 fábricas de pienso.

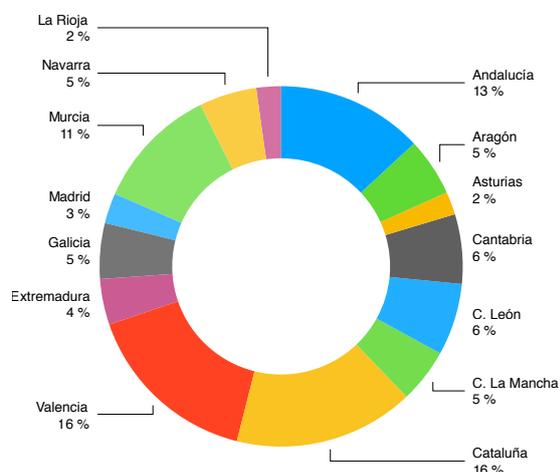
En cuanto al tipo de piensos que se fabrica en España, el principal es el pienso completo no medicamentoso con 21.831.450 toneladas, lo que supone el 55,6% del total de pienso fabricado. El pienso complementario alcanza las 9.303.931 toneladas, lo que supone el 23,69% de la producción; mientras que la proporción de pienso ecológico fabricado aumentó hasta las 69.254 toneladas, representando un 0,17% sobre la producción total de pienso.

Tabla 4. Fábricas de pienso autorizadas en España en 2017.

Fábricas de pienso autorizadas España	
Andalucía	178
Aragón	71
Asturias	28
Baleares	0
Canarias	0
Cantabria	85
C. León	88
C. La Mancha	66
Cataluña	219
Valencia	216
Extremadura	56
Galicia	68
Madrid	37
Murcia	151
Navarra	70
País Vasco	0
La Rioja	30
Ceuta y Melilla	0
Total	1363

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA

Gráfico 3. Porcentaje del total de fábricas de pienso autorizadas en cada comunidad autónoma

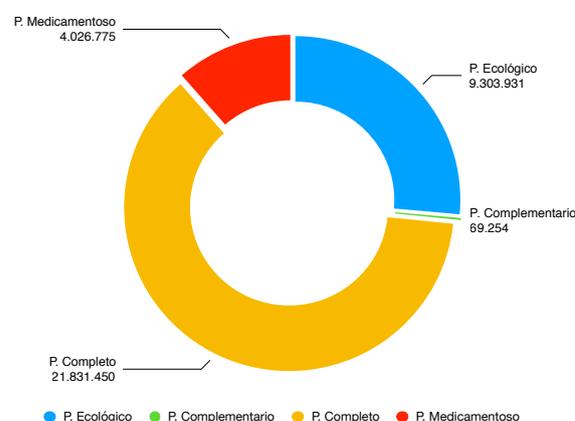


Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

De estos datos hay que destacar la tendencia de descenso de producción de pienso medicamentoso sobre el total de pienso fabricado, y el incremento del porcentaje de PM correspondiente a las premezclas con antiparasitarios (16,4%). Por otra parte se ha incrementado la cantidad de pienso ecológico fabricado declarada en 2017, destacando que el 60% se destina a avicultura y el 24% a bovino, 9,6% en porcino y 4% en ovino. Respecto al total de pienso fabricado, ha pasado de ser el 0,092% al 0,196%.

El consumo de materias primas (MMPP) a lo largo del año ha sido, según los datos declarados por los fabricantes de piensos y de premezclas un total de 35.641.976

Gráfico 4. Porcentaje del tipo de pienso fabricado en España 2016.



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAPAMA.

Tm, lo que supone un incremento de 2,7% respecto a las 34.706.292 Tm consumidas en 2016.

Los cereales y productos derivados siguen siendo las materias más numerosas, con casi 68% frente a 65,5% de 2016. Le sigue el grupo de las oleaginosas y productos derivados, que alcanza un 18,2% frente al 18,7% de 2016.

En la tabla 5 se puede ver el porcentaje utilizado de los grupos de materias primas, similar al de años anteriores, indicativo de la estabilidad de la composición de las dietas ganaderas en el sector de la alimentación animal en España.

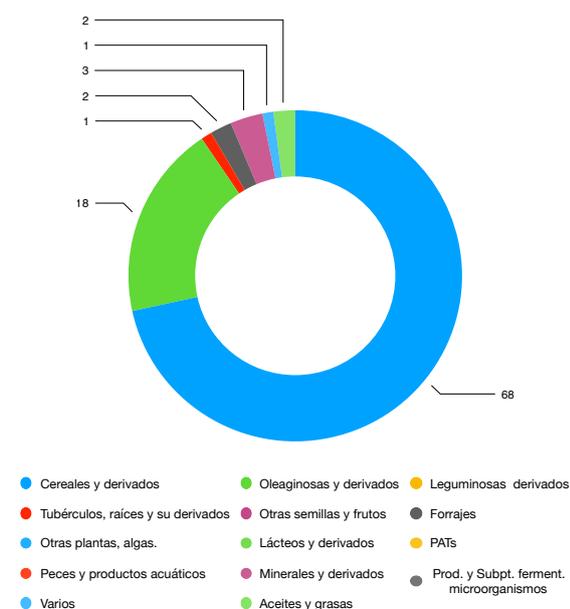
Tabla 5. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2015-2017.

Materias primas componentes de piensos (t)	2015	2016	2017	Variación en %	% de cada grupo
Cereales y derivados	21.494.070	22.746.674	24.219.473	6,5	68,5
Oleaginosas y derivados	6.301.523	6.489.946	6.497.834	0,1	18,2
Leguminosas derivados	230.329	290.654	238.143	-18,1	0,7
Tubérculos, raíces y su derivados	598.389	633.692	561.046	-11,5	1,6
Otras semillas y frutos	94.080	95.799	79.102	-17,4	0,22

Forrajes	851.640	906.901	874.677	-3,55	2,45
Otras plantas, algas.	9.184	9.334	11.668	25,01	0,03
Lácteos y derivados	99.803	97.284	116.502	19,75	0,33
PATs	490.384	529.345	347.523	-34,35	0,98
Peces y productos acuáticos	54.584	61.110	61.311	0,33	0,15
Minerales y derivados	959.013	1.296.257	1.163.621	-10,23	3,26
Prod. y Subpt. ferment. microorganismos	20.446	21.142	27.071	28,04	0,08
Varios	500.550	565.307	640.357	13,28	1,80
Aceites y grasas	707.113	962.847	798.134	-17,11	2,24
Total MMPP	32.411.109	34.706.292	35.636.462		

Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA.

Gráfico 4. Porcentaje de MMPP empleadas en la fabricación de piensos 2017.



Fuente: Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. MAGRAMA

En cuanto a los datos del 2018 correspondientes a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que fabrican piensos, hay que decir que en términos generales, aunque con una ligera disminución en la producción, se ha mantenido con cierta estabilidad, reflejando valores ligeramente inferiores a los del año 2017 que debido a la sequía provocó un aporte suplementario de alimentación en las explotaciones ganaderas extensivas.

Actividad sectorial

La actividad de la Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consistió en 2018 en trabajar en la línea de años anteriores, manteniendo los mismos objetivos de representación y defensa de los intereses de las cooperativas fabricantes de piensos.

Como en todas las sectoriales de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se informó en todo momento a las cooperativas socias de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos, bien sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario.

Teniendo en cuenta que la fabricación de piensos supone una gran responsabilidad y una alta cualificación para los responsables de ello, se ha hecho un gran esfuerzo en el conocimiento de las necesidades nutritivas de los animales y en el desarrollo de las raciones alimenticias que permitieran optimizar la producción de las especies ganaderas, ya que el proceso para elaborar el alimento para el ganado debe ser muy cuidado a fin de cumplir los requisitos sanitarios, nutricionales, de presentación, de composición, etc. que son



adecuados y demandados por los ganaderos.

Un sector de vital importancia que se encuentra constituyendo el primer eslabón de la cadena alimentaria y de valor de las producciones agrarias y ganaderas, influyendo, y afectado, de forma directa por los eslabones anteriores y posteriores de dichas cadenas de la que forma parte.

De esta forma, una variación en los precios, en las producciones o en las calidades como de las cabañas ganaderas afectan significativamente a la fabricación de piensos, cuya actividad cuenta con pocos márgenes de beneficios por la alta competencia en el mercado, que hace necesario trabajar con altos volúmenes de fabricación para obtener cierta rentabilidad.

Sectorial de Porcino Ibérico



Durante el año 2018, el sector porcino ibérico ha experimentado una gran estabilidad desde el punto de vista económico, comercial y sanitario que causa muy buenas expectativas para los productores, industriales y distribuidores. En definitiva, el sector está animado y creciendo, ayudado también por la contención de los precios la alimentación. Sin problemas sanitarios importantes, a pesar de la detección de focos de PPA durante el año, con el consiguiente aviso de las autoridades ante la gran entrada de animales de fuera del país.

El sector sí continúa cargado burocráticamente, a lo que hay que sumar una mayor presión en las inspecciones de campo e industria que aseguran el cumplimiento de las exigencias de la norma

de calidad, de las calidades de los productos para que sean las apropiadas, así como las producciones ganaderas según la normativa, regulada por el Real Decreto 4/2014, de 10 de enero, en cuanto a trazabilidad y control de los productos y que resultan necesarias para evitar fraudes al consumidor, las sobreproducciones en las explotaciones, la competencia desleal entre operadores, etc. que provocaron la anterior crisis.

Debido a la situación actual, según los últimos censos oficiales disponibles que datan del año 2018, la cabaña de cedo Ibérico siguió ascendiendo. El censo extremeño representa el 4,38% del censo total nacional, del cual el 4,89% corresponde con cerdos destinados a cebo, el 6,47 % a cerdas reproductoras y el 5,05% a lechones.

El censo total de porcino ascendió en 2018 en todas las categorías productivas con respecto al año anterior a nivel

autonómico, disminuyendo levemente a nivel nacional, salvo en reproductoras.

Tabla 1 (2 partes). Evolución del censo porcino en Extremadura y España

Censo porcino	Total			Cerdos de cebo		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Extremadura	1.239.549	1.215.188	1.321.643	549.219	565.172	571.899
España	27.540.943	28.666.721	0.141.679	10.568.917	11.230.506	1.679.600

Censo porcino	Cerdas reproductoras			Lechones		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Extremadura	169.545	148.951	161.834	395.275	320.650	436.701
España	2.374.314	2.515.998	2.497.788	8.174.398	8.215.694	8.636.909

Fuente: FEGA (nº de animales)

Tabla 2 (2 partes). Evolución del censo porcino por comunidades autónomas

	Total porcino			Cerdos en cebo		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Castilla y León	3.591.486	3.917.429	4.011.962	1.489.845	1.651.996	1.729.052
Castilla La Mancha	1.374.843	1.593.605	1.660.170	544.918	602.995	663.172
Extremadura	1.309.724	1.215.188	1.321.643	549.219	565.172	571.899
Andalucía	2.324.760	2.370.836	2.436.945	676.018	727.776	742.439
España	27.540.943	28.666.721	30.141.679	10.568.917	11.230.506	11.679.600

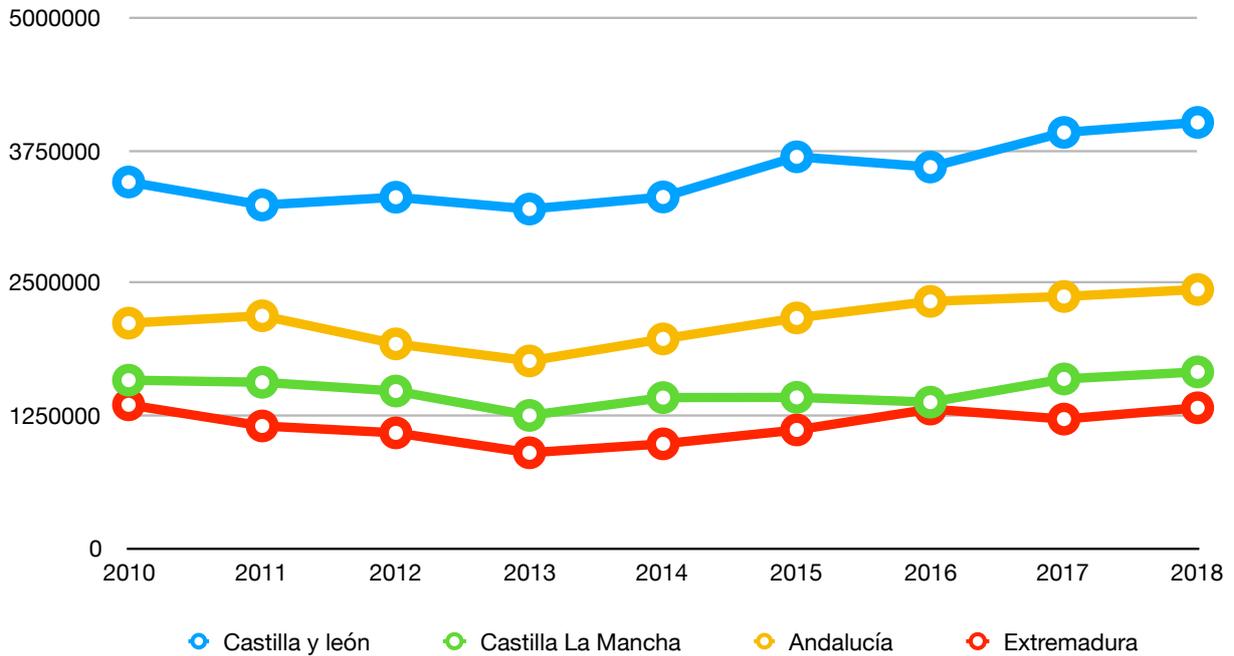
	Hembras reproductoras			Lechones		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Castilla y León	372.094	424.928	431.280	1.078.861	1.171.243	1.153.691
Castilla La Mancha	146.614	166.822	157.335	402.840	558.027	537.217
Extremadura	169.545	148.951	161.834	395.275	320.650	436.701
Andalucía	238.390	239.271	240.135	684.172	676.117	703.193
España	2.347.314	2.515.998	2.497.788	8.174.398	8.215.694	8.636.909

Fuente: FEGA

Tendencia de aumento similar en los censos de todas las comunidades que cuentan con explotaciones de cerdo ibérico, con un suave ascenso registrándose

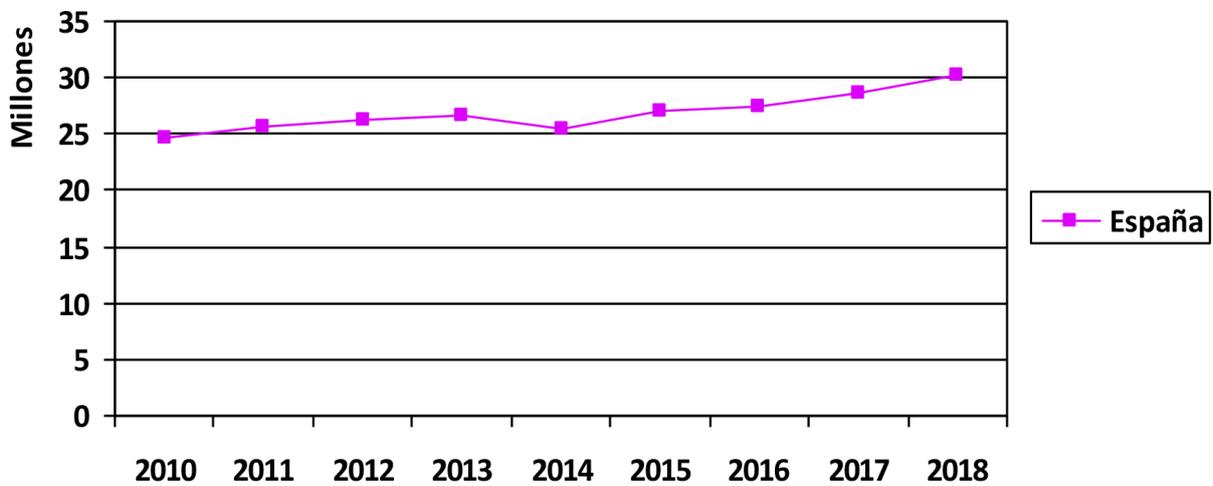
desde el 2013, excepto en Extremadura. Hay que tener en cuenta que más del 80% de la carne de cerdo que se produce en España proviene de razas blancas.

Gráfico 2. Evolución de los censos por comunidad autónoma



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Gráfico 2. Evolución del censo en España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al hablar de raza ibérica y sus cruces, el indicador que se debe tomar es el número de animales certificados por las entidades de inspección en las explotaciones en función de sus categorías según la alimentación. Los datos disponibles están recogidos en la tabla 3 con los que se comprueba que Extremadura se sitúa como la primera región productora de

cerdos ibéricos con el 52,27%, seguida de Andalucía, con el 22,40%, y de Castilla y León con el 10,62%.

Respecto a las categorías raciales y de alimentación, en ibérico puro de bellota, es Andalucía la región que más cerdos certificó, con 190.878, casi el 63,78%, seguida de Extremadura con 99.405, que suponen el 33,21%. En cuanto al ibérico puro cebo

campo, en primer lugar se colocaría a Castilla y León, que certificó el 39,43%, con 12.298 animales. En segundo lugar certificó Andalucía que con el 33,97%, con 10.597 animales, seguida de Extremadura con el 26,49%, con unos 8.263 cerdos.

En la categoría de ibérico puro de cebo, Andalucía es la primera región productora con 13.830 animales, el 38,24%, seguida muy de cerca por Extremadura con un 37,06% del censo, y de Castilla y León y de Castilla La Mancha con el 8,78% y 9,52% respectivamente.

Si se pasa a la categoría de Ibérico con cruce del 75%, en la calidad de bellota la región más productora fue Extremadura con el 48,24%, seguida de Andalucía con el 43,63%. En la calidad de cebo y cebo campo es Extremadura la región que más animales certificó, resultando más del 91% del censo en cebo campo y 48,89% en cebo. Seguida, en ambos

casos por Andalucía, con un 4,62% en cebo campo y un 14,51% de cebo.

Finalmente, las producciones de ibérico con cruce al 50% para la calidad de bellota, Extremadura certificó más del 58,1%, con 143.542 animales, y en cebo campo más del 80%, con 359.785 animales. Además, en cebo también se sitúa con 504.488 animales en unos porcentajes altos de producción, siendo del 42,53%, seguida de Castilla y León con el 16,69%.

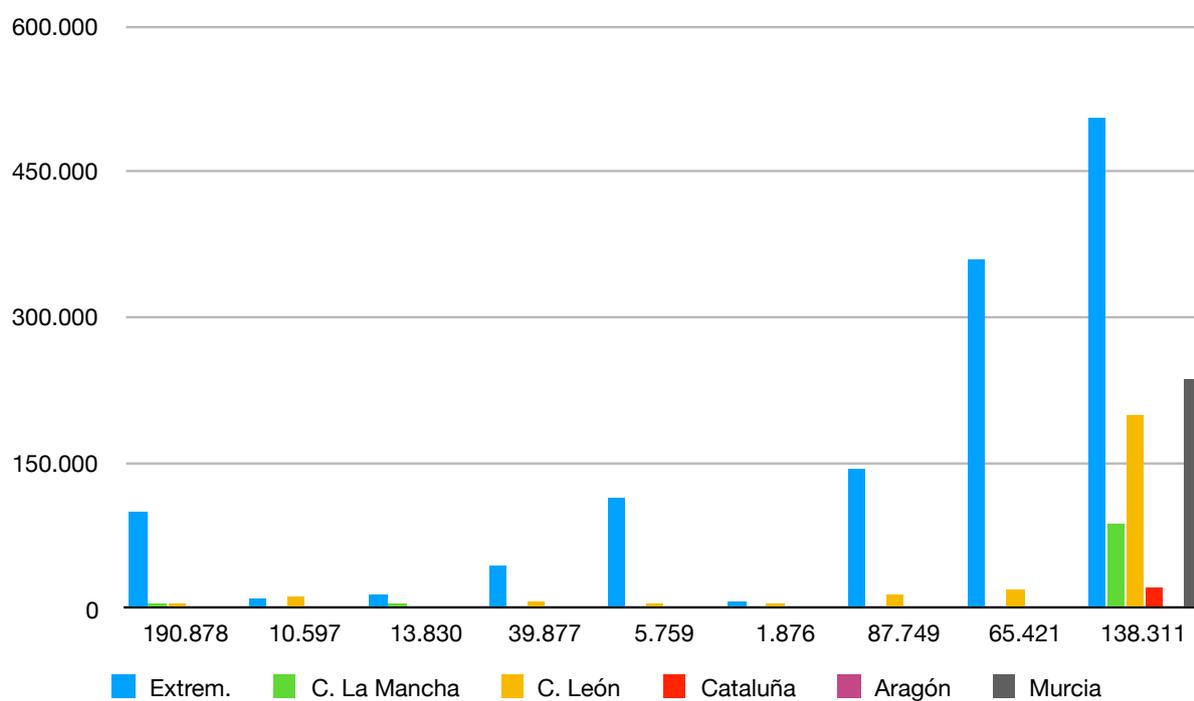
La importancia en cuanto a censos de las distintas categorías de cerdo ibérico que se certifican en las regiones con mayores producciones se aprecia en la gráfica 3, donde queda reflejado que el cebo es la categoría que más censo tiene, sobre todo en Castilla y León y Extremadura, y que en algunas regiones como Cataluña y Murcia prácticamente sea el único tipo de cerdo ibérico que se produce.

Tabla 3. Cerdos Ibéricos Riber.

Año 2018	Ibérico 100% Bellota	Ibérico 50% Bellota	Ibérico 75% Bellota	Ibérico 100% Cebo	Ibérico 50% Cebo	Ibérico 75% Cebo	Ibérico 100% Cebo Campo	Ibérico 50% Cebo Campo	Ibérico 75% Cebo Campo	TOTAL
Andalucía	190.878	87.749	39.877	13.830	138.311	1.876	10.597	65.421	5.759	554.298
C y León	3.858	15.061	7.156	3.178	198.044	4.685	12.298	18.831	4.602	267.713
Extremadura	99.405	143.542	44.089	13.404	504.488	6.277	8.263	359.785	114.223	1.293.476
C.L Mancha	5.111	341	264	3.445	87.033	0	31	1.937	65	98.227
Cataluña	0	0	0	0	22.734	0	0	0	0	22.734
Aragón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120.961
Murcia	0	0	0	2.307	235.482	0	0	0	0	237.789
TOTAL	299.252	246.693	91.386	36.164	1.186.092	12.838	31.189	445.974	124.649	2.474.237

Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

Gráfico 3. Importancia de las distintas producciones de cerdo ibérico



Fuente: Fuente: Registro informativo de organismos independientes de control del ibérico (RIBER).

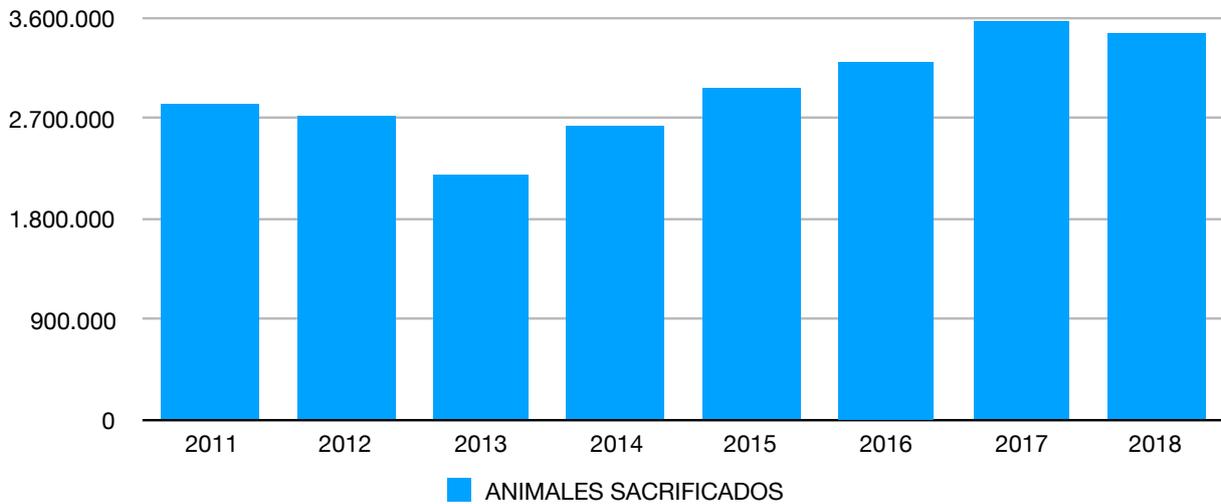
Tabla 4. Cerdos Ibéricos sacrificados.

AÑO	ANIMALES SACRIFICADOS
2011	2.832.962
2012	2.710.634
2013	2.184.294
2014	2.623.460
2015	2.979.333
2016	3.194.712
2017	3.564.150
2018	3.462.265

Fuente: ASICI. Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico.



Gráfica 4. Cerdos Ibéricos sacrificados.



Fuente: ASICI (Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico).

En cuanto a los sacrificios, lógicamente decir que van en aumento en la misma proporción que los censos.

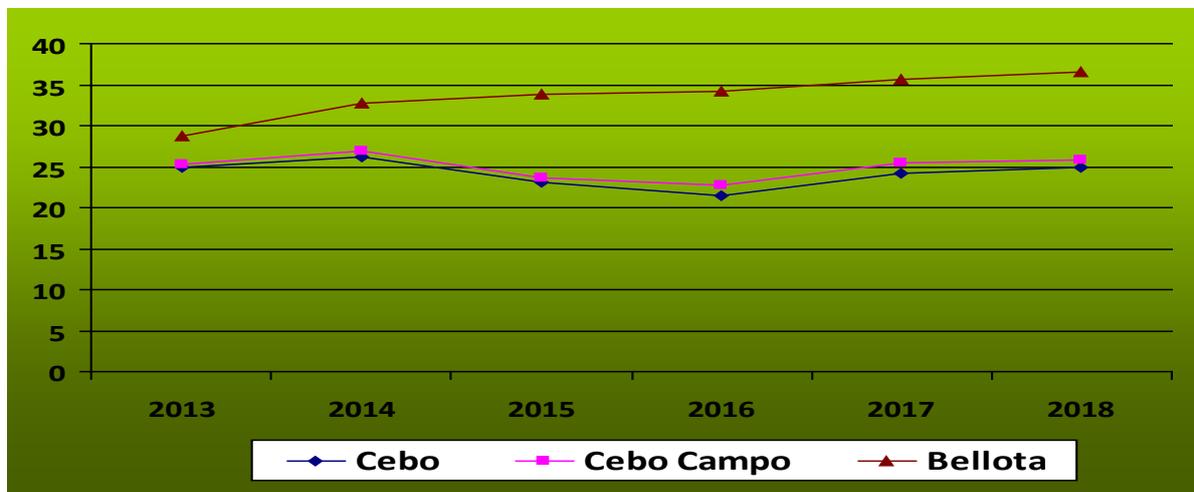
Respecto a la evolución, hay que reseñar que los últimos años en la categoría de bellota han sido más o menos estables, aumentando desde el 2014 donde se sobrepasó el precio de los 30 euros por arroba, y en 2017 se han superado los 35 euros por arroba. En cuanto a la calidad de cebo campo, los precios han fluctuado más, aunque con cambios suaves. Durante el 2016 se alcanzó una media de unos

21 euros por arroba, y en 2017 se ha superado la barrera de los 25 euros por arroba

En la categoría de cebo también se han producido cambios de precios en la misma proporción, pero quedándose en torno a los 25 euros por arroba

Por tanto se puede concluir que los precios durante el año 2018 han continuado con la tendencia de evolucionado al alza, y no siendo malos, contribuyen a la estabilización de las producciones del sector ibérico español.

Gráfica 5. Evolución precios de cerdo Ibérico de tronco Ibérico por categorías de alimentación.



Fuente: Lonja Agropecuarias de Extremadura.



Actividad Sectorial

En este año 2018, como viene siendo habitual, la Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado focalizando sus esfuerzos en el organismo de representación oficial, la Interprofesional-ASICI, que actúa en lo referente a los aspectos normativos, de promoción, técnicos, etc. del cerdo ibérico.

Como en otras organizaciones interprofesionales, Cooperativas Agroalimentarias Extremadura tiene representación en ella mediante una de las ramas que la componen, la productora, tanto en la Comisión Permanente, como en la Junta Directiva. Esto supone la constante y activa participación en aquellos aspectos relacionados con el cerdo ibérico, tanto a nivel de producción, como a nivel de transformación y de distribución.

Este organismo es el designado por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como interlocutor del sector porcino ibérico ante los

organismos oficiales, por lo que abordan distintos temas desde el punto de vista de la producción, transformación, comercialización, investigación, sanidad, etc. Aunque los temas sobre los que más se trabajan son los relacionados con la Norma de Calidad, velando por el cumplimiento de todos los aspectos que en ella se recogen, analizando y examinando los que se puedan mejorar, desde la producción, la industria y la venta de productos terminados.

Desde la interprofesional del cerdo ibérico se controla que el trabajo de las entidades de inspección en campo y de certificación en industrias sea escrupulosos para que en todos sus aspectos cumplan con las exigencias de la norma de calidad. También relacionado con estos asuntos, se gestiona la aplicación web ÍTACA, en la que los ganaderos vuelcan sus datos de censos y producciones; salidas y entradas; compra y asignación de crotales de los cerdos de sus explotaciones. Al mismo tiempo, desde los mataderos se envían



datos de los animales sacrificados, pesos de las canales, canales y piezas descalificadas, etc.

Desde ella también se aprueban y se solicitan las extensiones de norma que posteriormente el Ministerio aprueba, y que tienen como objetivo la recaudación de fondos entre productores y transformadores con destino a llevar a cabo actividades de promoción, nacionales y/o internacionales a distintos medios, investigación sobre los productos ibéricos, tales como sistemas de conservación, envasados, presentaciones, sanidad, etc. Por supuesto también es necesario decidir los porcentajes de lo recaudado hacia qué actuaciones se destinan, a qué empresas o entidades de les encargan cada uno de los proyectos, etc.

En relación a la actividad de la Sectorial de Porcino Ibérico en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y con respecto a

lo anterior, se ha basado en la defensa de un posicionamiento ante la propuesta de modificación de la Norma de Calidad del Ibérico, con el objeto de que la misma refleje la realidad actual de nuestro campo y englobe a toda nuestra actividad productora ganadera, sin perder de vista el cumplimiento de la Norma.

En este sentido, el documento de consenso acordado y firmado en la Interprofesional por la mayoría de las organizaciones que la componen, fue trasladado durante la jornada de inauguración de la Feria de Zafra de 2018 al Ministro de Agricultura, a fin de poner en valor la intención de modificación de la misma por el sector.

Además, la Sectorial de Porcino Ibérico continúa trabajando en la divulgando hacia sus cooperativas socias todas aquellas novedades legislativas, técnicas, productivas y económicos que de una u otra forma afectan al sector.

Sectorial de Suministros



Desde la Sectorial de Suministros se llevan a cabo multitud de tareas puesto que se trabaja con todo lo relacionado con los inputs de producción tales como semillas, fertilizantes, fitosanitarios, carburantes, etc., y al mismo tiempo que con los subproductos y residuos como consecuencia de la actividad agraria. Siempre con el objetivo de fin de facilitar a agricultores y ganaderos producciones de calidad a precios rentables.

Pero además desde esta Sectorial de Suministros se lleva a cabo el seguimiento, difusión, información y asesoramiento en torno al marco legal de todos estos productos que manejan habitualmente nuestras cooperativas asociadas como adquisición, almacenamiento y

comercialización de carburantes, fertilizantes, fitosanitarios y semillas, junto a la difusión y canalización de ayudas en torno a la maquinaria agrícola.

El sector de los suministros supone en las cooperativas el cuarto por facturación tras frutas y hortalizas, el aceite de oliva y los sectores ganaderos. Por tanto no es de extrañar que sea un sector en constante crecimiento, lo que provoca que esta sectorial lleve a cabo una variada actividades que de forman parte del trabajo diario de las cooperativas socias vinculado a la venta y distribución de carburantes, de fitosanitarios, de las semillas, de los fertilizantes, las inspecciones de la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc.

Defensa fitosanitaria

La defensa de la sanidad de los cultivos es de obligado cumplimiento para conseguir producciones de alimentos de calidad y en cantidad rentable, y de no ser así, la gran diversidad de plagas y enfermedades causan daños que pueden ir desde la depreciación comercial, a mermas importantes en las cantidades, la ineptitud para el consumo, o incluso la destrucción de una explotación.

Por este motivo es necesario contar con las herramientas adecuadas para la protección contra plagas y enfermedades, pero por aplicación Directiva 91/414/CEE, cada vez se cuenta con menos productos autorizados para ello, lo que supone en numerosas ocasiones verdaderos problemas para los agricultores a estar sus cultivos indefensos, principalmente el arroz, tomate, cerezas, tabaco, vid, frutes, etc.

Así, desde la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de forma continua se mantienen informadas a las cooperativas socias acerca de últimas novedades legislativas y técnicas, de ámbito fitosanitario, etc. en las que se incluyen las autorizaciones de uso y comercialización de las distintas materias activas que se usan en defensa de la sanidad vegetal y animal o la aparición y prevención de nuevas enfermedades y plagas.

Y como no, una de las misiones de esta Sectorial de Suministros es la de reclamar medidas contra la escasez de sustancias autorizadas y eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, lo que va mermando la sanidad vegetal. A esto es necesario añadir la falta de alternativas eficaces contra determinadas

plagas y enfermedades, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias.

Es por esto que, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado en colaboración con varios técnicos de Atesves, de laboratorios fabricantes de productos fitosanitarios, así como del Servicio de Sanidad Vegetal, y compañeros de Cooperativas Agroalimentarias de España para la elaboración y presentación de solicitudes de autorizaciones de uso de varias materias activas de forma excepcional para varios cultivos. Las sustancias para las que se solicitaron autorizaciones excepcionales de uso en el 2018, fueron:

- 1,3 Dicloropropeno y metan-sodio. Para la desinfección de suelos antes de la plantación para el cultivo del tomate.
- Propanil, molinato y oxadiazona. Para la lucha contra malas hierbas en el cultivo del arroz.
- Azoxitrobin. Contra la Piricularia del arroz.
- Vitavax Flow. Para la protección de semillas para la siembra.
- Spinosad. Para la defensa del cultivo del cerezo frente a la mosca de las alas manchadas.
- Productos cúpricos. Para la lucha contra hogos que atacan a los cultivos de vid y olivar.
- Rimsulfurón. Para la defensa contra las malas hierbas de los cultivos de tomate y maíz.
- Abamectina. Para la defensa del cultivo del maíz contra las plagas de araña.



Residuos y subproductos agrarios

La empresa con la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantenía el convenio de retirada de plásticos de uso agrario ha decaído debido a varios factores tales como el intrusismo laboral que propicia las actuaciones de operadores ilegales, la bajada del precio de los plásticos que hace que empresas situadas en otras regiones no sientan interés, etc.

Desde esta sectorial se tiene en cuenta que la destrucción de residuos agrarios no puede ni debe hacerse como antaño, debido la conciencia medioambiental del agricultor, la gran cantidad de residuos que se pueden llegar a generar, la legislación vigente en estos ámbitos, etc. Es por esto que se mantiene un hemos iniciado contactos con la empresa Reciclajes Mérida para la retirada de plásticos de uso agrario, tales como tuberías de

riego, plásticos de acolchado o de recubrimiento de invernaderos o cuerdas de pacas de paja, sacos de rafia, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura también ha establecido conversaciones con empresas de biomasa tales como Acciona y Ence para la retirada y gestión de subproductos agrarios procedentes de retos de poda, y demás materia vegetal como hojas de olivar, paja de arroz, etc. para su posible uso como biomasa.

Con la empresa Contrerina SL se ha tratado la posibilidad de valorizar la paja de arroz para la fabricación de envases biodegradables.

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en el Grupo Operativo Valorares con el objetivo de estudiar la posibilidad de valorizar y aprovechar subproductos generados en el sector agroalimentario extremeño mediante el compostaje.



Hidrocarburos

La venta de hidrocarburos es una de las actividades que más dedicación necesita de entre todas las que están relacionadas con esta sectorial, ya que está regulada por distintas normativas de diversas índoles como seguridad industrial, seguridad privada, estatuto de consumidores, reglamento de impuestos especiales, ADR, medio ambiente, etc.

A esto, hay que añadir la modalidad de venta de hidrocarburos de las cooperativas es desatendida, y estamos en continua lucha en defensa de del mismo puesto que es igual de legítimo que otros siempre que se cumpla la normativa al respecto.

Es por esto que se dedique mucho tiempo a la defensa de los intereses de las cooperativas que cuentan con estaciones de servicio tanto en asesoramiento técnico como legal, participando en diversas reuniones y foros. Como ejemplo de ello se puede citar las diversas reuniones del Grupo de Trabajo de Carburantes a las que se asistió en Cooperativas Agro-alimentarias de España. O las reuniones mantenidas con los distintos órganos de gobierno como la Dirección General de Industrias, Minas y Energía, para esclarecer los distintos aspectos del Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministros a vehículos" y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. También es necesario mencionar las reuniones mantenidas con el Instituto de Consumo de Extremadura, tras la presentación del Grupo Parlamentario PSOE, al Parlamento de Extremadura de una propuesta de modificación de

la Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura, que va a exigir en las estaciones de servicio desatendidas de Extremadura la presencia de personal para la venta de hidrocarburos o la implantación de medidas de accesibilidad según la normativa europea UNE EN 17001-2.

De entre otras de las actuaciones llevadas a cabo por esta sectorial, cabe señalar que se ha implantado un servicio para la realización de inspecciones de control metrológico de los surtidores de las estaciones de servicio de las cooperativas. La Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología.

El Control Metrológico es el conjunto de actuaciones administrativas y técnicas cuyo objeto es la comprobación de equipos o sistemas de medida que puedan tener influencia en la transparencia de transacciones comerciales, la salud o la seguridad de consumidores y usuarios, así como sobre el medio ambiente. Así que los surtidores de hidrocarburos también deben ser sometidos a este control.

En Extremadura, las inspecciones de control metrológico las realizaba hasta el año 2017 la Administración con inspectores de la Dirección General de Industria, Minas y Energía, pero a partir del año 2018 las deben realizar las OCAs, (Organismos de Certificación Autorizados). Así que desde la Sectorial de Suministros se está colaborando con la empresa Ingein, (Ingeniería de Gestión Industrial), para realizar estas inspecciones de control metrológico, tras acordar los precios y la forma de proceder en el servicio.

Desde la sectorial de suministros cada mes se envía una relación de estaciones de servicio a inspeccionar, se avisa a la



cooperativa cuando se le va a realizar y se envían los certificados de conformidad a la autoridad competente para que tenga constancia de ello.

Siguiendo este ejemplo, se continúa trabajando para estudiar la posibilidad de implantar más servicios como el resto de inspecciones relacionadas con la venta de hidrocarburos: inspecciones de instalación de baja tensión, inspecciones de instalaciones aire comprimido, pruebas de estanqueidad, etc.

También se está trabajando en la búsqueda de la puesta en marcha de nuevos servicios para los socios de las cooperativas, que al mismo son más oportunidades de negocio, como son la instalación de surtidores de Ad-Blue. El Ad-Blue es un aditivo que cada vez más motores Diesel necesitan incorporar para cumplir con la normativa anticontaminación ya que sirve para la reducción de emisiones de óxidos nitrosos en los gases emitidos por los tubos de escape.

En esta misma línea se está estudiando la posibilidad de instalar sistemas de lavaderos de vehículos que permita tanto el lavado de turismos como de tractores, remolques, camiones, etc.

Otra de las obligaciones que deben cumplir las cooperativas que comercializan hidrocarburos es la presentación ante la autoridad competente en medio ambiente del informe de situación de suelos, en cumplimiento del Real Decreto 9/2015, con el objetivo de controlar y valorar la posibilidad de que se hayan producido o se produzcan contaminaciones significativas en el suelo sobre el que se asienta o se haya asentado alguna de las actividades potencialmente contaminantes del suelo. Por tanto la redacción de esos informes es otro de los servicios que se está estudiando implantar.

Con respecto a las obligaciones establecidas por el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción



técnica complementaria MI-IP 04 “Instalaciones para suministros a vehículos” y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas, decir que se ha consultado y se ha trabajado con presupuestos de 10 empresas distintas para la instalación de un servicio de asistencia a las estaciones de servicio de las cooperativas desde un centro de control propio o ajeno con el que se pueda establecer una comunicación bidireccional y desde el que se deberá interactuar con interruptor de paro de emergencia; sistema de extinción de incendios (equipos automáticos de detección y extinción); circuito cerrado de televisión (CCTV) que grabe lo captado; y teléfono de emergencias operativo durante las 24 horas.

Este servicio se ha decidido contratarlo con la empresa de seguridad Segurymat, que conectará las instalaciones de las cooperativas con el centro de seguridad situado en Lugo que pertenece al Grupo On Seguridad SL.

Pero además, se ha asesorado a las cooperativas para acometer el resto de modificaciones exigidos por dicho RD, como son:

- Disponer de arquetas de instalación mecánica protegidas contra acceso no autorizado. La apertura y cierre debe ser con herramientas.
- Instalar un cartel visible que informe del tipo de combustible y con instrucciones para el suministro. (Además del resto de cartelería de precios, pictogramas de seguridad, modos de pago, horarios, etc...)
- Eliminará el trinquete bloqueador del boquerel.
- Visita de inspección y libro registro específico si es desatendida las 24 h del día.

- En caso de que la descarga de combustible sea realizada solo por el conductor de la cisterna, sin asistencia de personal:
- Existirá un protocolo de actuaciones firmado por la cooperativa y la empresa suministradora.
- El conductor debe tener acceso a extintor de carro, absorbente, conos o barreras de señalización, etc.
- El conductor deberá comprobar las existencias en los tanques.
- El conductor tendrá conexión con el titular de la instalación a través de teléfono de emergencia.
- Limitar cada suministro como a 3 minutos y en volumen a 75 L.(En caso de necesidad de hacer repostajes de cantidades mayores, se pueden hacer varios suministros consecutivos).

Con respecto a esta última exigencia, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha recurrido con el apoyo del despacho de abogados Jones Day ante el TSJ, alegando que es una medida absurda, sin justificación alguna en cuanto la seguridad en la venta de hidrocarburos y que perjudica enormemente al funcionamiento cotidiano de las cooperativas.

Como viene siendo habitual, este año también se ha celebrado la jornada de suministros que se celebraron en el hotel Velada Mérida con el objetivo de actualizar conocimientos relacionados con esta sectorial. Esta jornada que fue patrocinada por la entidad bancaria Liberbank contó con varios ponentes que trataron diversos temas importantes como la responsabilidad de las cooperativas ante las operaciones con precursores explosivos a cargo del Jefe del Área de Precursores del Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y el Crimen Organizado; la gestión de las

estaciones de servicio desde un centro de control remoto, por parte de personal del Grupo On Seguridad SL; los servicios de retirada de residuos en las cooperativas, explicados por el gerente de Reciclajes Mérida; la correcta gestión de los sistemas de auto lavados para optimizar la rentabilidad, por el Director general de Washtec y las ayudas que desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas se están convocando para la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, así como instalaciones de energía renovable, explicadas por técnicos del Servicio de Generación y Ahorro de Energía de la Junta de Extremadura.

También hay recordar que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene un convenio con la empresa ADR Medio Ambiental para las actuaciones relacionadas con la normativa ADR en materia de Consejero de Seguridad, con el fin de facilitar y abaratar costes en la venta de hidrocarburos para las cooperativas socias. Todas las empresas que manipulan, cargan, descargan, almacena, o transportan mercancías calificadas como peligrosa para las personas y el medio ambiente, deben contar con la figura del Consejero de Seguridad para el asesoramiento en tales actividades.

Eficiencia energética

En este año desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas se abrieron dos líneas de ayudas con el objetivo de subvencionar la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética, así como instalaciones de energía renovable, explicadas por técnicos del Servicio de Generación y Ahorro de Energía de la Junta de Extremadura. Desde la sectorial de suministros se ha colaborado en la difusión y

divulgación de estas ayudas así como en la resolución de dudas planteadas.

Para el acceso a este tipo de ayudas, el primer requisito es realizar una auditoría energética total, y para ello las cooperativas cuenta con la empresa Emececuadrado, con la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firmó un acuerdo de colaboración que incluye la oferta de servicios de asesoramiento y consultoría en materia energética, en concreto en los sectores eléctrico, fotovoltaico de del gas, siempre de una forma muy ventajosa con respecto a sus tarifas habituales y con un servicio de calidad.

En cuanto al mercado de la energía eléctrica el trabajo de esta empresa se centran en la selección de la mejor estrategia de compra de energía; la validación de facturas y contabilidad energética; la optimización de los parámetros de contratación energética; la monitorización de los puntos de suministro; la realización de auditorías energéticas; el asesoramiento técnico tanto en lo referente a suministros eléctricos, como en la redacción de proyectos, documentación técnica e implementación de nuevos sistemas energéticos más eficientes; el asesoramiento jurídico en todo lo relacionado con los suministros eléctricos e instalaciones, líneas de subvención y soporte en licitaciones públicas; y la instalación de equipos eficientes.

En definitiva, es un acuerdo para que las empresas tengan acceso a la energía de una forma más barata al mismo tiempo que se informa y asesora para obtener la máxima rentabilidad a la energía utilizada.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha continuado participando activamente en el proyecto Scoope junto con



otras federaciones de cooperativas de ámbito nacional, bajo la coordinación de Cooperativas Agroalimentarias de España. También participan otras cooperativas de otros países europeos.

El objetivo de este proyecto es realizar una auditoría energética de tipo sencillo a las cooperativas participantes según las líneas de mayores consumos energético, para tras analizar los resultados hacerle una serie de recomendaciones por parte de operadores del sector energético con el fin de optimizar los gastos energéticos. Es una forma de ir implantando actuaciones de este tipo que repercuten en la rentabilidad de las empresas al mismo

tiempo que se intenta beneficiar al medio ambiente.

La obligación de la empresa participante solamente es la de proporcionar información necesaria para hacer los análisis e informes (datos de consumo energético, inventario de equipos) y la de colaborar facilitando la toma de datos energéticos, manteniendo reuniones con proveedores energéticos, etc.

Desde el punto de vista económico hay que reseñar que es completamente gratis para la empresa, ni es necesaria la aportación de aval. Es más, los resultados de los estudios serán para la propia empresa.

Sectorial de Tabaco



La contratación anual de tabaco por parte de las industrias de primera transformación es el principal factor que cada campaña muestra la situación y las tendencias del sector ya que es uno de los pocos sectores que tiene como premisa la contratación de las producciones con cantidades a entregar y precios aproximados antes de iniciar la campaña.

Las ayudas agroambientales, los cambios de normativa relativa a la política agraria, las ayudas a inversiones, etc son aspectos importantes que han condicionado el ánimo y la capacidad de contratación de los agricultores de este sector.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en Extremadura

Año	Contratación (kg)
2014	33.372.037
2015	30.106.598
2016	29.775.014
2017	27.438.684
2018	29.271.298

Fuente: FEGA y OITAB

Desde 2015 se ha producido una reducción de la contratación nacional de kilos en Extremadura debido fundamentalmente al paulatino abandono del sector por parte de productores ante el nivel de

competitividad que se exige en materia de costes y al efecto de la conocida rotación como requisito imprescindible dentro de las ayudas agroambientales en el sector, que llevó en este año a un muy alto nivel de rotaciones acumuladas de productores que deben cumplir el requisito.

En el resto de España la presencia del cultivo del tabaco es testimonial, dándose en la zona de Castilla León limítrofe con Cáceres, y algo en Castilla La Mancha y Navarra.

En 2018 continúa bajando la contratación del tabaco Burley, tal y como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2. Contratación de tabaco por variedades

Variedades	Contratación (kg)		
	2017	2018	Var. %
Virginia	28.335.290	28.092.691	-1%
Burley E	1.316.065	962.204	-27%
Havana	360.230	216.403	-40%

Fuente: OITAB

La variedad mayoritaria es la Virginia, que supone un 96% del total y se contrata en su totalidad en Extremadura. Ha bajado un 1%, mientras que las demás variedades han bajado su contratación un 27% en el caso de la variedad Burley E y un 40% en el caso de la variedad Havana. La tendencia descendente de contratación de la variedad Burley que se anunció años atrás para hacerla efectiva en unos años se sigue haciendo patente.

En España operan actualmente siete agrupaciones de tabaco, de las que seis son extremeñas y contrataron en 2018 el

98 % del tabaco nacional. El porcentaje restante se reparte entre el resto de comunidades autónomas que cuentan con producción (Andalucía, Castilla-León, Castilla La Mancha y Navarra). En lo que respecta a la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca por la alta representatividad, el 45% del total del sector.

La contratación por industria sigue destacando CETARSA con el 76% del tabaco contratado, siguiéndole Deltafina con el 15% y Mella con el 6%.

Tabla 3. Contratación de tabaco por industrias transformadoras

INDUSTRIA	Contratación Kg		
	2017	2018	Var. %
AGROEXPANSION	1.739.238	423.000	-76%
CETARSA	22.468.701	22.184.890	-1%
DELTAFINA	4.291.000	4.294.425	0%
MELLA	1.062.646	1.756.483	65%
VERDE, BLANCO Y NEGRO		612.500	100%
TRADING COMPANY BC	450.000	0	0%
TOTAL	30.011.585	29.271.298	-2%

Fuente: OITAB



Actividad Sectorial

La Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trabajado durante el 2018 en los temas de mayor importancia e interés para el sector para tomar posturas y decisiones adecuadas a ello.

Entre otras cuestiones se hizo un seguimiento detallado a la situación de las ayudas agro-ambientales de tabaco, la situación comercial del tabaco, la situación de los productos fitosanitarios que se pueden utilizar en el cultivo, la situación del Burley, etc.

El contrabando de tabaco, que es un problema conocido y arrastrado, en los últimos tiempos se ha agravado y el sector completo, desde los mismos agricultores, las cooperativas y SAT, las industrias de primera transformación y multinacionales y

la administración, hemos trabajado para atajarlo de manera decidida para evitar que perjudicó aún más a un sector tabaquero muy castigado en los últimos años, y en este año 2018 se ha consensuado un decreto de trazabilidad del tabaco, de forma que se controlen los movimientos del tabaco en rama, decreto que se publicó el 30 de julio y se ha puesto en marcha.

Se sigue trabajando en todo lo que se refiere a la situación del mercado y la contratación de tabaco para sucesivas campañas ya que preocupa la insuficiente reacción de los precios del tabaco curado que las empresas de primera transformación pagan a los agricultores ante el aumento de costes de producción y la situación de los apoyos de la administración en materia de ayudas. Para ello se analizaron



en distintas reuniones las posibilidades y propuestas de trabajo para después exponerlas ante la Administración regional y nacional, solicitando el apoyo de todos los escalones del sector incluido empresas de primera transformación y multinacionales. Se mantuvieron reuniones con la administración regional, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y el Presidente de la Junta de Extremadura, con el Ministerio de Agricultura y con las empresas de primera transformación y multinacionales para pedir un esfuerzo de todos para mejorar la situación del sector.

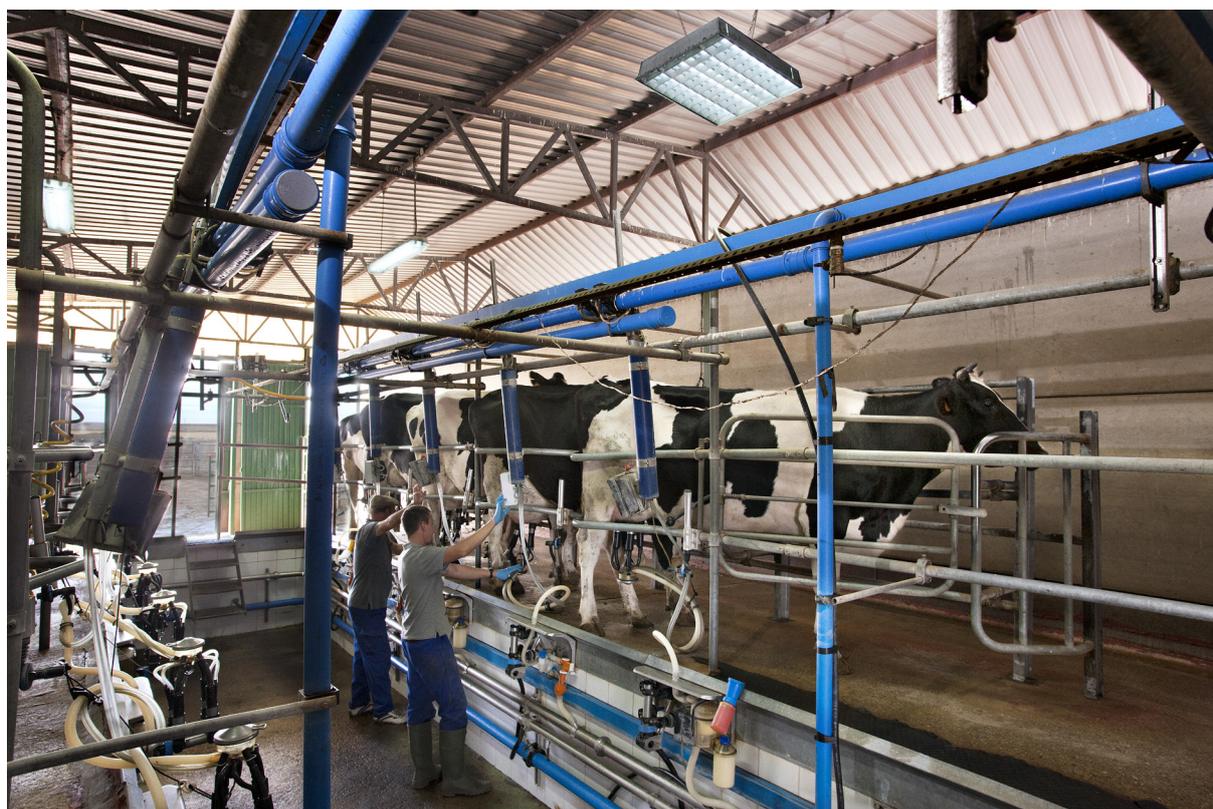
La actividad del sector se centra en mucha parte en el seno de la OITAB ya que está representado todo el sector a nivel nacional. La participación de la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es muy importante en esta entidad y con ello se llevaron a cabo a lo largo del año iniciativas y trabajos bastante importantes.

Finalmente, de las actividades llevadas a cabo durante este año, destaca las continuas reuniones que se han mantenido con representantes de la consejería, como pueden ser la Directora General de la Política Agraria Comunitaria para consensuar el decreto de trazabilidad del tabaco en rama.

Seguimos trabajando para poder entrar en varias entidades de mucho interés para las cooperativas tabaqueras, como es la interprofesional europea (UNITAB).

Además, la representación de Cooperativas Agro-alimentarias esta presente en todo tipo de acontecimientos y reuniones relacionadas con el sector del tabaco como son las reuniones de la Cogeca, del Grupo de Diálogo Civil en Bruselas, la interprofesional de tabaco (OITAB) y los contactos continuos con la Federación Nacional de Cultivadores de Tabaco y con las administraciones regional y nacional.

Sectorial de Vacuno



El sector vacuno de carne durante al 2018, después de que el año anterior transcurriera por situaciones en algunos casos de extrema gravedad debido entre otras cosas a la preocupante sequía que provocó falta de pastos con el consiguiente aumento de coste de producción del ganadero, ha estado caracterizado por la continuidad en el aumento del censo de animales, tanto a nivel nacional como a nivel regional, con respecto al año anterior. Con un censo de 934.264 cabezas, Extremadura supone un 13,89% del nacional.

De forma habitual las vacas nodrizas se encuentran en sistemas extensivos, en los que aprovechan los recursos naturales de cada áreas en la que se ubican,

y recibiendo suplementos nutritivos en las épocas de menores recursos naturales (condiciones climatológicas adversas) para satisfacer sus necesidades fisiológicas, reproductivas y productivas. Cabe destacar la afectación de esta especie por la enfermedad de la tuberculosis bovina, aunque los últimos resultados indican que las actuaciones llevadas a cabo por la administración dentro de las actuaciones del plan de erradicación de esta enfermedad, están dando frutos.

Este sector es el cuarto de importancia detrás del porcino, el lácteo y el avícola, lo que supone que en España representa aproximadamente el 6% de la Producción Final Agraria y el 17,1% aproximadamente



de la Producción Final Ganadera de España, según los últimos datos disponibles de 2017.

Con respecto al número de explotaciones ganaderas de vacuno, Galicia es la comunidad autónoma que cuenta con mayor número de ellas abarcando un 27% del total, seguida de Castilla León con un 16,28%, Asturias con un 12% y Extremadura con el 10%. A nivel nacional hay que decir que ha aumentado el censo de vacas nodrizas en enero con un 9% más, a lo que hay que añadir también el aumento de la vacas de leche en aproximadamente uno 1,2%.

De la totalidad de las explotaciones en SITRAN, casi el 60% son de producción de carne, descendiendo en un casi 16% este tipo de explotaciones con respecto a años anteriores. El tipo de mayor aumento en estos últimos años ha sido la de recría de novillas.

En referencia a la situación de mercado, los precios aunque con un repunte en este año no acompañan a esta bonanza de producción, a lo que añadir la disminución en la demanda del consumo interno y el aumento de ésta en terceros países, hacen de la internacionalización una estrategia clave para el sector. Esto queda reflejado en la cifras de comercio exterior, que muestran un aumento constante de las exportaciones a terceros países, tanto de carne como de animales vivos. Las exportaciones en el último año han predominado a Libia, Líbano y Egipto.

El comercio exterior, importante reseña real del comercio de animales vivos con el 41% de las importaciones y el 37% de nuestras exportaciones. Las importaciones viene en primer lugar de Francia, en segundo lugar de Portugal. Mientras que

las exportaciones se dirigen en su mayoría a Libia y Turquía.

El censo total de vacuno de carne en 2018 se situaba en 6.724.578 animales, de los que 1.824.734 poseen una edad menor de 12 meses teniendo como destino el sacrificio. En la edad comprendida entre 12 y 24 meses estarían los 990.180 animales, de los cuales 334.878 son machos y 160.189 hembras a sacrificio, y los otros 495.113 son hembras para reposición.

Con una edad superior a los dos años estarían los 3.229.989 animales, de los que 143.657 son machos, 22.139 novillas a sacrificio, y 198.904 corresponden al resto. En cuanto a las vacas con aptitud lechera se cifran en 825177 cabezas.

En mayo de 2018, Extremadura contaba con un total de 934.264 cabezas de ganado vacuno, frente a las 913.840 cabezas registradas el año anterior. El censo de la región extremeña supone el 13,89% del nacional. Cabe destacar que de entre estos animales, 231.017 son menores de 12 meses con destino a sacrificio, otros 27.191 son machos y 456.678 vacas nodrizas.

El censo de animales de 12 y 24 meses es de 101.905 animales, de los cuales, 26.363 corresponden a machos con destino a sacrificio, 17.479 a hembras que con el mismo destino y 58.063 corresponden a hembras para reposición.

En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2018 con 456.678 vacas nodrizas, con 3651 vacas con aptitud lechera y 26.236 machos.

Tomando los datos de los censos del FEAGA, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino,

reflejados en la tabla 1, se aprecia cómo aumentan los censos de la cabaña de vacuno a partir de 2014, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

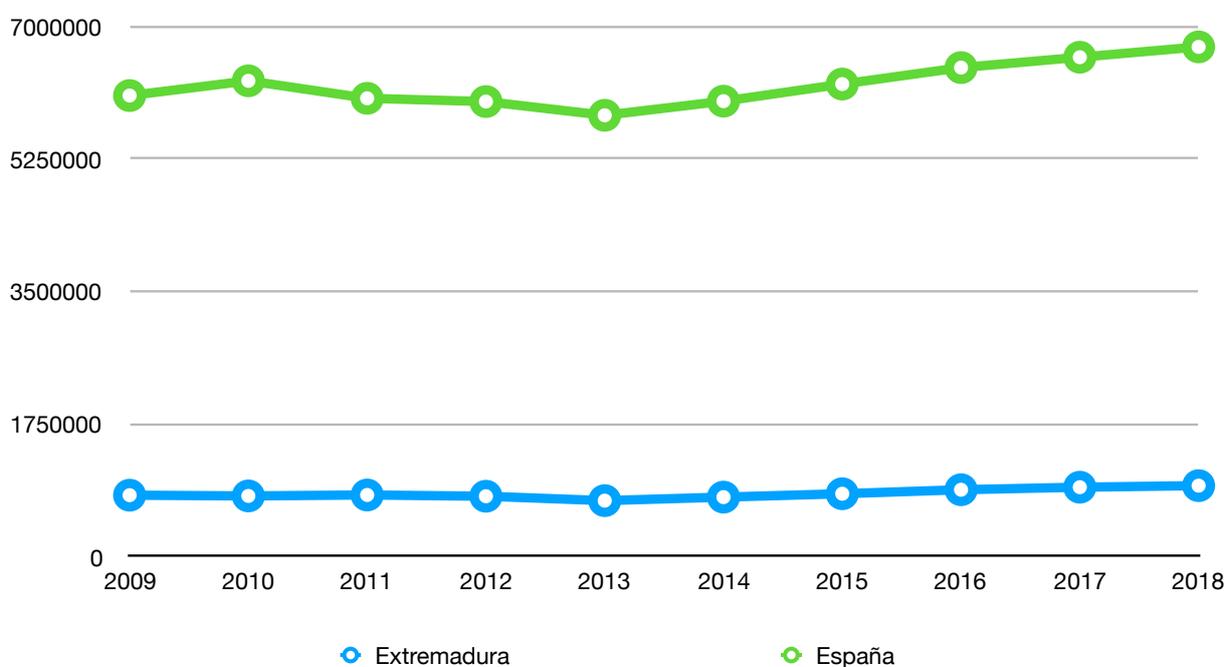
En el gráfico 1 se puede apreciar cómo desde el 2013 existe una tendencia al alza en los censos de vacuno de carne tanto a nivel nacional como en Extremadura.

Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España (n° animales)

Censo vacuno	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Extremadura	811.188	794.650	736.503	782.882	827.649	880.553	913.840	934.264
España	6.045.983	6.003.033	5.821.971	6.008.258	6.233.855	6.451.218	6.588.108	6.724.578

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año) (último dato Mayo 2018)

Gráfico 1. Evolución de los censos totales de vacuno de carne



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Los censos de vaca nodriza han aumentado tanto a nivel regional en algo más de un 2,9% y también a nivel nacional después de varios años de bajada. Así, en el gráfico 2 se puede observar de forma más

clara la tendencia general de los censos de vacas nodrizas, y la modificación con respecto al año anterior, según los datos de la tabla 2.

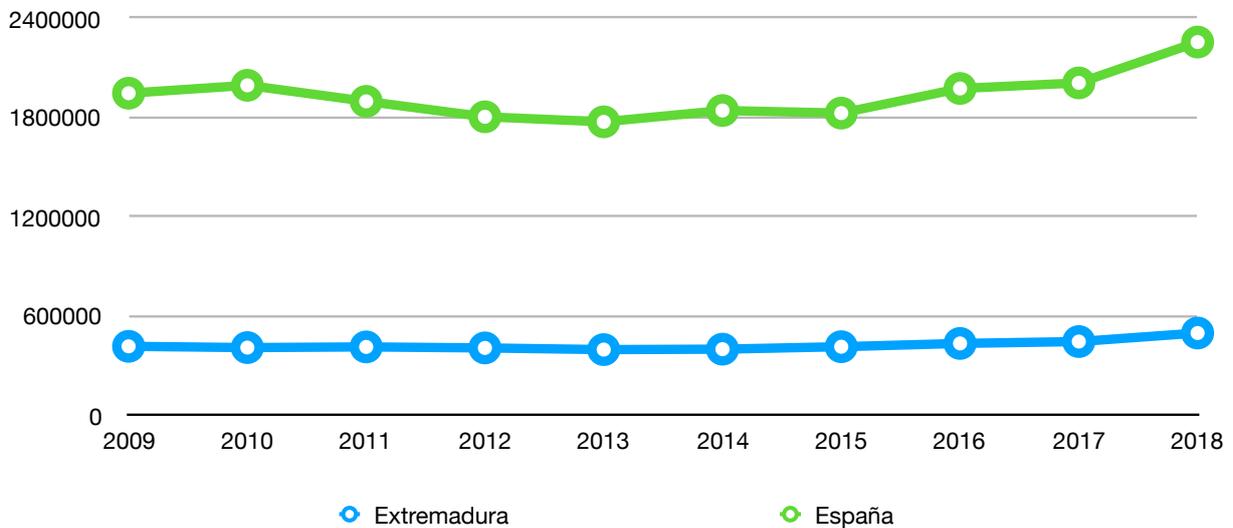
Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España (n° animales)

Censo vacuno	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Extremadura	410.014	414.133	408.005	397.915	400.563	415.332	435.136	446.434	497.870
España	1.992.293	1.895.621	1.802.503	1.772.047	1.840.248	1.824.719	1.973.304	2.006.856	2.253.172

Fuente: FEGA (datos a 31 de diciembre de cada año) (último dato Mayo 2018 SITRAN)



Gráfico 2. Evolución de los censos de vacas nodrizas en Extremadura y España



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En relación a los precios de los animales, de forma general existe una tendencia continuista al alza con arreglo a los años anteriores, circunstancia que hace

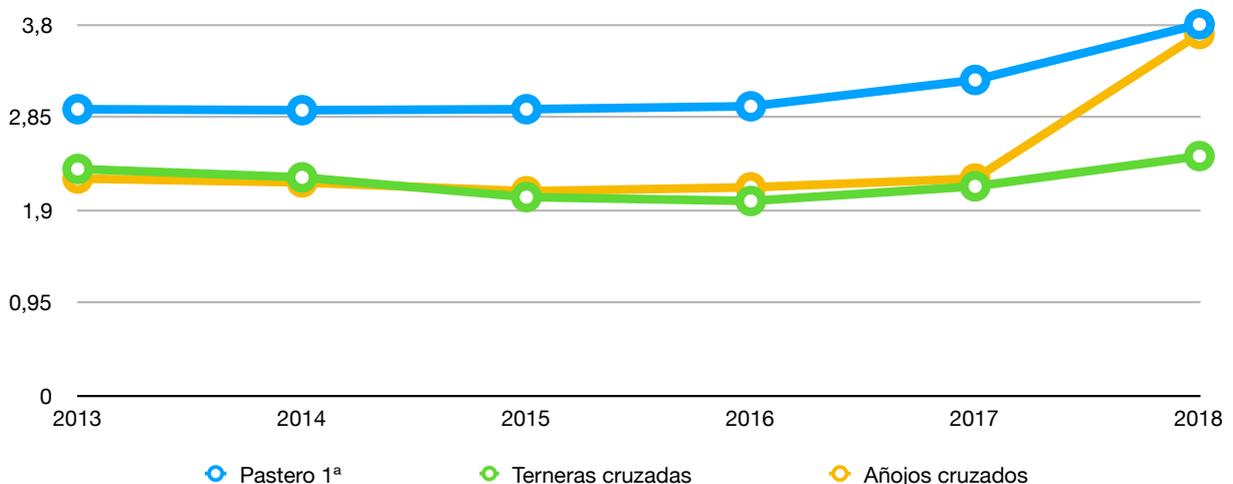
que este sector sea muy sensible a las fluctuaciones de los precios de la alimentación, que determina la rentabilidad de las explotaciones.

Tabla 3. Precio animales, en €/kg.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pasteros 1ª	2,93	2,92	2,93	2,96	3,23	3,30
Terneraz cruzadas	2,32	2,23	2,03	1,99	2,14	2,45
Añojos cruzados	2,22	2,18	2,09	2,13	2,22	3,70

Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.

Gráfico 3. Precio animales, en €/kg.



Fuente: Lonja Agropecuaria de Extremadura.



Actividad Sectorial

La Sectorial de Vacuno de Carne de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura durante ha trabajado este año 2018, como viene siendo habitual, con el objeto de impulsar y defender los intereses del sector de sus cooperativas asociadas. Así, todos sus esfuerzos han sido encaminados a fomentar la inclusión de nuevos ganaderos de vacuno en nuestras cooperativas, con la ayuda que supone el paraguas de una integración en estructuras de mayor dimensión que forman economías de escala que permiten la mejora de la rentabilidad de las explotaciones, un aspecto fundamental de cara a la supervivencia en primer lugar, mantenimiento y crecimiento de este sector.

Un año más, desde el punto de vista sanitario, se ha participado en la Mesa de la Tuberculosis Bovina, coordinada desde la Dirección General de Agricultura y

Ganadería de la Junta de Extremadura. En ella, trasladan la situación favorable de lucha contra esta enfermedad después de los últimos datos de incidencia y prevalencia de la misma. Añadiendo en todo momento, que a pesar de esto, no cabe relajación, ya que podría provocar pasos atrás.

Esta sectorial cuenta con un papel de representación dentro de la organización Interprofesional del Vacuno de Carne, Provacuno, tanto en la rama productora como en la industrial. Una de sus labores es apoyar al sector para mejorar la calidad de los productos, clarificar la información que llega al consumidor, etc. Para lo cual, es importante la aprobación de las extensiones de norma, como la publicada a finales de este 2018. Esta extensión de norma es un mecanismo legal de aportación económica obligatoria para



todo el sector, que permite realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, llevar a cabo acciones promocionales en beneficio del sector, mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne y realizar acciones de formación necesaria para la mejora de la cualificación profesional y la incorporación de jóvenes cualificados de la rama de la transformación-comercialización.

Desde esta sectorial también se informa, asesora y representa a las cooperativas en todos aquellos aspectos relacionados con el sector ovino-caprino desde la parte técnica-productiva, higiénico-sanitaria, bienestar animal, industrialización, ayudas al sector ya sea dirigidas al productor o al transformador, normativo, etc.

Además, también se participa colaborando con la administración en la redacción de normativas que atañen a este sector. Tanto es así, que se ha colaborado con el Ministerio en la elaboración del Proyecto del Real Decreto que regula el reconocimiento de las Organizaciones de Productores de Vacuno de Carne.

Otro tema en los que se ha venido trabajando en este 2018, ha sido en la elaboración del Acuerdo para la Reducción del Consumo de Antibióticos, enmarcada dentro del Plan Nacional frente a las Resistencias (PRAN) que el Ministerio y la Agencia del Medicamento han puesto en marcha en su segunda fase, y que su inmediatez obedece a la repercusión positiva que tendrían los resultados del trabajo de nuestras cooperativas en este sentido.



Sectorial de Vitivinícola



La campaña vitivinícola 2018/19 se caracterizó por las grandes producciones alcanzadas a nivel nacional, 49.196.089 hl, sólo superada por la campaña record de 2013/14, año donde la producción llegó a los 52.615.483 hectolitros.

Estas cifras suponen un aumento de un 41,21% en la producción del año pasado, cuando la producción nacional fue de 34.837.883 hectolitros, descensos importantes en la producción debido a los cuantiosos daños que sufrió el viñedo por pedrisco (50.000 hectáreas afectadas) e importantes heladas, a finales de abril, que afectaron a más de 43.200 hectáreas. Estos fenómenos climatológicos dañaron la cosecha en importantes zonas productoras como: Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja, mermando de manera importante la producción nacional

El aumento de la producción en la campaña 2018 en toda España estuvo liderada

por Castilla La Mancha, principal región productoras nacional. Extremadura alcanzó la cifra de 3.768.056 hectolitros (7,7% de la producción nacional), situándose como segunda región productora por detrás de Castilla La Mancha y superando a las producciones de Cataluña, Valencia, Rioja y Castilla y León. Con estas cifras se queda muy cerca de la media de producción de los últimos cinco años en Extremadura, que se sitúa en 3,8 millones de hectólitos.

Las abundantes lluvias primaverales, que permitieron que las viñas cargaran sus reservas de agua, unidas a las suaves temperaturas del mes de junio, alargaron el ciclo vegetativo de la vid, lo que provocó que el comienzo de la vendimia en Extremadura se retrasara unos 20 días respecto a la pasada campaña.

Año de gran producción nacional con mercados a la baja y donde fue muy difícil encontrar compradores dispuestos a

pagar un precio razonable por los buenos vinos extremeños. Una campaña muy distinta a la pasada y en la que hubo que derrochar más esfuerzo, o buscar nuevas estrategias, para conseguir unos precios dignos que pudieran concordar con la calidad de la vendimia extremeña.

Quizá no exista justificación sobre la enorme presión a la baja en las cotizaciones de los vinos en esta campaña 2018/19, pues la suma de existencias, a inicio de campaña en la Unión Europea de vino y mosto y la producción de la pasada vendimia están en cifras dentro de la media de las últimas cinco campañas.

Atendiendo a los datos que ofrece la Comisión Europea, con 154,6 millones de hectolitros de existencias de inicio, unido a los 179,5 millones de hectolitros de producto elaborado en la UE en la campaña 2018/19, se obtendrían unas

disponibilidades vitivinícolas de 334,1 millones de hectolitros de vino y mosto. Esta cantidad tan sólo excede en 3 millones de hectolitros sobre la media de las disponibilidades europeas en el último lustro, es decir, 331 millones de hectolitros.

Así, aunque era normal una caída de los precios motivada por la mayor producción europea que otras campañas, desde el sector se estaba convencido que se podía operar a precios más razonables para abastecer los mercados mundiales y había que trasladar tranquilidad a los mercados para frenar la caída de los precios y que se operara con más fluidez y mejores precios.

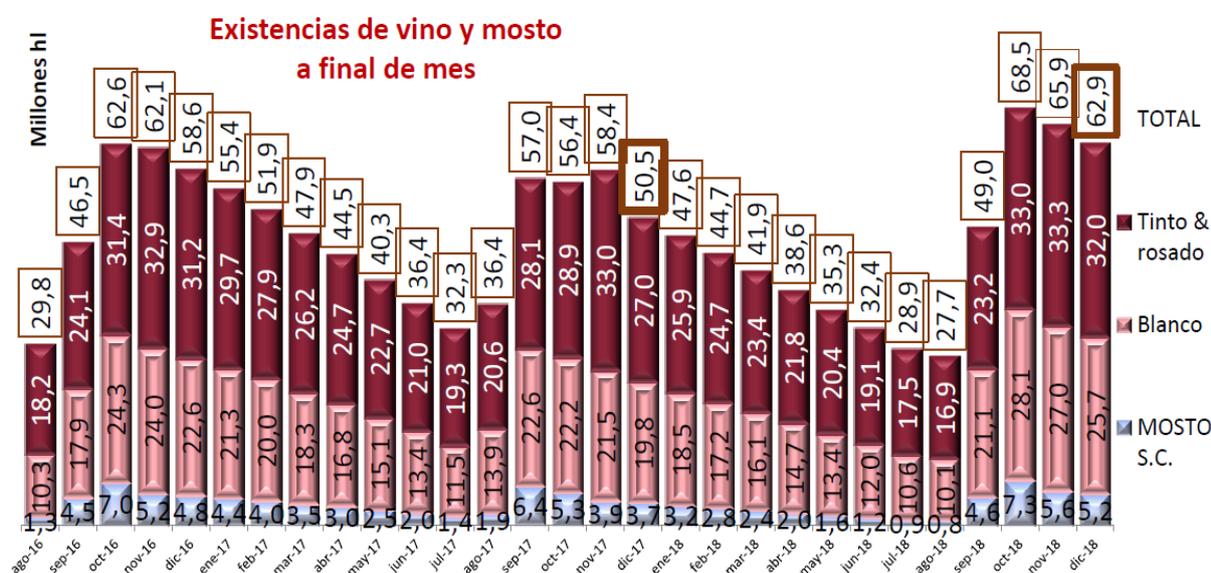
También fueron mayores las existencias finales de vino y mosto a 31 de diciembre de 2018 (12,4 millones de hectólitros más que en el mismo periodo de la campaña anterior) situándose en 62,9 millones de hectolitros como refleja el gráfico 1.

Tabla 1. Evolución de la producción de las últimas campañas en España

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	678.636	3.618.937	4.297.573	19.395.130	15.849.221	35.244.351	39.541.924
2006/2007	1.077.408	4.044.396	5.121.804	19.804.219	17.952.504	37.756.723	42.878.527
2007/2008	1.391.579	4.098.821	5.490.400	19.255.005	15.059.371	34.314.376	39.804.776
2008/2009	1.059.932	4.485.496	5.545.428	17.824.426	17.912.011	35.736.437	41.281.865
2009/2010	919.547	2.653.093	3.572.640	19.502.172	15.264.247	34.766.419	38.339.059
2010/2011	1.193.804	3.944.848	5.138.652	19.242.431	15.603.488	34.845.919	39.984.571
2011/2012	1.381.111	3.358.473	4.739.584	18.308.360	14.150.829	32.459.189	37.198.773
2012/2013	1.172.443	2.677.839	3.850.282	16.510.480	13.880.736	30.391.216	34.241.498
2013/2014	1.960.820	5.724.656	7.685.477	21.954.652	22.975.354	44.930.006	52.615.483
2014/2015	1.308.543	3.917.411	5.225.954	19.369.914	18.813.185	38.183.099	43.409.053
2015/2016	1.178.806	3.622.458	4.801.264	20.254.860	17.163.994	37.418.854	42.220.118
2016/2017	866.869	2.897.372	3.764.241	20.009.834	18.767.281	38.777.115	42.541.356
2017/2018	512.486	2.242.620	2.755.106	16.205.505	15.877.272	32.082.777	34.837.883
2018/2019	922.728	3.867.188	4.789.916	21.963.914	22.442.259	44.406.173	49.196.089

Fuente: FEGA e INFOVI

Gráfico 1. Existencias de vino y mosto a lo largo de la campaña 2018



Fuente: OIVE y OEMV con datos del INFOVI

Volviendo a los datos nacionales la suma de la diferencia entre las entradas y salidas de vino aporta los datos del consumo nacional de vino que mantiene su tendencia a la baja situándose en 10,1 millones de hectolitros, lo que supone un descenso de un 6,6% sobre la misma referencia de la campaña pasada (diciembre 2017).

Aumentaron las importaciones de vino en los cuatro primeros meses de campaña, más en volumen (+94%) que en valor (+29%), con caída del precio medio. Las

compras de vinos a granel de procedencia argentina fueron las principales protagonistas de estas importaciones. Cayeron sin embargo las exportaciones en los cuatro primeros meses de campaña, España exportó 1,2 millones de hectolitros menos que la campaña pasada, exportando un total de 6,6 millones de hectolitros.

En definitiva, más vino producido en esta campaña y mayores existencias, si lo comparamos con las cifras de la campaña anterior, como refleja la tabla 2.

Tabla 2. Evolución existencias de vino y mosto en España

		31/07/2013	31/07/2014	31/07/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Vino (hl)	Tinto	18.621.929	20.675.866	20.212.146	31.200.000	27.038.329	32.048.084
	Blanco	9.269.659	12.572.450	11.851.961	22.567.299	19.764.394	25.697.065
	Total	27.891.588	33.248.315	32.064.107	53.767.299	46.802.723	57.745.149
Mosto (hl)	Tinto	317.107	787.136	490.849	1.120.311	707.323	891.475
	Blanco	1.094.176	2.551.867	1.132.000	3.704.136	3.017.422	4.297.036
	Total	1.411.283	3.339.003	1.622.849	4.824.447	3.724.745	5.188.511
		29.302.871	36.587.318	33.686.956	58.591.746	50.527.468	62.933.660

Fuente: FEGA e INFOVI

A nivel regional, la tendencia en los últimos años en el volumen de producción ha sido alcista (ver la tabla 3), salvo algunas excepciones como la campaña 2012/2013 en la que se produjo un muy importante descenso (26% aproximadamente) provocado por la acuciante sequía sufrida.

La campaña 2014/2015 fue la de mayor producción de los últimos diez años, muy equilibrada con la anterior, pero con la diferencia que el resultado fue mayor en blancos que en tintos. En 2015/2016 la producción se mantuvo por debajo de la campaña anterior pero en niveles muy superiores a la media de los últimos años de 3,55 millones de hectolitros, descendió algo más la producción en 2016/2017, donde a pesar de las condiciones climáticas

se mantuvo la producción por encima de la media indicada.

La importante sequía y altas temperaturas en Extremadura, a lo largo del desarrollo de la campaña 2017/2018, hizo reducir la producción en un -31%, cifras históricamente bajas, como se puede observar en la tabla 3, en la campaña 2018/2019 se vuelve a niveles de producción muy similares a los de la campaña 2016/2017.

La producción de Extremadura representa, según campaña y circunstancias climatológicas, entre un 7% y un 10% de la producción nacional. Esta campaña 2018/2019 fue de un 7,7%, debido al mayor peso de las producciones castellano-manchegas.

Tabla 3. Evolución de la producción de las últimas campañas en Extremadura

Campaña	Producción (hl)						
	Mosto sin concentrar			Vino			TOTAL
	Tin/Ros	Blanco	Total	Tin/Ros	Blanco	Total	
2005/2006	3.516	201.917	205.433	895.222	2.057.237	2.952.459	3.157.892
2006/2007	11.834	151.125	162.959	1.075.947	1.816.082	2.892.029	3.054.988
2007/2008	63.674	266.418	330.092	917.086	1.670.547	2.587.633	2.917.725
2008/2009	4.776	321.362	326.138	1.285.129	2.052.218	3.337.347	3.663.485
2009/2010	29.976	192.162	222.138	1.025.821	1.840.458	2.866.279	3.088.417
2010/2011	20.386	545.009	565.395	1.314.505	1.985.971	3.300.476	3.865.872
2011/2012	21.880	394.851	416.731	1.550.412	2.275.322	3.825.735	4.242.465
2012/2013	13.123	256.565	269.687	996.660	1.891.180	2.887.840	3.157.528
2013/2014	17.100	237.991	255.091	1.683.009	2.237.041	3.920.050	4.175.141
2014/2015	6.428	244.005	250.434	1.556.753	2.401.378	4.015.136	4.265.570
2015/2016	1.979	219.454	221.433	1.452.455	2.374.872	3.827.327	4.048.760
2016/2017	5.314	146.144	151.458	1.257.706	2.317.501	3.575.207	3.726.665
2017/2018	107	94.278	94.385	1.007.421	1.741.548	2.748.969	2.843.354
2018/2019	23.034	119.185	142.219	1.187.681	2.438.156	3.625.837	3.768.056

Fuente: FEGA e INFOVI

Tabla 4. Declaración de producción de vino en Extremadura. Campaña 2017/2018

	VINOS (hl)		
	Tin/Ros.	Blanco	Total
Vino con DOP	59.355	75.013	134.368
Vino con IGP	178.364	250.739	429.103
Vinos varietales (sin DOP//IGP)	185.495	361.592	547.087
Vinos sin IG	764.467	1.750.812	2.515.279
TOTALES	1.187.681	2.438.156	3.625.837

Fuente: Datos del INFOVI

En Extremadura las cooperativas y SAT suponen el 25% de las empresas dedicadas a la producción de vino y mosto y, en cambio producen en torno al 74% del vino regional. De todas ellas hay que destacar que las cooperativas pertenecientes a la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 68% de la producción regional, aproximadamente un 38% de vinos tintos y un 62% de vinos blancos. De este modo, esta Sectorial representa el 90% del sector regional estructurado y el 100% de la producción de mosto.



Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se centró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2018, en el análisis de la situación del sector, en

la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de



Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Durante 2018, las reuniones y actuaciones, de manera general, se focalizaron en asuntos tan importantes como la situación de la campaña y los mercados, las actuaciones en el nuevo RD 5/2018 para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español 2019-2023, las propuestas a las modificaciones de la normativa que afecta al sector vitivinícola, tales como la modificación del RD por el que se regulaba el potencial de producción vitícola o el RD relativo a autorizaciones a nuevas plantaciones.

Las reuniones y contactos tanto con la Administración Autonómica, como con el MAPA para trasladar las inquietudes del sector a la nueva normativa que se reflejará en las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español y la normativa que regulará el potencial vitivinícola, fueron constantes y muy productivas.

Se continúa trabajando con las distintas administraciones implicadas (MAPA, AEAT y CCAA) en la simplificación de trámites administrativos en las bodegas y en el debate sobre propuestas a las normas de comercialización que puedan mejorar y estabilizar los mercados del vino.

El debate sobre el reglamento Omnibus y la reforma de la PAC, así como las últimas informaciones sobre distintos asuntos comunitarios que afectan al sector vitivinícola, fueron otros asuntos ampliamente debatidos en los consejos sectoriales.

Desde la interprofesional del vino de España las principales actividades desarrolladas en el año han sido acciones de

promoción e información sobre consumo responsable en el mercado interior con el lanzamiento de “Marida mejor tu vida con Vino”, sucediéndose diversas actuaciones de promoción para provocar un cambio en la percepción y en el hábito de consumo de vino con distintos spots de televisión y vídeos online emitidos en cadenas de televisión nacionales, televisiones online y webs más vistas de diferentes temáticas. La campaña se reforzó con acciones en Facebook e Instagram así como en radio. Los resultados cuantitativos de impactos en el consumidor de estas acciones de promoción fueron muy notables, llegando en un año de actuaciones a cerca de 200 millones de impactos en los consumidores, siempre con el mensaje de moderación.

También se trabajó en buenas prácticas de comunicación comercial entre los operadores mediante el fomento y la promoción de un código de comunicación comercial del vino. El 1 de agosto de 2018 entró en aplicación el nuevo Código de Comunicación del Vino con el objetivo de que el sector siempre lleve a la sociedad un mensaje de moderación y responsabilidad en el consumo de vino.

Desde los miembros de la interprofesional del vino se trabajó para que las organizaciones e instituciones del sector lo promuevan con el objetivo de que el conjunto de la cadena de valor del vino lo aplique para lograr que el sector del vino lance un mensaje uniforme a todos los consumidores. Entre las organizaciones y operadores del sector debemos destacar la adhesión de Cooperativas Agroalimentarias de España, la Federación Española del Vino y la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas.



A ello se suman acciones para la mejora de la cadena de valor vitivinícola. En octubre en 2018 la Junta Directiva de la Interprofesional del Vino de España acordó un Modelo de Contrato de compraventa de vino, que sirva como referencia a los operadores, que está pendiente de difusión y comenzar la tramitación para su homologación como contrato tipo. OIVE ha elaborado un estudio de metodología para el cálculo de costes de producción de uva para vinificación con el objeto de conseguir una herramienta común, práctica y rigurosa que pueda ser aplicada por cualquier viticultor o bodega, en cualquier zona vitivinícola, sea cual sea la técnica de cultivo, las técnicas aplicadas, o el tipo de parcela. El objetivo también es aplicar esta metodología en futuros estudios de cálculos de costes de alguna zona en concreto, y que estos puedan ser comparables.

Mensualmente se elabora un boletín de análisis de mercados en el que se ofrecen los datos de comercialización procedentes de las declaraciones obligatorias.

Este boletín se trabaja en colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino a partir de los datos que mensualmente declaran todos los operadores al sistema INFOVI y enriquecido con otras fuentes, como los datos de Aduanas para el caso de los datos de comercio exterior.

El informe se distribuye a todos los operadores y está disponible en la página web de la Interprofesional del Vino de España. Se trabaja actualmente en un proyecto conjunto de mejora de la información sobre el consumo de vino en España.

Por otro lado, hay que reseñar que en julio de 2018 OIVE iniciaba un acuerdo de colaboración con la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) para impulsar la innovación tecnológica en el sector vitivinícola y dinamizar la acción del sector vitivinícola español en torno a la puesta en marcha de medidas contra el cambio climático. El acuerdo está abierto a más áreas de colaboración que se irán desarrollando.

Dentro de las acciones de investigación y divulgación del binomio vino-salud, la



OIVE trabaja con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) para la puesta en marcha de diversas acciones en torno a la cuestión de vino y salud. Abarca desde la difusión de resultados de la investigación en torno a los efectos del consumo de vino en la salud hasta la promoción de investigaciones.

La OIVE también participa en el Comité Mixto Franco-Español que se reúne periódicamente para la puesta en marcha de acciones conjuntas. Se puso en marcha en el seno de la Interprofesional el Comité Consultivo, que reúne a las organizaciones representativas de todos los productos de la vid, el vino y de organizaciones especializadas del sector en los ámbitos de I+d+i, información de mercado y vino y salud.

El 12 de noviembre de 2018, la Organización Interprofesional del Vino de España aprobó el acuerdo de la que será la próxima extensión de norma que entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2019, fecha en la que termina la actual regulada por la Orden AAA/1241/2016.

La nueva extensión de norma contará con dos principales novedades: la ampliación del periodo de vigencia que pasará de tres a cinco años y la bajada de un 20% de las cuotas que se fijaron en la primera.

La OIVE reforzará los objetivos planteados en la primera Extensión de Norma: la promoción del consumo de vino en el mercado interior, con especial foco en la moderación y en fomentar este compromiso entre los operadores; la investigación, desarrollo e innovación; la mejora del funcionamiento de la cadena de valor, habiéndose adoptado modelos de contrato de compra-venta de uva para vinificación y vino que están en trámite de homologación; el refuerzo de la información sectorial y el apoyo al binomio vino y salud, entre otras.

A estos fines, hay que sumar en la nueva etapa actuaciones encaminadas a facilitar el acceso del vino a mercados exteriores con la eliminación de barreras comerciales; la lucha y mitigación de los efectos del cambio climático; el fomento de la calidad de las producciones y el diseño de una estrategia sectorial.



Política Agraria Comunitaria

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha trabajado a lo largo de 2018, del mismo modo que viene haciendo en años anteriores, en todos los aspectos relacionados con la Política Agraria Comunitaria (PAC), puesto que suponen una serie de ayudas muy importantes para el sector agrario que sin ellas no podría subsistir, ya que el fin de las mismas es compensar al medio rural para garantizarle al medio una fuente de ingresos dignos.

Con el objetivo de agilizar los trámites relacionados con estas ayudas, y para cualquiera otro relacionado con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se ha vuelto a abrir la convocatoria para la adquisición de la condición de entidad colaboradora, pero ahora en los trámites telemáticos, mediante la publicación del Anuncio de 30 de noviembre de 2018.

Las entidades colaboradoras para los trámites telemáticos con la Consejería de Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas

Agrarias y Territorio, pueden realizar para personas terceras cualquier trámite relacionado con dicha consejería, con lo que sirve para agilizar y abaratar costes. En años anteriores esta condición solo habilitaba para realizar trámites relacionados con las ayudas PAC. Vistas las ventajas de este sistema, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha animado a que las cooperativas presten este servicio a sus socios, y por tanto son ya numerosas las cooperativas que ya disfrutan de esta condición.

Es importante destacar que para garantizar el servicio correcto al administrado, la entidad colaboradora debe contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles errores o actos negligentes.

En la tabla siguiente se puede comprobar que son 60 las cooperativas socias que son entidades colaboradoras para la tramitación de trámites telemáticos con la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Tabla 1. Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Denominación	Localidad	Provincia
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	Mérida	Badajoz
Sdad. Coop. Agrícola de Medellín	Medellín	Badajoz
Comercial Agropecuaria SAT nº 5851	Don Benito	Badajoz
Sdad. Coop. Ulterior Grado Acotex	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Amalia de Sajonia	Santa Amalia	Badajoz
Coop. San Isidro	Brozas	Cáceres
Sdad. Coop. Copal	Coria	Cáceres
Sdad. Coop. San Agustín	Obando	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Miajadas	Cáceres

Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Denominación	Localidad	Provincia
Sdad. Coop. San Isidro	Monesterio	Badajoz
Sdad. Coop. San Juan	Madrigalejo	Cáceres
Sdad. Coop. San Valeriano	Guadiana del Caudillo	Badajoz
Sdad. Coop. Vegas de Pueblonuevo	Pueblonuevo del Guadiana	Badajoz
Sdad. Coop. Ibertabaco	Rosalejo	Cáceres
Cotabaco	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. San Juan	Puebla de Alcollarín	Badajoz
Sdad. Coop. Del Campo San Pedro	Guareña	Badajoz
Sdad. Coop. Sta. M ^a Egipciana	Corte de Peleas	Badajoz
Fovex, SAT	Villanueva de la Serena	Badajoz
Sagrado Corazón de Jesús	Aldea de Retamar	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Entrín Bajo	Badajoz
Sdad. Coop. San José	Calamonte	Badajoz
Sdad. Coop. Ntra Sra de la Blanca	Pasarón de la Vera	Cáceres
Sdad. Coop. Ntra Sra de la Caridad	La Garrovilla	Badajoz
Sdad. Coop. Santa María Magdalena	Solana de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Cooprado	Casar de Cáceres	Cáceres
Sdad. Coop. San Isidro	Brozas	Cáceres
Sdad. Coop. San Rafael	Pizarro	Cáceres
Sdad. Coop. Nuestra Señora del Viso	Barrado	Cáceres
Sdad. Coop. San Roque	Casas de Castañar	Cáceres
Sdad. Coop. Didaymaz	El Torviscal	Badajoz
Sdad. Coop. Sagrada Familia	Zurbarán	Badajoz
Sdad. Coop. La Encina	Palazuelo	Badajoz
SAT. Tabacos de Talayuela	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Olivareros y Viticultores	Ribera del Fresno	Badajoz
Sdad. Coop. Del Campo La Unidad	Monterrubio de la Serena	Badajoz
Sdad. Coop. Pradillo Ntra Sra de Gracia	Talavera la Real	Badajoz
Sdad. Coop. San José de Piornal	Piornal	Cáceres
Sdad. Coop. San Lucas	El Torno	Cáceres
Sdad. Coop. San Miguel	Cabrero	Cáceres
Sdad. Coop. Santa Marta Virgen	Santa Marta de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Cave San José	Villafranca de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Ganadera de Castuera	Castuera	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Valencia del Ventoso	Badajoz
Sdad. Coop. Ganadera Sierra S. Pedro	Alburquerque	Badajoz
Sdad. Coop. Montevirgen	Villalba de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. Ntra Sra de Perales	Arroyo de San Serván	Badajoz
Sdad. Coop. Ntra Sra de la Cabeza	Fuente del Maestre	Badajoz

Entidades colaboradoras socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura		
Denominación	Localidad	Provincia
Sdad. Coop. Ntra Sra de la Soledad	Aceuchal	Badajoz
Sdad. Coop. Río Búrdalo	Santa Amalia	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro	Villafranca de los Barros	Badajoz
Sdad. Coop. San Isidro Labrador	Torremegía	Badajoz
Sdad. Coop. San Miguel Arcángel	Palomero	Cáceres
Sdad. Coop. Tabaquera La Unión	Talayuela	Cáceres
Sdad. Coop. Virgen de la Estrella	Los Santos de Maimoma	Badajoz
Sdad. Coop. Tabaco de Cáceres	Plasencia	Cáceres
Sdad. Coop. Santa Cruz	Arroyo de San Serván	Badajoz
Acenorca	Montehermoso	Cáceres
Viñaoliva	Almendralejo	Badajoz

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Con la publicación en el DOE de la Orden de 24 de enero de 2018 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago básico, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de explotaciones agrarias de Extremadura, operadores-productores integrados, operadores ecológicos y general de la producción agrícola de ámbito nacional, campaña 2018/2019, se dio el pistoletazo de salida a la campaña 2018, que este año, al igual que en los anteriores viene con algunas novedades.

Con el objetivo de transmitir esas novedades a las cooperativas socias, hemos participado en todas las reuniones y charlas informativas que desde la Dirección general de Política Agraria se han organizado., al mismo tiempo que hemos participado de forma activa transmitiendo consultas, propuestas de mejora, quejas, etc., según demandaban las cooperativas.

Y no solo eso, como viene siendo habitual, se celebró la "Jornada de la PAC",

en colaboración con la entidad bancaria Liberbank, con el objetivo de informar a todos los técnicos de las cooperativas que trabajan en la solicitud de la PAC, a fin de que pudieran conocer de primera mano las novedades para la campaña 2018. Para ello se contó con la colaboración de la Dirección General de la PAC, ya que todos los ponentes de la jornada son técnicos de esa dirección, y la misma Directora General Yolanda García Seco. Los contenidos que estaban relacionados con las Novedades de la Solicitud Única en 2018 y el Futuro de la PAC se centraron principalmente en las novedades de los programas declarativos, las ayudas por superficie en Solicitud Única, las ayudas a la ganadería, las ayudas agroambientales y las novedades en movimiento de derechos de pago básico. Dado el interés que suscita este tipo de eventos, se congregaron unas 70 personas procedentes de las diversas cooperativas.

Una vez ya empezada la campaña de Solicitud Única se pudo comprobar el funcionamiento de la plataforma web que la Consejería de Medio Ambiente y Rural,



Políticas Agrarias y Territorio modificó en la campaña anterior para realizar la cumplimentación de la solicitud de las ayudas PAC con el objetivo de simplificar el trámite y de reducir el número de documentos a aportar. Porque ya se podrían descargar los datos utilizados en la campaña anterior.

Es necesario reconocer el esfuerzo que desde la Dirección General de Política Agraria Comunitaria se ha realizado a nivel humano y técnico para agilizar los trámites relacionados con la SU, pero a pesar de ello, viendo que había incidencias a menudo, y la gran cantidad de documentos, información con la que se trabaja en este trámite, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se decidió solicitar la ampliación del plazo de presentación de las solicitudes con el fin de garantizar que se tramitaban de forma correcta en tiempo y forma y evitar así posibles errores con consecuencias negativas tanto para los técnicos de las entidades colaboradoras, como para los técnicos de la administración, como para el más perjudicado, el solicitante agricultor y/o ganadero. Se nos escuchó y se publicó una ampliación de dicho plazo hasta el 15 de mayo, a través de la Orden APM/421/2018, de 25 de abril.

En general, se puede decir que la campaña de solicitud de la PAC fue muy dinámica por lo que desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, como viene siendo habitual, se estuvo manteniendo informadas a las cooperativas socias acerca de todos los aspectos relacionados con los diversos trámites de la SU de las ayudas PAC, ya sea la solicitud, los trámites de audiencia, resoluciones, requerimientos de subsanación y mejora de expedientes, etc.

Igualmente, se debe resaltar y reconocer la importante labor de los técnicos de las cooperativas que realizan los trámites de la SU de la PAC, debido al elevado y tremendo trabajo que se genera, lo que les obliga a dedicar una gran cantidad de tiempo a la resolución de trámites de audiencia, requerimientos de documentación, adaptación de criterios de declaración, inspecciones de superficie, alegaciones a un Sigpac actualizado en los peores momentos y cambios e incertidumbre en torno al índice de admisibilidad de pastos (CAP) que sufrió también diversas modificaciones y adaptaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias ha participado de forma activa en la presentación de documentos de propuestas, posturas sectoriales, ideas aplicables a la normativa tanto de forma sectorial como de forma global y ha participado de forma muy activa en encuentros, reuniones y conversaciones dirigidas a hacer ver a los miembros de la Comisión y Parlamento la posición de un subsector tan importante como el asociacionismo agrario. Como ejemplo, se puede citar que se contribuyó en la aportación de comentarios a las alegaciones que desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se presentaron al Proyecto de RD por el que se modifican los RD 1075/2014 y 1078/2014 de 19 de diciembre sobre la aplicación de la PAC en España, de aplicación ya en la campaña 2019.

Esta participación activa se consigue tanto de forma directa mediante el trabajo de la oficina de Cooperativas Agro-alimentarias en Bruselas en los distintos grupos de trabajo y de diálogo civil conformados, como a través de la COGECA y de su unión con la COPA.

Futuro de las ayudas

La PAC es dinámica y ahora se está trabajando en su desarrollo futuro, que será a largo plazo (2021-2027), y para el que la Comisión propone modernizar y simplificar la política agrícola común (PAC).

Por ahora se habla de que se contará con un presupuesto de 365 000 millones €, con el objetivo de garantizar que la PAC siga siendo una política orientada al futuro, que apoye a los agricultores y a las zonas rurales, para continuar con un desarrollo sostenible de la agricultura de la UE, haciendo especial ahínco en la protección medioambiental para luchar contra el cambio climático. Estas propuestas también aportan a los Estados miembros mayor flexibilidad y responsabilidad para elegir cómo y dónde invertir los importes que les correspondan de la PAC con el fin de responder a los ambiciosos objetivos establecidos a nivel de la UE, en el sentido de conseguir un sector agrícola inteligente, resiliente, sostenible y competitivo, garantizando al mismo tiempo una ayuda a la renta de los agricultores que sea justa y esté mejor dirigida.

Las principales características de las propuestas de la Comisión para una PAC modernizada y simplificada son estas:

Una nueva forma de trabajar

Los Estados miembros tendrán más flexibilidad en cuanto a la forma de utilizar sus asignaciones de financiación, con la posibilidad de diseñar programas a medida que respondan más eficazmente a las preocupaciones de los agricultores y de las comunidades rurales más amplias.

Además, los Estados miembros tendrán la opción de transferir de los pagos directos al desarrollo rural, y viceversa, hasta un 15 % de sus asignaciones de la PAC para

garantizar la financiación de sus prioridades y medidas.

La igualdad de condiciones entre los Estados miembros se conseguirá de la siguiente manera: se adoptarán planes estratégicos que cubran todo el período, en los que se especifique cómo tiene previsto cada Estado miembro cumplir los nueve objetivos económicos, medioambientales y sociales a escala de la UE, utilizando para ello tanto los pagos directos como el desarrollo rural; la Comisión aprobará cada plan para garantizar la coherencia y la protección del mercado único; y la Comisión seguirá de cerca el rendimiento de cada país y los progresos hacia las metas acordadas.

Un trato más justo a través de una mejor orientación de la ayuda

Los pagos directos seguirán siendo una parte fundamental de la política, garantizando la estabilidad y la previsibilidad para los agricultores. Se dará prioridad al apoyo a las pequeñas y medianas explotaciones, que constituyen la mayoría del sector agrícola de la UE, y a la ayuda a los jóvenes agricultores. La Comisión mantiene su compromiso de lograr una distribución más equitativa de los pagos directos entre los Estados miembros a través de la convergencia externa.

Además los pagos directos a los agricultores se reducirán a partir de 60.000 euros y se limitarán en el caso de los pagos superiores a 100.000 euros por explotación. Los costes laborales se tendrán plenamente en cuenta. El fin perseguido es garantizar una distribución más equitativa de los pagos; las pequeñas y medianas explotaciones recibirán un nivel más elevado de ayuda por hectárea; y los países tendrán que reservar como mínimo el 2



% de su asignación para pagos directos y dedicar el importe así obtenido a ayudar al establecimiento de los jóvenes agricultores. Este apoyo se complementará mediante ayudas financieras para el desarrollo rural y distintas medidas para facilitar el acceso a la tierra y las transferencias de tierras.

Ambiciones más elevadas en materia de medio ambiente y acción por el clima

El cambio climático, los recursos naturales, la biodiversidad, los hábitats y los paisajes, todo esto se aborda en los objetivos a escala de la UE que se proponen hoy. La ayuda a la renta de los agricultores ya está vinculada a la aplicación de prácticas respetuosas con el medio ambiente y con el clima, y la nueva PAC impondrá a los agricultores alcanzar un mayor nivel de ambición a través de medidas tanto obligatorias como basadas en incentivos.

Los pagos directos estarán condicionados al cumplimiento de unos requisitos reforzados en materia de medio ambiente y clima; cada Estado miembro tendrá que ofrecer regímenes ecológicos para ayudar a los agricultores a ir más allá de los requisitos obligatorios, financiando tales regímenes con un porcentaje de sus asignaciones nacionales para pagos directos; al menos el 30 % de cada asignación nacional para desarrollo rural se dedicará a medidas medioambientales y climáticas; se espera que el 40 % del presupuesto total de la PAC contribuya a la acción por el clima; además de la posibilidad de transferir el 15 % entre pilares, los Estados miembros tendrán también la de transferir un 15 % adicional del pilar 1 al pilar 2 para el gasto en medidas sobre el clima y el medio ambiente (sin cofinanciación nacional).

Mayor uso del conocimiento e innovación

La PAC modernizada aprovechará la totalidad de las últimas tecnologías e innovaciones, ayudando así a los agricultores en el campo y a las administraciones públicas, en particular a través de los elementos como un presupuesto de 10.000 millones de euros procedentes del programa de investigación de la UE Horizonte Europa reservados para proyectos de investigación e innovación en la alimentación, la agricultura, el desarrollo rural y la bioeconomía; y el fomento del uso por los Estados miembros de los macro datos y de las nuevas tecnologías con fines de control y seguimiento (por ejemplo, la verificación mediante datos por satélite de las dimensiones de las explotaciones a efectos de las solicitudes de pago directo), reduciéndose así significativamente la necesidad de efectuar controles sobre el terreno.

A ello se suma la aceleración del proceso de digitalización de la vida rural, por ejemplo mediante la expansión del acceso a la banda ancha en las regiones rurales, mejorando así la calidad de vida en estas regiones y contribuyendo en mayor medida a mejorar la competitividad de la producción agrícola europea.

Pero esto es la idea de la Comisión Europea, mientras que la postura adoptada por Cooperativas Agro-alimentarias de España es la siguiente compartida por el resto de organizaciones homólogas de los principales países productores de la UE plantean:

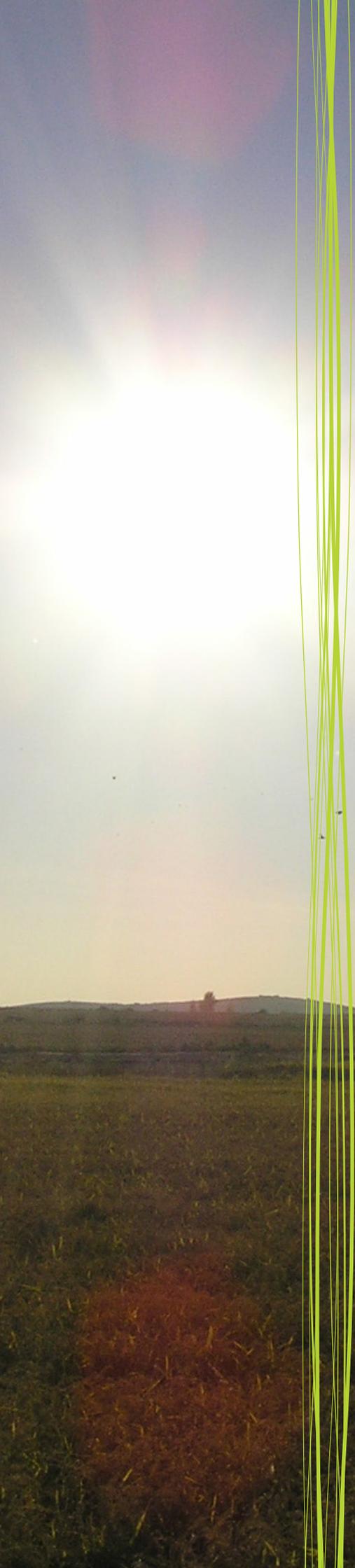
- Racionalizar las obligaciones medioambientales actualmente establecidas y, por lo menos, no endurecerlas: seguir permitiendo la vía de cumplimiento de esa obligación mediante la ejecución

de “dos acciones medioambientales” y no incrementar (al 20%) el mínimo de “10%” actualmente establecido, que ya es enormemente exigente.

- La inversión mínima del 5% del Programa Operativo en innovación resultará excesivo para determinadas Organizaciones de Productores y puede comprometer el conjunto del Programa Operativo. Alternativamente, proponemos que se otorgue una ayuda adicional a este tipo de acciones.
- Que la Comisión siga decidiendo mediante Actos Delegados y para todos los EEMM, las cuestiones cruciales que definen el sistema de ayudas (como la lista positiva de acciones elegibles, o las condiciones de elegibilidad) y se limite

el margen de maniobra de los Estados miembros.

- El sistema de bonus de ayuda comunitaria (solo propuesto de momento para las Asociaciones de Organizaciones Productores y las Organizaciones de Productores y AOP transnacionales) debería extenderse a aquellas entidades que mejoran en mayor medida la posición del productor en la cadena, que más concentran la oferta y que aumentan su dimensión: es decir, las Organizaciones de Productores que año tras año demuestren que aumentan su VPC y su número de asociados; las Organizaciones de Productores resultantes de una fusión o una integración; o las AOP que comercialicen la producción de sus OP miembro.



Servicios

Convenios

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha mantenido convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de nuestra comunidad autónoma.

Entre ellos se encuentran los convenios firmados para facilitar la incorporación laboral de discapacitados a las plantillas de cooperativas, así como proporcionar a las cooperativas poder acceder a la adquisición de nuevas tecnologías en condiciones ventajosas, uniéndose a todo ello otros más:

Protección de datos

Con el fin de facilitar a las cooperativas asociadas el cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene durante el año 2018 el convenio con la empresa Inicia Gestión S.L., que prestó servicios a las cooperativas que han considerado adherirse al mismo.

Durante el ejercicio 2018 hay que destacar la entrada en vigor del nuevo reglamento de la Unión Europea que homogeniza la regulación sobre protección de datos en todo los países pertenecientes a la Unión, lo que ha conllevado realizar en las cooperativas una adaptación de los procesos.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia, que proporciona

una atención personalizada a las cooperativas, dando en definitiva una respuesta a las necesidades de las cooperativas.

Universidad de Extremadura

Desde el año 1996 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene con la Universidad de Extremadura convenio por el que alumnos de esta universidad realizan las prácticas en cooperativas asociadas. En el año 2018 se han gestionado más de 20 solicitudes de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática y agronomía.

Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

Se puede considerar el convenio más importante que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene, ya que durante ejercicio 2018 benefició a casi 200 cooperativas de la región, que principalmente lo han utilizado para la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

Formación



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha seguido apostando por la formación de sus socios, directivos y trabajadores de las cooperativas a lo largo del año 2018 y prueba de ello son las acciones formativas desarrolladas con diferentes en temáticas, contenidos, y destinatarios.

En este año Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado como socio colaborador del **Proyecto AGROSMARTcoop**, proyecto europeo cofinanciado por el Programa Interreg Sudoe 2014/2020 dentro del Eje Prioritario 2. Sus objetivos fueron fomentar la competitividad y la internacionalización de las PYMES del suroeste europeo. De tal modo que se creara un espacio para la

promoción, interconexión e interacción inteligente dotado de estructuras, herramientas y servicios avanzados de apoyo a las cooperativas agroalimentarias del espacio SUDOE, desarrollando el Plan de Formación del mismo desde la federación extremeña de cooperativas.

Las actividades englobadas en ese Plan de Formación del Proyecto AGROSMARTcoop ejecutado en Extremadura han pretendido cubrir la demanda existente en los diferentes sectores sobre los que se ha trabajado en el proyecto, y surgen tras la detección de necesidades formativas y de la necesidad de trasladar las buenas prácticas identificadas en fases anteriores.

Las actividades formativas desarrolladas fueron las siguientes:

	ACTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MONOGRÁFICOS	Almazarero		25 y 26 de abril 2 y 3 de mayo		
	Bodeguero			17, 24 y 31 de mayo 7 de junio	
	Autorización y uso de efluentes y normas de calidad en almazaras				25 y 26 de abril 2 y 3 de mayo
CÁPSULA FORMATIVA	Fundamentos tecnológicos en la elaboración del queso: mejora de la calidad en quesos artesanales de leche cruda	15 de marzo			
	Compostaje				19 de junio

Cabe destacar que en todas las actuaciones la respuesta de asistentes fue rápida y cuantiosa, lo cual hace pensar en lo acertado de la oferta formativa efectuada a través del Proyecto AGROSMARTcoop.

TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD	Nº HORAS	Nº ALUMNOS
CÁPSULA FORMATIVA	FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS DE LA ELABORACIÓN DE QUESO: MEJORA DE LA CALIDAD EN QUESOS ARTESANALES DE LECHE CRUDA	CASTUERA	4	21
MONOGRÁFICO	ALMAZARERO	MÉRIDA	16	21
MONOGRÁFICO	BODEGUERO	BADAJOZ	16	19
MONOGRÁFICO	AUTORIZACIÓN Y USO DE EFLUENTES Y NORMAS DE CALIDAD EN ALMZAZARAS	MÉRIDA	6	26
CÁPSULA FORMATIVA	COMPOSTAJE	VALDETORRES	4	10
TOTALES	5		46	97

El año 2018 ha sido complicado en el sector agroalimentario debido a las incidencias climatológicas, lo cual ha provocado retraso en todas las campañas agrícolas y este hecho unido a la demora en la firma del **Convenio de Alta Formación de Consejos Rectores** ha dificultado enormemente la ejecución de acciones formativas.

A pesar de contar con una amplia demanda por parte de las cooperativas asociadas, con las dificultades anteriormente

reflejadas que imposibilitaban la participación de los rectores y socios en los cursos, tan solo se pudieron poner en marcha cinco talleres formativos, de los cuales cuatro se realizaron en la provincia de Badajoz y uno en la de Cáceres.

Cabe destacar que un año más los módulos que mayor interés han suscitado entre los consejos rectores son los módulos de Régimen Económico y Marco Jurídico y han sido los elegidos en cuatro de los cinco



cursos realizados, siguiendo el modelo de años anteriores en cuanto al formato, haciendo de esta manera un total de 8 horas, repartidas en dos jornadas de 4 horas.

Finalmente a través de este convenio se han impartido un total de 40 horas de

formación, repartidas en el conjunto de las 5 actividades realizadas, y en el que han participado 52 alumnos, siendo casi la totalidad de los asistentes miembros actuales de los respectivos consejos rectores y futuros rectores de las cooperativas que han recibido la formación.

	COOPERATIVA	Nº HORAS	Nº ALUMNOS
ALTA FORMACIÓN DE CONSEJOS RECTORES	Montes de Siruela	8	8
	San José de Calamonte	8	18
	Capriex de Los Santos de Maimona	8	8
	Acorex	8	8
	Aceitunera de Granadilla	8	10
	TOTAL		40

En la apuesta por la formación del sector agroalimentario extremeño Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha financiado, un año más y con fondos propios, la celebración de distintas **jornadas técnicas**, dirigidas principalmente a trabajadores y directivos de las cooperativas y en las que se ha pretendido difundir información relevante en aquellas materias sobre las que han versado las mismas.

Una de estas jornadas ha sido la ya clásica **"Jornadas PAC"**, en la que año tras año se informa a los técnicos de las cooperativas las principales novedades en la convocatoria de ayudas anuales y las particularidades que presenta y se trata de resolver aquellas dudas que les surgen al respecto, para que por una parte puedan dar un buen asesoramiento a los agricultores y ganaderos socios y por otro facilitarles



el trabajo de realización de solicitudes a aquellos que, entre otras, desempeñan esta tarea en sus respectivas cooperativas. La jornada con una duración de 5 horas contó con la participación de 35 técnicos de diferentes cooperativas socias.

Otra jornada realizada a petición de varias cooperativas socias ha sido sobre

“Novedades de la Ley 6/17 sobre Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo”, que han consistido en charlas de 3 horas contando con la participación como ponentes de expertos de la Tesorería General de la Seguridad Social y realizándose un total de 4 jornadas con una asistencia total de 85 socios de las cooperativas.

	COOPERATIVA	Nº HORAS	Nº ALUMNOS
NOVEDADES LEY 6/2017 SOBRE REFORMAS URGENTE DEL TRABAJO AUTÓNOMO	San Lucas de El Torno	3	30
	San José Obrero de Ahigal	3	25
	Aceitunas Verdes de Mohedas de Granadilla	3	9
	Santiago Apóstol de Marchagaz	9	21
	TOTAL	12	85

Otra de las jornadas habituales que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organiza de forma anual es la **“Jornada de Suministros”**, en la que se tratan las principales novedades que afectan a los suministros y que este año 2018 versaban sobre las estaciones de servicio de las cooperativas agroalimentarias, los precursores explosivos, retiradas de residuos,

etc..., y que con una duración de cinco horas contó con la asistencia de 51 participantes.

Con la publicación, el 2 de noviembre de 2018, de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de sociedades cooperativas de Extremadura, y con el objetivo de informar a las cooperativas socias de las principales novedades de la nueva ley, y orientarles y



acompañarles en el camino a seguir para la adaptación a la misma desde su entrada en vigor, se realizaba una de las jornadas de mayor éxito en este año, la jornada **“Nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura”**, la cual con una duración de cinco horas, contaba con la asistencia de 100 representantes de diferentes cooperativas socias.

También las cooperativas demandan formación de obligado cumplimiento por normativa, y que financian con fondos propios, como ha sido el caso de la Cooperativa Ganaderos de la Sierra de Fregenal de la Sierra, en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado un curso de **Bienestar Animal Transportistas y Ganaderos (Porcino)**, de 30 horas de duración y la asistencia de 12 ganaderos, o el curso de **Bienestar Animal Transportistas**, de 20 horas, realizado en la localidad de Cabeza del Buey, y en el que han participado 22 socios de COVAP, y el **Plaguicida de Uso Agrario, de nivel básico** (25 horas), realizado para 19 socios de la cooperativa Gualtamínos, de la localidad de Villanueva de la Vera.

Por último, hay que destacar que en el año 2018 y por primera vez Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue la entidad adjudicataria de la licitación de acciones formativas y así, con fecha de 6 de

agosto de 2018 se firmaba el Contrato Administrativo de Servicios con el Objeto: **“Diseño, Coordinación e impartición de actividades de formación continua en el medio rural, a realizar en distintas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Lote 3: Cursos de Plaguicida de Uso Ganadero)**, entre la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El objetivo perseguido desde la unión de cooperativas era proporcionar a los ganaderos de la región, y a aquellos trabajadores que puedan desarrollar la actividad en un futuro así como a los trabajadores de las empresas de servicios biocidas, la capacitación suficiente para la obtención del carnet de Aplicador/Manipulador de Plaguicidas de Uso Ganadero, conforme a lo especificado en el Decreto 270/2011, de 11 de noviembre, por el que se establece la normativa reguladora de las actividades de formación dirigidas a la manipulación y aplicación de plaguicidas de uso ganadero.

El contrato ha estado compuesto por cuatro acciones formativas: tres de nivel cualificado y una de nivel básico, conforme a la normativa de referencia, y a desarrollar acordados al contrato:

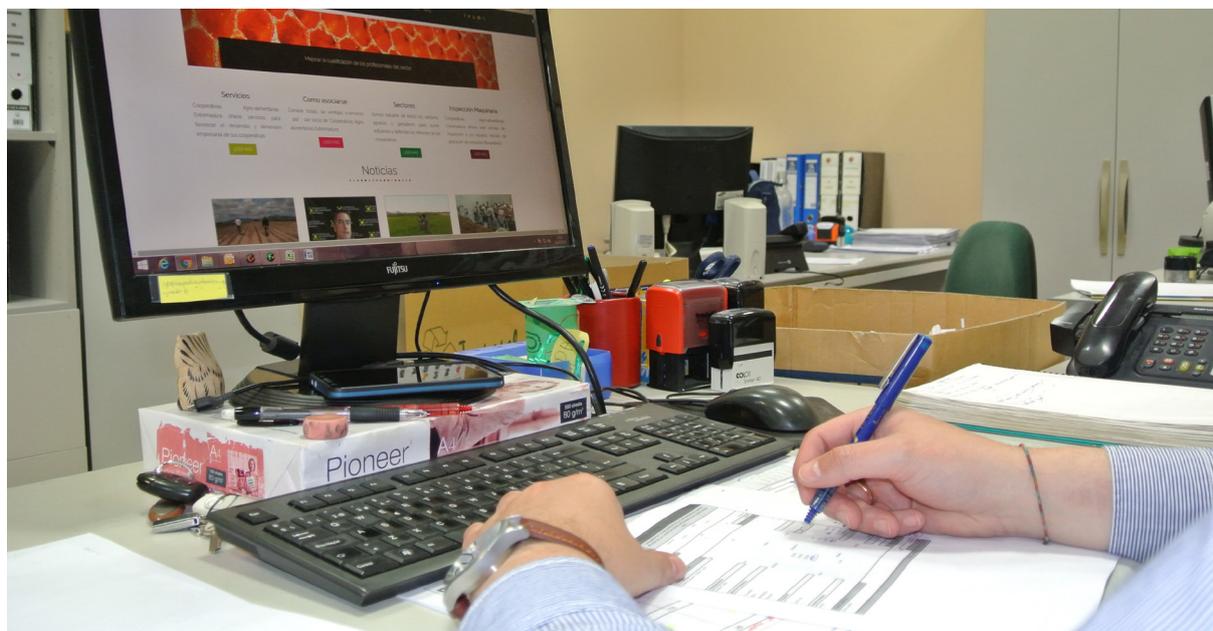


CURSO	NIVEL	LOCALIDAD	PROVINCIA	Nº HORAS	Nº ALUMNOS
		TALAVÁN	CÁCERES	72	18
		JARANDILLA DE LA VERA	CÁCERES	72	12
		ZAHÍNOS	BADAJOZ	72	15
	BÁSICO	GARROVILLAS DE ALCONÉTAR	CÁCERES	25	11
TOTAL		4	--	241	56

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es consciente de que un aspecto fundamental para la mejora competitiva de las cooperativas es la formación, ya que supone un valor diferencial y estratégico frente a la competencia con otras empresas agroalimentarias, por lo que sigue apostando por ello firmemente y fomentando la formación en el seno de las cooperativas, bien vía convocatorias

o buscando nuevas vías que nos permitan dotar a los socios, trabajadores y rectores de sus cooperativas socias, de aquellas herramientas, conocimientos y habilidades que permitan mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones, sin olvidarse de seguir fomentando la incorporación de jóvenes y mujeres en el seno de las cooperativas agroalimentarias.

Grupo de trabajo jurídico-económico



El trabajo del grupo jurídico-económico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha girado durante el ejercicio 2018 en torno a la nueva Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura.

Durante el primer semestre del año, se ha participado junto con la Dirección General de Economía Social en la realización de las últimas aportaciones al Proyecto de Ley. Posteriormente, se realizaron las últimas alegaciones desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a los grupos parlamentarios durante el desarrollo del proyecto en la Asamblea de Extremadura y finalmente fue presentado en el pleno para el debate de las enmiendas el 25 de septiembre de 2018, cuando se aprobó sin ningún voto en contra.

La Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura fue publicada el 30 de octubre, con el número 9/2018. A partir de

esta fecha se ha realizado un estudio pormenorizado de ella, enviando resúmenes a las cooperativas para su conocimiento. Todo ello terminó con la presentación de la misma en una jornada en Don Benito celebrada el 11 de diciembre a la que acudieron las cooperativas junto con las máximas autoridades de la Junta de Extremadura.

Sin embargo, aunque la nueva ley de cooperativas ha sido el pilar importante durante el año 2018, se ha mantenido el asesoramiento en otras áreas a las cooperativas asociadas, a las que se ha dado respuesta en cuestiones como integración cooperativa, remuneración de administradores, incorporación de sociedades mercantiles, convocatoria de asambleas, impuestos sobre sociedades, impuesto sobre actividades económicas, tratamiento contable de las inversiones, contabilidad en general, contratación de trabajadores, etc.

Inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios



Cooperativas Agroalimentarias Extremadura ha llevado a cabo el servicio de Inspección de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios de acuerdo a la calidad exigida en el Real Decreto 1702/2011 y siempre conforme a las directrices marcadas en el Manual de Inspecciones de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Uso, elaborado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a tal fin. El hecho de realizar las inspecciones con la calidad debida, se ha hecho con el objetivo de que una inspección obligatoria por normativa, resulte útil tanto al nivel medioambiental de la norma, como para la optimización de los equipos de tratamiento de cara a la aplicación práctica de los fitosanitarios en las explotaciones de los agricultores, todo ello, en la búsqueda

constante de mejores resultados técnicos y económicos.

Este servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha llegado a cumplir su tercera anualidad. Iniciado en 2016, se encuentra regulado por el Real Decreto 10702/2011, de 18 de noviembre donde se establecen todas las características que se deben cumplir en lo referido al tipo de máquinas, plazos, prioridades, entidades de inspección, etc.

A pesar de que el objetivo inicial era el de cumplir con el plazo límite del 26/11/2016, en el que todos los equipos de este tipo existentes en el parque de maquinaria agrícola pasaran al menos una inspección

favorable. Es un servicio que se espera normalizar y estabilizar en el tiempo, posibilitando sobre todo, que los socios de las cooperativas socias dispongan de unos equipos de aplicación en óptimo estado de funcionamiento.

La calidad en las inspecciones realizadas por la unidad de inspección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha sido controlada por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, con los que se ha contado para realizar ese servicio de forma eficiente y correcta de cara a los usuarios.

En las inspecciones realizadas durante el año 2018, la actuación de la unidad inspectora sobre un total de 117 equipos inspeccionados, han dado como resultado favorable a la primera 46 equipos, mientras que a la segunda han sido 71. Decir que, 4 de los equipos anteriores no han cumplido con los requerimientos de la segunda inspección.

En este tiempo de servicio, la actividad de la unidad de inspección de Cooperativas Agroalimentaria, se ha extendido por una gran parte de las zonas marcadas en Extremadura centrandolo la mayor parte del trabajo en las Vegas Altas y Bajas del Guadiana y en Tierra de Barros, zonas de mayor concentración de equipos.

El proceso de inspección de equipos inicia su actividad informando a los agricultores acerca de las condiciones a cumplir para poder pasar la inspección. Los requisitos obligatorios que se incluyen dentro de esa información son:

- Contar con la documentación del equipo.
- Contar con el certificado de inscripción en el ROMA con los datos correctos.

- Tener el número de bastidor en lugar visible del equipo y coincidir con el indicado en la cartilla del ROMA.
- Contar con una correcta limpieza del interior del equipo, especialmente boquillas y mallas de los filtros, así como contar con una correcta limpieza exterior para eliminar residuos de productos.
- No tener fugas en bomba ni circuitos, ya sean de producto o de aceite.
- Acudir con el depósito lleno de agua al 75% de su capacidad nominal.
- Contar con la presencia del operador habitual de la máquina de tratamiento.
- Contar con las debidas y completas protecciones de la toma de fuerza y su eje, y de todos los elementos y partes móviles del equipo.

Además se recomienda que para el momento de la inspección:

- Se compruebe que las boquillas no se encuentren obstruidas ni desgastadas, además de que puedan ser fácilmente identificables.
- Se compruebe el estado de las mallas de los filtros y posibilidad de extracción.
- Se verifique que el manómetro presente las divisiones adecuadas:
 - 0,2 bar (intervalo de 0 a 5 bar. de trabajo) para cultivos bajos.
 - 1,0 bar (intervalo de 0 a 20 bar. de trabajo) para cultivos altos.
- Se asegure que los tubos y mangueras se encuentren en buen estado y sin fugas.
- Que el equipo sea accionado por el tractor habitual.

El procedimiento seguido por los técnicos de la Iteaf de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la inspección, comienza con un control visual y con los



sistemas de medición de los que disponemos en los puntos fijados en el manual de inspección, prestando especial atención a la seguridad de los elementos mecánicos de la máquina y a los puntos siguientes:

- Elementos de transmisión de potencia: Se deberá verificar el correcto ajuste y buen estado, de la carcasa de transmisión de la toma de fuerza y de su protección. Además de otros dispositivos de conexión y partes de la transmisión móviles o giratorias, asegurando la protección del operador.
- Bomba: Se deberá verificar su buen estado y funcionamiento de manera que la aplicación del volumen sea constante.
- Agitación: Los dispositivos de agitación del tanque, deberán asegurar la

adecuada recirculación de la mezcla, y como consecuencia, la uniformidad de la misma.

- Tanque de líquido de pulverización: Los tanques de pulverización y todos sus elementos (indicador de contenido, dispositivos de llenado, tamices y filtros, sistemas de vaciado y aclarado, y dispositivos de mezcla), se hallarán en perfecto estado y funcionamiento, evitando fugas, pérdidas, distribuciones no homogéneas de producto, etc.
- Sistemas de medida y de regulación y control: Todos los dispositivos de medida, conexión y desconexión, presión y caudal, estarán correctamente calibrados para su funcionamiento. Además, deberán ser fácilmente utilizables y regulables, de manera que mantengan una presión constante de trabajo y



revoluciones de la bomba, para asegurar el caudal aplicado.

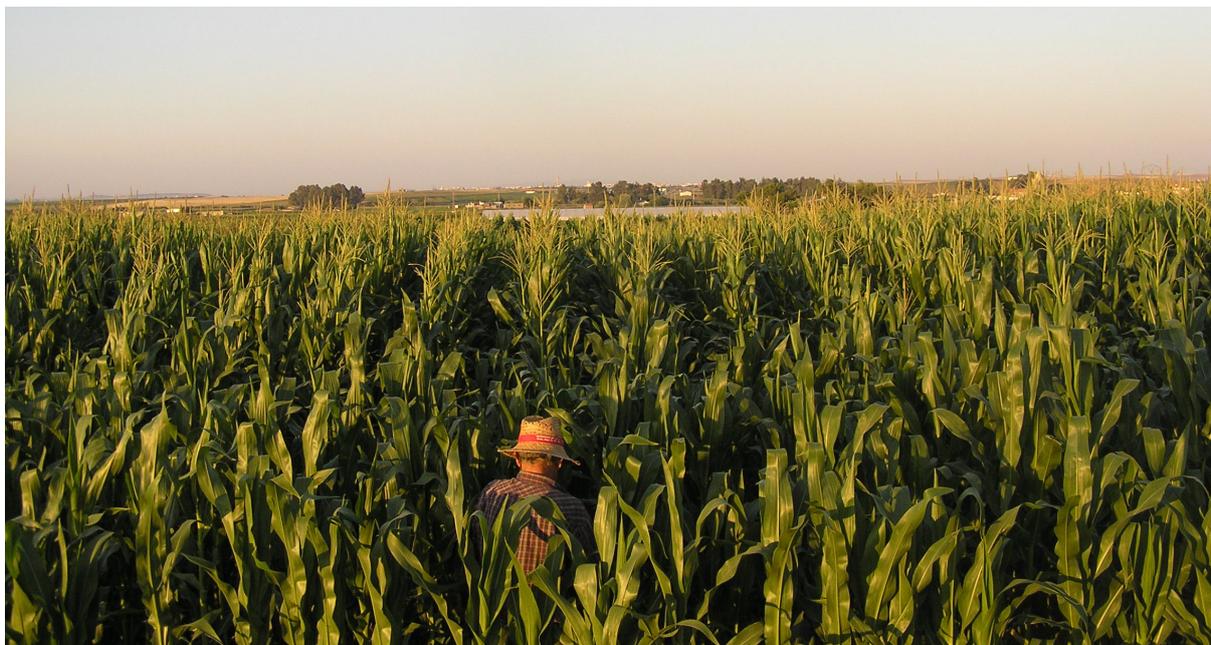
- Tubos y Mangueras: Los tubos y mangueras estarán en buen estado, evitando posibles alteraciones del caudal del líquido y vertidos accidentales, y fugas cuando el equipo trabaje a presiones máximas.
- Filtrado: Con el fin de evitar turbulencias y heterogeneidad en el reparto de la pulverización, los filtros de hallaran en perfectas condiciones y con un tamaño de malla adecuado al calibre de boquillas del pulverizador.
- Barra de pulverización (en su caso): Debe ser estable y encontrarse en buen estado de conservación. Y sus sistemas de fijación y ajuste, así como los dispositivos de amortiguación de movimientos y compensación de la inclinación, deben funcionar correctamente.
- Boquillas: Deben funcionar correctamente para evitar el goteo cuando finalice la pulverización y garantizar un

reparto homogéneo. El caudal de cada boquilla no se desviará de los valores de caudal proporcionados por el fabricante.

- Distribución: La distribución transversal y vertical (cultivos en altura) de la mezcla de pulverización, debe ser uniforme en la superficie objetivo, cuando corresponda.
- Sistema neumático (equipos de aplicación de lo incorporen): El sistema neumático debe encontrarse en buen estado y proporcionar un chorro de aire estable y fiable.

A pesar de que el año 2018 ha venido marcado por un descenso considerable en el número de equipos inspeccionados, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el de incrementar ese número, manteniendo y mejorando el sistema de trabajo para optimizar tiempos a la vez que continúe la calidad de las inspecciones realizadas a los equipos de los agricultores.

Producción Integrada



La producción integrada es modelo racional y sostenible, que consiste en atender a las necesidades actuales de la sociedad. Ésta, hoy se encuentra concienciada con el medio ambiente, priorizando la producción con el uso de técnicas y métodos ecológicamente más seguros, con una propuesta de recursos y mecanismos naturales que rentabilicen los modelos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y que aporten a su vez, productividad y respeto al medio ambiente.

La forma de conseguirlo, es el empleo de tecnologías aplicadas a los momentos y en las formas adecuadas, con el objetivo de no causar impactos negativos sobre el medio. Es una práctica consistente en la combinación de aspectos biológicos, ecológicos del cultivos con aquellos se refieren a maquinaria, manejo de suelo, riego,

fertilizantes, o productos que ayuden al control de plagas y enfermedades, y de manejo de la flora.

Las Normas Técnicas de cada cultivo, son las herramientas que utiliza la producción integrada. Además, en la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico, que exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs), y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en dichas normas. Además, también se cuenta con la existencia de un registro de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Como viene siendo habitual, el departamento técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura ha desempeñado sus labores siguiendo un protocolo trabajo que ha permitido mejorar en la calidad del servicio a nuestros socios, prestando toda la información necesaria en aquellos aspectos relacionados con su tarea. De esta manera, se pretende mantener informados a nuestros socios sobre las novedades de ayudas y cultivos, y previsiones de actuación, pequeños balances de campaña anterior, etc. Dentro de todo esto, también se encuentra el apartado de resolución de problemas surgidos a lo largo de la campaña. La gran mayoría de estos en lo referido a incidencias en expedientes beneficiarios de ayudas.

Al tiempo de lo anterior, se ha continuado con la observación de plagas y/o enfermedades que afectan a los distintos cultivos. Para ello, se visitan

semanalmente las cooperativas socias y explotaciones con expedientes en producción integrada. Realizándose los conteos pertinentes para la determinación de la existencia o no de las mismas, para lo que se realizan muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc.

Un año más se ha llevado a cabo la campaña fitosanitaria contra la plaga de la Pudenta del arroz por parte de la administración. Y como en los anteriores, ha contado con la presencia activa del personal del departamento técnico de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura en el apoyo a los técnicos de la Consejería en el desarrollo del trabajo en campo.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:

Apria de Arroz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	158,64	12
Del Campo	Villar de Rena	93,21	10
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	111,68	8
Campo en Marcha	Gargáligas	123,62	8
El Tomate	Santa Amalia	24,99	5
Independientes		70,88	5
TOTAL		583,02	48

Apria de Tomate			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	7,45	1
San Valentín	Hernán Cortés	5,01	1
TOTAL		12,46	2

Apria de Maíz			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	23,34	1
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	41,51	2
Del Campo	Villar de Rena	15,02	2
La Unión	Talayuela	3,55	2
TOTAL		83,42	7

Apria de Frutales			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Del Campo	Villar de Rena	21,3	4
TOTAL		21,30	4

Apria de Olivar			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	N° de Socios
Independientes	Madrigalejo	42,24	3
Independientes	Maguilla	417,48	23
TOTAL		459,72	26

INDEPENDIENTE GIRASOL			
Nombre	Localidad	Superficie (ha)	
Independiente	Villar de Rena		8,31
TOTAL			8,31

Seguros



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado a lo largo del año 2018 numerosas propuestas, consiguiendo muchas de ellas, para mejorar los seguros agrarios y generales. El objetivo de la unión extremeña de cooperativas es prestar así servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorarles e informarles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, novedades, peritaciones, coberturas, opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día.

Un beneficio no cuantificable del Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reside en el asesoramiento directo en los siniestros,

hecho que le permite conocer los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar su papel reivindicativo en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Ejemplo de ello, fue la nueva cobertura para el **tomate de industria** aprobada en el año 2008 cubriendo la parada drástica de la planta por lluvias persistentes, cobertura que al año siguiente indemnizó con más de 8 millones de euros a los tomateros extremeños y que se ha convertido en la cobertura principal de este seguro, adecuación de la tabla pedrisco, eliminación del descuento en tomate por no recolectar la parcela, ampliaciones



final de garantías para el tomate, tabaco, y maíz, así como modificaciones en otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereza y cereales.

A ello se suma la consecución por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de un importante logro en la mejora del **seguro de la cereza**. Con el fin de hacer un seguro más adecuado a las explotaciones tradicionales del Valle de Jerte, AGROSEGURO, ENESA y el Consorcio de Compensación han presentado una modalidad de aseguramiento exclusivo para la provincia de Cáceres, denominado Módulo 3C.

El objetivo de este nuevo Módulo 3C, es la de simplificar el seguro y abaratar los costes finales, eliminando por fin los hándicaps principales de este seguro.

Desde la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura siempre

se ha solicitado un módulo que se adapte a las condiciones de las pequeñas explotaciones del Valle del Jerte, explotaciones que tan sólo aseguraban un 2,5% debido al alto coste, complejidad, y bajas coberturas que tenía el seguro. La opción aprobada por todas las partes cubre los riesgos de lluvia, pedriscos y riesgos excepcionales a un precio asequible. A efecto de indemnización esta nueva modalidad cubrirá los riesgos de pedriscos y riesgos excepcionales a nivel de parcela, y la lluvia a nivel de explotación. Con respecto a la franquicia el riesgo del pedrisco contará con una del 10% de daños, los riesgos excepcionales un 20% absoluta y la lluvia según la tipología de explotación.

La intención de esta nueva modalidad es la de poner a disposición de los agricultores un seguro más sencillo a un precio equilibrado con las coberturas más importantes que afectan a las producciones del Valle del Jerte.



El alto coste del seguro, no permitía el acceso al seguro de las explotaciones tradicionales provocando que el 98% de los socios de la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte no asegurasen sus explotaciones de cereza, debido a que el seguro no contemplaba la dispersión de riesgo que tienen -por el número de parcelas que las componen y por las distintas variedades que se cultivan en cada pequeña parcela-

Aunque ha sido un gran logro, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura seguirá insistiendo en su reivindicación de que esta dispersión del riesgo se plasme en la prima del seguro, de manera que se pueda llegar a precios más acorde con los riesgos reales, contemplando una diferenciación de prima entre la explotación que tienen más concentrado el riesgo y las explotaciones con el riesgo más disperso o, en su defecto, fuertes bonificaciones a las explotaciones con dispersión del riesgo de lluvia que permitan asegurar a un precio justo. Esto, sin duda, sería la vía de entrada en el seguro de las explotaciones tradicionales.

Otro seguro muy importante para el sector y muy trabajado desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura ha sido

el **Seguro de Compensación por Pérdidas de Pastos**. Durante el mes de febrero de 2018, se pagaron 13,77 millones de euros como indemnizaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Se trata de un adelanto de indemnización que se produjo gracias a la propuesta que Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura realizó ya en 2012, año en el que en Extremadura se pagaron más de 26 millones de euros y se introdujo el nuevo sistema de pago indemnización.

La propuesta fue la de dividir la indemnización en dos partes, de tal forma que si el ganadero había sufrido una sequía en el primer periodo de garantía del seguro y esta era indemnizable, recibiera la indemnización de los meses de octubre, noviembre y diciembre, en los dos meses siguientes al 31 de Diciembre, y no tuviera que esperar al mes de agosto para recibir la indemnización total.

El seguro de compensación por falta de pastos es una manera de compensar estos efectos tan negativos para las explotaciones. Desarrollado en 2001, ha indemnizado

con más de 122 millones de euros a los ganaderos extremeños, todo eso a pesar que solamente contratan algo más del 12% de la cabaña ganadera, aunque los ganaderos de la región representan el 70% de las primas a nivel nacional de este seguro.

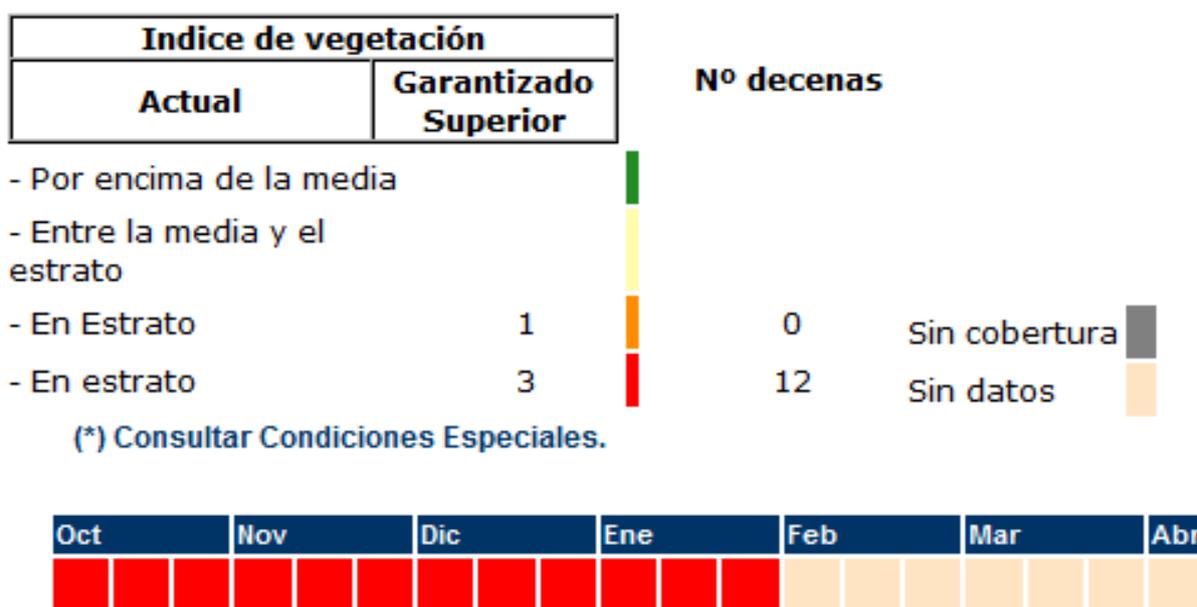
Sin duda, el seguro de compensación por falta de pastos es la herramienta más eficaz de introducir de forma rápida y eficiente liquidez en las explotaciones en el momento que más lo necesitan.

También, a propuesta de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, y ante la falta de correlación entre las lecturas del satélite y la realidad que estaba viviendo el ganadero en el campo en el año 2015, hizo que se solicitara una modificación de los mapas de píxeles. Esta falta de ajuste se debía principalmente la enorme extensión de las comarcas extremeñas, donde muchas de ellas superan las 200.000 has, y la interacción de los pastos arbolados, hacía que la lectura no fueran precisas sobre todo en los años donde la sequía no era muy severa.

La posibilidad de trabajar con nuevos mapas digitalizados, mucho más precisos y de utilizar nuevos sensores más sensibles, permitirá contar con nuevos mapas para la próxima campaña, no obstante y con el fin de mejorar el seguro lo antes posible y ajustar esta falta de correlación, AGROSEGURO y ENE-SA, introdujeron el año pasado nuevas tablas de compensación, dos nuevos estratos garantizados que permiten aumentar la sensibilidad del satélite a la sequía, así como nuevas zonificaciones en Badajoz en las comarcas de Don Benito, Castuera, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque, y en la provincia de Cáceres en las comarcas de Valencia de Alcantara, Brozas, Cáceres, Trujillo y Logrosán, que han permitido ajustar las lecturas a la realidad del campo.

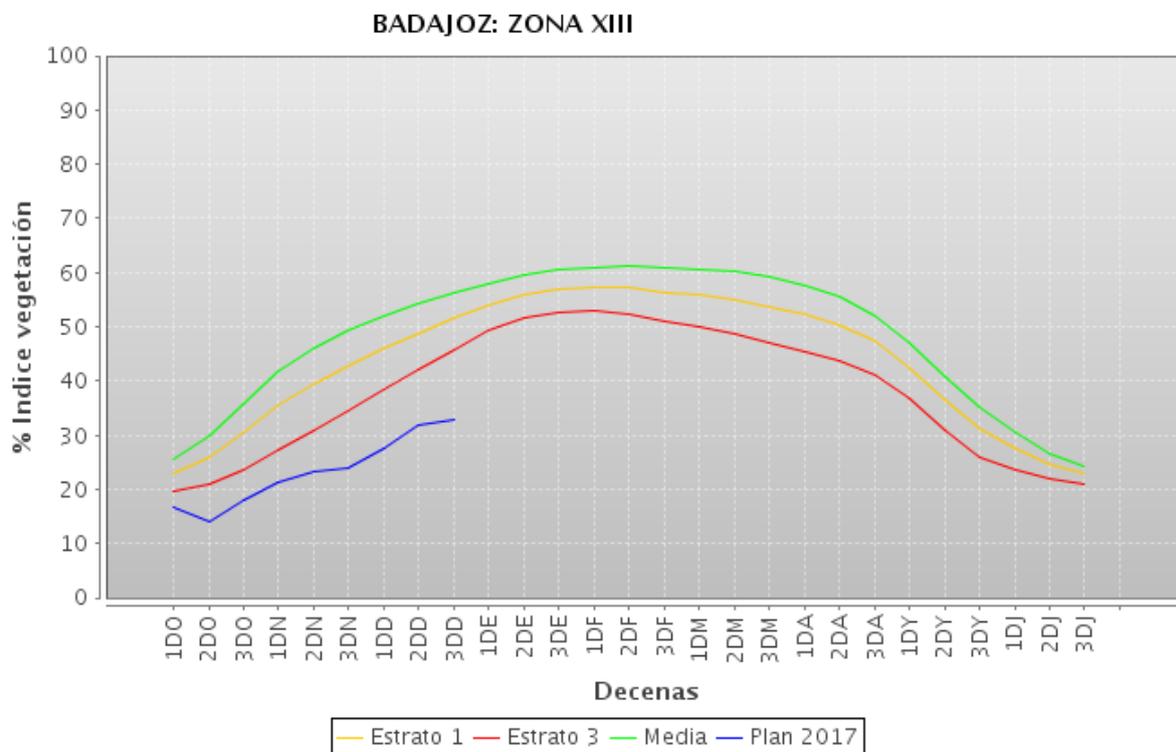
Todo ello, pone de manifiesto que se deben poner las bases para que situaciones tan adversas como la sequía tengan una respuesta contundente desde el primer momento, y no hay ninguna herramienta mejor que fomentar el aseguramiento para resolverlas.

Tabla 1.- Índice de vegetación. Decenas comarca Castuera 2018.



Fuente AGROSEGURO

Gráfico 1.- Evolución índices de vegetación. Decenas comarca Castuera 2018.



Fuente AGROSEGURO.

Aunque todo no son buenas noticias, Cooperativas Agro-alimentarias y su grupo de trabajo de tomate se han opuesto a las modificaciones de cobertura e incrementos de tarifas que AGROSEGURO y ENESA han aprobado para el año 2019 en el **Seguro de Explotaciones Hortícolas** de primavera-verano.

Este nuevo planteamiento modifica la cobertura de resto adversidad climática en Módulo 3 pasando la cobertura de nivel de parcela a nivel de explotación, además se incluyen dentro del paquete de riesgos excepcionales dos nuevos riesgos uno para el tomate de industria denominado podredumbre apical y otro para el cultivo de pimiento para cubrir los golpes de calor.

Durante el Grupo de Normativa de ENESA celebrado en noviembre se puso de manifiesto la falta de coherencia que se ha realizado al redefinir la cobertura de resto de

adversidad climática, además la propuesta conlleva una subida de tasas de más de un 10% en el seguro de tomate de industria, algo incomprensible si tenemos en cuenta que la ratios de siniestralidad para el riesgo de adversidad climáticas (2012-2017) es de tan sólo de un 59,8%.

Además, en el mismo grupo de normativa, AGROSEGURO planteó una subida de tasa por la cobertura de lluvia, incremento que afectaría a las principales zonas productoras de tomates.

Estas modificaciones y subidas de tasa fueron rechazadas por Cooperativas Agro-alimentarias tanto en los Grupo de Trabajo de ENESA como en la Comisión Territorial de Extremadura, no solamente por la modificación de cobertura de resto adversidad climática sino también por la subidas de primas de esta nueva cobertura y la cobertura de lluvia.



Otras propuestas importantes se han realizado en el seguro de cultivos herbáceos extensivos, donde Cooperativas Agro-Alimentarias presentó su disconformidad con la aplicación de la tabla para regular la siniestralidad reiterada en parcelas con daños de fauna.

Durante los tres últimos años, Cooperativas Agro-alimentarias ha solicitado que elimine la tabla y se modifique la cobertura de tal forma que cubra a los asegurados que protegen sus cultivos con medidas preventivas adicionales para salvar su cosecha, y se pueda compensar en menor medida e incluso no pagarles a los agricultores que no realicen medidas preventivas.

Y es que la federación cooperativa entiende que es un problema a solucionar, pero no cree que esa sea la solución más adecuada. La disconformidad con esta tabla está suscitada porque penaliza a las zonas más castigadas, sobre todo penaliza a comunidades que conservan multitud de espacios naturales de gran valor ecológico y diversidad biológica, no tiene en

cuenta si el agricultor toma medidas preventivas y además existe una falta de información en el momento de contratación, ya que en ese momento no sabe el porcentaje de penalización le van a aplicar.

Para el cultivo del **arroz**, y por segundo año consecutivo, se volvió a solicitar la modificación de la norma específica de peritación de daños. La intensidad de las tormentas ocurridas en julio de 2016 y el momento de ocurrencia puso de manifiesto una falta de adaptación de la tabla que recoge los daños indirectos por pérdida de superficie foliar. Según indica la tabla para daños superiores al 60% de peritación foliar, en la fase de ahijamiento, cubre como máximo el 15% de la producción no perdida de modo directo a consecuencia del siniestro, sin embargo se pudo comprobar en el momento de la recolección que las parcelas con niveles bajos de agua en el momento de la tormenta, la pérdida de producción fue holgadamente superior al 15% establecido por la tabla.



Para los **cultivos de cereales de invierno, oleaginosas y leguminosas** se ha vuelto a solicitar la subida y adecuación de los rendimientos zonales, sobre todo en las zonas de Campiña, Tierra de Barros, Vegas del Gadiana y Alto Rucas, donde los rendimientos asignados y zonificaciones en algunas zonas tienen una falta de adecuación manifiesta.

Otros cultivos para los que se han solicitado mejora han sido en el del castaño, ya que se ha pedido los daños en madera estructural que afecten a la producción del año siguiente, también se ha solicitado ampliación del plazo de suscripción y la incorporación de una cobertura para indemnizar el rajados por rehidrataciones rápidas después de un periodo de sequía.

En el maíz para snack, se ha solicitado incorporar "compensación por pérdida de calidad o aptitud para consumo humano" en daños provocados por riesgo de pedrisco.

Por otro lado, la **higuera** está siendo uno de los cultivos olvidados por ENESA y AGROSEGURO. Durante los últimos tres años se ha solicitado revisión de tarifas para el higo seco, tarifas que subieron injustamente hace tres años en más de un 200%. Otras propuestas presentadas han sido la adaptación de las variedades típicas de Extremadura, reformular la tabla de valoración de daños dependiendo del momento de recolección para adaptarlo a la zona norte de Extremadura, así como redefinir la definición de lluvias persistentes para evitar conflictividad en el momento de la contratación.

Respecto al sector apícola extremeño, Cooperativas Agro-alimentarias solicitó en el Grupo de Trabajo realizado en ENESA el apoyo del Ministerio y comunidades

para sacar el seguro de la situación donde se encuentra. España cuenta con un total de 30.323 explotaciones apícolas de las cuales solamente están aseguradas 253 explotaciones, menos del 1% de las explotaciones. Se ha solicitado realizar un esfuerzo por parte del Ministerio y AGROSEGURO con el fin de adaptar este seguro a las necesidades y requerimiento del sector. Las mejoras deben ir encaminadas a garantizar las rentas de los agricultores aún en periodos de sequía, al igual que los seguros de falta de pastos, garantizar los daños realizados por fauna en todas las comunidades, así como favoreceré la incorporación de nuevos asegurados mediante sistema de bonificaciones y subvencionar aún más a los agricultores profesionales.

Para los **seguros de ganado para vida**, desde nuestras cooperativas socias nos han trasladado el problema que tienen en referencia al seguro de explotaciones de ganado caprino al contratar el saneamiento ganadero por tuberculosis caprina.

En este seguro existe la posibilidad de contratar la garantía de saneamiento para tuberculosis caprina, en todo el territorio nacional, con el fin de cubrir la diferencia entre la indemnización de la administración y el valor del animal, para que con ambas indemnizaciones el ganadero pueda restablecer su explotación en caso de sacrificio obligatorio por animales positivos en tuberculosis.

Una de las obligaciones del asegurado, según las condiciones especiales, es que al contratar el seguro deberá declarar la calificación en vigor de su explotación y así como los resultados de las dos últimas pruebas oficiales de saneamiento realizadas en su explotación. Esta condición

es imposible de cumplir en Extremadura, pues las explotaciones caprinas no se califican por lo que no pueden elegir la Garantía Adicional de Saneamiento Ganadero por Tuberculosis, ya que al contratar la póliza deben tener la calificación de "C3".

Por ello Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado que las pruebas realizadas en la cabaña caprina de Extremadura que hayan obtenido negativo a tuberculosis tengan la posibilidad de obtener su calificación con el fin de poder contratar esta nueva garantía tan importante para el sector.

Además, y debido a la importancia que tiene el sector extremeño en el ganado **ovino para carne**, con más de 2 millones de cabezas criadas en su mayoría en extensivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado que se inicien los estudios para incluir las siguientes coberturas:

- En las coberturas actuales de Tembladera, brucelosis y tuberculosis que aparecen únicamente para el ovino lácteo y con raza pura, incluirlo para actitud cárnica tanto raza pura y no pura.
- La cobertura de Meteorismo, aparece en régimen de ganado estabulado, incluirla en régimen extensivo para ganado ovino.
- Inclusión de la cobertura de aborto y muerte de los corderos en los primeros 30 días de vida, principalmente por diarreas.
- Incluir la cobertura de muerte por Lengua Azul, no solo por la enfermedad si no por la inmovilización del ganado en la zona afectada.

Estas propuestas serán estudiadas por AGORSEGURO y ENESA, siendo de difícil aplicación hasta que la identificación

individual del ganado ovino no tenga una trazabilidad perfecta. Sin embargo, si se ha incluido una garantía adicional para cebaderos de ovino en el caso de muertes masivas.

En otro orden de cosas, hay que decir que el Sistema de Seguros Agrarios ha vivido momentos muy complicados en estos tres últimos años donde se ha tenido que modificar condiciones una vez sucedido el siniestro: en 2016 tras la gravísima tormenta de Vegas Altas cuando a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se modificaron las condiciones indemnizatorias para que los agricultores pudieran cubrir los gastos en las parcelas afectada; en 2017 cuando AGORSEGURO no reconocía los problemas de podredumbre apical en el tomate, asolado del pimiento y hueso abierto como un riesgo cubierto por la adversidad climática, así como la elevada siniestralidad del año 2018 cuando las indemnizaciones ascendieron a 755,02 millones de euros, siendo el segundo peor año de la historia del seguro agrario después de 2012.

En los **seguros generales** se siguió mejorando el Seguro RC profesional para los tramitadores de Ayudas de Política Agrícola Común, después de comprobar que la mayoría de los seguros de las RC profesional realizados por las cooperativas para cubrir la responsabilidad de tramitar las ayudas de Política Agraria Común no se adaptaban a las necesidades de estas, desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se ha negociado con una compañía las condiciones particulares donde considerarán a los socios de cooperativas terceros a los efectos de coberturas.

Este seguro cubre la Responsabilidad civil profesional, entendiéndose por tal la que



derive de errores, negligencias u omisiones cometidas por el Asegurado, por daños involuntarios a terceros por hechos que deriven exclusivamente del ejercicio de la actividad en la presentación y tramitación de la solicitud única y solicitudes relativas a la gestión de derechos de pago básico de la PAC, así como la tramitación de la Declaración Única Agraria (DUN) y de las ayudas de declaraciones vinculadas.

En el caso de cooperativas, los socios cooperativistas tendrán consideración de terceros a los efectos de las coberturas otorgadas por el presente contrato.

Con respecto al ámbito temporal de la cobertura, cubre los daños y perjuicios reclamados o conocidos por primera vez dentro de la vigencia del contrato o conocidos por primera vez durante la vigencia del contrato, cuyo hecho generador haya tenido lugar durante los dos años anteriores a la toma de efecto del mismo.

Departamento de seguros

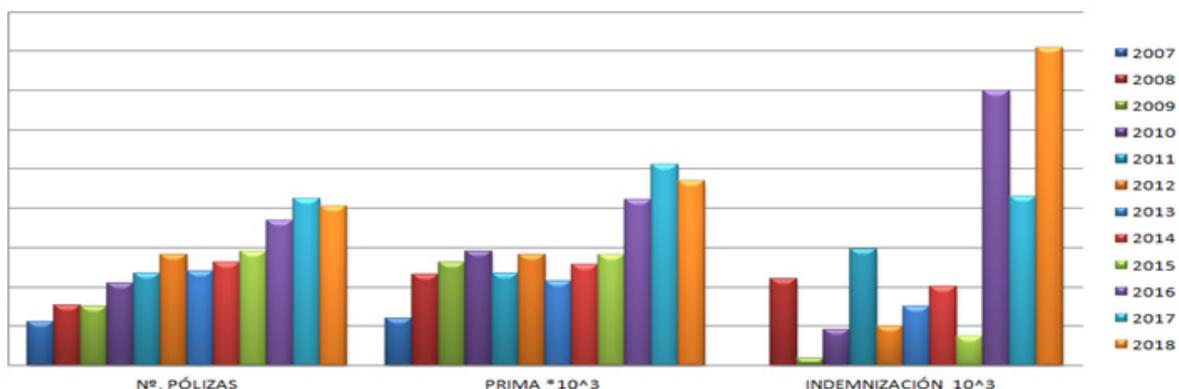
El pasado año 2018 se pagaron desde el Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura más de 4 millones de euros y en los últimos doce años se ha pagado más de 15,3 millones de euros en indemnizaciones y

basa su éxito en la coordinación y asesoramiento directo durante las peritaciones, así como en el asesoramiento y apoyo en el momento de la contratación.

Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura cuenta con un Departamento de Seguros que durante el año 2018 atendió directamente más de 2.300 siniestros, pagando en los últimos diez años más de 15,3 millones de euros en indemnizaciones. Cumple así el objetivo con el que fue creado en el año 2005: prestar servicios de calidad con un trato cercano a sus socios y cooperativas, asesorarles e informarles en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario, novedades, peritaciones, coberturas, opciones más adecuadas así como las nuevas oportunidades que van surgiendo día a día con el fin de incentivar la contratación.

Actualmente, el Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja con 54 cooperativas de la región, que abarcan todos los sectores agrarios y ganaderos y que cuentan así con una entidad aseguradora propia de las cooperativas, consiguiendo que el beneficio que se obtenga del seguro, permanezca en las cooperativas, repartiendo en los últimos años más de medio millón de euros entre las cooperativas que participan en el departamento.

Evolución del Departamento de Seguros 2007-2018



Y es que una de las bases fundamentales de este departamento es el asesoramiento y formación continua a las cooperativas. Mediante la formación de los técnicos se consigue implantar un sistema por el que las cooperativas puedan gestionar directamente la contratación de las pólizas, realizar tramitación de siniestros, prestando un servicio eficiente a los socios, para que puedan elegir entre diferentes opciones de aseguramiento y presupuestos y con un asesoramiento especializado en cada seguro

El servicio de asesoramiento en campo es piedra angular del sistema que lleva a cabo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que permite asesorar incluso antes de dar parte, así como hacer un seguimiento desde que se inicia el daño por adversidades climáticas hasta que se cobra la posible indemnización.

La amplitud de este Departamento de Seguros posibilita a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura coordinar las peritaciones de tal forma que sean sus agricultores los que primeros se peritan, conocer en todo momento las peritaciones que se están haciendo en las distintas zonas de cultivo de Extremadura y realizar todas las negociaciones posibles para resolver problemas.

Un beneficio no cuantificable del servicio que se realiza reside en el asesoramiento directo en los siniestros, hecho que permite a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura conocer los problemas y deficiencias de los distintos seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar su papel reivindicativo en la mejora y adaptación del mismo a las necesidades actuales de los diferentes sectores agrarios.

Ejemplo de ello fue la cobertura para el tomate de industria que indemniza la parada drástica de la planta por lluvias persistentes, cobertura muy demandada por el sector e implantada en 2008. Un año después indemnizó con más de 8 millones de euros a los tomateros extremeños, convirtiéndose en la cobertura principal para el este seguro. Además, se ha logrado la adecuación de la tabla pedrisco, cobertura moteado del tomate, eliminación del descuento por no recolectar la parcela, ampliaciones final de garantías para el tomate y maíz, así como modificaciones en otros cultivos importantes como olivar, frutales, cereales, etc.

Otra mejora importante ha sido la creación de un nuevo módulo para el seguro de la cereza más sencillo y económico, creado a partir de un estudio realizado sobre la tipología de las explotaciones de la Agrupación Valle del Jerte, entendemos que este nuevo módulo más adaptado a las pequeñas explotaciones del Valle y de la Vera incrementa la casi inexistente contratación actual de tan sólo un 2,5% de agricultores de la Agrupación.

Así como la adaptación y mejora del seguro de compensación de pastos, seguro que después de 16 años de funcionamiento no atendía de forma adecuada a las necesidades del sector, pero seguro que ha indemnizado con más de 120 M€ de euros en los últimos 15 años, y que ha demostrado ser la única herramienta capaz compensar de forma eficaz y rápida los periodos de sequía que hemos sufrido en los últimos años.

Y es que Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura (a través de la Comisión Territorial de Extremadura) y Cooperativas Agro-Alimentarias de España (que participa en diversos Grupos de Trabajos) son



canales de comunicación fundamentales para trasladar los problemas que las adversidades climáticas provocan en las distintas zonas del país, transmitiendo así las necesidades de agricultores y ganaderos hasta la Comisión General de ENE-SA, planteando posibles soluciones para los usuarios del seguro y permitiendo, con todo ello, el buen funcionamiento del Sistema de Seguros Agrarios.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se muestra convencida de que este Sistema de Seguros Agrarios debe jugar un papel clave en la política de la Administración nacional y regional, ya que tiene la capacidad de absorber un riesgo enorme y de adaptarse a las necesidades de una gran multitud de sectores y condiciones climatológicas diversas de todo país, que son cada vez más virulentas.

Precisamente las registradas el año pasado fueron un claro ejemplo de las ventajas de tener un sistema de seguros agrarios fuerte, ágil y que se adapte a las necesidades de las explotaciones, toda vez que permitió a los agricultores pagar sus costes y poder seguir una año más en sus explotaciones, consolidando y protegiendo al principal motor económico de la región. Muestra de ello son los casi 63 millones de euros que Agroseguro ha indemnizado la pasada campaña, pago que se han hecho con celeridad y con una escasa conflictividad.

En Extremadura las indemnizaciones ascendieron más de 62 millones de euros, no sólo han beneficiado a cooperativas, bancos, cajas y empresas que prestan servicios y suministran a los agricultores, sino también a la Administración, que ha cobrado su tributo de esta indemnización beneficiando así a toda la región extremeña, motivo por el que desde

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se defiende una mayor apuesta por los cultivos con baja implantación aún de seguros agrarios, como pueden ser la cereza, olivar, viña, el seguro explotación de ganado y apicultura.

A nivel nacional la siniestralidad se ha elevado a 755,02 millones de euros, siendo el peor año de la historia del seguro agrario, después de 2012; el pedrisco ha sido el fenómeno que más daño ha causado con de 300 millones de euros supone casi el 40% del total de la siniestralidad. En total se han atendido más de 241.000 siniestros si no tenemos en cuenta los servicios de retirada.

Esta siniestralidad tan elevada, ha provocado que la cuenta técnica de las entidades coaseguradoras haya sido negativa por un total de 21,32 millones de euros, tras una compensación a cargo de Consorcio de 102 millones de euros, mientras que la cuenta de resultados del coaseguro ha sido prácticamente nula, 0,07 millones de euros.

En estos momentos, en los que la siniestralidad está claramente en alza debido a la realidad del cambio climático, se hace necesario que el Sistema de Seguros Agrarios sea cada vez más importantes para agricultores y ganaderos, y entre todos se trabaje para proteger, mejorar y prestigiar el Sistema de Seguros Agrarios. Un Sistema que es la única herramienta con la que se cuenta, tanto el sector como las Administraciones y la sociedad para defenderse de unas adversidades climáticas cada vez más incuestionables, siendo responsabilidad de todos -Administraciones nacional y autonómica, sector y AGROSEGURO- avanzar y mejorar el Sistema actual para hacerlo sostenible e incuestionable para todos.



Desarrollo Rural



La Comisión Europea aprobó en noviembre de 2016 el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura para el periodo 2014-2020, un programa fundamental para garantizar el desarrollo de la agricultura, la ganadería y el mantenimiento de las poblaciones rurales, dotado con 1.188 millones de euros.

El PDR busca, mediante distintas medidas estratégicas, el fomento de la competitividad de la agricultura y ganadería con una gestión sostenible de los recursos naturales de los territorios, intentando dar mucha relevancia a la consecución de un desarrollo territorial lo más equilibrado posible que logre crear y mantener el empleo en el entorno rural.

Entre esas medidas incluidas en el PDR de Extremadura, las más importantes y

que afectan al sector cooperativista son para formación, cooperación, agricultura y ganadería.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado a lo largo del 2018 en el Comité de Seguimiento del PDR, estando puntualmente informado de la ejecución del Programa y aportando los elementos necesarios para que las Cooperativas de Extremadura pudieran aprovechar las distintas medidas estratégicas de este Programa de Desarrollo.

En materia de formación, el PDR contempla acciones de formación profesional y adquisición de competencias a través de cursos, talleres, sesiones de orientación, coaching, fomento de la formación on-line, en enseñanzas continuas de carácter exigible y no exigible relacionadas con el



sector agrario, agroalimentario y forestal y del medio rural en general, incluida la prevención de riesgos.

Además, es posible plantear módulos específicos y/o cursos de especialización que estén relacionados con el sector agrario, agroalimentario y/o silvícola.

Asimismo, se plantean actividades de demostración de acciones de información enfocadas a incrementar las capacidades de quienes desarrollan o pretenden desarrollar su actividad en el medio rural; e intercambios de corta duración -no superior a seis meses- referentes a la gestión de explotaciones agrícolas y forestales, además de visitas a explotaciones agrícolas y forestales con una duración de uno a tres 3 días.

Ayudas a la agricultura

En el año 2018 y mediante la Orden de 21 de junio de 2018, se estableció la convocatoria de ayudas a los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios en el marco del PDR 2014-2020. Estas ayudas estaban destinadas a agricultores y sus agrupaciones que participen en regímenes de calidad de los alimentos y a grupos de productores que realicen actividades de información y promoción en el mercado interior de los productos amparados por un régimen de calidad.

El PDR de Extremadura incluyó también medidas para impulsar las inversiones en las explotaciones agrícolas, algunas de las cuales contaron con convocatorias de ayudas en 2018, como la propiciada por la Orden de 11 de mayo por la que se estableció la convocatoria de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, entre los beneficiarios de estas ayudas

se encontraban las sociedades cooperativas de ámbito agrario y sus agrupaciones o uniones y las sociedades agrarias de transformación, subvencionando las máquinas y equipos agrarios incluidos en los planes de innovación tecnológica. La inversión subvencionable máxima era de 250.000 euros por beneficiario y la cuantía de la ayuda era del 50% del importe de la inversión antes mencionada.

En este bloque se contemplaron también ayudas a la implantación de sistemas de riego que promuevan el uso eficiente del agua y de la energía en las explotaciones agrarias, convocatoria anunciada el 10 de enero de 2018 mediante la Orden de 27 de diciembre de 2017 para la realización de obras, instalaciones y cambios de métodos o sistemas de riego que mejoren la eficiencia en el uso del agua o fomenten el ahorro de energía en las explotaciones de regadío o la puesta en riego de explotaciones de secano mediante la implantación de sistemas de riego más eficientes con la finalidad de mejorar la viabilidad y competitividad de las explotaciones agrarias.

El PDR 2014-2020 apoyó también en 2018 las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, mediante la orden de 9 de marzo de 2018 por la que se realizó la convocatoria de incentivos agroindustriales. La cuantía para la convocatoria de 2018 ascendió a un total de 25 millones de euros, con una inversión mínima auxiliabile de 25.000 euros y una máxima de 20 millones de euros.

El 27 de junio se publicó la Orden de 18 de mayo de 2018 por la que se establecía la convocatoria de las ayudas a la modernización del olivar en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio

2018. Las actuaciones subvencionables debían tener como objetivo mejorar las condiciones de la parcela de olivar para incrementar su rendimiento económico y la sostenibilidad de las explotaciones, también eran elegibles las inversiones necesarias para realizar el injerto de una plantación ya establecida con el objeto de cambiar a una variedad con mejores aptitudes productivas o comerciales, que supongan una mejora en las cuentas de explotación.

El PDR de Extremadura incide en una medida fundamental para el cooperativismo como es facilitar la creación de agrupaciones y organizaciones de productores que posibiliten una mayor y mejor capacidad transformadora de los productos agrícolas, aumenten su capacidad comercializadora y potencien las exportaciones de cooperativas y sociedades Agrarias de transformación. Para ello, se plantean en este PDR ayudas a las agrupaciones y organizaciones de productores reconocidas oficialmente por las autoridades competentes.

En la programación del PDR 2014-2020, la innovación es una prioridad transversal para la política de desarrollo rural y uno de los objetivos fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible de las zonas rurales, donde es necesario generar riqueza y empleo, mejorando la competitividad de estas zonas y donde el objetivo final sea mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural.

De este modo se plantea en el PDR una medida para fomentar la cooperación entre al menos dos entidades que contribuirán al desarrollo de proyectos pilotos que permitan la innovación y que mejoren calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, poniendo en valor

las actividades que en él se desarrollan y mejorando las condiciones de empleabilidad y las opciones de emprendimiento.

La Asociación Europea de la Innovación (AEI) de agricultura productiva y sostenible será así el instrumento que facilitará las estrategias de innovación en el sector y en el medio rural, así como su divulgación y diseminación en el territorio a través de proyectos concretos, adaptando la oferta científica a la demanda sectorial y favoreciendo la resolución de problemas concretos o el aprovechamiento de oportunidades que contribuyan a aumentar la competitividad y a mejorar las condiciones de vida del medio rural.

Esta medida del PDR contribuye a los distintos objetivos transversales incidiendo en el objetivo de la innovación, puesto que la medida de cooperación permitirá un sector agrícola productivo que utilice los recursos de manera más eficiente, incentivará la participación empresarial en la innovación a través del apoyo a la creación de empresas de base tecnológica, la incorporación de investigadores a empresas, intercambios/estancias entre organismos públicos de investigación y empresas, dinamización de relaciones para la generación de proyectos (foros, agentes de innovación, etc.) y el fomento de la participación en Grupos Operativos a nivel regional, nacional y europea.

La innovación puede llegar, según las actuaciones que plantea el PDR, mediante el establecimiento de una mejor conexión entre la investigación y la agricultura o la colaboración entre los centros tecnológicos y de investigación, y el tejido productor, alimentario y auxiliar.

Las ayudas que completan la medida de Cooperación en este plan de desarrollo son

la creación y funcionamiento de los Grupos Operativos (productividad y sostenibilidad agrícola) en el marco de la AEI y apoyo a proyectos pilotos; las ayudas para la cooperación entre agentes de la cadena de suministros para el desarrollo de cadenas de distribución y mercados locales; y el apoyo para la diversificación de las actividades agrarias hacia actividades relacionadas con la salud, la integración social, la agricultura comunitaria y la educación sobre cuestiones ambientales o alimentarias.

Cooperativas Agroalimentarias Extremadura es la entidad representante del Grupo Operativo Arrozorex, trazabilidad en el cultivo del arroz, en el que participan como beneficiarios la industria cooperativa Extremeña de Arroces, la cooperativa San Agustín de Obando, Solucionex e IaaS365. El objetivo de este GO es asegurar la trazabilidad del cultivo del arroz mediante el seguimiento del cultivo, desde la siembra, pasando por la recepción en los locales de almacenamiento hasta las industrias de transformación, facilitando a la industria la identificación y separación de la materia prima en la recepción de esta y así poder obtener un producto final totalmente trazado del que pueda certificarse el origen.

También Cooperativas Agroalimentarias Extremadura participa como entidad beneficiaria en los Grupos Operativos Valoares (valorización y aprovechamiento de subproductos del sector agroalimentario mediante el compostaje) y Godehesa (gobernanza dehesas para el desarrollo humano y económico con sostenibilidad ambiental).

Las medidas incluidas en el PDR también buscan el impulso de actuaciones agroambientales, especialmente a través de modelos agrarios de producción integrada y ecológica.

Plan Estratégico para el Ecológico

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado de manera muy activa en los grupos de trabajo sobre modificaciones de la normativa autonómica, elaboración de normas técnicas y todos los debates de discusión y redacción del Plan Estratégico para el Fomento de la Producción Ecológica en Extremadura, aportando los elementos más importantes que puedan facilitar la participación de las Cooperativas de Extremadura en esta importante iniciativa de la Administración autonómica.

Con este plan estratégico, presentado oficialmente, por la Dirección General de Agricultura y Ganadería el 21 de marzo de 2018, en unas jornadas celebradas en Mérida, se pretende fortalecer el sector ecológico en Extremadura y crear las condiciones necesarias para avanzar, evolucionar y hacerlo más competitivo y atractivo para los productores y consumidores.

Un sistema moderno, eficaz y competitivo que pueda ser rentable para las explotaciones agrarias acogidas al cultivo ecológico, que impuse la diversificación de la producción, la transformación y la comercialización de los productos ecológicos, es, sin duda, el mecanismo que puede activar este sector en Extremadura.

Simplificar la certificación de los productos ecológicos; incrementar de la formación y asesoramiento técnico a los productores agrarios; desarrollar líneas de investigación, innovación y cooperación entre los agentes de la cadena Alimentaria en producción ecológica; fomentar y crear agrupaciones de productores ecológicos; impulsar la transformación y



comercialización a través de las empresas ecológicas; favorecer el conocimiento de la agricultura ecológica a los consumidores a través de la divulgación y apoyar la promoción del producto ecológico extremeño, son algunos de los retos que plantea el nuevo Plan Estratégico para el Fomento de la Producción Ecológica en Extremadura.

Ayudas a la ganadería

La Orden de 20 de octubre de 2017 estableció la convocatoria de ayudas a las inversiones para la comercialización en común de ganado bovino en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2018, fomentando, un año más, la actividad comercializadora de entidades cuyo objeto social sea la comercialización de ganado bovino, mediante la realización de inversiones que mejoren sus estructuras de comercialización, posibilitando de este modo que puedan poner en el mercado mayores volúmenes de producto con unos mayores niveles de calidad y elaboración, teniendo en cuenta

la necesidad del sector de conseguir concentraciones suficientes de la oferta, que permitan a los productores primarios una adecuada viabilidad en un mercado cada vez más competitivo.

De esta manera se aporta al mercado un mayor nivel de competencia del que se beneficiara todo el sector y en último término los productores primarios, que podrán vender su producto en un mercado más transparente y competitivo, consiguiendo de manera directa un aumento del valor añadido de los animales comercializados en común.

Con objeto de fomentar aún más la comercialización del ganado bovino, se ha establecido como oportuno el permitir también acceder a la ayudas a aquellas inversiones que se realicen en instalaciones ya existentes pero que quieren incrementar su capacidad de comercialización mediante la ampliación de sus instalaciones para poder alojar mayor cantidad de animales bovinos. Los costes subvencionables incluyen la construcción de instalaciones, maquinaria, equipos y sistemas

informáticos vinculados a la actividad.

La ayuda fue del 50% del importe de los costes de las inversiones subvencionables, pudiendo incrementarse en 20 puntos porcentuales adicionales, en el caso de operaciones subvencionadas en el marco de la AEI (Asociación europea para la innovación) o de aquellas relacionadas con una unión de organizaciones de productores, hasta un máximo de 350.000 euros por solicitud.

Considerando la importancia que las razas autóctonas tienen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, un año más se hace necesario apoyar y fomentar el desarrollo de actuaciones de conservación de recursos genéticos ganaderos y apoyar a las asociaciones ganaderas gestoras de libros genealógicos para promover el mantenimiento y mejora de estas razas locales o autóctonas, de ahí que la orden de 28 de diciembre de 2018 abriera la convocatoria de ayudas para la gestión de libros genealógicos de las razas ganaderas autóctonas españolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019.

Los beneficiarios de estas ayudas son las asociaciones/organizaciones, de criadores de razas ganaderas autóctonas puras que carezcan de ánimo de lucro y que hayan sido reconocidas oficialmente y colaboren en estas actividades.

Las actividades subvencionables son las relacionadas con las tareas propias y necesarias para la gestión y funcionamiento de los libros genealógicos.

La cuantía de las ayudas cubren la totalidad de los gastos sin superar, en ningún momento, la cantidad de 80.000 € por asociación u organización en cada anualidad.

Mediante la Orden de 7 de febrero de 2018 (publicada en el DOE del jueves 22 de febrero) se convocaron, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, las ayudas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura permitió a los titulares de una explotación apícola en la Comunidad Autónoma de Extremadura, abordar medidas, acordes con las líneas de ayuda del Plan Nacional Apícola 2017-2019, dirigidas a aquellas actividades encaminadas a: la asistencia técnica a los apicultores y a organizaciones de apicultores, lucha contra las agresiones y enfermedades de las colmenas, en particular contra la varroosis, racionalización de la trashumancia y determinadas medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de los productos apícolas para ayudar a los apicultores a comercializar y a valorizar sus productos. También permitía la mejora de la calidad de los productos con objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado.

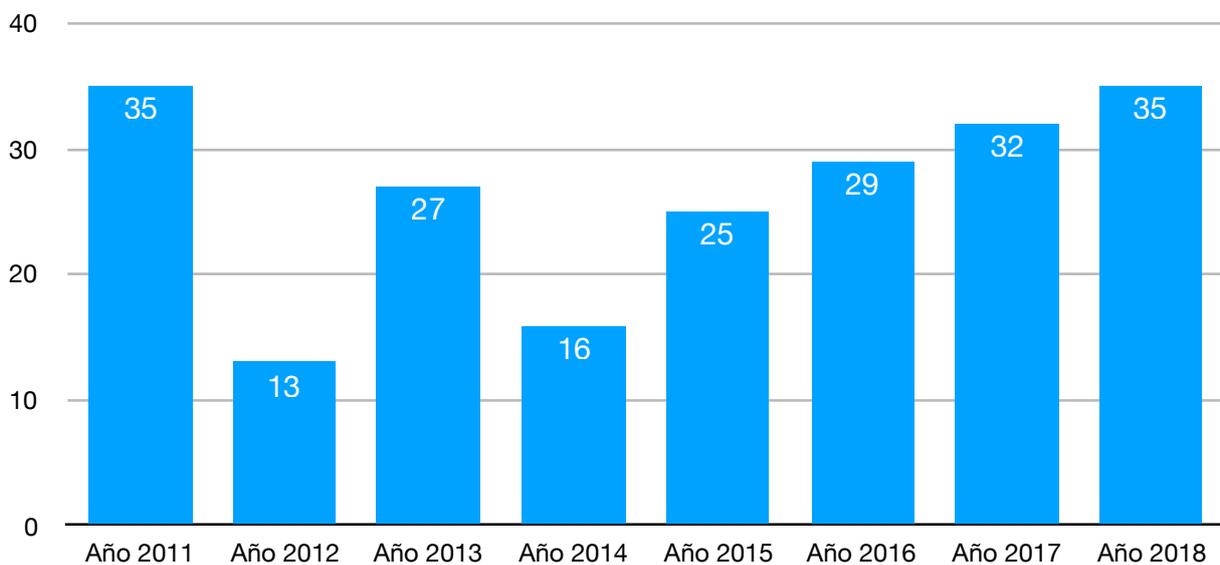


Comunicación

El Departamento de Comunicación continuó en 2018 su labor de reforzar la imagen de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como la organización referente en el sector agro-alimentario regional, subrayando ante los medios de comunicación, y por tanto ante la sociedad en general, la rigurosidad, profesionalidad y compromiso de la unión extremeña.

En este sentido, cabe destacar la actuación que se ha llevado a cabo como gabinete de comunicación, utilizando como

Gráfico 1. Número de notas de prensa.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación.

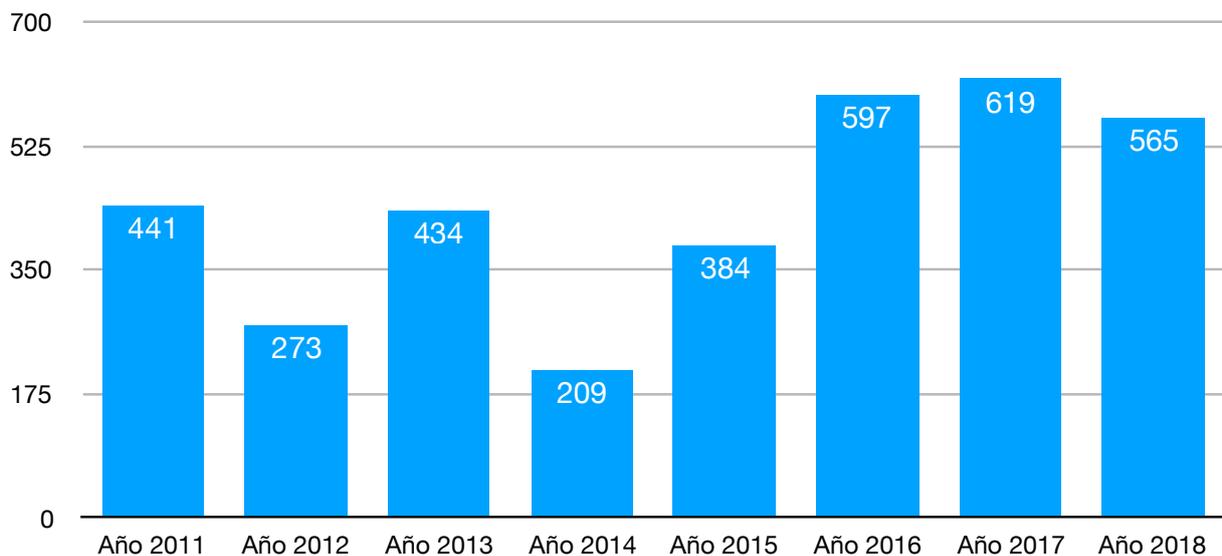
herramientas principales las notas de prensa, las convocatorias de prensa, la atención a los medios de comunicación y la cobertura en reuniones y eventos importantes de la entidad.

Durante 2018 se difundió un total de 35 notas de prensa entre los medios de comunicación, continuando la línea establecida en cuanto a generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el gráfico 1.

En concreto se contabilizó un total de 565 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa regional, radio, televisión y prensa especializada, con un destacado crecimiento en esta última respecto al año anterior.



Gráfico 2. Número de apariciones en medios de comunicación.

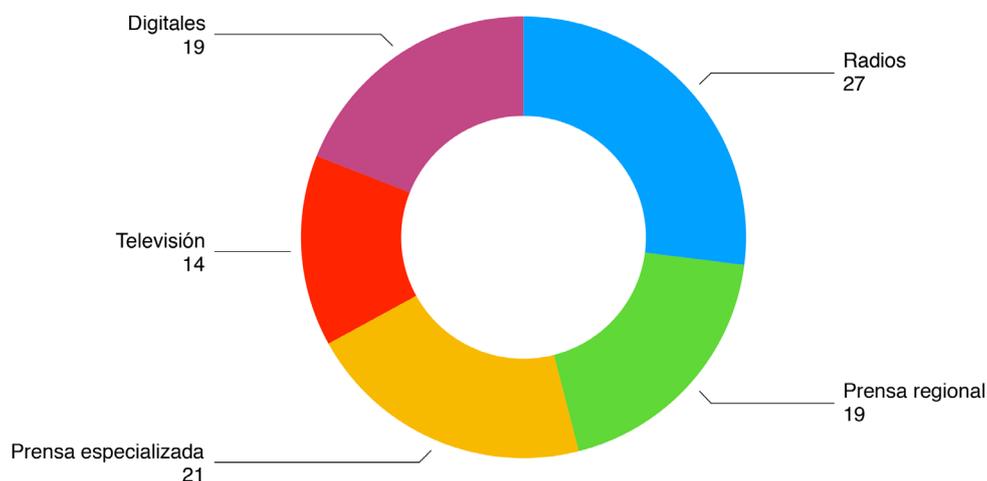


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en

todos los medios de comunicación, tal y como se aprecia en el gráfico 3, expresado en porcentajes.

Gráfico 3.- Presencia en medios de comunicación (%)



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Toda esta labor se completó con una cuidadosa atención a los medios de comunicación, con la finalidad de facilitarles el trabajo, dando respuesta además a las peticiones de información realizadas. Así, cabe destacar la importante cobertura realizada por todos los medios de

comunicación extremeños en multitud de noticias y reportajes especiales sobre el cooperativismo extremeño.

Junto a ello, se utilizaron además otras herramientas, contempladas en el Plan de Comunicación elaborado para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y



en la utilización inteligente de las mismas para alcanzar el éxito profesional de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en ese acercamiento a la sociedad, a los medios de comunicación y a sus cooperativas socias.

Una de ellas es la apuesta por la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en páginas de opinión de los medios de comunicación regionales, además de en el blog con el que cuenta la entidad. Esta presencia fue destacable durante 2018, conllevando una importante ventaja por la tipología de la información, ya que se transmite una relevante imagen de profesionalidad y rigurosidad por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Así, se siguió contando con una página de opinión en el suplemento **HoyAgro**, editado por el Diario Hoy, de forma que mensualmente se redactó un artículo de opinión sobre distintos sectores. Con estos artículos de opinión se lograba realizar una mayor profundización en la noticia porque aporta más información y, lo más importante, permite la reflexión a través de opiniones.

En esta misma línea, durante este año 2018 se continuó trabajando en el **blog**

de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el que se concentra su comunicación en cuanto a opinión y análisis de temas a fin de lograr llegar a generar una audiencia propia sin depender de otros medios. Este blog se actualizó periódicamente el mismo con artículos de opinión y análisis sobre distinta temática, recibiendo 2.398 visitas durante este año, con 13.834 páginas vistas.

El Departamento de Comunicación continuó impulsando además la **página web** corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias al considerarla como una herramienta de gran importancia actualmente, como reflejan los datos de crecimiento en el número de visitas a www.cooperativasextremadura.es, demostrando la importancia de esta herramienta de comunicación. Entre esos datos de 2018 cabe destacar que la web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recibió 42.487 visitas -lo que representa un incremento del 17% respecto al año anterior- por parte de 32.025 visitantes distintos -un 11% más que el año pasado- con 102.243 páginas vistas y 54,78 GB de tráfico generado.

A través de esta página web se han enviado de forma periódica a lo largo de



2018 **boletines digitales** con la información de dicha página web, remitidos al millar de suscriptores con que se cuenta.

La importancia que se da a las nuevas tecnologías queda patente también el impulso que se ha dado a la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las **redes sociales**, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se continúa centrando esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Twitter @CooperativasExt superaba los 2.250 seguidores al finalizar el año, registrando así un incremento del 20% al compararlo con el año anterior, mientras que en Facebook, www.facebook.com/CooperativasExtr, se cerró el año 2018 con un ligero aumento en el número de seguidores, concretamente del 3%, al anterior: poco más de 5.000.

Asimismo, se mantiene el canal en YouTube con el objetivo de, a través del marketing 2.0, sacar todo el partido posible al trabajo ya ha realizado este Departamento de Comunicación anteriormente. Así, este canal audiovisual de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con videos en los que se muestra todo el proceso de producción de varios

alimentos cooperativos extremeños, así como videos con la presencia de la entidad en distintos medios de comunicación y otros videos corporativos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Precisamente durante 2018 se realizaron cinco **videos corporativos**, enmarcados en la actuación de intercooperación en el proyecto de Asistencia Técnica, que ensalzan el cooperativismo y fomentan la integración cooperativa. Desde el principio se planteaba la creación de varios videos de corta duración, en concreto de un minuto aproximadamente, con el objetivo de que se adaptasen mejor a los potenciales receptores para su visualización, así como a los dispositivos teniendo en cuenta el creciente uso de smartphones y a plataformas en red como por ejemplo, YouTube.

El contenido de estos videos gira en torno a cuatro temas muy concretos que tienen siempre la integración cooperativa como eje:

- Cooperativas y empleo, así como su incidencia en la fijación de la población rural
- Cooperativas y aportación a la economía regional, comercialización
- Cooperativas y sostenibilidad (economía verde, eficiencia energética, alimentos de calidad, etc.)
- Pertenencia a cooperativas, a partir de testimonios de agricultores y ganaderos sobre las ventajas que les aporta pertenecer a una cooperativa, generando emociones y provocando sentimientos de orgullo y pertenencia.

Una productora extremeña se encargó de montar estos videos, con un guión marcado desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que apostaba así por este formato por ser una de las

estrategias digitales más potentes, porque son fáciles de recordar y generan un mayor impacto en los usuarios, todo lo cual ayuda además a ganar visibilidad y ensalzar el cooperativismo y la integración cooperativa. Estos videos son originales, sencillos y con calidad técnica, que fueron subidos al perfil de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en el canal de YouTube, optimizándolos según las palabras clave para posicionarlos, aprovechando así la eficacia y potencia del video marketing, teniendo en cuenta el alto porcentaje de visitas que tienen en general los videos en la red.

Dentro también del proyecto de Asistencia Técnica, en concreto en la actuación sobre igualdad de oportunidades, se contemplaba la realización de una publicación que visibilizara el papel de la mujer en las cooperativas. Así, se coordinó todo el trabajo para organizar, estructurar, redactar, editar y difundir esta publicación, con la que se pretende dar voz a las mujeres que ya están en las cooperativas, que se vea su papel y que, a partir de su testimonio, otras mujeres se animen a participar en las cooperativas.

En concreto, se contactó con varias mujeres para solicitar su colaboración contestando un cuestionario que se les remitía, se redactaron entrevistas y textos de introducción, se supervisó la maquetación, etc. Y así nació la publicación **“Mujeres Cooperativistas de Extremadura”** con el objetivo de dejar patente que la presencia de la mujer en el campo y en las cooperativas de Extremadura es real, que supone una importante aportación y que es necesario fomentar su incorporación porque aún queda camino por recorrer aunque ya se haya avanzado un poco.

Por otro lado, se continuó impulsando la **revista corporativa** de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y durante el año se publicaron cuatro números, toda vez que tiene una periodicidad trimestral. Asimismo, se llevó a cabo la difusión de la misma a través de las siguientes vías: envío postal de los ejemplares en papel; disponibilidad de una revista en formato digital en la web; mailing con el enlace a esa revista en la web; difusión de las noticias de forma individual en la web y el blog; elaboración y envío de un boletín digital con noticias de la revista en la web; promoción en las redes sociales.

Otras labores realizadas durante 2018 son la redacción de discursos para actos y jornadas, la realización de una revista de prensa diaria, la coordinación y redacción del anuario de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, elaboración de un clipping con la presencia en medios y, por supuesto, la importante atención a las peticiones de información y entrevistas que realizan los medios de comunicación, así como las relaciones con los gabinetes de comunicación de distintas entidades.

A ello se suman los trabajos en materia de imagen, en ocasiones relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, como fue el diseño, encargo y envío de las felicitaciones tradicionales de Navidad a través de Unicef, concretamente con la iniciativa ‘Regalo Azul’, por la que se realiza un donativo a esta ONG para educación, sanidad o alimentación de niños en zonas desfavorecidas.

Igualmente, cabe destacar la coordinación en cuanto a comunicación con Cooperativas Agro-alimentarias de España, que organizó en enero de 2018 un Seminario de Comunicación para gerentes y



responsables de comunicación de todas las federaciones y uniones territoriales, en el que se analizaron los puntos fuertes y áreas de mejora en materia de comunicación y se identificaron los principales públicos objetivos en materia de comunicación, los objetivos para cada público y las herramientas más adecuadas.

El Plan Estratégico de Cooperativas Agro-alimentarias de España (PECAE 2017-2020) contempla la comunicación como eje troncal de todas las acciones a desarrollar, de ahí la importancia de diseñar acciones concretas a ejecutar, las primeras de las cuales se establecieron en este seminario, incluyendo un calendario de inicio para las mismas siempre con el objetivo de reforzar la puesta en valor del cooperativismo.

Todo ello se cierra con el trabajo realizado en el ámbito de comunicación y difusión de los **Grupos Operativos** en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa. Se trata de ArrozOrEx, liderado por

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y que se desarrolla de abril de 2018 a noviembre de 2019; y Valorares, liderado por Complus con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura como socio, que se desarrolla de enero de 2018 a mayo de 2020.

Para cada uno de estos grupos operativos se creó una base de datos, se realizaron trabajos de comunicación como la redacción de notas de prensa que se remitieron a los medios de comunicación, la configuración y envío de boletines digitales, recopilación de la presencia en medios y atención a las peticiones de información y difusión a través de la página web y redes sociales, coordinando toda la comunicación con las empresas que son también beneficiarias del proyecto.

Por otro lado, se organizó toda la comunicación a realizar dentro del grupo operativo supraautonómico GoGrass, que lidera Tagus, en su primera fase de creación que se llevó a cabo hasta septiembre de 2018 y se preparó un extenso plan de difusión



con numerosas acciones de comunicación para la segunda fase de este grupo operativo. También se coordinó el inicio de acciones de difusión y comunicación para el grupo operativo GoDehesa.

Finalmente, cabe reseñar que durante 2018 se realizó la promoción que conlleva

Proyectos sociales

Durante 2018 se desarrollaron dos proyectos por segundo año consecutivo, para los que se elaboraron y redactaron sendos informes, financiados por la Obra Social de La Caixa y que se enfocaron en valores como alimentación saludable y cuidado del medio ambiente, dirigidas ambas iniciativas a niños y familias.

“Meriéndate la tarde” es uno de los proyectos llevados a cabo, consistente en la realización de unos talleres de cocina dirigidos a niños con edades comprendidas entre los 6 y 10 años que, acompañados por uno de sus padres u otro familiar, conocieron las claves para iniciar una alimentación

la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Agroexpo, organizando además dicha presencia en este certamen y asistiendo a las reuniones del Comité Organizador de Agroexpo y de Junta de Dirección de la Entidad Ferial de Zafra.

saludable que evite determinadas enfermedades futuras. El objetivo general así era promover hábitos y una alimentación saludable entre los niños, con el valor añadido del aprendizaje en familia, además de incentivar el consumo de productos de las cooperativas agroalimentarias extremeñas dando a conocer sus excelencias y gran calidad.

A ello se suma el objetivo de que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llegue con distintas propuestas a sus cooperativas socias y se produzca un mayor acercamiento entre las mismas, de forma que se desarrollaron siete talleres

en cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El segundo proyecto se denomina “La Granja de Cooperado”, que ofreció la oportunidad a los niños de conocer, observar y vivenciar el contacto con los animales de una explotación ganadera, en concreto de vacuno de leche o de ovino de leche, cuyos ganaderos son los socios de la cooperativa Cooperado, sita en Casar de Cáceres (Cáceres).

Dicha actividad consistió en la visita a una de las explotaciones ganaderas de los socios de la cooperativa Cooperado, en la que se dio a conocer a los niños la alimentación, la morfología y el cuidado, entre otros aspectos, de los distintos animales de esa granja; así como la posibilidad de obtención de un producto como la leche que ofrecen dichos animales para la imprescindible supervivencia del hombre; sin olvidar la puesta en valor del importante trabajo que realizan diariamente los ganaderos.

Tras obtener la financiación económica por la Obra Social la Caixa a los proyectos redactados al efecto, se organizó todo el trabajo para poner en marcha estos dos proyectos, que inciden en la alimentación saludable en los niños y la asociación de los productos cooperativos en ello; y en el respeto al medio ambiente a

través del conocimiento de la labor que realizan los ganaderos en sus explotaciones ganaderas.

Se trabajó en el desarrollo de la imagen de ambos proyectos, se redactó el contenido de los dípticos que se entregó a los participantes en los proyectos y se encargó todo el material gráfico y promocional (delantales y gorros de cocinero, mochilas, gorras, etc.). Para llevar a cabo estos talleres se ha realizado una importante labor de coordinación entre las cooperativas, las monitoras que impartían la actividad, la Caixa y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Además, se realizó toda la comunicación de ambas iniciativas, en constante contacto con el gabinete de comunicación de CaixaBank, realizando así las convocatorias a medios, atendiendo las peticiones de los mismos y remitiendo notas de prensa sobre el inicio, desarrollo y conclusión de cada uno de los proyectos.

Tras la conclusión de la ejecución de los talleres y visitas contemplados en estos dos proyectos, se pasó a la fase de justificación técnica y económica de cara a la Obra Social “la Caixa”. El Departamento de Comunicación trabajó así en la realización de sendos informes técnicos finales sobre el desarrollo de ambas iniciativas.







cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8 · 06800 Mérida (Badajoz)

Teléfono: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

E-mail: info@cooperativasextremadura.es

www.cooperativasextremadura.es

